H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2019 - 2021

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2019 - 2021

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN - 2018

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

1. MARCO JURÍDICO

En el marco jurídico se citan los ordenamientos jurídicos que fundamentan la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y la elaboración del Informe Anual de Ejecución del Plan.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías	**Artículo 26.** **A.** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales. (…)
Título Séptimo Prevenciones Generales	**Artículo 134.** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución. (…)

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	
Título Octavo Prevenciones Generales	**Artículo 139.-** El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política, social y cultural del Estado y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México: I. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de Desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema. (…)

Ley General de Contabilidad Gubernamental	
Título Tercero De la Contabilidad Gubernamental **Capítulo I** Del Sistema de Contabilidad Gubernamental	**Artículo 16.-** El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. **Artículo 18.-** El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. **Artículo 19.-** Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema: I. Refleje la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo; II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos; III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado; IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable; V. Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos; VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y

Ley General de Contabilidad Gubernamental	
	VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
Título Quinto De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera **Capítulo II** De la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos	**Artículo 61.-** Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente: I. Leyes de Ingresos: a) Las fuentes de sus ingresos sean ordinarios o extraordinarios, desagregando el monto de cada una y, en el caso de las entidades federativas y municipios, incluyendo los recursos federales que se estime serán transferidos por la Federación a través de los fondos de participaciones y aportaciones federales, subsidios y convenios de reasignación; así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y b) Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos; II. Presupuestos de Egresos: a) Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros; b) El listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados. En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de

Ley General de Contabilidad Gubernamental	
	los Estados Unidos Mexicanos. El consejo establecerá las normas, metodologías, clasificadores y los formatos, con la estructura y contenido de la información, para armonizar la elaboración y presentación de los documentos señalados en este artículo para cumplir con las obligaciones de información previstas en esta Ley.

Código Financiero del Estado de México y Municipios	
Título Noveno Del presupuesto de egresos **Capítulo Cuarto** Del Control, Información y Evaluación del Gasto Público	**Artículo 327.-** Será responsabilidad de la Secretaría y la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Título, estableciendo las medidas para su correcta aplicación, así como determinar las normas, Manuales, Lineamientos y procedimientos administrativos tendientes a homogeneizar, desconcentrar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal. En el caso de los municipios esta responsabilidad recae en la Contraloría Interna. La evaluación del desempeño se hará en función a los objetivos y metas de los programas presupuestarios, y demás elementos de programación y para tales efectos se diseñará, administrará y operará el Sistema de Evaluación del Desempeño. La Secretaría, será la instancia técnica a que alude el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, encargada de la evaluación del desempeño por lo que respecta a las Dependencias y Entidades Públicas y para el caso de los Municipios, la evaluación del desempeño le corresponde a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o los servidores públicos responsables de realizar estas funciones, en coordinación con la Tesorería. (…) **Artículo 327-A.-** Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos Programas presupuestarios y serán los responsables del resultado y de la evaluación de los Programas presupuestarios a su cargo, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, así como analizar la información relativa al desarrollo y grado de avance de los Programas presupuestarios. Así mismo, deberán enviar a la Secretaría o la Contraloría, según sea el caso, a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o su equivalente, los resultados obtenidos de la evaluación, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del desempeño del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio. En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería. (…) **Artículo 327-B.-** La Secretaría, la Tesorería y los órganos de control

Código Financiero del Estado de México y Municipios	
	interno, en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o la unidad administrativa responsable de realizar estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través del sistema de control y evaluación del desempeño que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto. Los órganos de control interno en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado. Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas municipales, contraer compromisos fuera de los montos mensuales aprobados en sus presupuestos.
Título Décimo Primero De la Contabilidad Gubernamental y la Cuenta Publica **Capítulo Primero** De la Contabilidad Gubernamental **Sección Segunda** Del Registro Contable y Presupuestal	**Artículo 342.-** El registro contable del efecto patrimonial y presupuestal de las operaciones financieras, se realizará conforme al sistema y a las disposiciones que se aprueben en materia de planeación, programación, presupuestación, evaluación y contabilidad gubernamental. En el caso de los municipios, el registro a que se refiere el párrafo anterior, se realizará conforme al sistema y a las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuestación, evaluación y contabilidad gubernamental, que se aprueben en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
Título IV Régimen Administrativo **Capítulo Quinto** De la Planeación	**Artículo 115.-** La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine. **Artículo 116.-** El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Capítulo Primero Disposiciones Generales	**Artículo 7.-** El proceso de planeación democrática para el desarrollo de los habitantes del Estado de México y municipios, comprenderá la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.
Capítulo Segundo	**Artículo 14.-** El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	del Estado de México y Municipios se conforma por: **IX.** Los informes de evaluación **Artículo 19.-** Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo: **I.** Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; **IV.** Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal; **Artículo 20.-** Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo: IV. Verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución; (…)
Capítulo Cuarto Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución	**Artículo 35.-** Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen. **Artículo 36.-** La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables. **Artículo 37.-** En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen. **Artículo 38.-** Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
	evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	
Título Segundo Del Órgano Superior de Fiscalización **Capítulo Primero** De las Atribuciones	**Artículo 8.-** El Órgano Superior tendrá las siguientes atribuciones: **VI.** Practicar auditorías de desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, conforme a los indicadores que correspondan y evaluar la eficacia, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos por las entidades fiscalizables, la congruencia del ejercicio de los presupuestos con los programas y de estos con los planes y políticas públicas conforme a los estándares internacionales;
Capítulo Tercero De la Organización e Integración del Órgano Superior	**Artículo 23.-** Sin perjuicio del ejercicio directo por parte del Auditor Superior, los Auditores Especiales tendrán las facultades genéricas siguientes: **IV.** Formular pliegos de observaciones, en los términos de esta Ley;

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Capitulo Segundo De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	**Artículo 18.-** Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones: **VI.** Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas; **Artículo 20.-** En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones: **VI. En materia de evaluación:** **a)** Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo; **b)** Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que este determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual; **c)** Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
	integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio;
Capítulo Cuarto Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución	**Artículo 67.-** El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal. Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno. **Artículo 71.-** Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de cabildo y en todos los casos, deberán participar los miembros integrantes del COPLADEMUN. **Artículo 76.-** El análisis de la Cuenta Pública apoyará sus resultados contables en la relación que hubiere existido entre los elementos constitutivos del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la planeación y programación, a través del informe de avance de ejecución del plan de desarrollo.

Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México
Artículo 2.29.- Son facultades y obligaciones de la Secretaría Técnica, las siguientes: **VI.** Apoyar el proceso de integración, seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal; **IX**. Vigilar la adecuada vinculación del Plan de Desarrollo Municipal con el presupuesto con base a resultados; **XXII.** Dar seguimiento a la cartera potencial de proyectos, definida en el Plan de Desarrollo Municipal;

Gaceta No. 85 del Gobierno del Estado de México del Viernes 28 de Octubre de 2016
Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente 3.3 Integración del Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente (Págs. 233 – 236)

2. INTRODUCCIÓN

En la introducción se menciona la importancia que reviste para el gobierno municipal dar a conocer los avances en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal como resultado de la evaluación de los programas que integran el Plan, así como una breve descripción del contenido del presente Informe Anual de Ejecución 2018 del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

La formulación del presente informe, cumple con dos funciones primordiales del quehacer gubernamental, dar cumplimiento a la normatividad en materia de evaluación del Plan de Desarrollo y por otra parte, cumplir con la etapa de rendición de cuentas y transparencia del ciclo presupuestal. Bajo estas dos premisas es como el Instituto Municipal de Planeación en coordinación con las dependencias y organismos de la administración pública municipal, conforma el Informe Anual de Ejecución 2018, del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018.

A través de este documento se dan a conocer los avances en la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018; dando cuentas del cumplimiento de objetivos de los programas a través de la evaluación de las actividades sustantivas relevantes que los integran; de igual forma, se destaca el carácter programático – presupuestal del documento, ya que permite comparar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas, con el ejercicio del gasto público, transparentando el uso de los recursos para su posterior validación bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía y honradez.

El objetivo de la rendición de cuentas a la ciudadanía es someter al escrutinio público el desempeño de las administraciones públicas, siendo la ciudadanía la tomadora de decisiones en el rumbo del desarrollo de las comunidades mediante la elección de sus representantes, en ello radica la importancia de generar información y proveer de ella la población, contribuyendo a fortalecer la confianza en las instituciones y los servidores públicos.

Además del marco jurídico y la introducción, el Informe Anual de Ejecución 2018 se compone por la actualización del diagnóstico y del esquema FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), el avance en la ejecución de los programas, el avance en el ejercicio del gasto público y la relación de anexos del Informe.

La **actualización del diagnóstico y del esquema FODA**, contiene la información actualizada y el análisis FODA de los temas del desarrollo contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. Esta información se encuentra dividida por los pilares temáticos y los ejes transversales del desarrollo municipal.

En el **avance en la ejecución de los programas**, se encuentran las actividades sustantivas relevantes que se plasmaron en el Programa Anual del Presupuesto basado en Resultados Municipal del ejercicio fiscal 2017 para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018, así como su porcentaje de cumplimiento de acuerdo a sus metas programadas.

Dentro del **avance en el ejercicio del gasto público**, se presenta un análisis comparativo de los ingresos recibidos en los últimos ejercicios fiscales, así como de los egresos erogados por capítulo del gasto, por su clasificación económica, pilares y ejes, programas, proyectos, fuente de financiamiento y dependencias municipales.

En la **relación de anexos del Informe**, se enlistan los formatos Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) que forman parte de los anexos del presente Informe y que soportan la información contenida en el mismo, principalmente en los apartados de avance en la ejecución de los programas y de avance en el ejercicio del gasto público.

3. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ESQUEMA FODA

En esta parte del Informe se encuentra la información actualizada del diagnóstico y del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los temas claves del desarrollo que contiene el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018.

3.1 Pilar temático: Gobierno solidario

3.1.1 Núcleo social y calidad de vida

La coordinación interinstitucional de la Dirección General de Desarrollo Social trabajó, de acuerdo al Programa Federal “Sin Hambre” de la SEDESOL, la estrategia de inclusión y bienestar social, en el que se implementó el Programa de Comedores Comunitarios, el cual busca mejorar las condiciones nutricionales de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años, proporcionando una cantidad suficiente de alimentos nutritivos de calidad.

El gobierno municipal a través de la Dirección General de Desarrollo Social participó en la activación de espacios para los Comedores Comunitarios con la intención de coadyuvar en la instalación, operación y buen funcionamiento de mismos, que fueron administrados por la Coordinación Estatal de Comedores Comunitarios dependientes de la Secretaria de Desarrollo Social, a continuación se enlistan las colonias beneficiadas y el promedio de la población atendida en un promedio en un día.

Tlalnepantla de Baz, comedores comunitarios, 2018

No.	Nombre	Dirección	Población atendida (Promedio diario)
1	Jorge Jiménez Cantú Parte Alta	Cerro Chico 121, Jorge Jiménez Cantú, C.P. 54190	120
2	Cecilia Mora	Avenida Ferrocarriles Mexicanos 54, Cecilia Mora, C.P. 54140	80
3	San Juan Ixhuatepec	Vicente Guerrero 5, San Juan Ixhuatepec, C.P. 54180	120
4	Constitución de 1917	Calle Nayarit Lt. 1 Mza. 58 (COPACI, Centro Comunitario), C.P. 54190	120
5	Cuauhtémoc 2	Calle Olmecas Lt. 3 (Casa del Pueblo)	90
6	Cola de Caballo	Ojo de Agua s/n esquina Ecatepec, Col. Ex Ejidos de Santa Cecilia (Cola de Caballo), C.P. 54120	100
7	Marina Nacional	Calle Ruíz Cortines 49, Marina Nacional, C.P. 54190	90
8	El Puerto	Calle Jesús García s/n esquina Av. El Puerto (Centro de la SEDATU), C.P. 54140	70
9	Ex Ejidos de San Lucas Patoni	Francisco Villa No. 84, Colonia Ex Ejidos de San Lucas, C.P. 54100	100
10	Franja Férrea	Guillermo Prieto 68, Franja Férrea C.P. 54118	80
11	Jiménez Cantú Parroquia	Cerro Tejocote s/n y Cruces (Parroquia San José Obrero), C.P. 54190	120
12	Jiménez Cantú COPACI	Calle Ixtlacihúatl 108, esquina Cerro Yanete (oficinas delegacionales) C.P. 54190	120
13	La Laguna	Avenida Necaxa s/n esquina Cortijo (Casa de la Tercera Edad) La Laguna, C.P. 54190	100
14	Lázaro Cárdenas 1 Sección	Club Alpino Arquero esquina Club Alpino Marina Nacional Lázaro Cárdenas, 1 Sección, C.P. 54189	100
15	Amazitlalli	Calle Periférico del Panteón s/n (Prep. Centro Recreativo), 54189	100
16	Tepeolulco	Av. 5 esquina Puerto Peñón s/n (Sistema DIF Municipal), C.P. 54193	120
17	La Casita	Av. San Isidro Ixhuatepec Mza. 15 Lt. 11, C.P. 54197	120
18	La Esperanza 2	Pascual Orozco 15, Colonia San Juan Ixhuatepec	100
19	Tenayo Sur	Calle Ixtlixochitl Lt. 10 Mz. 413, Colonia Tenayo Sur, C.P. 54140	80
20	La Arboleda	Pirules 23b, La Arboleda, C.P. 54109	80
21	Loma Bonita 3	Calle Pico de Orizaba s/n, Col. Loma Bonita (Casa de Cultura), C.P. 54120	80
22	Reforma Urbana	Urbanistas 11 (casa de cultura Luis Donaldo Colosio), C.P. 54110	100
23	Vagón Pullman	Calle 3 s/n, calle 2, Nueva Ferrocarrilera, C.P. 54030	80
24	Los Ángeles	Pirámide del Sol Mza 5 Lt. 1, Santa Cecilia, C.P. 54130	80
25	Rosario	Avenida Civilizaciones 3500 Bis, El Rosario, C.P. 54090	100
26	Tequexquináhuac	Roble 10, Tequesquináhuac Parte Alta, C.P 54020	90
27	Angelitos	Chimalpopoca 21, Colonia Tenayo Centro, C.P. 54140	80
28	Olivo II	Calle Arboleda Mz. 35 Lt. 27, Colonia El Olivo II Parte Alta, C.P. 54119	120
29	Prensa Nacional III	Objetivo Mz. 46 Lt. 1195, Colonia Prensa Nacional, C.P. 54170	80

Tlalnepantla de Baz, comedores comunitarios, 2018

No.	Nombre	Dirección	Población atendida (Promedio diario)
30	Santa María Tlayacampa	Vicente Guerrero s/n, Santa María Tlayacampa, C.P. 54110	80
31	Prensa Nacional	Éxito 1210, Prensa Nacional, C.P. 54170	80
32	Tabla Honda	Calle Pino 49, col. Tabla Honda, C.P. 54126	80
33	Palomas	Miguel Hidalgo 3, Colonia Las Palomas, C.P. 54100	80
34	San Javier	Moctezuma 1, San Javier, C.P. 54030	90
35	Barranquilla	Calle 11 de Morelos, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec	80
36	Ampliación Gustavo Baz	Tecoloapan Mz. 33 Lt. 3, Ampliación Gustavo Baz, 54120, Ticoman y Otzoloapan, Capilla de Santa María de Guadalupe	80

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social al 31 de diciembre del 2018

Así mismo, se llevó a cabo la aplicación de 4 programas federales y 7 municipales, en el caso de los federales, se buscó mejorar la calidad de vida de adultos mayores, madres jefas de familia, niños, por medio de: apoyos económicos, seguros de vida, mejora de espacios públicos, accesos a beneficios para favorecer la nutrición. En el caso de programas municipales, se beneficiaron principalmente a niños y adultos mayores con necesidades especiales mediante alimentos, aparatos funcionales y/o lentes, descritos en la siguiente tabla.

Tlalnepantla de Baz, Programas Sociales, 2018

No.	Nombre del programa	Descripción	Ámbito (Municipal, estatal, federal)
1	Adultos Mayores	Las personas de 65 años de edad en adelante, mexicanos por nacimiento o con un mínimo de 25 años de residencia en el país, que no reciban pensión mayor a 1,092 pesos mensuales por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo, pueden ser beneficiarias del programa, que consta de un apoyo económico .bimestral.	Federal
2	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El seguro de vida para jefas de familia contribuye a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de jefas de familia en condición de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos mediante un seguro de vida, para que, en caso de que fallezca la jefa de familia se incentive el ingreso o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad (un día antes de cumplir 24 años) en el sistema escolar.	Federal
3	La Ruta de la Leche LICONSA	A través de camionetas, se vende leche “Fri, dentro del municipio producto de la línea comercial de LICONSA, de excelente calidad nutricional, con el objetivo de que llegue a la población que padece carencias, y que no son necesariamente personas beneficiarias del Programa de Abasto Social de Leche del Gobierno de la República.	Federal
4	Rescate de Espacios Públicos	Programa dependiente de la SEDATU, que va en coordinación con la Dirección General de Obras Públicas, la cual rehabilita espacios públicos, y a la Dirección General de Desarrollo Social, a la que le corresponde las acciones sociales, mismas que se llevan a cabo en los espacios públicos rehabilitados. En conjunto con la SEDATU y como parte del programa Infraestructura, se llevaron a cabo impartición de talleres psicopedagógicos, talleres para padres de familia de elaboración de velas artesanales y globoflexia en 3 escuelas con un aproximado de 600 beneficiarios.	Federal
5	Programa de Empleo Temporal	Se llevó a cabo el programa de Empleo Temporal que consistió en capacitación, entrega de kits de maquillaje y un pago en efectivo.	Municipal
6	Apoyo Alimentario	Se hizo entrega de un apoyo alimentario a las personas más vulnerables del Municipio.	Municipal
7	Juegos y Gimnasios	Se realizó la gestión e instalación de juegos y/o gimnasios en los predios de propiedad municipal, para que los jóvenes pudieran tener un lugar digno para jugar o ejercitarse.	Municipal
8	Salud Visual	Se entregaron lentes a las personas con debilidad visual, previo a un estudio realizado por un profesional en la materia.	Municipal
9	Kits Escolares	Se llevó a cabo la entrega de mochilas con útiles escolares, para los niños de escasos recursos de educación básica, y así contribuir a que sigan estudiando.	Municipal

10	Aparatos Funcionales	A lo largo del territorio municipal se entregaron aparatos funcionales a las personas que así lo requirieron, previo a un dictamen médico.	Municipal
11	Análisis Clínicos	Se entregaron vales para los beneficiarios y que con ellos pudieran realizar el análisis clínico que necesitaran.	Municipal

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social al 31 de diciembre del 2018

3.1.1.1 Educación

La educación es parte indispensable para la preparación y desarrollo de la sociedad de Tlalnepantla; al ser un municipio que tiene colindancia con otras demarcaciones político-administrativas del Estado de México y de la Ciudad de México, tiene una afluencia escolar no solo de los habitantes locales sino también de los municipios y alcaldías colindantes, razón por la cual el municipio cuenta con una amplia oferta en los distintos niveles educativos, contando con instituciones públicas como privadas.

Se cuenta con 716 planteles educativos, tanto públicos como privados; de los cuales el 86.6% imparten educación básica (jardín de niños, centro de atención múltiple, primarias y secundarias), el 8.5% educación media superior (preparatorias) y el 4.9% educación superior (instituto tecnológico y universidades).

Tlalnepantla de Baz, Educación, 2018

Tipología	Privadas	Públicas	No. Total de planteles	No. de aulas	No. de Profesores	Cobertura de atención	Deserción Escolar
Jardín de Niños	173	71	244	1,029	931	Municipal	8.72%
Centro de Atención Múltiple (CAM)	0	7	7	41	102	Municipal	0.18%
Escuela Primaria	74	196	270	2,731	2,822	Municipal	1.75%
Tele Secundaria	0	13	13	100	123	Municipal	2.74%
Secundaria General	35	51	86	845	1,734	Municipal	2.87%
Preparatoria General	35	26	61	1,012	2,036	Municipal	3.26%
Instituto Tecnológico	0	1	1	S.D.*	S.D.*	Municipal	S.D.*
Universidad	33	1	34	S.D.*	S.D.*	Municipal	S.D.*

**Sin Datos*
Fuente: Base de Datos del Instituto Municipal de Educación, al 31 de diciembre de 2018.

Las instituciones públicas representan un 51.1% del total de los planteles educativos del municipio, siendo en su mayoría escuelas primarias y tan solo 2 instituciones de nivel superior como es el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla (ITTLA) y la Facultad de Estudios Superiores - Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tlalnepantla de Baz, Instituciones Educativas Públicas, 2018

Tipología	No. de Escuelas	No. de Maestros	No. de Alumnos
Preescolar	71	472	10,299
Primaria	196	2,263	55,918
Secundaria	64	1,388	25,341
Media superior	26	1,516	21,807
Superior	2	2,337	20,865

Tlalnepantla de Baz, Instituciones Educativas Públicas, 2018

Tipología	No. de Escuelas	No. de Maestros	No. de Alumnos
Centro de Atención Múltiple (CAM)	7	102	255
Total	**366**	**8,078**	**134,485**

Fuente: Instituto Municipal de Educación, a 31 de diciembre de 2018

De las 554,695 personas de entre 15 años o más, el 97.20% es alfabeta, y el 2.20% no sabe leer ni escribir.

Tlalnepantla de Baz, Analfabetismo, 2018

Concepto	Población	
	Total	%
Población de 15 años o más	554,695	100.00 %
Alfabeta	539,164	97.20 %
Analfabeta	11,930	2.20 %
No especificado	3,601	0.60 %

Fuente: IGECEM,
Dirección de Estadística, con información del ciclo escolar 2014-2015.
http://igecem.edomex.gob.mx/indole_social

Del total de la población tlalnepantlense, el 79.16% representa a las personas de 15 años o más, de los cuales el 25.04% tiene algún rezago educativo, ya sea que es analfabeta, no cuenta con la primaria o secundaria terminada, atribuyéndose esto a diversos factores como económicos, sociales y/o personales.

Tlalnepantla de Baz, Educación Inconclusa, 2018

Concepto	Población	
	Total	%
Población de 15 años o más	**554,695**	**79.16%**
Analfabetas	11,930	2.15%
Sin primaria terminada	34,453	6.21%
Sin secundaria terminada	92,530	16.68%
Rezago total	138,913	25.04%

Fuente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Encuesta Intercensal, 2015
www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/rez_censo_edos/rez_ei15_mpio_15.pdf

A nivel municipal se tiene una cobertura de escuelas primarias del 96.0% con una eficiencia terminal del 85.7%; la cobertura de las escuelas secundarias es del 87.7%, con una eficiencia terminal de 77.8%; a nivel medio superior se tiene una cobertura del 65.4% y una deserción del 16.6% y un porcentaje de reprobación del 59.2; a nivel superior se tiene una cobertura del 30% y una eficiencia terminal del 59.2%.

Tlalnepantla de Baz, Principales Indicadores Educativos, 2018

Indicador	Municipal %	Estatal %	Nacional %
Cobertura			
Primaria	96.0%	97.3%	98.0%
Secundaria	87.7%	96.3%	95.6%
Medio Superior	65.4%	61.2%	66.3%
Superior	30.0%	21.7%	27.8%
Absorción			
Secundaria	91.0%	95.6%	96.0%
Medio Superior	124.8%	88.5%	96.6%
Superior	84.7%	80.5%	83.9%
Deserción			
Primaria	1.8%	0.3%	0.9%
Secundaria	8.0%	5.3%	6.2%
Medio Superior	16.6%	16.4%	15.6%
Reprobación			
Primaria	1.7%	2.3%	3.7%
Secundaria	18.9%	16.9%	15.5%
Medio Superior	59.2%	33.8%	33.9%
Eficiencia terminal			
Primaria	85.7%	94.6%	94.3%
Secundaria	77.8%	83.9%	81.6%
Medio Superior	59.2%	60.2%	61.0%

Fuente: https://seduc.edomex.gob.mx/inicio Secretaría de Educación del Estado de México.

3.1.1.2 Cultura

Como medio de esparcimiento y convivencia de la población, se tienen espacios destinados a la promoción, difusión y fomento de diversas actividades culturales y artísticas, como el caso del ~~es el~~ Centro de Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco", inmueble destinado a la presentación de exposiciones, realización de espectáculos e impartición de diversas actividades culturales, cuenta con la galería "José Luis Cuevas", la librería EDUCAL, un auditorio, sala de audio, estudio de grabación y salones equipados para la impartición de distintas disciplinas artísticas que fortalecen el convenio firmado con el IMBA para el desarrollo de la sociedad Tlalnepantlense.

Tlalnepantla de Baz, Infraestructura Cultural, 2018

Tipología	No. de equipamientos	Servicios que prestan
Biblioteca Pública	24	Dar a conocer la importancia social y cultural de la lectura
Museo	-	No aplica
Casa de la Cultura	32	Promover el arte y la cultura en la población
Teatro	3	Foros culturales para la realización de eventos culturales. Comprenden los Teatros "Centenario", "Eugenia León" y Teatro al Aire Libre "Algarabía"

Tlalnepantla de Baz, Infraestructura Cultural, 2018

Tipología	No. de equipamientos	Servicios que prestan
Centro de Convenciones	1	Instalación donde se llevan a cabo actividades de la comunicación, que tiene por objeto reunir personas con intereses comunes ydistintos conceptos ideológicos, culturales, co merciales, sociales, exposiciones yespectáculos de tipo cultural
Zonas Arqueológicas	-	No aplica
Archivo Histórico	-	No aplica
Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco"	1	Instalación que representa ser un foro cultural en la realización de eventos, exposiciones y la impartición de talleres en diversas disciplinas. Alberga la Escuela de Iniciación Artística Asociada al INBA en la categoría juvenil.
Escuela de Iniciación Artística	2	Implementación del programa nacional denominado "Escuelas de Iniciación Artística Asociadas" para ampliar y diversificar las opciones de formación inicial que existen actualmente en el ámbito de la educación no formal y crear nuevas condiciones para atender a los niños y jóvenes que ven en el arte la opción para su desarrollo. Existen las Escuelas de Iniciación Artística Asociada al INBA, infantil y juvenil.
Otro (especificar)	-	No aplica

Fuente: Instituto Municipal de la Cultura y las Artes

Se cuenta con dos escuelas de Iniciación Artística Asociadas al INBA, una ubicada en el Centro de cultura y las artes "José Emilio Pacheco" en el que se imparten clases dirigidas a jóvenes; y la Escuela de Iniciación "Guillermo Padilla Díaz de León" enfocada a la población infantil.

Con el fin de promover el desarrollo y la difusión de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, en nuestro municipio se encuentran 32 Casas de Cultura, con inmuebles y equipamiento en condiciones que van desde bueno, regular y malo, según datos arrojados por el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes; en las que se imparten diversas actividades, tales como: Zumba, karate-do, yoga, defensa personal, kempo, corte y confección, pintura en tela, cocina, repostería, bisutería, danza árabe, batería, ballet, violín, guitarra, etc., atendiendo un promedio mensual de 1,438 usuarios; cabe mencionar que a finales de 2018 comenzó a operar la Casa de Cultura Bellavista, la cual se encontraba en rehabilitación, impartiendo clases de Karate- do,

Tlalnepantla de Baz, Casas de Cultura, 2018

No	Casa de Cultura (Nombre)	Localización (Dirección)	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Condiciones (señalar con una "x")					
					Inmueble			Equipamiento		
					Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
1	Adolfo Quintero Gómez	Av. de los Pinos y Av. San Rafael, Fracc. San Rafael Tlalnepantla de Baz.	Zumba, karate-do, yoga, kempo, corte y confección.	32			X			X
2	Ángela Peralta	Cedros 15, Fracc. Valle de los Pinos, Tlalnepantla	Yoga y zumba.	37			X			X

Tlalnepantla de Baz, Casas de Cultura, 2018

No	Casa de Cultura (Nombre)	Localización (Dirección)	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Condiciones (señalar con una "x")					
					Inmueble			Equipamiento		
					Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
		de Baz								
3	Casa del Pueblo Rosario	Av. Cultura Tolteca s/n. U.H. El Rosario I, Sector III, Tlalnepantla de Baz	Zumba, tae kwon do, danza árabe, acondicionamiento físico, baile de salón, yoga, defensa personal, batería, ballet y pintura en tela.	98		X				X
4	Cecilia Mora	Av. Ferrocarril Mexicano 25-B, Col. Cecilia Mora de Gómez, Tlalnepantla de Baz.	Yoga, danza árabe, hawaiano, artes plásticas, canto, gimnasia, teclado, guitarra, jazz, ballet, pilates, corte y confección, cocina y repostería, bisutería, reiki, manualidades básicas, ballet, danza contemporánea, fotografía, teatro musical, tahitiano karate, violín	155	X				X	
5	Centro Cívico y Cultural Sor Juana Inés de la Cruz	C. Porfirio Díaz s/n, Fracc. San Javier, Tlalnepantla de Baz.	Yoga, canto, decoración, creación literaria, body fitness, gimnasia reductiva, fuerza y ritmo, artes marciales, danza folklorica, danzon, artes plásticas y capoeira.	89		X				X
6	Centro Comunitario "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta"	Vicente Guerrero s/n, esq. And. Arroyo, Col. Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla de Baz.	Ballet y educación musical.	4			X			X
7	Dr. Gustavo Baz Prada	Av. Toluca s/n, esq. Lerma, Isidro Fabela, Tlalnepantla de Baz	Yoga, Taekwondo.	8		X			X	
8	El Arenal	Anáhuac 75, esq. Toltecas, Col. El Arenal, Tlalnepantla de Baz	Violin, ballet, manualidades y tang soon does.	18	X					X
9	El Mirador	San Jerónimo Tepetlacalco 23, Col. El Mirador, Tlalnepantla de Baz	Guitarra, zumba, karate-do, inglés, dibujo, tae kwon do.	31	X					X
10	Guillermo Padilla Díaz de León	Circuito Primario s/n, Fracc. Hugo Cervantes del Río, Tlalnepantla	Corte y confección, yoga, zumba, ballet, cardio y tae kwon do.	71		X			X	

Tlalnepantla de Baz, Casas de Cultura, 2018

No	Casa de Cultura (Nombre)	Localización (Dirección)	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Condiciones (señalar con una "x")					
					Inmueble			Equipamiento		
					Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
11	Izcalli Pirámide	Roma s/n, esq. Vaticano, Col. Izcalli Pirámide, Tlalnepantla de Baz.	Tai – chi, gimnasia cerebral, manualidades, gimnasia rítmica y danza regional infantil.	68		X				X
12	José C. Ángeles	Emiliano Zapata s/n, Col. División del Norte, Tlalnepantla de Baz.	Yoga, dibujo y pintura.	24			X			X
13	José María Velasco	Letoile s/n, Fracc. Lomas Bulevares, Tlalnepantla de Baz	Zumba, yoga y tae kwon do.	31	X					X
14	Lázaro Cárdenas	Acayucan M.422, Col. Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz.	Teclado, hawaiano, guitarra, dibujo, danza árabe, danza contemporánea artes marciales, nipón kempo, yoga, danza urbana, violín, gastronomía diseño de imagen y percusiones.	70		X				X
15	Lic. Alfredo del Mazo Vélez	Pról. Tenochtitlán s/n, Col. El Tenayo Norte, Tlalnepantla de Baz.	Ballet, guitarra, yoga y dibujo	11	X					X
16	Lic. Javier Pérez Olagaray	San Buenaventura s/n, U. Hab. San Buenaventura, Tlalnepantla de Baz.	Yoga, manualidades, zumba, karate do, lima – lama y nipón kempo	56		X				X
17	Loma Bonita	Pico de Orizaba s/n, Col. Loma Bonita, Tlalnepantla de Baz.	Iniciación artística, zumba, acrílico y tae kwon do.	21			X			X
18	Loma Tlalnemex	Alculco 90, Col. La Loma Tlalnemex, Tlalnepantla de Baz	Gimnasia, teclado, guitarra, tae kwon do, superación personal, dibujo-pintura, yoga, reiki y ejercicio-baile.	83		X				X
19	Lomas de San Andrés Atenco	Av. Monterrey y Toluca 13, Col. Lomas de San Andrés Tlalnepantla de Baz	Baile de salón, capacitación básica de lectura, guitarra eléctrica, karate lima – lama, tae kwon do, Zumba, diseño de imagen, pintura textil,	59			X			X

Tlalnepantla de Baz, Casas de Cultura, 2018

No	Casa de Cultura (Nombre)	Localización (Dirección)	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Condiciones (señalar con una "x")					
					Inmueble			Equipamiento		
					Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
			yoga, corte y confección.							
20	Pedro Labrada Cervantes	Tepic 27, Col. Constitución de 1917, Tlalnepantla de Baz	Ocupada por el programa Bom.	34			X			X
21	Prado Vallejo	Isla San Juan de Ulúa s/n, Col. Prado Vallejo, Tlalnepantla de Baz.	Yoga, tai – chi, alineación corporal, tae kwon do, guitarra, pintura y zumba.	32			X			X
22	Prof. Sebastián Cruz Vega	PeRíodistas s/n, Col. Prensa Nacional, Tlalnepantla de Baz.	Box y pintura.	9			X			X
23	Profa. Virginia Poulat Vda. de Salas	Av. Barrios s/n, Col. Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla de Baz	Tae kwon do, ballet, hawaiano, guitarra, teclado, canto, danza moderna, jazz, dibujo, pintura textil, yoga, manualidades y danza árabe.	84		X				X
24	San Felipe Ixtacala	Xocoyahualco s/n, esq. Alfonso Cárdenas, San Felipe Ixtacala, Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Yoga, guitarra, canto, Karate-do, hawaiano, gimnasia rítmica.	46		X				X
25	San Lucas Tepetlacalco	16 de Septiembre s/n, Col. San Lucas Tepetlacalco, Tlalnepantla de Baz.	Zumba, gimnasia, karate – do y yoga.	55		X				X
26	San Miguel Chalma	Lirios y Girasol s/n, La Barranca Chalma, Tlalnepantla de Baz.	Círculo de lectura.	9		X				X
27	Tabla Honda	Carretera Santa Cecilia Acceso 23, U. Hab. Tabla Honda, Tlalnepantla de Baz.	Ballet, gimnasia artística, tae kwon do y tai ji quan chi kung.	119	X					X
28	Unidad Habitacional	Av. Santa Cecilia y	Yoga, tae kwon do y tai – chi.	35		X				X

Tlalnepantla de Baz, Casas de Cultura, 2018

No	Casa de Cultura (Nombre)	Localización (Dirección)	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Condiciones (señalar con una "x")					
					Inmueble			Equipamiento		
					Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
	El Tenayo	Teocalli s/n, U. Hab. El Tenayo, Tlalnepantla de Baz								
29	Vista Hermosa	Productos Químicos 4, Col. Vista Hermosa, Tlalnepantla de Baz	Karate do, guitarra, literatura, danza regional, zumba, ballet, dibujo, danza contemporánea danza árabe y circulo de estudio.	16	X					X
30	21 de Marzo	Melchor Ocampo s/n, Col. 21 de Marzo, Tlalnepantla de Baz.	Próxima reapertura de talleres.	7	X					X
31	Nueva Ixtacala	Av. ANDSA s/n, Col Ceylán Ixtacala, Tlalnepantla de Baz	Zumba, gimnasia rítmica, danza contemporánea, ballet y karate.	13	X				X	
32	Bellavista	Arbolito 10, Bellavista-Puente de Vigas, Tlalnepantla de Baz.	Karate- do.	13	X				X	

Fuente: Instituto Municipal de la Cultura y las Artes (Departamento de Administración de Casas de Cultura).

Contamos con 25 bibliotecas públicas municipales que constituyen un elemento de apoyo básico para las niñas y niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que requieren de un recinto para la lectura; en donde se brinda el servicio de préstamo de libros a domicilio, consulta en sala, círculo de lectura, cuento con imagen y, año con año, se desarrollan cursos de verano, las cuales atendieron a 17,049 usuarios en promedio mensual.

Tlalnepantla de Baz, Bibliotecas Municipales, 2018

No.	Nombre	Localización	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Estado del inmueble y equipamiento (Bueno, regular o malo)	Atención (señalar "x")	
						Déficit	Superávit
1	Biblioteca Digital Telmex	Av. Riva Palacio, esq. Vallarta s/n, 1er. Piso Col. Tlalnepantla Centro, 54000	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio	301	Bueno		X

Tlalnepantla de Baz, Bibliotecas Municipales, 2018

No.	Nombre	Localización	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Estado del inmueble y equipamiento (Bueno, regular o malo)	Atención (señalar "x")	
						Déficit	Superávit
			de libros.				
2	Agustín Glez. Plata	Calle. Colmena s/n, esq. Cerro Gordo Col. Jorge Jiménez Cantú, C. P. 54190	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano, préstamo a domicilio de libros y programa Rotary.	452	Regular		x
3	Ángel Ma. Garibay	Calle Teotihuacán s/n Col. Lázaro Cárdenas, III sección, C. P. 54189	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.	1301	Bueno		X
4	Antonio Aguilar Gil	Calle Capulín s/n, esq. Calle Principal Col. Olivo I, C. P. 54110	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano, préstamo a domicilio de libros.	300	Regular		x
5	Bertha Díaz de León	Av. Pirámide de Teotihuacán s/n Pueblo Santa Cecilia Amatitlán, C. P. 54130	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.	400	Regular		x
6	Caracoles	Av. Ejidos y Uruapan s/n Col. Constitución de 1917, C. P. 54190	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, circulo de lectura, tertulia, curso de verano, préstamo a domicilio de libros, programa Rotary.	395	Malo		X
7	Domingo Zavala	Av. Norte s/n Pueblo San Andrés Atenco, C. P. 54040	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.	518	Regular		X
8	Emiliano Zapata	Av. Miguel Hidalgo s/n Pueblo San Pablo Xalpa, C. P. 54090	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.	451	Malo		X

Tlalnepantla de Baz, Bibliotecas Municipales, 2018

No.	Nombre	Localización	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Estado del inmueble y equipamiento (Bueno, regular o malo)	Atención (señalar "x")	
						Déficit	Superávit
9	Emma Godoy	Calle Andador y Carpinteros s/n U.H. El Rosario sector II- CB, C. P. 54090	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano, préstamo a domicilio de libros y programa Rotary.	709	Malo		X
10	Ignacio Ramírez R.	Calle. Nopala s/n Col. Prado Ixtacala, C. P. 54160	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano, préstamo a domicilio de libros y programa Rotary.	644	Malo		X
11	Jesús Basurto Guerrero.	Calle. Benito Juárez s/n Pueblo Tequexquináhuac, C. P. 54020	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.	1017	Malo		x
12	José Vasconcelos	Av. Primaria, esq. Paseo de Juárez, Col. Reforma Urbana, C. P. 54110	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano, préstamo a domicilio de libros y programa Rotary.	557	Malo		X
13	Lic. Jorge Vergara Glez.	Av. De los Barrios s/n Unidad Fracc. Los Reyes Ixtacala, II sección, C.P. 54090	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.	2971	Bueno		X
14	Loma Bonita	Av. Popocatepetl s/n, Esq. Cofre de Perote Fracc. Loma Bonita. C.P. 54120	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano, préstamo a domicilio de libros y programa Rotary.	325	Malo		X
15	Ma. Cárdenas de Malpica	Av. Paseo de Santa Cecilia, esq. Parque del Conde. Fracc. Santa Cecilia, C.P. 54130	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano, préstamo a domicilio de libros y programa Rotary.	381	Malo		X
16	Miguel Hidalgo	Calle. Lerdo de Tejada, No. 44, esq.	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final,	1031	Regular		X

Tlalnepantla de Baz, Bibliotecas Municipales, 2018

No.	Nombre	Localización	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Estado del inmueble y equipamiento (Bueno, regular o malo)	Atención (señalar "x")	
						Déficit	Superávit
		20 de Noviembre Pueblo San Juan Ixhuatepec, C.P. 54180	cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.				
17	Narciso Bassols	Calle. Nicolás Bravo, esq. Miguel Hidalgo Col. Independencia, C.P. 54130	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.	465	Regular		X
18	Octavio Paz	Av. Roma s/n Fracc. Izcalli Pirámide, C.P. 54140	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.	313	Regular		X
19	Ricardo Flores Magón	Av. Groenlandia s/n, Esq. Av. Jesús Reyes Heroles Fracc. Rosario Ceylán, C.P. 54092	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano, préstamo a domicilio de libros, programa Rotary.	477	Regular		x
20	San Juan Ixtacala	Av. Hidalgo y Av. Juárez Pueblo San Juan Ixtacala, C.P. 54160	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.	61	Bueno	x	
21	Solidaridad	Calle. Alculco, esq. Acambay s/n Col. La Romana, C. P. 54030	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.	1150	Regular		X
22	Sor Juana Inés de la Cruz	Av. San Jerónimo Tepetlacalco #23, Col. El Mirador C.P. 54080	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.	834	Bueno		X
23	Tepeolulco	Av. 5 s/n, Col. Ex Ejido de Tepeolulco, C. P. 54190	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de	780	Regular		X

Tlalnepantla de Baz, Bibliotecas Municipales, 2018

No.	Nombre	Localización	Servicios que presta al público	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Estado del inmueble y equipamiento (Bueno, regular o malo)	Atención (señalar "x")	
						Déficit	Superávit
			lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.				
24	Vista Hermosa	Calle Industrial Eléctrica de México s/n esq. Good Year Oxxo, Col. Vista Hermosa, C.P. 54080	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, circulo de lectura, tertulia, curso de verano, préstamo a domicilio de libros y programa Rotary.	652	Regular		X
25	Xocoyahualco	Av. Morelos esq. Miguel Hidalgo s/n Pueblo Xocoyahualco, C.P. 54080	Cuento con imagen, visitas guiadas, dibujo mi propio final, cuento con sonido, círculo de lectura, tertulia, curso de verano y préstamo a domicilio de libros.	564	Malo		X

Fuente: Instituto Municipal de la Cultura y las Artes (Departamento de Casas de Cultura y Bibliotecas).

3.1.1.3 Cultura física y deporte

Con la finalidad de difundir e incentivar el deporte y contribuir a mejorar y elevar la calidad de vida de la población, se cuenta con infraestructura deportiva, misma que se define como aquellas superficies acondicionadas para la práctica organizada o libre, de uno o más deportes.
Tlalnepantla de Baz, cuenta con 35 instalaciones deportivas; entre las que se encuentran 7 deportivos de propiedad municipal, 26 módulos deportivos en los que la ciudadanía puede realizar activación física y practicar algún deporte, así como 2 parques, mismos que atienden y fomentan la convivencia deportiva.

Tlalnepantla de Baz, Infraestructura Deportiva, 2018

Tipo	Cantidad
Deportivos municipales	7
Módulos deportivos	26
Otros (parques)	2
Total	35

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Los 7 deportivos con los que cuenta el municipio, se encuentran equipados con instalaciones diversas como: canchas de fútbol, canchas de básquetbol, canchas de voleibol, albercas olímpicas, cancha de tenis, gimnasios al aire libre, áreas de juegos, entre otras, teniendo una asistencia aproximada de 26,800 personas al mes.

En 2018 se incorporó al padrón de deportivos municipales, el Deportivo Cri-Cri, ya que cuenta con más de 5 áreas para la práctica deportiva en su interior, alberca, canchas de fútbol soccer, gimnasio, entre otros.

De los 7 deportivos de propiedad municipal, 4 presentan un superávit en atención poblacional, acorde a sus capacidades e instalaciones y los 3 restantes aún mantienen déficit de atención, ya que se encuentran por debajo de su capacidad instalada.

Tlalnepantla de Baz, Deportivos Municipales, 2018

Nombre	Dirección	Descripción de su equipamiento	Promedio de atención mensual	Cobertura (señalar con una "x")	
				Deficit	Superavit
Tlalnepantla	Av. Viveros de la Hacienda Esq. Viveros de la Aurora y Viveros de la Loma	2 canchas de Futbol sintético para Futbol 7 1 cancha de Futbol sintético para Flag Futbol 2 vestidores 1 taller de carpintería 6 baños 1 gimnasio 4 canchas de tenis 1 cancha de concreto para voleibol al aire libre 1 cancha de concreto para usos múltiples al aire libre 1 cancha de Basquetbol techada 1 alberca recreativa 1 alberca Infantil recreativa 1 salón de Fiestas 1 kiosko Escuela de Acondicionamiento físico (2 salones) 1 auditorio con 300 butacas 1 cafetería 1 estacionamiento	4,000	X	
Tlalli	Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 45, Fracc. San Nicolás	1 alberca tamaño olímpico 1 gimnasio al aire libre con 4 módulos 1 gimnasio de box con 3 módulos 2 canchas de basquetbol techadas 2 canchas de voleibol techadas 1 módulo de juegos infantiles	3,800	X	
Tlalli II	Av. Civilizaciones Mza. 1 Zona A s/n, El RosaRío	1 cancha sintética para futbol y futbol americano 2 canchas de frontón 3 palapas 2 módulos de áreas infantiles 1 módulo de gimnasio al aire libre 1 pista de atletismo 1 área de box escolar 1 cancha multifuncional 1 cancha de tenis	2,500	X	

Tlalnepantla de Baz, Deportivos Municipales, 2018

Nombre	Dirección	Descripción de su equipamiento	Promedio de atención mensual	Cobertura (señalar con una "x")	
				Deficit	Supera vit
		1 canchas de voleibol 2 baños 1 alberca semiolimpica			
Barrientos	Av. San Pedro Barrientos s/n y Tepemajalco, San Pedro Barrientos	1 cancha sintética de futbol soccer 1 alberca recreativa 1 alberca infantil recreativa 2 canchas de basquetbol 1 gimnasio de box 1 salón de usos múltiples 1 área de usos múltiples 2 vestidores 1 escuela del Deporte (Gobierno estatal) 4 baños 3 estacionamientos 1 cafetería 1 área de Zumba	4,000		X
Santa Cecilia	Av. San Rafel, Esq. Amates s/n, Santa Cecilia	4 campos de tierra para futbol 2 campos de beisbol 3 canchas de usos múltiples techadas 1 cancha sintética de futbol 7 2 vestidores 3 módulos de sanitarios 18 baños 1 pista de atletismo semiprofesional 1 cancha de pasto natural para futbol soccer (estadio) 4 módulos de gimnasio al aire libre 2 salones de usos múltiples 1 alberca semiolímpica 1 área de skate 1 estacionamiento 1 gimnasio de pesas Oficinas de Administración	8,000		X
Cri-Cri	Av. San José, San Juan Ixhuatepec, Zona Oriente	1 estacionamiento 1 cancha de tierra para fútbol soccer 1 alberca olímpica 4 palapas 1 área de juegos al aire libre 1 gimnasio al aire libre 3 baños 1 área de box 1 área de patinaje 1 cancha de usos múltiples 1 salón de usos múltiples	1,000		X
Caracoles	Av. Uruapan s/n, Constitución de 1917	6 canchas sintéticas de futbol soccer 1 cancha de tierra de futbol soccer (estadio) 14 palapas 4 baños 1 cancha sintética para futbol 7 1 salón de usos múltiples	3,500		X

Tlalnepantla de Baz, Deportivos Municipales, 2018

Nombre	Dirección	Descripción de su equipamiento	Promedio de atención mensual	Cobertura (señalar con una "x")	
				Deficit	Supera vit
		2 canchas de basquetbol 1 cancha de usos múltiples 1 pista de atletismo 1 mini cancha de voleibol 1 gimnasio de box 1 área de gotcha 1 área de juegos infantiles 1 área infantil recreativa acuática 1 auditorio (concha acústica)			

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Las actividades al aire libre y la recreación son parte indispensable para prevenir y contrarrestar enfermedades, es por ello que existen 2 parques recreativos: Parque "Adolfo López Mateos" y el Eco-parque "ACOATL" donde se benefician a 4,500 visitantes mensualmente en promedio, mismos que disfrutan de la sana recreación y convivencia familiar.

Tlalnepantla de Baz, Parques Municipales , 2018

Nombre	Dirección	Descripcion de su equipamiento	Promedio de atención mensual	Cobertura (señalar con una "x")	
				Déficit	Superavit
Adolfo López Mateos	Av. Somex s/n, Los Reyes IxTacala	5 áreas de juegos infantiles 4 canchas de basquetbol 1 trota pista 3 canchas de tenis 1 pista de patinaje 1 teatro al aire libre 1 área de gimnasio al aire libre 1 cancha de "futbol 7" 1 cancha de tenis 1 alberca semi olimpica	**3,000**	**X**	
Ecoparque ACOATL	Calle Hermilo Mena s/n, La Presa, Zona Oriente	1 área de juegos infantiles 1 lago 1 campo de futbol 1 tirolesa 1 gimnasio al aire libre 1 área de parkour	**1,500**	**X**	

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Con el objetivo de vincular a la población con el deporte, se cuenta con 26 módulos deportivos, ubicados en las distintas comunidades del municipio.

Entre los módulos deportivos que cuentan con mayor afluencia de beneficiarios se encuentra el módulo Izcalli Pirámide, con una población atendida de 2,000 usuarios al mes aproximadamente, y el Módulo Tlayacampa, con un promedio de 1,500 visitantes al mes.

En este sentido, los 24 módulos restantes, presentaron un déficit de asistencia poblacional, que en suma, alcanzaron un promedio de atención mensual de 8,700 usuarios, marcando un preocupante promedio de atención mensual, por cada módulo deportivo, de 362 personas.

Tlalnepantla de Baz, Módulos deportivos, 2018

Nombre	Dirección	Descripcion de su equipamiento	Promedio de atención mensual	Cobertura (señalar con una "x")	
				Déficit	Superavit
San Andrés	Av. Del Trabajo s/n, San Andrés	1 cancha de futbol rápido	100	X	
Satélite	Av. Satélite Esq. Armadora Nash, Vista Hermosa	1 cancha de usos múltiples 1 área de juegos infantiles	200	X	
El Olivo II	Calle 10, Mza. 30 Lt. 11	1 cancha de frontón 1 cancha de futbol rápido 1 área de juegos infantiles	400	X	
Tlayacampa	Francisco Bocanegra s/n, Tlayacampa	1 cancha de usos múltiples 1 cancha de futbol rápido con pasto sintetico 1 área de juegos infantiles 2 baños	1,500	X	
Enrique Llañes	Real del Monte s/n, Santa Cecilia entre Pirámide de Monte Albán y Pirámide de Santa Cecilia	1 cancha de usos múltiples 1 área de juegos infantiles	300	X	
Zotoluco	Real del Monte s/n, Santa Cecilia entre Pirámide de Monte Albán y Pirámide de Santa Cecilia	1 cancha de futbol 1 pista de patinaje 1 cancha de Basquetbol	500	X	
Ahuehuetes	Av. Gran Pirámide y Ahuehuetes, Ahuehuetes	1 cancha de usos multiples 1 cancha de tenis 8 palapas 1 campo de mini golfito 1 pista de patinaje 2 baños 1 área de juegos infantiles 1 salón de usos múltiples	500	X	
Diligencias	Av. Las Diligencias, Calle Fresno y Azaleas, UH Jardines de Santa Cecilia	1 ejercitador de barras 1 cancha de usos múltiples 1 pista de atletismo palapas	300	X	
Valle de las Pirámides	Av. Pajaritos, Esq. Calle Sauce, Fracc. Valle de las Pirámides	1 campo de futbol soccer 1 canchas de basquetbol 1 canchas de voleibol 1 cancha de tenis	150	X	
El Tenayo	Av. Alfredo del Mazo Esq. Calle Nopaltzin, El Tenayo	3 canchas de futbol	800	X	
Miraflores	Av. MaRío Colín Esq. Av. Reyes Heroles, Miraflores	1 trota pista 1 modulo de gimnasio al aire libre 1 pista de patinaje 1 frontón 2 baños 1 oficina	300	X	

Tlalnepantla de Baz, Módulos deportivos, 2018

Nombre	Dirección	Descripcion de su equipamiento	Promedio de atención mensual	Cobertura (señalar con una "x")	
				Déficit	Superavit
San Felipe Ixtacala	Av. Tlalnepantla s/n, Esq. Ignacio Zaragoza, San Felipe Iztacala	1 cancha de usos múltiples	200	X	
Ópalo	Av. Santa Rosa, Esq. Ópalo, San Juan Iztacala	1 cancha de usos múltiples 2 palapas 1 gimnasio al aire libre 1 área de juegos infantiles	400	x	
San Pablo Xalpa	Eje 5, Av. Cultura Romana, Esq. Av. Benito Juárez, San Pablo Xalpa	1 gimnasio al aire libre 1 cancha de futbol 7 2 palapas	300	x	
Ex Hacienda	Av. Ex Hacienda de en Medio s/n, Ex Hacienda de en Medio	1 cancha sintetica de futbol 7 1 área de skateboarding 4 palapas 1 área de juegos infantiles 1 bodega 1 tienda 4 bungalós 1 gimnasio al aire libre 1 tirolesa 2 baños 1 pista de atletismo 1 área de aros olímpicos	600	X	
Amatzitlali	Av. Periférico del Panteón s/n, Lázaro Cárdenas	2 canchas de usos multiples 1 área de juegos infantiles	800	X	
San Lucas Patoni	Av. Hidalgo No. 12, San Lucas Patoni	1 área de juegos infantiles 1 cancha de usos múltiples 1 cancha de voleibol 1 salón de usos múltiples	700	X	
Benito Juárez	Tequexquináhuac. Parte Alta	1 cancha de usos múltiples 1 área de juegos infantiles	200	X	
Valle Hermoso	Calle Jazmines y Azaleas Fracc. Valle Hermoso	1 cancha de usos múltiples con arco techo 1 gimnasio al aire libre 1 área de juegos infantiles	300	X	
Izcalli del Río	Río San Juan del Río Esq. Río tula s/n Fracc. Izacalli del Río	1 cancha de usos multiples 1 área de juegos infantiles	300	X	
Izacalli Pirámide	Prolongación 100 metros Esq. Milán Col. Izcalli Pirámide	1 cancha de futbol 7 4 canchas de voleibol	2,000		X
Tepeolulco	Av. Tres con Esq. Puerto s/n Príncipe Ex ejidos de Tepeolulco	1 cancha de usos múltiples	200	X	
La Laguna	Av. Necaxa s/n Esq. Con Av. Del Ferrocarril Col. La laguna	2 canchas de usos múltiples	300	X	
Bosques Ceylan	Calle Ceyba s/n, Bosques de Ceylan	2 canchas de futbol rápido 1 cancha de usos multiples 1 área de juegos infantiles	300	X	
Cuauhtémoc	Tlaloc s/n Col. Cuauhtémoc	1 cancha de futbol rápido 1 gimnasio al aire libre 1 muro de rapel 1 baño 1 palapa 1 área de juegos infantiles 1 trotapista	400	X	

Tlalnepantla de Baz, Módulos deportivos, 2018

Nombre	Dirección	Descripcion de su equipamiento	Promedio de atención mensual	Cobertura (señalar con una "x")	
				Déficit	Superavit
Xocoyahualco	Entre calle Miguel Hidalgo y 16 de Septiembre	1 cancha de futbol 1 cancha de usos múltiples 1 trota pista	150	X	

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Se cuenta con 50 escuelas de iniciación deportiva ubicadas en las diversas instalaciones deportivas municipales, impartiendo clases de: básquetbol, fútbol, cachibol, yoga, voleibol, gimnasia, fútbol soccer para personas con discapacidad, deporte adaptado (deportistas paraolímpicos), atletismo, nado sincronizado, fútbol americano, tenis y boccia. Dichas escuelas fueron resultado de la estrategia de inclusión deportiva, con el objetivo de poyar a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Tlalnepantla de Baz, Escuelas de Iniciación Deportiva, 2018

Nombre	Dirección	Disciplina
Boccia	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Boccia
ISSEM	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Básquetbol
Aztks	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Básquetbol
Aztks	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Básquetbol
Aztks	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Básquetbol
Rinos Sharks	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Básquetbol
Escuela Cachibol	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Cachibol
Pensionados	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Cachibol
Geckos	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
Smart	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
Escuelas de TDB	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
Sparta	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
Escuelas de TDB	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
Escuelas de TDB	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Méx.	Voleibol
Escuelas de TDB	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Méx.	Voleibol
Escuelas de TDB	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Méx.	Voleibol
Yoga	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Méx.	Yoga

Tlalnepantla de Baz, Escuelas de Iniciación Deportiva, 2018

Nombre	Dirección	Disciplina
Yoga	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Méx.	Yoga
Tercera Edad	Av. Sor Juana Inés de La Cruz 45, Industrial San Nicolás, C.P. 54033, Méx.	Yoga
Carlos Hermosillo	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
Escuela Del Deporte Sep	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Voleibol
Grupo Celeste	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Cachibol
Cachorros Sugar Tlalnepantla	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Fútbol Infantil
Mam Soccer TDB	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Fútbol Infantil
Dragones Edo. de Méx.	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Fútbol Soccer para personas con amputación de alguna extremidad
Deportistas Paraolímpicos	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Deporte Adaptado
Panteras	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Básquetbol Infantil
Centellas	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Atletismo
Futbol Americano	Av. del Ferrocarril 168B, Tabla Honda, 54130 Tlalnepantla, Méx.	Fútbol Americano
Barcelona	Av. Somex, U. Habit. Los Reyes Ixtacala 2a Sección, U. Hab. los Reyes Ixtacala 2a Secc., Tlalnepantla, Méx.	Fútbol 7
Fiss	Av. Somex, U. Habit. Los Reyes Ixtacala 2a Sección, U. Hab. los Reyes Ixtacala 2da Secc., Tlalnepantla, Méx.	Fútbol 7
Dragones	Av. Somex, U. Habit. Los Reyes Ixtacala 2a Sección, U. Hab. los Reyes Ixtacala 2da Secc., Tlalnepantla, Méx.	Básquetbol
Top 10	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Tenis
Escorpiones	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Básquetbol
Fogoneros	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Fútbol Americano
Futbol Bikini	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Fútbol Americano
Cruz Azul	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Fútbol
Halcones	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Fútbol
Cuervos Tdb	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Fútbol
Sincro-Tlalne	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Nado Sincronizado

Tlalnepantla de Baz, Escuelas de Iniciación Deportiva, 2018

Nombre	Dirección	Disciplina
Yoga	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Yoga
Yoga	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Yoga
Aztks	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Básquetbol
Chemas	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Fútbol
Gimnasia	Calle Viveros de La Hacienda s/n, U. Habit. Viveros de La Loma, C.P. 54080, Tlalnepantla de Baz, Méx.	Gimnasia
Cuauhtémoc Blanco	Av. Cultura Tolteca, U. Hab. Rosario I Sector II-ca, U. Hab. El Rosario I Sector CROC V Bugambilias, 54090 Tlalnepantla, Méx.	Fútbol
Acereros	Av. Cultura Tolteca, U. Hab. Rosario I Sector II-ca, U. Hab. El Rosario I Sector CROC V Bugambilias, 54090 Tlalnepantla, Méx.	Fútbol
Unión Rosario	Av. Cultura Tolteca, U. Hab. Rosario I Sector II-ca, U. Hab. El Rosario I Sector CROC V Bugambilias, 54090 Tlalnepantla, Méx.	Fútbol
Escuelas de TDB	Av. San Pedro esquina Tepemajalco s/n, San Pedro Barrientos, C.P. 54010, Tlalnepantla, Méx.	Fútbol
Escuelas de TDB	Av. San Pedro esquina Tepemajalco s/n, San Pedro Barrientos, C.P. 54010, Tlalnepantla, Méx.	Fútbol

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Para impulsar el deporte de forma profesional, se brindó apoyo económico a 29 deportistas destacados, propiciando la formación de talentos como: Guadalupe González Romero, medallista de plata en marcha de 20 km, en los Juegos Olímpicos 2016; y la boxeadora María Guadalupe "Lupita" Guzmán Martínez, quien es campeona Mundial Absoluta Súper Mosca del CMB.

Tlalnepantla de Baz, Talentos Deportivos, 2018

No.	Disciplina	Nombre del Deportista	Principales Logros	Descripción del apoyo recibido por el Gobierno Municipal
1	Marcha	David Cristian Berdeja Villavicencio	Deportista internacional de marcha de 50 km y preseleccionado nacional.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
2	Marcha	Guadalupe González Romero	Medalla de plata en marcha de 20 km en los juegos olímpicos 2016, y campeona mundial en marcha de 20 km	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
3	Box	Ana Fabiola Arrazola Domínguez "La Bronca"	Deportista internacional de box y campeona mundial plata de peso mini mosca del cmb.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
4	Box	María Guadalupe Guzmán Martínez "lupita"	Deportista internacional de box y campeona mundial absoluta súper mosca del cmb.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
5	Box	Pablo César Cano	Deportista internacional de boxeo con	Estímulo económico a deportistas

Tlalnepantla de Baz, Talentos Deportivos, 2018

No.	Disciplina	Nombre del Deportista	Principales Logros	Descripción del apoyo recibido por el Gobierno Municipal
		García "Demoledor"	aspiraciones de campeonato mundial.	de alto rendimiento
6	Tenis	Carlos Daniel Muro Chavarría.	Seleccionado nacional paralímpico de tenis.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
7	Ajedrez	José Andrés Sánchez Herrera.	Deportista estatal subcampeón estatal de ajedrez.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
8	Marcha	David Luis Torres Cruz	Deportista nacional, medalla de bronce olimpiada nacional 2015.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
9	Tenis	Armando Tlacaélel López Chávez	Deportista internacional de tenis, categoría 18 y menores.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
10	Karate	Rebeca Noemí Rodríguez Villarreal	Deportista nacional, campeona nacional de karate fedam y cipdam 2016.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
11	Patinaje	Frida Ortiz Salinas	Seleccionada estatal de patinaje artístico sobre ruedas.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
12	Lanzamiento de jabalina y bala	Salvador Pérez Peñaloza	Deportista paralímpico de lanzamiento de jabalina y bala.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
13	Lanzamiento de disco y bala	Karla Ivette Calderón Cruz	Medallista paralímpica nacional 2016 de lanzamiento de disco y bala.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
14	Boxeo	Iván Cano García	Deportista panamericano de tkd.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
16	Taekwondo	Diego Tepoxtecatl Guzmán	Deportista panamericano de tkd.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
17	Natación	Ana Karen Rangel Guerrero	Deportista internacional en la disciplina de natación para personas con discapacidad.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
18	Taekwondo	Yuritza Aimé Galicia Aparicio	Deportista nacional, en la disciplina de taekwondo ranking no. 7, seleccionada estatal categoría cadetes.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
19	Boccia	Karla Maritza Manuel Enríquez	Deportista nacional con capacidades especiales, en la disciplina de boccia.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
20	Basquetbol	Íngrid Fabiola Méndez Pérez	Deportista nacional, preseleccionada de basquetbol categoría u16.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
21	Basquetbol	Mildred Haide González Loera	Seleccionada estatal de basquetbol categoría u16.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
22	Futbol	Havi Iarisa Ibarra Hernández	Seleccionada estatal de futbol sub15.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
23	Gimnasia artística	Anton Ludskanov Aparicio	Seleccionado estatal de gimnasia artística	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
24	Moo duk kwan-moonmoo won	Jimena Esquivel Mancilla	Deportista nacional, campeona nacional de moo duk kwan-moonmoo won.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
25	Basquetbol	Sergio Isaí Vargas Godínez	Deportista estatal, campeón estatal torneo de la fmb.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
26	Basquetbol	José Francisco Orbe Valle	Deportista estatal, campeón estatal torneo de la fmb.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
27	Basquetbol	Axl Rai Miranda Solís	Deportista estatal, medalla de bronce en olimpiada nacional juvenil 2018.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento
28	Marcha	María de la Luz	Deportista nacional de marcha de 20	Estímulo económico a deportistas

Tlalnepantla de Baz, Talentos Deportivos, 2018

No.	Disciplina	Nombre del Deportista	Principales Logros	Descripción del apoyo recibido por el Gobierno Municipal
		Pérez López	km, ranking no. 3	de alto rendimiento
29	Atletismo	Mario Josué Pérez Arrazola	Deportista paralímpico nacional de atletismo.	Estímulo económico a deportistas de alto rendimiento

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

3.1.1.4 Salud

Recibir servicios de salud de calidad es un derecho de todos los mexicanos, es por ello que en el municipio se tiene una amplia cobertura de servicios médicos, el Instituto Municipal de Salud canalizaba y se coordinaba con las diversas instituciones de salud para atender a la población que lo requería; entre las instituciones que atienden a más derechohabientes está el IMSS, seguido del Seguro Popular y el ISSSTE.

Tlalnepantla de Baz, Población total según condición de derechohabiencia según sexo, 2018

Condición de derechohabiencia	Cifras 2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Población tlalnepantlense	700,734	337,076	363,658
Derechohabiente	557,933	262,458	295,475
IMSS	402,906	196,406	206,608
ISSSTE	62,020	28,662	33,309
Pemex, Defensa o Marina	7,313	3,466	3,845
Seguro Popular o para una Nueva Generación	198,234	91,893	106,196
Institución privada	33,889	16,977	16,940
Otra institución	14,162	7,552	6,641
No derechohabiente	137,608	72,044	65,564
No especificado	5,193	2,574	2,616

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

El porcentaje de la población municipal que cuenta con acceso a los servicios de salud, es del 79.6%, de los cuales, el 47.04% son hombres, y el 52.96%, son mujeres.

Tlalnepantla cuenta con 68 instituciones del sector salud, de las cuales, el DIF del Estado de México (DIFEM) tiene 30 instalaciones, 23 del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), 12 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 2 del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) y 1 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSTE). Además de una Cruz Roja en la Zona Poniente ubicada en Juan Enrique Dunan No. 5, Col. Tlalnepantla Centro y otra en la Zona Oriente ubicada en Avenida kinpech3660, Col. Lázaro Cárdenas 1° Sección, que atienden cualquier emergencia.

Tlalnepantla de Baz, Instituciones de Salud, 2018

Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Unidades del Sector Salud por Institución	68	23	30	0	12	1	2
Camas censables del Sector Salud por Institución	703	117	0	0	460	0	126
Personal Médico del Sector Salud por Institución	1999	381	25	0	1 250	35	308
Enfermeras del Sector Salud por Institución	2378	546	24	0	1 514	35	259

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud.

La institución que registra un mayor número de unidades médicas es el DIFEM, sin embargo, carece de camas censables y tiene poco personal médico y de enfermería. Por otro lado, el IMSS, aunque registra 11 unidades menos que el DIFEM, opera con mayor número de personal médico y de enfermería en relación a las demás instituciones de salud y mayor número de camas censables; cuenta con mayor equipamiento médico que el resto de instituciones con presencia en el municipio.

Una de las fortalezas de la infraestructura de salud del municipio, es tener 3 Hospitales Generales, ya que en estos cuentan con: quirófanos, salas de expulsión, sala de labor, cuna de calor radiante, incubadoras, salas de laboratorio, rayos x y ultrasonido, brindan servicio médico especializado y de emergencias médicas.

Tlalnepantla de Baz, Hospitales Generales, 2018

Nombre	Localización	Comp (IMSS, ISEM, ISSSTE, ISSEMyM)	Tipo de equipamientos	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
HOSPITAL GENERAL DE GINECO OBSTETRICIA N° 60	A.v. Morelos No. 47, Col. San Javier, C.P. 54000	IMSS	Quirófanos, salas de expulsión, sala de labor, Rayos X, ultrasonido, cuna de calor radiante e incubadoras.	Regional	X	
HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 72	Vía Gustavo Baz Esq. Filiberto Gómez, Fraccionamiento Industrial San Nicolás, C.P. 5400	IMSS	Incubadoras, quirófanos, salas de expulsión, salas de laboratorio, rayos x, ultrasonido y cuna de calor radiante.	Regional	X	
Hospital General Regional No. 58	Blvd. Manuel Ávila Camacho 2415, Fraccionamiento Las Margaritas, Col Santa Mónica	IMSS	Quirófanos, salas de labor, rayos X, refrigeradores,	Regional	X	

Fuente: Instituto Municipal de Salud con información del IMSS, al 31 de diciembre de 2018..

Se cuenta con 20 Centros de Salud Urbanos, mismos que en su mayoría brindan consulta médica externa; el CAPA Centro Nueva Vida Lázaro Cárdenas III La Presa, brinda consulta externa con hospitalización e incubadora; y el CEAPS Con Servicios Geriátricos Reforma Urbana, cuenta con consulta externa y estudios radiográficos.

Tlalnepantla de Baz, Centros de Salud Urbanos, 2018

Nombre	Localización	Comp (IMSS, ISEM, ISSSTE, ISSEMyM)	Tipo de equipamientos	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
SAN ANDRÉS ATENCO	Avenida Prolongación Norte y Cumbres sin número, San Andrés Atenco, col. San Andrés Atenco C.P. (54040)	ISEM	Unidad de consulta externa.	18,512	X	
SAN PEDRO BARRIENTOS	Avenida México 68 Sin número, San Pedro Barrientos, Col. San pedro Barrientos C.P. (54010)	ISEM	Unidad de consulta externa.	13,955	X	
BENITO JUÁREZ	Emilio Portes Gil esquina López Mateos sin número, Benito Juárez, Col. Benito Juárez C.P. (54020)	ISEM	Unidad de consulta externa.	4,754	X	
EL TENAYO	Cuauhtémoc Sin número, El Tenayo, col. El Tenayo C.P. (54140)	ISEM	Unidad de consulta externa.	4,297	X	
CUAUHTÉMOC	Totonacas sin número, Cuauhtémoc, Col. Cuauhtémoc C.P. (54124)	ISEM	Unidad de consulta externa.	S.D.*	X	
SANTA CECILIA	Privada de Uxmal y Pirámide De Tajín. Sin número, Santa Cecilia, Col. Santa Cecilia C.P. (54130)	ISEM	Unidad de consulta externa.	4,536	X	
SAN LUCAS PATONI	Emiliano Zapata, sin número, San Lucas Patoni, Col. San Lucas Patoni C.P. (54100)	ISEM	Unidad de consulta externa.	7,530	X	
PRADO IXTACALA	Naucalpan Esquina Chalma No. Ext. Sin Número, Prado Ixtacala, Col. Prado Ixtacala C.P. (54160)	ISEM	Unidad de consulta externa.	15,197	X	
LÁZARO CÁRDENAS II	Cerro Chimalpa, Sin Número, Lázaro Cárdenas 1a. Sección, Col. Lázaro Cárdenas 1a. Sección C.P. (54180)	ISEM	Unidad de consulta externa.	9,003	X	
LÁZARO CÁRDENAS I	Exploradores de México Esquina Stromboli No. Ext. Sin Número No. Int. Sin Número, Lázaro Cárdenas 3a. Sección, Col. Lázaro Cárdenas 3a. Sección C.P. (54189)	ISEM	Unidad de consulta externa.	5,267	X	
DR. JORGE JIMÉNEZ CANTU	Cerro Gordo y Nevado de Toluca Sin Número, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú C.P. (54190)	ISEM	Unidad de consulta externa.	3,366	X	
CAPA CENTRO NUEVA VIDA EL TENAYO	Asociación de Excursionismo del D.F. No. Int. Sin Número, Lázaro Cárdenas 2a. Sección, Col. Lázaro Cárdenas 2a. Sección C.P. (54184)	ISEM	Unidad de consulta externa.	S.D.*	X	
CAPA CENTRO NUEVA VIDA LÁZARO CÁRDENAS III LA PRESA	Asociación de Excursionismo del D.F., Sin Número, Lázaro Cárdenas 2a. Sección, Col. Lázaro Cárdenas 2a. Sección C.P. (54184)	ISEM	Unidad de consulta externa con hospitalización e incubadora.	S.D.*	X	

Tlalnepantla de Baz, Centros de Salud Urbanos, 2018

Nombre	Localización	Comp (IMSS, ISEM, ISSSTE, ISSEMyM)	Tipo de equipamientos	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
CEAPS CON SERVICIOS GERIÁTRICOS REFORMA URBANA	Calle Primaria No. Ext. Sin Número No. Int. Sin Número, Urbanistas Y Primaria, Col. Reforma Urbana C.P. (54110)	ISEM	Unidad de consulta externa, rayos “x”.	6,493	X	
SAN JAVIER	Guerrero No. Ext. 27, San Javier, Col. San Javier C.P. (54030)	ISEM	Unidad de consulta externa.	8,851	X	
PRENSA NACIONAL	PeRíodistas Sin Número, Prensa Nacional, Col. Prensa Nacional C.P. (54170)	ISEM	Unidad de consulta externa.	5,105	X	
LA LAGUNA	Lago Pátzcuaro No. Ext., La Laguna, Col. La Laguna C.P. (54190)	ISEM	Unidad de consulta externa.	7,443	X	
SAN JUANICO	Lerdo de Tejada, San Juan Ixhuatepec, Col. San Juan Ixhuatepec C.P. (54180)	ISEM	Unidad de consulta externa.	7,132	X	
LÁZARO CÁRDENAS III	Asociación de Excursionismo del D.F. Sin Número, Lázaro Cárdenas 2a. Sección, Col. Lázaro Cárdenas 2a. Sección C.P. (54189)	ISEM	Unidad de consulta externa.	5,136	X	
CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN DR. JORGE JIMÉNEZ CANTU	Cerro Gordo y Nevado de Toluca Sin Número, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú C.P. (54190)	ISEM	Unidad de consulta externa.	13,955	X	

** Sin Dato*

Fuente: ISEM

Se cuentan con 7 Clínicas de Medicina Familiar, 5 pertenecientes a IMSS, 1 al ISSEMyM y otra a ISSSTE; las cuales tienen cobertura de atención regional, esto quiere decir que atienden a población que radica en otros municipios, la problemática que se presenta en estos centros de salud se debe al déficit de personal médico para atender la demanda, a pesar de contar con instalaciones adecuadas.

Tlalnepantla de Baz, Clínicas de Medicina Familiar, 2018

Nombre	Localización	Comp (IMSS, ISEM, ISSSTE, ISSEMyM)	Tipo de equipamientos	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR No. 95 IMSS	Av. Mario Colin, Esq. Porton 2 del FFCC, Col. La comunidad C.P. 540701.	IMSS	Consultorios médicos, rayos “x”, medicina preventiva, farmacia y odontología.	Regional	X	
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR No. 186	Av. Paseo del Ferrocarril Sin número, Esq. Av. Somex, Col.	IMSS	Consultorios médicos, rayos “x”, medicina preventiva, farmacia y	Regional	X	

Tlalnepantla de Baz, Clínicas de Medicina Familiar, 2018

Nombre	Localización	Comp (IMSS, ISEM, ISSSTE, ISSEMyM)	Tipo de equipamientos	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
IMSS	Los Reyes Ixtacala, C.P. 54090.		odontología.			
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR No. 60 IMSS	Av. Morelos No. 47, Col. San Javier, C.P. 54000	IMSS	Consultorios médicos, rayos “x”, medicina preventiva, farmacia y odontología.	Regional	X	
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR No. 64 IMSS	Av. Bomberos Esq. Av. del Seguro Social Sin número, Unidad Habitacional II del IMSS, Col. Tequexquináhuac, C.P. 54020.	IMSS	Consultorios médicos, rayos “x”, medicina preventiva, farmacia y odontología.	Regional	X	
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR No. 79 IMSS	Av. Cuernavaca Sin número Esq. Colima, Fracc. Valle Ceylan, C.P. 54150	IMSS	Consultorios médicos, rayos “x”, medicina preventiva, farmacia y odontología.	Regional	X	
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR ISSEMyM TLALNEPANTLA	A.v. Paseo del Ferrocarril No. 88, Col. Los Reyes Ixtacala, C.P. 54090	ISSEMyM	Consultorios Médicos y odontología.	Regional	X	
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR ISSSTE TLALNEPANTLA	Calle Chilpancingo Sin número, Esq. Jalapa, Fracc. Valle Ceylan C.P.54150	ISSSTE	Consultorios médicos, inmunización, medicina preventiva, farmacia y odontología.	Regional	X	

Fuente: Instituto Municipal de la Salud, Tlalnepantla de Baz, 2018.

Referente a los hospitales regionales, sólo se cuenta con el Hospital de Concentración ISEEMYM Tlalnepantla en operación.

Tlalnepantla de Baz, Hospitales Regionales, 2018

Nombre	Localización	Comp (IMSS, ISEM, ISSSTE, ISSEMyM)	Tipo de equipamientos	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
HOSPITAL DE CONCENTRACIÓN ISEEMYM TLALNEPANTLA	A.v. Paseo del Ferrocarril No. 88, Col. Los Reyes Ixtacala, C.P. 54090.	ISSEMyM	Incubadoras, Quirófanos, Sala de Expulsión, Sala de Laboratorio, Rayos X, Ultrasonido, Cuna de Calor Radiante, Refrigeradores, Farmacia.	Regional	X	

Fuente: Instituto Municipal de Salud, Tlalnepantla de Baz 2016.

3.1.1.5 Asistencia social

Una de las atribuciones importantes del Municipio, es el de coadyuvar en el sistema nacional para la asistencia social a los grupos vulnerables; para lo cual, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tlalnepantla de Baz es la instancia que, de manera descentralizada, atiende a la población que presenta algún tipo de vulnerabilidad requiriendo de algún tipo de atención especial.

Entre los grupos vulnerables que son atendidos por el SMDIF se encuentran aquellos señalados en el Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, de ellos podemos destacar: niños, niñas y adolescentes, discapacitados, adultos mayores en situación de abandono y maltrato, migrantes, hombres, mujeres, niñas y niños víctimas de trata, que sufran de maltrato o abuso, así como la población en situación de pobreza extrema que presente algún cuadro de desnutrición.

La infraestructura para la asistencia social del SMDIF de Tlalnepantla de Baz se integra por diversas instalaciones, de índole público y privado que en su conjunto se encargan de atender a los grupos vulnerables del municipio, en algunos casos a nivel regional; ésta consta de los siguientes elementos:

Tlalnepantla de Baz, Infraestructura de Asistencia Social, 2018

Nombre	Cantidad	Tipo (pública / privada)	Competencia (estatal / municipal	Cobertura de atención (promedio mensual)
Casa Hogar para Menores	3	Pública	Estatal	Variable, niños y niñas en situación de vulnerabilidad.
Estancias infantiles	27	Pública	Municipal	700 niñas y niños
Centros de Rehabilitación para personas con Discapacidad	1	Pública	Municipal	95-100 personas con discapacidad
Centros de Rehabilitación y Atención a las Adicciones	3	Pública	Estatal	Regional
Centros de Integración Juvenil (CIJ)	1	Privada (A.C.)	Municipal	Regional
Centros Tlalnepantlenses de Desarrollo Comunitario (CTDC)	32	Pública	Municipal	2000 personas
Consultorios periféricos	28	Pública	Municipal	35,520 personas
Unidades Móviles	1	Pública	Municipal	30-35 personas
Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)	2	Pública	Estatal/ Municipal	369 personas
Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (CECAIN)	1	Pública	Estatal/ Municipal	30 personas
Casa del Adulto Mayor	5	Pública	Municipal	5000 adultos mayores

Fuente: Secretaría Técnica Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, 2018.
Nota: Los tres centros de rehabilitación para personas con discapacidad son los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) y dependen del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA) de la Secretaría de Salud del Estado de México.

Para una atención más adecuada de las necesidades en materia de asistencia social, el sistema cuenta con unidades descentralizadas del DIF distribuidas en el territorio del municipio, estas unidades se conocen con el nombre de subsistemas, y se encargan de brindar los mismos servicios de atención a los grupos vulnerables que se brindan en la unidad central en Santa Mónica, pero en las localidades donde se encuentran grupos marginados o vulnerables del municipio.

Los subsistemas ofrecen una atención directa para las comunidades en las que se asientan, ofreciendo servicios no solo a éstas sino a las otras aledañas, ampliando su cobertura de manera regional, algunas incluso de forma intermunicipal. Los subsistemas cubren principalmente las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) en las que se asientan, presentando la siguiente distribución:

SUBSISTEMA	AGEB
Subsistema Tepeolulco	227-7
Subsistema El Tenayo	203-1
Subsistema Cristina Pacheco	168-8
Subsistema Mónica Orta	208-4
Subsistema Angélica Aragón	157-A
Subsistema San Isidro Ixhuatepec	167-3

Fuente: Secretaría Técnica, Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, 2018.
Nota: El listado de AGEBS de atención prioritaria es el publicado en el DOF, 28/12/18. Listado de Zonas de Atención PRíoritarias Urbanas (ZAP) 2018.

Los subsistemas operan de manera coordinada con las dependencias del SMDIF, estableciendo calendarios de servicios y de actividades que se ofertan a la población residente en las comunidades en las que éstos se encuentran, destacando los servicios médicos, consulta psicológica, odontológica, de podología, talleres de manualidades, clases de baile, sistema abierto de preparatoria, clases de computación, INEA primaria y secundaria, clases de lengua de señas mexicanas, servicios jurídico-asistenciales. Adicionalmente, la mayoría de los subsistemas se encuentran acompañados de infraestructura complementaria del DIF como son: Centros Tlalnepantlenses de Desarrollo Comunitario (CTDC) y Estancias Infantiles.

Tlalnepantla de Baz, Subsistemas DIF, 2018

No.	Dirección
1	**MÓNICA ORTA RAMÍREZ.** Calle Ixtacala s/n, Esq. Tianguillo, Col. Ampl. Gustavo Baz.
2	**SUBSISTEMA EL TENAYO** Av. Reyna Xóchitl s/n, Esq. Santa Cecilia, Col. El Tenayo.
3	**SUBSISTEMA CRISTINA PACHECO** Av. San José Lt. 18 y 19, Col. San Juan Ixhuatepec.
4	**SUBSISTEMA ANGÉLICA ARAGÓN** Av. Hermilo Mena s/n, Col. Lázaro Cárdenas 2ª. Sección.
5	**SUBSISTEMA SAN ISIDRO IXHUATEPEC** Calle Panamá s/n, Esq. Jacarandas, Col. San Isidro Ixhuatepec.
6	**SUBSISTEMA TEPEOLULCO** Avenida Cinco s/n, Esq. Puerto Príncipe Col. Lomas de Tepeolulco.

Fuente: *Subdirección de Subsistemas, Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz*, 2018

3.1.1.6 Vivienda

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4, nos dice que “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa, la ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”, ya que es un bien de primera necesidad útil para el desarrollo de la familia, que a su vez es la unidad básica de la sociedad.

El municipio cuenta con diversas modalidades de vivienda, entre los que destacan los diferentes tipos de casa (sola en terreno, dúplex, triple o cuádruple), representando el 90% del total de viviendas.

Tlalnepantla de Baz, viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual, 2018

Variable	Tlalnepantla de Baz	Edo. de México
Viviendas particulares habitadas	198,653	4,168,206
Casa[1]	76.61%	90.80%
Departamento en edificio	14.50%	5.37%
Vivienda en vecindad o cuartería	7.55%	2.49%
Otro tipo de vivienda[2]	0.11%	0.06%
No especificado	1.22%	1.28%
Agua entubada		
Entubada	99.42%	95.66%
Por acarreo	0.15%	4.02%
No especificado	0.43%	0.33%
Disponibilidad de drenaje		
Disponen drenaje	98.94%	95.54%
No disponen de drenaje	0.09%	3.63%
No especificado	0.97%	0.83%
Disponibilidad de energía eléctrica		
Disponen	99.66%	99.36%
No especificado	0.04%	0.41%
No especificado	0.29%	0.22%
Separación de residuos		
Viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes entregan los residuos al servicio público de recolección o los colocan en un contenedor[3]	197,149	3,874,901
Los separan	38.19%	45.45%
No los separan	61.51%	54.21%
No especificado	0.29%	0.34%
Hogares según jefatura		
Porcentaje Femenina	31.80%	27.79%
Porcentaje masculina	68.20%	72.21%

1 Incluye estas clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple.
2 Incluye estas clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para la habitación, vivienda móvil y refugio.
3 Excluyen las siguientes clases de viviendas: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.
Nota: Hogar es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

El 99.66% de las viviendas cuentan con energía eléctrica; el 95.42% dispone de agua entubada y el 98.94% cuenta con drenaje, es decir un alto porcentaje de viviendas cuentan con los servicios básicos necesarios que contribuyen a elevar el índice de desarrollo humano, lo cual ubica al municipio de Tlalnepantla en el cuarto lugar del Estado, (0.85), por debajo de Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli y Coacalco.

Con referencia a los bienes y tecnologías, sólo el 47.49% de la población cuenta con una computadora y el 49.85% tiene servicio de internet.

Tlalnepantla de Baz, Viviendas particulares con bienes y tecnologías, 2015

Bienes y tecnologías [a/]	Dispone	No dispone	No especificado
Refrigerador	183,805 (92.56%)	13,810 (6.95%)	967(0.49%)
Lavadora	161,885 (81.52%)	35,732 (17.99%)	965 (0.49%)
Automóvil o camioneta	90,302 (45.47%)	107,199 (53.99%)	1,081 (0.54%)
Radio	170,610 (85.91%)	26,660 (13.43%)	1,312 (0.66%)
Televisor	194,614 (98%)	2,877 (1.45%)	1,091 (0.55%)

Computadora	94,306 (47.49%)	103,036 (51.89%)	1,240 (0.62%)
Línea telefónica fija	126,944 (63.92%)	70,428 (35.47%)	1,210 (0.61%)
Teléfono celular	162,387 (81.77%)	34,968 (17.61%)	1,227 (0.62%)
Internet	99,001(49.85%)	98,494 (49.60%)	1,087 (0.55%)

a/ El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

3.1.2 Grupos vulnerables

3.1.2.1 Niñez

Con la aprobación de Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes el 4 de diciembre del 2014, se comenzó con un proceso de reorganización institucional que afectó, sobre todo, al Sistema DIF Nacional y subsecuentemente a los DIF estatales y municipales; el cambio se direccionó hacia la protección, y en su caso, restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante una serie de instrumentos jurídicos, institucionales y de política pública, mediante los cuales se busca mejorar la calidad de vida de estos grupos a través de la atención directa de sus necesidades para alcanzar el desarrollo integral de su persona.

Como parte de las acciones sustantivas en 2016 se estableció, la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes en el SMDIF, órgano administrativo que tiene su origen en la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, y que tiene el encargo de la restitución de los derechos de este grupo vulnerable.

De similar forma, el SMIDIF de Tlalnepantla de Baz cuenta con 27 Estancias Infantiles que durante el ejercicio fiscal 2018 atendieron un total de 8,400 infantes buscando brindar a los niños y niñas un espacio adecuado, así como la atención requerida para su desarrollo y bienestar. La infraestructura de las estancias infantiles dependientes del SMDIF favorece la inclusión laboral de madres y padres trabajadores del municipio, mediante esquemas de cuidado que van desde lactantes, maternal y preescolar; la distribución territorial de las estancias infantiles ubicadas en las localidades populares, complementan la cobertura de otro tipo de estancias.

Tlalnepantla de Baz, Estancias Infantiles, 2018

Nombre	Dirección	Matrícula promedio mensual 2018
Adolfo López Mateos	Av. Circunvalación # 3 Col. Unidad Habitacional Barrientos.	19
Beatriz Ordoñez Acuña	Jesús Reyes Heróles y Pinos S/n., Fraccionamiento Habitacional San Rafael.	14
Bertha Von Glumer	Av.de los Maestros y German del Campo S/N, Pueblo San Andrés Atenco.	28
Carmen G. Basurto	Iguala S/n, Pueblo San Lucas Patoni.	28
Cristina Pacheco	Av. San José Lt. 18 y 19, Pueblo San Juan Ixhuatepec.	63
Estefanía Castañeda	Reforma s/n Mz. 1 Lt. 13 y 14 Col. Reforma Urbana.	13
Eva Sámano de López Mateos	Convento Sn. Fernando y Santa Mónica, Jardines de Santa Mónica.	45
Fernando Quiroz Gutiérrez	Av. Cultura Romana S/n., Pueblo San Pablo Xalpa.	41
Francisco Gabilondo Soler*	20 de Noviembre y Emilio Carranza Col. San Juan Ixtacala.	9
Francisco Javier Gaxiola	Constituyentes de 1917 S/N Fraccionamiento Habitacional La Comunidad.	34
Gustavo Baz	Acatitlán S/n., Col. Gustavo Baz Prada.	24
Jaime Sabines	Cerro de la Mesa S/n., Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú.	39
José Ma. Velasco	Guadalajara #58 Col. Constitución de 1917.	21
Josefa Ortíz de Domínguez	Adolfo López Mateos S/n., Col. La Blanca.	11
Josefa Ortiz de Domínguez II	Av. Acueducto s/n., Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú.	47

Lázaro Cárdenas	Legión India y Alkim Pech s/n., Col. Lázaro Cárdenas 2ª Sección.	21
Madre Teresa de Calcuta	Ceiba y Cipres, s/n., Col. Bosques Ceylán.	44
Mahatma Gandhi	Club sierra, Esq. Acayucán, Col. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección.	31
Mario Colín Sánchez	Pirámide Tepozotlán s/n., Pueblo Sta. Cecilia Acatitlán.	75
Miguel de Cervantes Saavedra	Av. San Isidro s/n., San Isidro Ixhuatepec.	18
Octavio Paz	Cerro Chico Esq. Cerro de la Silla, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú.	8
Profra. Virginia Poulat	Calle 5 de febrero #1 Pueblo San Lucas Tepetlacalco.	13
Rosaura Zapata	Av. Principal # 19, Col. 21 de Marzo.	14
Vista Hermosa	IEM y Good Year Oxo, Col. Vista Hermosa.	28
Xolotl	Reyna Xóchitl s/n., Col. Unidad Tenayo.	25
Sor Juana Inés de la Cruz	Av. Toltecas entre Eje 5 y Circunvalación. Col. El Rosario.	23
Ángela Peralta	Av. Marina Nacional s/n., Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú.	6

Fuente: Departamento de Estancias Infantiles del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, 2018.
Nota: En octubre de 2018 se reanudaron las actividades de la Estancia Infantil "Francisco Gabilondo Soler", después de haber sido rehabilitada por los daños sufridos en los sismos de septiembre de 2017, el promedio comienza a partir de ese mes.*

3.1.2.2 Jóvenes

La juventud es un proceso relacionado con el período de educación en la vida de las personas y su incorporación hacia el mundo del ámbito laboral.

Actualmente el municipio cuenta con un total de 700,734 habitantes, de las cuales 218,694 son jóvenes de entre 10 a 29 años, lo que representan el 31.2% del sector de la población total del Municipio, el 48.1% son hombres y el 51.8% son mujeres.

Tlalnepantla de Baz, Población Joven por sexo, 2018

	Hombres	Mujeres	Total
Población Juvenil (De 10 a 29 años)	105,192	113,502	218,694
Porcentaje de población juvenil (10 a 29 años)	48.1%	51.8%	99.99%
Total, de población	337,076	363,658	700,734

Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal de Tlalnepantla de Baz 2017.

La Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, estima que 339 mil 393 habitantes pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), dicha cifra representa un 48.4% de habitantes del municipio, de los cuales el 47.5% corresponde a hombres y el 49.9% corresponde a mujeres. De la misma encuesta se tiene una relación de derechohabientes a servicios de salud, donde los hombres representan el 47% y las mujeres representan el 53% respectivamente, es decir que en conjunto representan 557,933 habitantes afiliados a algún tipo seguridad social. Así mismo, también con información del Instituto Municipal de Educación se tiene estimado que 22,273 habitantes, abandonan sus estudios, lo que representa un 19.52% de deserción escolar en el municipio.

Tlalnepantla de Baz, indicadores, 2018

	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de desocupación	47.5%	49.9%	339,393
Porcentaje derechohabientes a servicios de salud	47%	53%	557,933
Porcentajes de deserción escolar	S.D.	S.D.	22,273
Temas de interés	Orientación a la Juventud		

Fuente: IGECEM, cifras estimadas 2015 con información de Censos Económicos INEGI 2004, 2009 y 2014 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015. IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. Instituto Municipal de Educación. S.D. Sin dato disponible

3.1.2.3 Adultos mayores

Los adultos mayores, considerados como los individuos que se encuentran en los grupos quinquenales a partir de los 65 años, constituyen en el municipio de Tlalnepantla de Baz el grupo poblacional que en las siguientes décadas crecerá de manera contante en comparación al resto de la estructura demográfica de la localidad, incrementando el número de individuos que ingresan al período de dependencia senil a nivel municipal, dependencia que significará un reto dadas las condiciones económicas y de derechohabiencia de la población económicamente activa en la actualidad.

Tomando en cuenta el escenario y las tendencias demográficas del municipio, es importante establecer una política adecuada en materia de atención al envejecimiento digno de la población adulta mayor; en el caso del SMDIF, se atienden dos aspectos importantes de la política en materia de atención de los adultos mayores: la de envejecimiento digno mediante actividades de desarrollo, esparcimiento, formación para la independencia económica, así como de integración comunitaria mediante la UNIDE, las casas del adulto mayores y los clubes; y por otra parte la de atención directa al maltrato y abandono mediante el CEPAMyF y las distintas áreas de enlace de las diversas dependencias periféricas del SMDIF.

La infraestructura con la que cuenta el órgano descentralizado para la atención a los adultos mayores se concentra primordialmente en las Casas del Adulto Mayor, y las actividades que se desarrollan en ellas, se encuentran distribuidas en cada una de las secciones territoriales del municipio poniente y oriente, sumando un total de 5 casas:

Tlalnepantla de Baz, Casas del Adulto Mayor, 2018

Nombre	Dirección	Servicios que ofrece	Población atendida (Promedio mensual)
Karol Wojtyla	Camino Antiguo a San José, Fracc. Industrial La Presa, Tlalnepantla Edo. Méx. (Int. Parque Recreativo Francisco Gabilondo Soler Cri-Cri) C.P. 54187.	Actividades Físicas y Deportivas: Activación Física, Tai Chi Chuan, Chi-Kung Yoga, Domino, Ajedrez Artísticas y Culturales: Baile de Salón, Danza Regional, Talleres de Artesanías y Manualidades, Baile Recreativo y Popular. Atención: Medicina General, Podología, Psicología, Quiropráctico. Servicio de Comedor (Desayunos y Comidas).	1600
Emma Godoy	Av. Viveros de la Hacienda s/n, esq. Viveros de la Aurora, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. C.P. 54080.	Actividades Físicas y Deportivas: Activación Física, Domino, Ajedrez Artísticas y Culturales: Baile de Salón, Danza Regional, Talleres de Artesanías y Manualidades. Atención: Medicina General, Enfermería, Podología, Psicología, Quiropráctico. Servicio de Comedor (Desayunos y Comidas).	1000
Diego Rivera	Calle Camelias s/n, entre Orquídeas y Azaleas, Fracc. Valle Hermoso, Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. C.P. 54010.	Actividades Físicas y Deportivas: Activación Física, Yoga, Domino. Artísticas y Culturales: Baile de Salón, Danza Regional, Talleres de Artesanías y Manualidades, Baile Recreativo Atención: Medicina General, Enfermería, Podología, Masoterapia. Servicio de Comedor (Desayunos y Comidas).	800
Frida Kahlo	Calle PeRíodistas s/n, entre Av. Excélsior y Av. Novedades, Col. Prensa Nacional, Tlalnepantla de	Actividades Físicas y Deportivas: Activación Física, Domino, Ajedrez Artísticas y Culturales: Talleres de Artesanías y Manualidades, Baile Recreativo	800

	Baz, Edo. Méx. C.P. 54170.	Atención: Medicina General, Podología. Servicio de Comedor (Desayunos y Comidas).	
Guillermo Ernesto Padilla Díaz de León	Calle Pirámide de Tepozteco No. 5, Pueblo de Santa Cecilia, Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex. C.P. 55130.	Actividades Físicas y Deportivas: Activación Física Artísticas y Culturales: Danza Regional, Talleres de Artesanías y Manualidades, Baile Recreativo, Atención: Medicina General, Dental, Podología. Servicio de Comedor (Desayunos y Comidas).	800

Fuente: Coordinación del Adulto Mayor, Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, 2018.

Los clubes del adulto mayor son espacios de esparcimiento mediante los cuales se busca ampliar el número actividades a las que este grupo poblacional puede acceder, de manera que puedan salir de casa, convivir y realizar actividades físicas, artísticas y culturales, facilitando su acceso a vida de descanso y recreación acorde a su edad. El SMDIF apoya a estos clubes mediante facilidades y recursos para la realización de sus actividades, durante el Ejercicio Fiscal 2018 se contabilizaron un total de 160 clubes en todo el territorio municipal.

Tlalnepantla de Baz, Clubes del Adulto Mayor, 2018

Número de clubes	Actividades que desarrollan	Población atendida
160	Actividades Físicas, Artísticas y Culturales	5922

Fuente: Coordinación del Adulto Mayor, Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, 2019.

Como parte de las acciones que buscan promover un envejecimiento digno, el SMDIF estableció la Unidad de Desarrollo y Educación (UNIDE) para la educación y el desarrollo de los adultos mayores; el de la UNIDE es un espacio en el cual los adultos mayores pueden profundizar en conocimientos específicos, adquirir nuevos o ingresar a talleres que les permiten realizar actividades productivas.

La UNIDE se ha constituido como uno de los espacios de vanguardia a nivel local en materia de atención a la tercera edad mediante el desarrollo de sus capacidades y el fomento a su formación, esta Unidad ha establecido un referente importante en la construcción de la política pública en materia de atención a la tercera edad, favoreciendo su inclusión social y el establecimiento de una ruta para el envejecimiento digno.

A continuación, se realiza un desglose de la matrícula y materias que se han impartido en la UNIDE desde el período del 2018:

Tlalnepantla de Baz, UNIDE

Ciclo escolar (últimos 5)	Matrícula	Materias impartidas
2018-2	1091	94
2018-1	913	84
2017-2	948	79
2017-1	727	72
2016-3	574	58

Fuente: Unidad de Desarrollo y Educación a los Adultos Mayores, Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, 2018.

3.1.2.4 Mujeres

Poco más de la mitad de la población en el municipio de Tlalnepantla son mujeres, proporción que se ha mantenido en los últimos años. La población femenina en todos los rangos de edad presenta casos de vulnerabilidad, este tema se enfatiza en las zonas con mayores grados de marginación y menores índices de desarrollo.

Tlalnepantla de Baz, Población Femenina

	2017	2018
Total	**713,046**	**731,759**
Mujeres	**366, 581**	**375,945**
%	**51.40%**	**51.37%**

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información de las Proyecciones de la Población del Estado de México, 2010-2030.

La población femenina se ha convertido en un factor clave para el desarrollo de actividades sociales, políticas y económicas que se desenvuelven en el municipio.

Tlalnepantla de Baz, Distribución de la Población Femenina

Grupo de edad	Cantidad	%
0 - 14	80,764	21.48%
15 - 29	78,188	20.79%
30 - 44	82,710	22.00%
45 - 64	91,138	24.24%
65 y más	43,144	11.47%

Fuente: Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información de las Proyecciones de la Población del Estado de México, 2010-2030.

El Consejo Nacional de Población proyecta que las mujeres de entre 45 y 64 años de edad, son el grupo de edad con el porcentaje más alto, seguido de las mujeres de entre 30 a 44 años con el 22.00%.

En la actualidad podemos observar que el 1.80% de los hombres en el municipio es analfabeta, mientras que esa cifra es menor para las mujeres siendo 1.47%.

Tlalnepantla de Baz, Condiciones de Analfabetismo según sexo 2018

Variable	Hombres %	Mujeres %
Población de 15 años y más analfabeta	1.80%	1.47%
Población de 15 años y más alfabeta	46.36%	50.83%
Población de 3 años y más que asiste a la escuela	45.90 %	43.63%
Población de 3 años y más que NO asiste a la escuela	5.19 %	4.90%

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, un 45.02% de las mujeres en el municipio cuentan con educación básica, mientras que sólo el 25.42% tienen educación superior, porcentaje muy cercano a las mujeres que cuentan con una educación media superior.

Tlalnepantla de Baz, Nivel de Escolaridad de la Población Femenina, 2018

Nivel	%
Sin escolaridad	3.57
Educación Básica	45.02
Medio Superior	25.74
Superior	25.42
No especifica	0.25

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Las mujeres son el 38% de la población total de la población económicamente activa, mientras que los hombres represan un 61.79%, reafirmando que sigue existiendo la asignación de roles en nuestra sociedad.

Tlalnepantla de Baz, Población de 12 años y más por condición de Actividad Económica, 2018

	Hombres %	Mujeres %
Población Económicamente Activa	61.79%	38%
Realiza Trabajo no remunerado	43.6%	43.6%

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

En los últimos años, se ha visto un crecimiento importante de delincuencia, corrupción y violencia en nuestro país, llegando esto a afectar al municipio, debido a que existen altos índices de violencia contra la mujer, por ello desde 2015 se emitió la declaratoria de “Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”, y como resultado se implementaron acciones específicas para poder atender esta alerta y contribuir a mejorar la seguridad con perspectiva de género en el municipio.

Tlalnepantla de Baz, Alerta de Genero, 2018

	2016	2017	2018
Número de luminaria instalada en el marco de la alerta	1,212	1,560	9,046
Comunidades donde se instalaron	25	24	26
Número de cámaras instaladas en el marco de la alerta de genero	600	24	82
Comunidades donde se instalaron las cámaras	81	29	26
Operativos de vigilancia y seguridad en el transporte	3,376	4,554	1,554
Cantidad de líneas de apoyo a víctimas de violencia (especificar número telefónico)	3 Líneas (01800-7868-537, C4 5366 4444 y 01800-1084-053)	3 líneas 911 y C-4 53-66-4444, 01800 1084 053	3 líneas 911 y C-4 53-66-4444,75883100
Número de células de reacción inmediata	2	2	1
Número de integrantes de las células	7 y 10	7 y 10	10
Cursos de Derechos Humanos de las Mujeres y Perspectiva de género impartidos a Servidores Públicos	16	26	43
Cursos de Derechos Humanos de las Mujeres y Perspectiva de género impartidos a Escuelas	61	139	140
Cursos de Derechos Humanos de las Mujeres y Perspectiva de género impartidos a Otros Sectores	24	50	0

Tlalnepantla de Baz, Alerta de Genero, 2018

	2016	2017	2018
Número de asistentes a los cursos impartidos a Servidores Públicos	949	643	1,053
Número de asistentes a los cursos impartidos a Escuelas	8,434	10,360	49,617
Número de asistentes a los cursos impartidos a Otros Sectores	1,039	1,974	0
Número de redes comunitarias	0	6	18

Fuente: Instituto para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres, Dirección General de Servicios Urbanos y Comisaria General de Seguridad Ciudadana, al 31 de diciembre de 2018.

3.1.2.5 Población con discapacidad

La discapacidad es un término genérico que se utiliza para describir la serie de impedimentos físicos o deficiencias físicas que puede presentar un ser humano; la característica particular de los diversos tipos de discapacidad es el de generar algún tipo de limitación en la capacidad de las personas para llevar a cabo actividades, tanto físicas como intelectuales en la vida diaria, ello genera una serie de restricciones adicionales que se pueden conjuntar con otros elementos como son: el género, el nivel de ingresos o la edad para agravar las condiciones de vulnerabilidad de los individuos.

A nivel municipal existen, según datos censales del 2010, un total de 23,851 individuos que presentan alguna discapacidad representando cerca del 3.6% de la población total de la localidad; éstos a su vez están distribuidos entre las dos localidades urbanas con las que cuenta el municipio, ubicándose 23,508 individuos con algún tipo de discapacidad en la localidad de Tlalnepantla y 343 en la localidad de Tepeolulco Puerto Escondido.

Tlalnepantla de Baz, población según tipo de discapacidad, 2018

Condición	Total	Hombres	Mujeres
Total	664,225	321,747	342,478
Con limitación en la actividad	23,851	11,470	12,381
Caminar o moverse	13,306	5,791	7,515
Ver	6,158	2,990	3,168
Escuchar	2,490	1,381	1,109
Hablar o comunicarse	1,764	1,008	756
Atender el cuidado personal	1,161	518	643
Poner atención o aprender	933	509	424
Mental	2,570	1,424	1,146
Otra	0	0	0
No especificado	0	0	0
Sin limitación en la actividad	616,209	297,072	319,137
No especificado	24,165	13,205	10,960

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010

La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) es un espacio que busca fomentar la integración de personas con discapacidad al sector público y privado, ello se realiza a través de los Sistemas Municipales DIF; en Tlalnepantla de Baz se cuenta con dos de estas unidades, la “Jovita Zenteno” en Lázaro Cárdenas, II Sección, en ella se ofrecen servicios de rehabilitación, capacitación e integración de laboral mediante la creación de diversos proyectos productivos.

Existía una tercer UBRIS habilitada en la AGEB de Tepeolulco que, debido a la baja afluencia de usuarios, cerró de manera definitiva a mediados del 2018, el equipo de ésta se está trasladando a la UBRIS del Tenayo, que registra una mayor cantidad de usuarios.

Tlalnepantla de Baz, Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), 2018

Dirección	Descripción del equipamiento	Tipo de rehabilitación	Pacientes Inscritos	No. de Médicos	Cobertura (Señalar con "x")	
					Déficit	Superávit
Av. Prolongación Cien Metros, esq. Tlacaelel, Col. El Tenayo.	Camas de terapia, colchonetas aglutinadas, cuñas, rodillos de diferentes medidas, electro estimuladores, ultrasonidos, teens, parafineros, lámparas de infrarojo, compreseros, barra suecas, barras de equilibrio, balancines, rampas y escaleras, timón, tinas de hidroterapia, escalerilla digital, pelotas bobath, compresas frías, alberca de pelotas, mancuernas, pesas, kit para terapia de lenguaje, equipo de terapia ecuestre y 1 cuarto de estimulación múltiple sensorial (CEMS), equipo de consultorio médico y consultorio de PREVIDIF.	Rehabilitación Física, Rehabilitación Psicológica, Terapia De Lenguaje, Pedagógica, Taller De Braille, Taller De Lenguaje De Señas Mexicanas, Terapia Ecuestre Y Estimulación Temprana , Prevención de la Discapacidad, Apoyos Funcionales, Canasta Mexiquense, Programa de Transferencia, Programa de Creciendo Contigo, Credencial Municipal De Discapacidad.	326	1 médico especialista en rehabilitación , 2 fisioterapeutas, 1 psicóloga, 1 terapeuta de lenguaje, 1 profesor de braille, 1 profesor de lenguaje de señas mexicanas, 2 trabajadoras sociales, 1 enfermero, 1 auxiliar admo, 2 terapeutas en pedagogía.	x	
Av. Hermilo Mena, S/N, Col. Lázaro Cárdenas	Camas de terapia, colchonetas aglutinadas, cuñas, rodillos de diferentes medidas, electro estimuladores, ultrasonidos, teens, parafineros, lámparas de infrarrojo, compreseros, Barras suecas, barras de equilibrio, balancines, rampas y escaleras, timón, tinas de hidroterapia, escalerilla digital, pelotas bobath, compresas frías,	Rehabilitación Física, Rehabilitación Psicológica, Terapia De Lenguaje, Pedagógica, Taller De Braille, Taller De Lenguaje De Señas Mexicanas Estimulación Temprana, Prevención de la Discapacidad, Apoyos Funcionales, Canasta Mexiquense, Programa de	274	1 médico especialista en rehabilitación , 2 fisioterapeutas, 1 psicóloga, 1 terapeuta de lenguaje, 1 profesor de braille, 1 profesor de lenguaje de señas mexicanas, 1 trabajadora social, 1 enfermero, 1 auxiliar administrativo.	x	

Tlalnepantla de Baz, Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), 2018

Dirección	Descripción del equipamiento	Tipo de rehabilitación	Pacientes Inscritos	No. de Médicos	Cobertura (Señalar con "x")	
					Déficit	Superávit
	alberca de pelotas, mancuernas, pesas, kit para terapia de lenguaje, 1 cuarto de estimulación múltiple sensorial (CEMS), equipo de consultorio médico y consultorio de PREVIDIF.	Transferencia, Programa de Creciendo Contigo, Credencial Municipal De Discapacidad.				

Fuente: Unidad de Rehabilitación a Personas con Discapacidad, Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, 2018.

De manera adicional el DIF de Tlalnepantla de Baz cuenta con el Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para personas con Discapacidad (CECAIN); en éste espacio se ofrecen servicios de capacitación para que los individuos que presenten alguna discapacidad puedan acceder a mejores condiciones laborales mediante talleres productivos, inducciones a actividades productivas y formación específica con el objeto de mitigar las desigualdades a las que se puedan enfrentar en el mercado laboral debido a la discapacidad.

Tlalnepantla de Baz, Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad, 2018

Dirección	Descripción del equipamiento	Actividades desarrolladas	Cobertura (Señalar con "x")	
			Déficit	Superávit
Calle Galeana No. 3, Col. San Juan Ixhuatepec	2 módulos de integración social, equipo de cocina y panadería, equipo de cómputo, equipo de oficina, pruebas psicológicas.	Valoraciones, evaluaciones psicológicas, canalizaciones, integraciones laborales, sociales, educativas y deportivas, platicas de inclusión, terapia psicológica individual y grupal, diferentes talleres de capacitación.		x

Fuente: Centro de Capacitación e Inclusión Laboral a Personas con Discapacidad, Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, 2018.

3.1.3 Análisis FODA del pilar temático Gobierno Solidario

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida. **Subtema:** Educación y Cultura. **Programa:** Educación básica	El Instituto Municipal de Educación cuenta con 218 empleados con experiencia operativa de los cuales: 19 son de confianza, 11 son sindicalizados y 188 en lista de raya. La población escolar de nivel básico es de 80,803 alumnos y 4,309 docentes. Se tiene vinculación interinstitucional con a nivel básico, para la atención integral a escuelas. La plantilla de asesores de cómputo y profesores es de: 95 profesores ingles debidamente capacitados, 44 asesores de cómputo y 49 maestros de actividades artísticas. Se otorgan 35,451 becas nivel básico.	Vinculación con el programa federal ¨México conectado¨ mediante el cual se podrá resolver el problema de internet. Apoyo a escuelas como prioridad del gobierno municipal, el programa federal Certificados de Infraestructura Educativa “CIEN" beneficiara la infraestructura escolar. Brindar apoyo a los estudiantes con becas. Dentro del municipio se encuentran: 71 escuelas de preescolar, 198 primarias y 64 secundarias.	El servicio de internet para las oficinas constantemente presenta problemas. Personal sindicalizado con horario reducido. Baja cobertura de escuelas públicas de educación básica con el porcentaje de beca a alumnos en relación a la plantilla total de estudiantes. Infraestructura inadecuada en espacio y deterioro de instalaciones de las oficinas del instituto municipal de educación. Los ciudadanos beneficiados con una beca no acuden a recibir su recurso económico.	Descontento de la comunidad escolar con las autoridades municipales por no atender oportunamente peticiones. Deserción escolar por falta de apoyos. Instalaciones educativas inadecuadas para dar servicios educativos. Deficiente atención de los maestros en sus labores escolares, deserción escolar.
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida **Subtema:** Educación y Cultura **Programa:** Educación básica	El municipio de Tlalnepantla de Baz al ser un municipio importante a nivel nacional así como del área metropolitana, tiene el beneficio de contar casi en su totalidad con infraestructura educativa básica que se brinda a la mayoría de los niños del territorio municipal para de ésta forma consolidar la misma a niveles medio y superior. De igual forma por su situación geográfica dentro de la zona metropolitana crear escenarios propicios para adquirir un nivel educativo acorde a los tiempos	Las reformas en el sector educativo, promueven la relevancia de contar con espacios dignos para recibir educación básica en beneficio de la comunidad tlalnepantlense, sobre todo porque éste municipio está catalogado como uno de los más importantes a nivel nacional.	Una cantidad de edificios escolares debido a su antigüedad necesitan de un mantenimiento integral tanto en el inmueble como en sus instalaciones, lo que se traduce en la necesidad de atender éstos conceptos así como de crear nuevos espacios.	Cuando una población adolece de educación provoca baja competitividad así como menor calidad de vida, lo que puede llevar al municipio a ser poco competitivo y participativo en el progreso del ámbito nacional.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	presentes			
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida **Subtema:** Educación y Cultura **Programa:** Educación Básica	La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar un eficiente mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico. Se cuenta con un parque vehicular de 9 unidades, de las cuales 2 son de modelo reciente, mismas que están destinadas al mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico. Se tiene una plantilla de personal de 26 trabajadores que contribuyen al mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico.	En el municipio existen 285 planteles educativos de nivel básico, que demandan mantenimiento de su infraestructura.	Se cuenta con un parque vehicular, que presenta continuamente fallas mecánicas.	La mayor parte de los inmuebles de educación básica del municipio, son muy viejos, lo que demanda mayor mantenimiento a su infraestructura. El municipio derivado de su importante potencial de crecimiento, genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de mantenimiento a las escuelas públicas de nivel básico.
Tema: Núcleo social y calidad de vida. **Subtema:** Educación y cultura. **Programa:** Educación Media Superior.	Con el programa de becas educativas municipales que ofrece el ayuntamiento proporciona incentivos para mejorar el aprovechamiento académico de los alumnos y buen desempeño para evitar la deserción académica.	Se proporciona recurso económico a los alumnos que cumplen el requisito de solicitud de becas, para dar la oportunidad de continuar sus estudios y elevar su nivel académico.	Que los estudiantes no cumplan con el promedio que establece la convocatoria y el reglamento de becas educativas del municipio de Tlalnepantla de Baz. No se cuenta con el personal suficiente para decepcionar documentación de cada bimestre.	Suspender el otorgamiento de las becas cuando los beneficiarios dejen de cumplir los requisitos de permanencia
Tema: Núcleo social y calidad de vida. **Subtema:** Educación y cultura. **Programa:** Educación Superior.	Con el programa de becas educativas municipales que ofrece el ayuntamiento proporciona incentivos al aprovechamiento y buen desempeño para evitar la deserción académica.	Se proporciona recurso económico a los alumnos que cumplen el requisito de solicitud de becas, para dar la oportunidad de continuar sus estudios y elevar su nivel académico.	Que los estudiantes no cumplan con el promedio que establece la convocatoria y el reglamento de becas educativas del municipio de Tlalnepantla de Baz. No se cuenta con el personal suficiente para decepcionar documentación de cada bimestre.	Suspender el otorgamiento de las becas cuando los beneficiarios dejen de cumplir los requisitos de permanencia.
Tema: Núcleo social y calidad de vida**.**	Se cuenta con el apoyo del instituto	Que las personas adultas mayores de	No se cuenta con espacio suficiente	La población adulta no tiene incentivos

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Subtema: Educación y cultura. **Programa:** Educación para adultos.	nacional para la educación para los adultos (INEA) para que las personas mayores de 15 años terminen su primaria o secundaria.	15 años y que no han terminado su educación primaria o secundaria, la terminen en el INEA, atacando el rezago educativo.	para atender a la ciudadanía con rezago educativo	para poder seguir estudiando y concluir sus estudios a nivel básico.
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Subtema**: Educación y cultura **Programa**: Educación para adultos	Se cuenta con personal necesario que atiende a personas mayores de 15 años para que certifiquen su educación básica con validez en toda la República. Lograr una eficiente comunicación con empresas para que sus empleados concluyan su educación pública.	Buscar alternativas con el sector privado para la vinculación con programas estatales y federales para la promoción a la población desempleada.	Tenemos una deficiente vinculación con el sector industrial o privado para poder lograr una mayor colocación de personas desempleadas. La mayoría del personal de las oficinas es sindicalizada y no se puede brindar un horario más amplio para atención y trabajo en el área. No tener un plan de trabajo definido y estar sujetos a los cursos que a través de gobierno del estado e bajan para los habitantes del municipio, siendo estos insuficientes.	El desconocimiento de la población de todos los programas de apoyo con los que cuenta el municipio. Que las empresas en no participan en los diferentes programas para la promoción de sus vacantes ni para su capacitación. El alto crecimiento de las agencias de colocación y outsorcing los cuales ocasionan muy baja calidad de empleo ofertado.
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida **Programa:** Cultura y arte	El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes tiene un equipo de servidores públicos con actitud de servicio para atender a la ciudadanía de manera eficaz y eficiente. Se ofrece una educación artística de calidad. Se dan costos accesibles en los talleres, cursos y diplomados de la Escuela de Iniciación INBA, así como en las Casas de Cultura. Se realizan eventos artísticos y culturales diversos en todo el territorio municipal.	Se promulgo la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, publicada en el DOF el 19 de junio del 2017; la cual es un instrumento normativo que reconoce y regula el derecho que tiene toda persona a la cultura. Se estableció convenio con la librería "EDUCAL" que se encuentra en las instalaciones del Centro de la Cultura “José Emilio Pacheco” y que cuenta con una variedad de lectura a un costo accesible. Existe vinculación con el Instituto Nacional de Bellas	Falta equipamiento y mantenimiento en el 57% de los inmuebles municipales que corresponden a las bibliotecas, Casas de Cultura y Escuela de Iniciación Artística. Falta de coordinación con las demás dependencias de la Administración Pública Municipal para atender la problemática social. Es insuficiente el equipo de audio del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes. Falta de capacitación en materia de promoción cultural. El personal	Es recurrencia que la Comisión Federal de Electricidad corte el servicio de energía eléctrica por encontrarse los inmuebles municipales conectados de manera directa. La Dirección General de Bibliotecas brinda poca capacitación a los bibliotecarios. El avance tecnológico ha propiciado el rezago en las bibliotecas públicas derivando en poca afluencia de usuarios. La situación económica y social del país deriva en el establecimiento de

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Existe un escenario móvil (Caja Mágica) que permite acercar las expresiones culturales a todo el territorio municipal. El Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco" se ha posicionado a través de la oferta cultural educativa y ha logrado el interés de participación de la población, de tal manera que la matrícula de alumnos ha incrementado de manera considerable. La calidad de la instrucción académica que se ofrece en el Centro del Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco" ha permitido que los alumnos destaquen, derivando en su admisión a instituciones relevantes como: Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional de Música, Escuela Nacional de Danza (INBA), entre otros. La promoción, difusión y fomento de la cultura también se despliega en todo el territorio municipal a través de 31 Casas de Cultura, 25 bibliotecas y la escuela de iniciación artística asociada al INBA. Las bibliotecas públicas municipales, así como la Biblioteca Digital ubicada en el Centro de la Cultura y las Artes José Emilio Pacheco, brindan servicio totalmente	Artes para colaborar en la implementación del programa nacional denominado “Escuelas de Iniciación Artísticas Asociadas”. Existe vínculo de gestión de intercambio cultural ante instituciones estatales, federales y privadas, como el Instituto Mexiquense de Cultura, el Instituto Regional de Cultura, el INBA, CONACULTA y la Secretaria de Cultura. Existe convenio entre el Ayuntamiento y la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM para intercambio de experiencias culturales. Se tiene relación a través de reuniones regionales con la Dirección General de Bibliotecas. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 tiene como uno de sus objetivos: ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. Existen recursos federales destinados a los programas culturales, los cuales se pueden aprovechar.	bibliotecario no tiene una capacitación especializada en la materia. El personal bibliotecario en su mayoría es personal sindicalizado y de la 3a edad, condicionando su participación a las estipulaciones del convenio sindical celebrado con el Ayuntamiento. El acervo bibliográfico de las bibliotecas públicas es obsoleto. Falta de innovación en el proceso de promoción y difusión de la cultura. Falta de elementos de seguridad y de alerta para resguardar las instalaciones, así como el personal que labora en el instituto. El parque vehicular asignado al instituto es insuficiente para el traslado de personal y equipo a los diversos eventos que se realizan periódicamente en el territorio municipal. Los recursos públicos municipales autorizados en cada ejercicio fiscal, son insuficientes para cubrir la mayor parte de las necesidades de los inmuebles adscritos al Instituto Municipal de la Cultura y las Artes. Deficiencia en el conocimiento del Presupuesto Basado en Resultados, así como indiferencia en su implementación.	prioridades en la ciudadanía, relegando su interés por integrarse al mundo de la cultura. Las condiciones socioeconómicas son un factor que eleva la conducta delictiva en contra de las instalaciones municipales adscritas al Instituto Municipal de la Cultura y las Artes. Incertidumbre en estrategias, políticas y programas que se implementen en el inicio de una administración estatal nueva. El ajuste en la distribución de recursos estatales y federales condicionan la asignación de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	gratuito. Mayor aprovechamiento de los espacios para el esparcimiento cultural de la población: Teatro al Aire Libre Algarabía, Teatro Santa Cecilia, Centro de Convenciones, Teatro Eugenia León, Auditorio Submarino Amarillo, Claustro Jorge Fons, La Plaza Estado de México, La Sala Cuenta-Cuentos y un Auditorio. La Banda Sinfónica Municipal se ha consolidado, conquistando el público tlalnepantlense a través de sus participaciones en las fiestas patronales y en los eventos artísticos culturales. Se encuentra conformada la Orquesta Sinfónica Infantil con 120 integrantes y el Coro Infantil 10 integrantes. “El Payaso Mimolin” se ha convertido en un emblema cultural del Instituto Municipal de Cultura y las Artes, mediante sus presentaciones ante la población infantil del municipio. Avance del 43% en el mantenimiento menor a Casas de Cultura y Bibliotecas.			
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Programa:** Conservación del patrimonio público	El Archivo Histórico ubicado muy cercano al centro del municipio. Cuenta con acervo histórico documental y fotográfico relevante en el	Colaboración e intervención del Archivo Histórico del Estado de México.	Insuficiente personal especializado en la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural. Falta de equipamiento tecnológico que	Carencia de identidad ciudadana.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Estado de México. Se cuenta con una estructura de personalidades conocedoras de la historia del municipio (cronistas comunitarios), los cuales se han dedicado a nutrir, fortalecer y divulgar la crónica comunitaria de las colonias, pueblos, fraccionamientos, U.H. etc.		ayude a actualizar e innovar la promoción del acervo histórico y patrimonio cultural tangible e intangible. Falta de mobiliario adecuado para la preservación de documentos en resguardo y para su exposición. Desinterés por falta de información de los ciudadanos hacia los programas que promueven el desarrollo histórico cultural.	
Tema: Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales **Programa:** Cultura física y deporte	Personal con conocimientos, espacios deportivos donde se realizan actividades múltiples dirigidas a diferentes grupos de la población, compromisos sociales.	Vinculación con la iniciativa privada, publicidad de deportistas destacados, vinculación con asociaciones, clubes y ligas deportivas, difusión de programas y actividades en redes sociales.	Equipo tecnológico ineficaz e insuficiente, asignación presupuestaria insuficiente.	Cambios climatológicos que no permitan realizar los eventos programados, proceso electoral, modificación de costos en recursos materiales
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Programa:** Prevención médica para la comunidad	Personal capacitado, importante coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	Posibilidad de firmar convenios con instituciones públicas y privadas, coadyuvar con dependencias federales la entrega de programas sociales.	Insuficiente coordinación institucional pública y privada, insuficientes recursos humanos y financieros, no se cuenta con información real de problemas de salud en el territorio municipal (diagnostico situacional), no se tiene capacidad de respuesta ante siniestros, no se cuenta con protocolos de actuación.	Presencia de fenómenos epidemiológicos y desastres naturales. Aumento de demanda de la prestación de servicios de salud por parte de la población tlalnepantlense.
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Programa:** Atención médica	Se cuenta con personal capacitado y la organización estructura, así como programas en materia de salud que incluya apoyos a la población vulnerable, se tiene experiencia en la generación de	Optimizar los recursos y servicios para generar una mejor calidad de vida en la población vulnerable, generar nuevos proyectos para ampliar la cobertura de salud de la población de	Limitados recursos humanos y materiales.	Falta de continuidad de los programas, la población no se involucre con los programas desarrollados.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	programas sociales facultando el acceso a estos programas a la población vulnerable.	Tlalnepantla.		
Tema: Núcleo Social y Calidad de vida **Subtema:** Salud y Asistencia Social **Programa:** Atención Médica	El gobierno municipal en coordinación con los gobiernos federales y estatales, operan diversos programas mediante los cuales se pueden financiar obras y acciones sociales para el mejoramiento de la atención médica.	La gestión de la ampliación de los recursos de los programas federales de apoyo a la atención médica.	Insuficiencia del programa de apoyo a la salud.	La disminución de los programas federales que brindan apoyos a la salud.
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Subtema:** Salud y asistencia social **Programa:** Desarrollo comunitario	Se cuenta con servidores públicos adecuados, expertos en asesorar y canalizar a los ciudadanos respecto a los programas municipales, estatales y federales, ampliamente organizados para impulsar el apoyo hacia las personas con escasos recursos. Se cuenta con los diagnósticos y estudios sociales adecuados, así como las instalaciones apropiadas para la atención oportuna e inmediata a los ciudadanos del territorio de Tlalnepantla de Baz. Se coadyuva con los institutos municipales para una mejor organización de los bienes y servicios a ofrecer.	Crear una coordinación eficiente entre las áreas de la administración, los institutos que llevan a cabo programas sociales y que laboran en campo, para contar con padrones que beneficien a todo el municipio en la atención oportuna y eficiente a los ciudadanos del territorio de Tlalnepantla de Baz.	Se cuenta con poco personal para cumplir las encomiendas de la Dirección General. Deficiente fomento, difusión y promoción de los programas sociales para disminuir la pobreza, los cuales se vuelven asistencialistas o son ocupados por personas que no lo necesitan, insuficiente parque vehicular para la operatividad de la dirección.	Los recursos municipales, estatales y federales, que no se gestionan adecuadamente aumentan la pobreza, la desigualdad y delincuencia, generando mala calidad de vida a los ciudadanos en territorio municipal, no hay acuerdos entre las áreas responsables de los proyectos sociales.
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Subtema:** Vivienda **Programa**: Vivienda	La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar un eficiente mantenimiento de las áreas públicas de las unidades habitacionales del municipio.	Existe una estructura vecinal organizada, por medio de la cual se gestiona la demanda social del servicio.	Se cuenta con un parque vehicular en su mayoría muy viejo.	El municipio derivado de su importante potencial de crecimiento económico y comercial, genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
				atención de los servicios de mantenimiento a las áreas públicas de las unidades habitacionales del municipio.
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Subtema:** Vivienda **Programa:** Vivienda	El gobierno municipal en coordinación con los gobiernos federales y estatales, operan programas como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) que tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras y acciones sociales que beneficien a viviendas de población de menores recursos o que se encuentren en pobreza extrema.	La gestión de la ampliación de los recursos de los programas federales de apoyo a la vivienda a fin de proporcionarle a la ciudadanía condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene en sus viviendas.	Insuficiencia del programa de apoyo a la vivienda.	La disminución de los programas federales que brindan apoyos a la vivienda.
Tema: Grupos vulnerables **Subtema:** Niños, Jóvenes y Adultos Mayores **Programa:** Oportunidades Para los Jóvenes	Dominio de los temas, programas municipales para el apoyo de los adolescentes, implementación de actividades por cada tema visto así como sentido de responsabilidad y compromiso durante cada sesión; capital humano profesional. Los jóvenes tlalnepantlenses cuentan con un Instituto de la Juventud que brinda atención eficaz y eficiente.	Apoyo del Instituto Mexiquense de la Juventud para mejorar la instalación del Centro de atención a la Juventud de Zona Oriente. Se trabaja de manera transversal con instituciones públicas y privadas para el mejor alcance de las acciones y metas establecidas. Se crearon convenios generando oportunidades eficientes para los jóvenes. El aumento del presupuesto destinado a este Instituto, ayudará a la implementación y desarrollo de mayor número de actividades para	El número de empleados en el Instituto no es insuficiente para las tareas que se deben desarrollar; con más elementos podríamos atender un mayor número de jóvenes. No todo el personal operativo presta sus servicios de tiempo completo. No se cumple con la planeación de los proyectos aunado a que al personal aún se le dificulta seguir indicaciones precisas. Repartición desequilibrada de actividades. No se cuentan con oficinas propias, actualmente para dar atención a la	Existe un gran número de jóvenes que no participa en los asuntos locales fomentando falta de identidad y sentido de pertenencia. Insuficiente integración en la organización y desarrollo de actividades para los jóvenes.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		beneficio de los jóvenes de Tlalnepantla.	Juventud.	
Tema: Grupos vulnerables **Subtema:** Mujeres **Programa:** El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género**.**	Se cuenta con personal capacitado y sensibilizado con perspectiva de género para brindar atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres, a sus hijas e hijos. Se cuenta con programas y servicios enfocados al desarrollo integral y al empoderamiento de la mujer. Existe una adecuada coordinación Municipal con instancias del gobierno estatal para la atención y canalización de mujeres en situación de violencia. Se efectúa el aprovechamiento al máximo de los recursos humanos, materiales y económicos con los que se cuenta en el Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres	Tener un mayor alcance de población en cuanto a los programas y servicios que se brindan en el Instituto. Generar mayor número de acciones transversales con las áreas de la Administración Pública Municipal, Organizaciones de la Sociedad Civíl (OSC's) y sector empresarial a fin de incrementar los programas que impulsen el desarrollo de las mujeres.	Insuficiente personal administrativo y profesional para brindar pláticas, capacitaciones, terapias psicológicas, asesorías jurídicas. Instalaciones insuficientes, especialmente en la atención jurídica y psicológica. Insuficiente personal para atender el Centro de Atención y Gestión Integral para la Mujer en Zona Oriente, que es donde se concentran las Colonias con mayores índices de violencia. Falta de unidades vehiculares para las acciones que se desarrollan en el Instituto, así como de combustible.	Poco interés o apatía por parte de la Ciudadanía para participar en las actividades y programas que se realizan en el Instituto.

3.2 Pilar temático Municipio Progresista

El pilar para el desarrollo municipal Progresista se conforma por temas relacionados con el desarrollo económico en los ámbitos de regulación del crecimiento urbano, el ordenamiento territorial, la mejora de la imagen y los servicios urbanos, la funcionalidad de la infraestructura, el fomento a las actividades económicas, el empleo y el cuidado al medio ambiente.

3.2.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

3.2.1.1 Uso de suelo

El municipio de Tlalnepantla de Baz cuenta con un área urbana, en la que se destinan diversos tipos de actividades que van desde usos habitacionales hasta usos industriales, de igual forma cuenta con una extensión territorial de preservación ecológica con lo que se integra la estructura urbana de ciudad; a continuación se señala las superficies de usos según su ocupación municipal.

Tlalnepantla de Baz, usos de suelo y porcentajes de ocupación municipal, 2018

Uso de Suelo	Superficie en Km^2			% del Suelo Municipal
	Poniente.	Oriente.	Totales	
Habitacional Medio.	4.948	0.379	5.327	6.3
Habitacional Popular.	7.285	5.751	13.036	15.5
Habitacional Residencial.	1.709	0	1.709	2.4
Multifamiliar.	1.670	0.178	1.848	2.2
Interés Social.	0.542	0	0.542	0.6
Equipamiento Privado.	0.475	0.019	0.594	0.5
Equipamiento Público.	3.073	0.806	3.879	4.6
Baldíos.	2.671	1.12	3.791	4.5
Infraestructura.	3.961	0.061	4.022	4.8
Comercial.	1.993	0.174	2.167	2.5
Industrial.	8.262	1.975	10.237	12.2
Mixto Comercial.	2.572	0.264	2.836	3.3
Mixto Industrial.	0.687	0.414	1.101	1.3
Área Verde.	1.719	0.767	2.486	2.9
Preservación Ecológica.	7.936	7.555	15.491	18.5
Vialidades.			14.770	14.7
Total.			83.74	100

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano publicado el 27 de octubre de 2007 y Fe de Erratas del 5 de junio de 2007.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el uso de suelo habitacional popular es el que tiene el porcentaje más alto con un 15.5% de la superficie total del municipio, así mismo el uso industrial representa el 12.2%; para el caso de los usos no urbanos la preservación ecológica muestra un porcentaje del 18.5 %.

De lo antes expuesto se puede decir que a pesar de que el uso del suelo industrial se encuentra entre los porcentajes más altos de superficie ocupada, ha sufrido desde hace más de una década un continuo proceso de contracción, debido principalmente a la migración de esta a municipios aledaños.

Uno de los problemas persistentes es la existencia de espacios mixtos no regulados, en los que coexisten usos habitacionales e industriales o habitacionales y comerciales en áreas no establecidas para ello, generando conflictos de invasión de espacios públicos y de seguridad patrimonial y humana ante la existencia de asentamientos en zonas de riesgo por factores

naturales o industriales como aquellos establecidos en las franjas de seguridad de la industria de alto riesgo en la Zona Oriente del municipio.

Tlalnepantla de Baz, uso de suelo municipal y problemática que presenta, 2018

Tipo de Uso	Superficie en Km^2	Principales problemas que presenta el uso de suelo
Total de Suelo No Urbanizado.	15.492	Invasión de área no urbanizada.
Parque Natural Protegido (Sierra de Guadalupe).	4.8	Deforestación.
Total de Cuerpos de Agua.	1.363	Reciben las aguas residuales e industriales que no son tratadas, por ello los ríos presentan altos niveles de contaminación.
Suelo Urbanizado.	67.837	Expansión de la mancha urbana.
Habitacional.	22.462	Densificación urbana, gentrificación.
Centro Urbano Regional (CURT)	2.788	Mezcla de usos de suelo, mixtos.
Corredores Urbanos.	0.025	Densificación urbana, gentrificación.
Habitacional con Comercio.	2.838	Densificación urbana, gentrificación.
Habitacional Mixto.	1.105	Densificación urbana gentrificación.
Zonas de Valor Histórico.	0.0	No se encuentra identificada la superficie.
Industria.	7.11	Algunos giros debido a sus procesos productivos generan emisiones de gases, partículas y humos.
Comercio y Servicios.	2.167	Falta de Mantenimiento.
Equipamiento Urbano.	8.60	Falta de Mantenimiento.
Infraestructura	4.01	Falta de Mantenimiento.
Áreas Verdes y Espacios Abiertos.	2.49	Falta de Mantenimiento de algunas áreas verdes (Iluminación, Poda de árboles, arbustos y mobiliario).
Baldíos Urbanos	3.791	Asentamientos Irregulares y Vandalismo.
Vialidad.	14.770	Mantenimiento insuficiente no hay continuidad.
Superficie Total de área de suelo no urbanizado y urbanizo	82.862	

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano publicado el 27 de octubre de 2007.

De acuerdo con la tabla anterior, el uso de suelo habitacional presenta la mayor superficie con problemas de densificación urbana de alta concertación poblacional.

Las mezclas de los tipos de usos del suelo incompatibles a lo establecido por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente, representan un deterioro y problemática en el desarrollo social de los habitantes del municipio.

3.2.2 Actividades económicas del municipio

El municipio de Tlalnepantla de Baz alberga en su totalidad 36, 893 unidades económicas industriales, comerciales y de servicios; predominando principalmente el sector comercial y de servicios durante los últimos tres años; a continuación se detalla el número de aperturas anuales, atracción de inversión y unidades económicas por sector; así mismo, se cataloga la totalidad de actividades según la clasificación para Actividades Económicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Tlalnepantla de Baz, unidades económicas, 2016-2018

Concepto	2016	2017	2018
Total de unidades económicas	35,708	36,037	36,893
Agropecuarias	0	0	0
Industriales	35	39	70
Comerciales	444	475	304
Servicios	550	537	668
Unidades económicas aperturadas en el ejercicio	1,029	1,051	1,042
Monto de la inversión por la apertura de unidades económicas	$2,090,425,729	$3,522,747,520	$6,007,247,535

Fuente: Sistema de Información Tributaria Municipal

Tlalnepantla de Baz, características de las unidades económicas municipales, 2018		
Tipo de Unidad Económica	**Cantidad**	**Porcentaje del total.**
Minería.	0	0%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.	46	0.12%
Construcción.	158	0.43%
Industrias manufactureras.	1,016	2.75%
Comercio al por mayor.	156	0.42%
Comercio al por menor.	21,682	58.77%
Transportes, correos y almacenamiento.	912	2.47%
Información en medios masivos.	10	0.03%
Servicios financieros y seguros.	2,200	5.96%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	1,926	5.22%
Servicios profesionales, científicos y técnicos.	159	0.43%
Corporativos.	211	0.57%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	132	0.36%
Servicios educativos.	508	1.38%
Servicios de salud y de asistencia social.	1,108	3.00%
Servicios de esparcimiento cultural y deportivo, y otros servicios recreativos.	104	0.28%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	1,500	4.07%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales.	4,889	13.25%

Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	176	0.48%
Total de unidades económicas del municipio:	**36,893**	**100%**

Fuente: Sistema de Información Tributaria Municipal

3.2.3 Empleo

A través de los programas generados para fomentar el empleo entre la población del territorio municipal, se realizaron 3 ferias de empleo y reclutamientos masivos, en las que se ofertaron 40,454 vacantes en diversas empresas del sector privado, de las cuales se logró colocar a un total de 7,448 solicitantes, que representa el 10.9 % de los aspirantes, según las ofertas laborales ofrecidas en dichos eventos.

Tlalnepantla de Baz, empleo, 2018*

Concepto	2018
Servicio Municipal de Empleo (Atención diaria por bolsa de trabajo)	
Número de solicitantes	3,658
Número de solicitantes colocados	361
Porcentaje de solicitantes colocados	9.86%
Ferias de Empleo	
Número de solicitantes	1,603
Número de solicitantes colocados	250
Porcentaje de solicitantes colocados	15.59%
Reclutamientos Masivos	
Número de solicitantes	2,187
Número de solicitantes colocados	201
Porcentaje de solicitantes colocados	9.19%
Total	
Número total de solicitantes	7,448
Número total de solicitantes colocados	812
Porcentaje de solicitantes colocados	10.9%

Fuente: *Sistema de Información Tributaria Municipal*

El municipio de Tlalnepantla de Baz, es un importante referente en el ámbito laboral en el Estado de México, ya que el 44% es Población Económicamente Activa (PEA), siendo un total de 306,496 entre mujeres y hombres.

Tlalnepantla de Baz, Población Económicamente Activa,

Características socioeconómicas	Población Económicamente Activa.a/	Población No Económicamente Activa.b/	Población Ocupada.c/	Población No Ocupada.d/
Hombres.	**189, 072**	**88, 206**	**179, 324**	**9, 748**
Mujeres.	**117, 424**	**188, 861**	**113, 191**	**4, 233**
Total.	**306, 496**	**277, 067**	**292, 515**	**13, 981**

Fuente: Dirección de Promoción Económica.

La posición geográfica del municipio es benéfica para la instalación de las unidades económicas, y esto se demuestra con el hecho de que cuenta con un número considerable comercios, no solo beneficiando a los habitantes de Tlalnepantla, sino también a la población vecina colindante de la Ciudad de México CDMX y otros municipios con los niveles de bienestar más altos en el Estado de México.

3.2.4 Servicio públicos

3.2.4.1 Agua potable

En Tlalnepantla de Baz, el servicio de agua potable es suministrado a la población de las 265 comunidades que integran el municipio.

La cobertura para atender el suministro es mediante los 21 pozos en operación (fuentes internas) con un 24.5% de aportación al consumo local, en tanto que el 75.5% (fuentes externas) es proveniente de la Planta Barrientos, Sistema Lerma-Cutzamala, Planta Madín, Acueducto Chiconautla, Pozos de la C.A.V.M (D.F) y Acueducto Los Reyes para la aportación al consumo local.

Tlalnepantla de Baz,
Fuentes de abastecimiento de agua potable, 2018

Propiedad de la fuente	Cantidad	Descripción	Porcentaje de aportación al consumo local
Municipal	21	Pozos Propios en Operación	24.5 %
	12	Pozos Propios Fuera de Operación	
Estatal	-	-	-
Federal (Agua en Bloque)	6	Planta Barrientos Lerma-Cutzamala Planta Madin Acueducto Chiconautla Pozos de la C.A.V.M(D.F) Acueducto Los Reyes	75.5 %

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

Dentro de las acciones de mejoramiento a la infraestructura de agua potable se realizó la perforación, equipamiento y puesta en marcha de pozos conforme a lo siguiente:

Pozo	Profundidad	Población Beneficiada	Localidad
Pozo Barrientos	350 metros	12,660 Habitantes	Pueblo San Pedro Barrientos
Pozo Adolfo López Mateos	350 metros	17,300 Habitantes	Colonia Adolfo López Mateos
Pozo Plazas de la Colina	350 metros	13,800 Habitantes	Colonia Plazas de la Colina
Pozo El Arenal	400 metros	23,000 Habitantes	Colonia El Arenal

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

Para el suministro de agua actualmente se encuentra operando el 64% de los pozos que se localizan dentro del municipio en tanto que el 36% se encuentran fuera de operación. (Tabla No.3).

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

Pozos profundos	Localización	Distancia de la Fuente al Centro de Suministro (km)	Aforo de la Fuente (m^3/seg)*	% con el que participa en el consumo total
Armas I	Guillermo Barroso S/N Fracc. Ind. Las Armas	0.025	0.06011	9.77%
Armas II	Av. Dr. Gustavo Baz Esq. 1ra. Cerrada de Hidalgo Col. La Escuela	0.025	0.05667	9.95%
Barrientos	Camino Nacional Sur S/N. Pueblo de Barrientos	0.700	0.05968	1.17%
Hidalgo	Av. Hidalgo Frente A Av. Filiberto Gómez, Col. Tlalnepantla Centro	0.025	0.06628	1.88%
Jacarandas	Guerrero S/N Esq. Oaxaca, Fracc. Jacarandas	0.025	0.02278	3.25%
López Mateos	Av. Dr. Gustavo Baz Esq. Viveros De La Cascada, Unidad Hab. López Mateos	0.010	0.05763	2.68%
Los Reyes II	Av. Presidente Juárez # 1012 Fte. Al Hotel Sta Cruz, Fracc. Ind. La Loma	0.030	0.02613	4.09%
Pirules II	Cerro De Las Cruces Esq. Cumbres De Maltrata, Fracc. Pirules	0.700	0.03348	5.61%
Puente de Vigas	Av. Presidente Juárez Esq. Adolfo López Mateos, Col. Puente De Vigas	0.008	0.01414	1.88%
San Andrés	Plaza San Andrés Esq. Av. Del Trabajo Y 5 De Mayo, Pueblo San Andrés	0.550	0.0335	4.96%
San Lucas Patoni	Av. Juárez Casi Esq. Emiliano Zapata, Pblo. San Lucas Patoni	0.800	0.04011	5.84%
San Lucas Tepetlacalco	Av.16 De Septiembre S/N Casi Esq. 2 De Abril, Pblo. San Lucas Tepetlacalco	0.025	0.03267	6.47%
Tabla Honda I	Entrada "E" Casi Esq. Av. Árboles, Unidad Hab. Tabla Honda	0.250	0.01261	2.13%
Tejavanes	Av. H. Ayuntamiento Esq. Atlacomulco U. Hab. Tejavanes	0.030	0.07586	14.17%
Tlalnepantla	Av. MaRío Colín Casi Esq. Gustavo Baz, Col. Benito Juárez	0.020	0.04011	7.17%
Tlaxcolpan	Av. Fulton Casi Esq. Río Lerma. Fracc. Ind. San Nicolás	0.005	0.02315	1.56%
Tulpan	Av. Dr. Gustavo Baz Esq. Entrada A Arboledas, Fracc. Ind. San Nicolás	0.025	0.04833	7.21%

Pozos profundos	Localización	Distancia de la Fuente al Centro de Suministro (km)	Aforo de la Fuente (m^3/seg)*	% con el que participa en el consumo total
Valle del Tenayo	Av. Sta Cecilia -Tenayuca S/N Casi Esq. Av. Fresnos, Fracc. Valle De Las Pirámides	0.015	0.00759	1.56%
Viveros de la Loma	Viveros Del Palmar Esq. Viveros De La Playa, Fracc. Viveros De La Loma	0.050	0.04234	3.58%
Viveros del Valle	Calle 4 Y Calle9, Fracc. Viveros Del Valle	0.020	0.03488	4.81%
Xocoyahualco	Av. Dr. Gustavo Baz Esq. Privada 1ro De Mayo, Pblo. Xocoyahualco	0.010	0.01731	0.26%
Atlas Copco	Blvd. Abraham Lincoln S/N Esq. Alfredo B. Novel, Col. Ind La Loma	0.011	Fuera de Operación	Fuera de Operación
Indeco Los Reyes	Av. De Los BarRíos S/N Esq. Convento De Tepotzotlán, Fracc. Los Reyes Ixtacala 1ra Sección	0.030	Fuera de Operación	Fuera de Operación
Las Rosas	Recursos Hidráulicos S/N Esq. P. Altar, Fracc. Las Rosas	0.026	Fuera de Operación	Fuera de Operación
U.S.S. I	Av. Toltecas Esq. Montes De Oca, Unidad Habitacional Del Seguro Social	0.015	Fuera de Operación	Fuera de Operación
U.S.S. II	Av. Del Seguro Social Norte Atrás De La Clínica, Unidad Habitacional Del Seguro Social	0.017	Fuera de Operación	Fuera de Operación
Los Reyes Laurel	Laurel S/N Esq. Nogal, Fracc. Los Reyes Ixtacala 2da Sección	0.030	Fuera de Operación	Fuera de Operación
Pirules I	Cumbres De Acutzingo S/N Esq. Con 3 De Mayo, Fracc Los Pirules	0.030	Fuera de Operación	Fuera de Operación
Prado Vallejo	San Juan De Ulúa Esq. Isla De La Concepción, Fracc. Prado Vallejo	0.030	Fuera de Operación	Fuera de Operación
San Juan Ixtacala	Fco. Y Madero Esq. Hidalgo, Col. San Juan Ixtacala	0.030	Fuera de Operación	Fuera de Operación
Santa Mónica	Convento De Acolman Esq. Conv. Del Porvenir, Fracc. Sta Mónica	0.030	Fuera de Operación	Fuera de Operación
Valle Dorado	Blvd. Valle Dorado Esq. Caracas, Fracc. Valle Dorado	0.030	Fuera de Operación	Fuera de Operación
Tabla Honda II	Av. Dr. Gustavo Baz Esq. Recursos Hidráulicos, Col. Ind. Tabla Honda	0.025	Fuera de Operación	Fuera de Operación

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

Actualmente la red de distribución de agua potable se integra por 66 tanques de almacenamiento y 14 tanques maestros con una capacidad superior a los 1000m3 destacando el tanque maestro Tlalnemex con una capacidad de 18 mil m3.

Tlalnepantla de Baz, tanques de almacenamiento, 2018

Tanques de almacenamiento	Localización	Capacidad m^3	Estado actual o problemática	Tiempo de vida útil
Tanque Isidro Fabela	Calle 3 S/N Col. 21 De Marzo.	120	Regular	10 Años
Tanque Ampl. San Andrés	Hermosillo S/N, Col. Ampliación Lomas De San Andrés Atenco	30	Malo	-
Tanque B. Juárez (C. Rompedora)	Díaz Ordaz Esq. Ortiz Rubio, Col. Benito Juárez	20	Regular	10 Años
Tanque Balcones De Valle Dorado IV	Popocatépetl S/N, Fracc. Balcones De Valle Dorado.	200	Regular	10 Años
Tanque Benito Juárez	Guadalupe Victoria S/N, Esq. Díaz Ordaz, Col. Benito Juárez	200	Regular	10 Años
Tanque Cuauhtémoc	Totonacas Casi Esq. Nahuatlacas Col. Cuauhtémoc	491	Regular	10 Años
Tanque Cumbres Del Valle IV	Guadalupe Victoria S/N, Fracc. Cumbres Del Valle.	286	Regular	10 Años
Tanque El Puerto	Puerto Acapulco S/N Col El Puerto.	473	Regular	10 Años
Tanque El Olivo II	Av. Tenayuca S/N Col. Olivo II	580	Regular	10 Años
Tanque Chalma	Cerro Del Tenayo, Col. Tenayo Puerto	500	Regular	10 Años
Tanque Gemelos (Infonavit Tenayo)	Tláloc S/N, Unidad Hab. El Tenayo	1,000	Regular	10 Años
Tanque Gustavo Baz	Ixhuatepec S/N, Col. Gustavo Baz	210	Regular	10 Años
Tanque Ex Hacienda de En medio (Red)	Ex Hacienda de En medio s/n U.H. Ex Hacienda de en medio	100	Regular	10 Años
Tanque Ex Hacienda de En medio (Cua)	Ex Hacienda de En medio s/n U.H. Ex Hacienda de en medio	100	Regular	10 Años
Tanque Independencia	Iturbide S/N, Col. Independencia.	120	Regular	10 Años
Tanque 21 De Marzo	Calle 4 S/N, Col. Isidro Fabela.	460	Regular	10 Años
Tanque La Escuela	Puerto Acapulco S/N Col El Puerto.	160	Regular	10 Años
Tanque La Providencia	Libertad S/N, Col. La Providencia	200	Regular	10 Años
Tanque Limón	Av. Gran Vía Esquina Granada, Col. Tequexquinahuac Parte Alta	70	Regular	10 Años
Tanque Loma Bonita	Chalma Esq. Tianguillo, Col. Loma Bonita	50	Regular	10 Años
Tanque Lomas Boulevares II	España Esq. Concorde, Fracc. Lomas Boulevares.	200	Regular	10 Años

Tlalnepantla de Baz, tanques de almacenamiento, 2018

Tanques de almacenamiento	Localización	Capacidad m^3	Estado actual o problemática	Tiempo de vida útil
Tanque Lomas Boulevares IV	Coliseo esq. Opera, Fracc. Lomas Boulevares	200	Regular	10 años
Tanque Puente De Vigas	Av. Juárez Esq. Adolfo López Mateos, Col. Puente de Vigas	30	Regular	10 Años
Tanque Reforma Urbana	Abasolo Y Jardines Del Recuerdo, Col. Reforma Urbana	500	Regular	10 Años
Tanque San Lucas Patoni	Cerro de San Lucas Patoni	120	Regular	10 Años
Tanque San Andrés Atenco	Norte Esq. Cerro Del Chapulín, Col. San Andrés Atenco	665	Regular	10 Años
Tanque San Pedro Barrientos	Comonfort Esq. Gabino Barrera, Pblo. San Pedro Barrientos.	260	Regular	10 Años
Tanque Sideral I	Cda. Alfa Centauro S/N, Col. La Sideral	25	Regular	10 Años
Tanque Sideral II	Cda. Alfa Centauro S/N, Col. La Sideral	10	Regular	10 Años
Tanque Sta. María Tlayacampa	Miguel Alemán S/N, Col. Sta. María Tlayacampa.	60	Regular	10 Años
Tanque Tlalnemex Elevado	Atlacomulco S/N Glorieta, Col. Tlalnemex.	300	Regular	10 Años
Tanque U. H. Tlayapa	Vicente Guerrero s/n U. H. Tlayapa	60	Regular	10 Años
Tanque Tlayapa	Hidalgo s/n, Col. Tlayapa	100	Regular	10 Años
Tanque Tlayapa (Caja Rompedora)	Av. SeminaRío s/n, Pueblo San Rafael Parte Alta	60	Regular	10 Años
Tanque Tlaxcolpan	Av. Fulton S/N Casi Esq. Lerma, Fracc. Ind. Sn. Nicolás	200	Regular	10 Años
Tanque Viveros De La Loma Superficial	Viveros De La Playa Y Viveros Del Palmar, Col. Viveros De La Loma	300	Regular	10 Años
Tanque Viveros De La Loma Elevado	Viveros De La Playa Y Viveros Del Palmar, Col. Viveros De La Loma	100	Regular	10 Años
Tanque Xocoyahualco	Vía Gustavo Baz S/N, Pblo. De Xocoyahualco	30	Regular	10 Años
Tanque Constitución de 1917 P/A	Guanajuato esq. San Juan del Río, Constitución de 1917	15	Malo	-
Tanque Emiliano Zapata	3ra. Cda. Emiliano Zapata s/n, División del Norte	15	Regular	10 años

Tlalnepantla de Baz, tanques de almacenamiento, 2018

Tanques de almacenamiento	Localización	Capacidad m^3	Estado actual o problemática	Tiempo de vida útil
Tanque Petlacatl	Cerro Esmeralda entre Cerro Azul y Limite Urbano Dr. Jorge Jiménez Cantú	100	Regular	10 Años
Tanque Colorado	Av. San José, Fracc. Industrial La Presa.	2,000	Regular	10 años
Tanque San Juan IV	Hidalgo esq. Parque Nacional Lomas de San Juan Ixhuatepec.	163	Regular	10 años
Tanque San José Parte Alta	Bolivia esq. Haití San José Ixhuatepec	400	Regular	10 años
Tanque San Isidro V	San Antonio entre Av. del Panteón y Limite Urbano San Isidro Ixhuatepec.	50	Regular	20 años
Tanque la Presa	Club Sierra esq. Comando Alpino Gral. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección.	1,600	Regular	10 años
Tanque Xitle	Alp. Xitle esq. Av. Politécnico, Col. Gral. Lázaro Cárdenas del Río I. secc.	100	Malo	-
Tanque Coyote	Club Alp. Coyote Gral. Lázaro Cárdenas 2da. Sección	150	Regular	10 Años
Tanque Ixpomalin	Exp. de México entre Tequiltepec e Ixpomalin Gral. Lázaro Cárdenas 2ª Sección.	100	Malo	-
Tanque Ixpocitlac	Alicamex esq. Ixpocitlac.	200	Regular	10 Años
Tanque Ixtepec	Exp. de Occidente esq. Rayos Lázaro Cárdenas 2da. Sección.	200	Regular	10 Años
Tanque Anapurna	Ha Kim Pech, esq. San Martin Gral. Lázaro Cárdenas III Sección.	150	Regular	10 Años
Tanque Tenochtitlán	Tenochtitlan esq. Socorro Alpino Gral. Lázaro Cárdenas III Secc.	100	Malo	-
Tanque Ixtancahuac	Alpino Ixtancahuac entre Exploradores de México Gral. Lázaro Cárdenas III Secc.	100	Regular	10 Años
Tanque Real del Monte	Socorro Alpino de México esq. Halcones Real Del Monte Gral. Lázaro Cárdenas III Sección.	150	Regular	10 Años
Tanque Jesús robles	Exploradores de Occidente entre Tulancingo y Alpino Horizonte Gral. Lázaro Cárdenas III Sección	150	Regular	10 Años
Tanque El Muerto	Alpino Morteros y límite Urbano Gral. Lázaro Cárdenas III Secc.	120	Regular	10 Años
Mena I	Cerro Caballos entre Limite Urbano de Bosques y Lomas de	220	Regular	10 Años

Tlalnepantla de Baz, tanques de almacenamiento, 2018

Tanques de almacenamiento	Localización	Capacidad m^3	Estado actual o problemática	Tiempo de vida útil
	Lindavista			
Mena II	Limite Urbano de Bosques de Lindavista	136	Regular	10 Años
Gaviotas	Calle Gaviotas	200	Regular	10 Años
El Cigarro	Calle Lobos	400	Regular	10 Años
Marina Nacional	3ª Cda Zapata s/n Col. División del Norte	100	Malo	-
Pino	Pinos esq 16 de Septiembre Col. Ex Ejido de Tepeolulco	500	Regular	10 Años
Colosio	Luis Donaldo Colosio esq 16 de Septiembre Col Ex Ejido de Tepeolulco	300	Regular	10 Años
Tepeolulco (Viejo)	Av. 9 casi esq. Del RosaRío, Col. Ex Ejido de Tepeolulco	100	Malo	-
Tanque Lindavista	Venados esq. Conejos, Col. Lomas de Lindavista El Copal	50	Malo	-

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

De igual forma, los tanques maestros en operación cuentan con una capacidad de 94,830 m3, en donde el 78.5% se encuentran en estado regular, con un tiempo promedio de vida útil de 15 años.

Tlalnepantla de Baz, tanques maestros, 2018

Tanques maestros	Localización	Capacidad m^3	Estado actual o problemática	Tiempo de vida útil
Tenayo	Xicoténcatl S/N, Col El Tenayo.	12,000	Regular	15 Años
Tequexquinahuac	Paseo De Coches Esq. Gran Vía, Fracc. Residencial El Dorado	2,600	Regular	15 Años
Tlalnemex	Atlacomulco S/N Glorieta, Col. Tlalnemex.	18,000	Regular	15 Años
Viveros De La Loma(CAEM)	Viveros De La Playa Y Viveros Del Palmar, Col. Viveros De La Loma	12,000	Regular	15 Años
Valle Dorado	Av. Paseo De Las Aves S/N Fracc. Valle Dorado	3,680	Regular	15 Años
Tlayapa	Fco I. Madero S/N, Col. Tlayapa	11,000	Regular	15 Años
Tlayapa II	Fco I. Madero S/N, Col. Tlayapa	10,000	Bueno	30 Años
Tulpan(CAEM)	Av. De Los Frailes Esq. Fray Diego De Landa Amp. San Andrés Atenco	7,000	Regular	15 Años
Esmeralda	Campana Esq. Esmeralda, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	450	Regular	8 años

Tlalnepantla de Baz, tanques maestros, 2018

Tanques maestros	Localización	Capacidad m^3	Estado actual o problemática	Tiempo de vida útil
San Isidro I	Av. San Isidro Esq. Bolivia Col. San Isidro Ixhuatepec	1,000	Regular	15 años
Colorado	Av. San José, Fracc. Ind. La Presa	2,000	Regular	8 años
Caracoles	Chiapas casi esq. Con Uruapan, Col. Constitución de 1917	10,000	Bueno	15 años
La Presa	Club Sierra, esq. Comando Alpino, Col. Gral. Lázaro Cárdenas I secc.	1,600	Regular	8 años
Tepeolulco	Meseta del Cerro Petlalcatl, Col. Ex Ejidos de Tepeolulco	3,500	Bueno	25 años

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

A fin de garantizar el suministro de agua a la población se tiene una capacidad de almacenamiento de 99,289 m3, en condiciones de operación normal, así mismo se cuenta con 72 estaciones de rebombeo de las que el 93.05% se encuentran en operación.

Tlalnepantla de Baz, estaciones de rebombeo de agua potable, 2018

Estaciones de bombeo	Localización	Capacidad (lps)	Estado actual o problemática
El Dorado I	Av. Gran Vía Frente Al T. Maestro De Tequexquinahuac, Fracc. El Dorado	50	Regular
Gustavo Baz	Tianguillo Esq. Popocatépetl, Col. Loma Bonita	54	Regular
Ex-Hacienda De En Medio I	Av. Ex-Hacienda S/N Casi Esq. Del Tinacal, Unidad Habitacional De Ex Hacienda De En medio	20	Regular
Lomas Boulevares III	Plaza Coliseo Esq. Miguel Ángel, Fracc. Lomas Boulevares.	200	Regular
Ex-Hacienda De En Medio II	Av. Ex-Hacienda S/N Casi Esq. Del Tinacal, Unidad Habitacional De Ex Hacienda De En medio	20	Regular
Independencia	Tepotzotlán Esq. Real Del Monte, Pueblo De Santa Cecilia	60	Regular
Infonavit Tenayo	Nopalzint S/N , U. Habitacional Infonavit El Tenayo	130	Regular
Isidro Fabela	Tenancingo Esq. Cuautitlán, Col. Isidro Fabela	46	Regular
Lomas Boulevares I	Vendome Esq. Co La Concorde, Fracc. Lomas Boulevares	73	Regular
Olivo II	Av. Tlalnepantla S/N Frente Al Campo El Polvorín, Col. El Olivo II	60	Regular
San Lucas Patoni	Av. Presidente Juárez S/N Casi Esq. Emiliano Zapata, Pueblo De San Lucas	47	Regular

Tlalnepantla de Baz, estaciones de rebombeo de agua potable, 2018

Estaciones de bombeo	Localización	Capacidad (lps)	Estado actual o problemática
	Patoni		
Pirules I	Cumbres De Acutzingo S/N Esq. Boulevard Popocatépetl, Fracc Los Pirules	70	Malo
Balcones II	Boulevard Popocatépetl S/N , Fracc Lomas De Valle Dorado	80	Regular
Balcones III	Paseo Del Trueno S/N, Fracc Lomas De Valle Dorado	40	Malo
Viveros De La Loma	Viveros Del Palmar Esq. La Playa, Fracc Viveros De La Loma	133	Regular
T. Maestro El Tenayo	Xicoténcatl S/N Casi Esq. Atzayacatl, Col. El Tenayo Centro	77	Regular
Booster Loma Bonita I	Popocatépetl Esq. Av. Sta. Cecilia, Fracc Loma Bonita	14	Regular
Loma Bonita II	Popocatépetl Esq. Pico De Orizaba, Fracc Loma Bonita	32	Regular
La Soledad	Alfa Centauro Col La Soledad	2	Regular
Lomas De San Andrés	Zacatecas Esq. Fray Diego Del Landa, Fracc Lomas De San Andrés	31	Regular
Olivo I	Av. Principal Esq. Durango, Fracc Olivo I	73	Regular
El Dorado II	La Palma S/N, Fracc El Dorado	12	Regular
Tlayacampa II	Emiliano Zapata Esq. Libertad, Pblo Sta María Tlayacampa	14	Regular
U. H. Tlayapa	Madero U. Hab. Tlayapa	8	Malo
Tenayo Sur	Cuitláhuac, El Tenayo Sur	22	Regular
Tlayapa	Madero S/N Esq. Hidalgo, Col. Tlayapa	8	Regular
Tlaxcolpan	Roberto Fulton Casi Esq. Río Lerma, Fracc Ind San Nicolás	4	Regular
Puente De Vigas	Av. Presidente Juárez S/N Esq. López Mateos, Col Puente De Vigas	21	Malo
Cumbre Del Valle I	Av. Constitución Esq. Palma, Fracc. Cumbres Del Valle	36	Regular
Cumbre Del Valle II	Av. México S/N Casi Esq. Suiza, Fracc Lomas Boulevares	32	Regular
Cumbres Del Valle III	Av. México S/N Casi Esq. España, Fracc. Lomas Boulevares	25	Regular
Reforma Urbana	Independencia Esq. Abasolo, Col. Reforma Urbana	74	Regular
Cuauhtémoc	Totonacas Esq. Mixtecas, Col. Cuauhtémoc	40	Regular
Tlayacampa I	Chalma Esq. Retorno 2, Fracc Olivo II	67	Regular

Tlalnepantla de Baz, estaciones de rebombeo de agua potable, 2018

Estaciones de bombeo	Localización	Capacidad (lps)	Estado actual o problemática
RosaRío II	Av. Cultura Romana S/N, U. Habitacional El RosaRío II	32	Regular
RosaRío I Croc II	Talabarteros s/n. RosaRío I Croc II	104	Regular
Olivo Tequexquinahuac	Naranjo Esq. Gran Vía Col Olivo Tequexquinahuac	21	Regular
Tlalnemex (Tanque Maestro)	Atlacomulco Esq. El Oro , Col. Tlalnemex	420	Regular
Unidad Del Seguro Social	Av. Del Seguro Social Norte S/N, U. Habitacional I.M.S.S.	87	Regular
Providencia	Av. Gustavo Baz Esq. Entrada Al Lago De Guadalupe, Fracc Industrial Barrientos	21	Regular
Cementos Anáhuac	Av. Gran Vía Frente Al T. Maestro De Tequexquinahuac, Fracc. El Dorado	43	Regular
Rincón del Valle	Cerro del Capulín esq. Camino Real, Fracc. Rincón del Valle	20	Regular
Lomas Tulpan Booster	Paseo de las Aves s/n, Fracc. Valle dorado	8	Regular
Tanque San José Parte Baja	Cda. Guatemala esq. Brasil San José Ixhuatepec.	50	Regular
Acahuitzilco	Acahuitzilco Esq. Tonanzin, Col. Lázaro Cárdenas Del Río 3ra	117	Regular
Esmeralda	Cerro Campana Esq. Cerro Esmeralda, Col. Doctor Jiménez Cantú	85	Regular
Capulines	Cerro Azul Esq. Esmeralda, Col. Doctor Jiménez Cantú	65	Regular
Estrella	Cerro Colmena Esq. Cerro Esmeralda, Col. Doctor Jiménez Cantú	61	Regular
El Risco	Cerro Del Risco Esq. Cerro Esmeralda, Col. Doctor Jiménez Cantú	89	Regular
Cerro Grande	Cerro Grande Esq. Cerro Chico, Col. Doctor Jiménez Cantú	66	Regular
San Juan I	7a De Morelos Esq. Andador 1, Col. Pueblo De San Juan Ixhuatepec	100	Regular
San Juan II	Hidalgo Esq. Av. Pavón, Col. Lomas De San Juan Ixhuatepec	50	Regular
San Juan III	Av. Del Tanque Esq. Hidalgo, Col. Lomas De San Juan Ixhuatepec	54	Regular
Ixpocitlac	Alpino Alcamex Esq. Ixpocitlac, Col. Lázaro Cárdenas Del Río 2da	119	Regular
San Isidro I	Av. San Isidro Esq. Bolivia, Col. San Isidro Ixhuatepec	200	Regular

Tlalnepantla de Baz, estaciones de rebombeo de agua potable, 2018

Estaciones de bombeo	Localización	Capacidad (lps)	Estado actual o problemática
San Isidro II	Av. San Felipe Esq. San Isidro, Col. San Isidro Ixhuatepec	41	Regular
San Isidro III	Av. San Ignacio Esq. San Isidro, Col. San Isidro Ixhuatepec	20	Regular
San Isidro IV	Av. Panteones Y Sta. Martha, Col. San Isidro Ixhuatepec	11	Regular
Rul Mena	Cerro Del Colorado S/N, Col. San José Ixhuatepec	12	Regular
Emiliano Zapata	3ra Cerrada De Emiliano Zapata S/N, Col. División Del Norte	Sin Punto De Aforo	Regular
La Presa	Club Sierra Esq. Comando Alpino, Col. Lázaro Cárdenas	250	Regular
Anapurna	Ah-Kim-.Pech Esq. San Martin, Col. Lázaro Cárdenas 3ra Sección	80	Regular
Ixtepec	Expedicionistas De Occidente Esq. Rayos, Col. Lázaro Cárdenas Del Río 3ra	100	Regular
Cuautecutli	Cuahutecutli Esq. Alpino Avalancha, Col. Lázaro Cárdenas Del Río 1ra	60	Regular
San José	Bolívar S/N, Col. San Juan Ixhuatepec	60	Regular
Coyote	Club Alpino Coyote S/N, Col. Lázaro Cárdenas Del Río 1ra.	20	Regular
Jesús Robles	Expedición De Occidente Esq. Tulancingo, Col. Lázaro Cárdenas 3ra Sección	20	Regular
Lomas de Lindavista (Armadillos)	Armadillos esq. Av. Copal, Fracc. Lomas de Lindavista	14	Regular
Lomas De Lindavista (Pavos)	Pavos esq. Conejos, Fracc. Lomas de Lindavista	7	Regular
Constitución Parte Baja	Guanajuato esq. San Juan del Río, Col. Constitución de 1917	4	Malo
Cristóbal Colón	Vicente Guerrero esq. Av. 9, Col. Ex Ejido de Tepeolulco	78	Regular
Francisco Villa	Francisco Villa esq. Cerro Hidalgo, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	300	Bueno

Fuente: *OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)*

Para el suministro a la población de las 265 comunidades del municipio, a la fecha se cuenta con 31 redes de distribución primaria y 45 redes de distribución secundaria, cabe mencionar que estas redes cuentan con un tiempo promedio de 30 años de antigüedad, y la mayoría se encuentra en condiciones regulares de operación.

Tlalnepantla de Baz, red de distribución primaria, 2018

Nombre y/o número de líneas	Longitud	Puntos, áreas o zonas de distribución
Toma 4 (CAEM)	2,080	Tanque Tequexquinahuac
Toma 7 (CAEM)	1,270	Tanque Maestro Tlalnemex
Toma 4 (CAEM)	460	Tanque Maestro Tulpan
Planta Barrientos	5,000	Tanque Maestro Tlayapa
Planta Barrientos	7,000	Tanque Maestro Tenayo
Toma 4 (CAEM)	1,600	Tanque Maestro Valle Dorado
Bifurcación	17,600	Tanque Maestro Viveros de la Loma
Tanque la Presa	11,600	Gral. Lázaro Cárdenas I secc. (tanque Xitle y Cuauhtecutli)
Tanque la Presa	5,590	Gral. Lázaro Cárdenas I, II secc. (tanque Coyote e Ixpomalin)
Tanque Acahuitzilco	3,310	Gral. Lázaro Cárdenas I, II secc.(tanque Ixpocitlac y Tenochtitlan)
Tanque Ixpocitlac	8,010	Gral. Lázaro Cárdenas II, III secc. (tanque Ixtepec e Ixtancahuac)
Tanque Ixtepec	8,850	Gral. Lázaro Cárdenas II, III secc. (tanque Real del Monte)
Tanque Anapurna	5,576	Gral. Lázaro Cárdenas III secc. (tanque Jesús Robles)
Tanque Jesús Robles	1,410	Gral. Lázaro Cárdenas III secc. (tanque El Muerto)
Tanque El Muerto	4,000	Gral. Lázaro Cárdenas III secc.
Tanque Colorado	19,200	San Juan, Lomas de San Juan Ixhuatepec. Fracc. Lomas de Lindavista, La Laguna, División del Norte, San José. (Tanques Sn. Juan I, Zapata, Sn. José parte baja, Mena Rul, Lomas de Lindavista, Bosques de Lindavista. U.H. Copal)
Tanque San Juan I	2,780	Lomas de San Juan Ixhuatepec (tanque San Juan II)
Tanque San Juan II	4,010	Lomas de San Juan Ixhuatepec (tanque San Juan III)
Tanque San Juan III	2,780	Lomas de San Juan Ixhuatepec (tanque San Juan IV)
Tanque San Juan IV	4,220	Lomas de San Juan Ixhuatepec (tanque San Juan V)
Tanque San José Parte Baja	500	San José Ixhuatepec (tanque San José Parte Alta)
Tanque San José Parte Alta	3,370	San José Ixhuatepec
Tanque San Isidro I	600	San Isidro Ixhuatepec, Marina Nacional, (Tanque Zapata) Col. División del Norte, U. H. Los Ángeles, Colorado (Tanque San Isidro II)
Tanque San Isidro II	3,130	San Isidro Ixhuatepec (tanque San Isidro III)
Tanque San Isidro III	4,240	San Isidro Ixhuatepec (tanque San Isidro IV)
Tanque San Isidro IV	4,730	San Isidro Ixhuatepec, Dr. Jorge Jimenez Cantú, (tanque San Isidro V)
Tanque San Isidro V	950	San Isidro Ixhuatepec
Tanque Mena Rul	1,396	Fracc. Lomas de Lindavista (Mena Rul I)
Tanque Mena Rul I	420	Fracc. Lomas de Lindavista (Mena Rul II)
Tanque Rebombeo Lindavista	254	Fracc. Lomas de Lindavista (tanque Lindavista)

Tlalnepantla de Baz, red de distribución primaria, 2018

Nombre y/o número de líneas	Longitud	Puntos, áreas o zonas de distribución
Tanque Lindavista	1,800	Fracc. Lomas de Lindavista.

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

Tlalnepantla de Baz, red de distribución secundaria, 2018

Nombre y/o número de líneas	Longitud	Puntos, áreas o zonas de distribución	Estado que guarda	Problemática
El Dorado I	15	Fracc. El Dorado	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Gustavo Baz	1,200	Ampl. Gustavo Baz	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Ex Hacienda de En Medio	2,500	Ex Hacienda de En Medio	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Ex Hacienda de En Medio II	2,500	Ex Hacienda de En Medio	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Ex Hacienda de En Medio II	1,400	Ampl. Independencia	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Infonavit Tenayo	1,000	U. H. Infonavit El Tenayo	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Isidro Fabela	400	Isidro Fabela	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Lomas Boulevares I	700	Fracc. Lomas Boulevares	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Olivo II	500	El Olivo II	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
San Lucas Patoni	1,100	San Lucas Patoni, y Ampl. San Miguel Chalma	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Pirules I	700	Fracc. Los Pirules	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Balcones II	350	Fracc. Balcones de Valle Dorado	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Balcones III	200	Fracc. Lomas de Valle Dorado	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Viveros de La Loma	15	Fracc. Viveros de La Loma, Plazas de La Colina, Mirador, Vista Hermosa	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Maestro Tenayo	5	Tenayo, Centro, Norte, Sur, El Puerto	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Booster Loma Bonita	900	Loma Bonita (P.B.)	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Loma Bonita II	400	Loma Bonita (P.A.)	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Lomas Boulevares IV	600	Benito Juárez (Tequex)	Regular	Líneas con más de 30

Tlalnepantla de Baz, red de distribución secundaria, 2018

Nombre y/o número de líneas	Longitud	Puntos, áreas o zonas de distribución	Estado que guarda	Problemática
				años de antigüedad
Lomas De San Andrés	200	Lomas de San Andrés	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
El Olivo I	900	El Olivo I	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
El Dorado II	350	Fracc. El Dorado	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tlayacampa II	1,000	Tlayacampa	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
La Soledad	700	La Soledad	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tenayo Sur	600	Tenayo Sur	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tlayapa	100	Tlayapa	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
U.H. Tlayapa	70	U. H. Tlayapa	Bueno	Líneas con más de 20 años de antigüedad
Tlaxcopan	3	Abastecimiento a camiones cisterna	Bueno	Líneas con más de 20 años de antigüedad
Puente de Vigas	10	Pueblo. San José Puente de Vigas	Bueno	Líneas con más de 20 años de antigüedad
Tanque Lomas Lindavista	380	Lomas de Lindavista	Regular	Líneas con más de 20 años de antigüedad
Tanque Estrella	660	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Malo	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Cerro Grande	355	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Malo	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Colorado	2,780	Lomas de san Juan Ixhuatepec, La Laguna, Marina Nacional, Lomas de Lindavista, Div. Del Norte	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Esmeralda	745	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Estrella	175	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Malo	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Risco	1,460	Dr. Jorge Jiménez Cantú, San Isidro Ixhuatepec	Malo	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque San Isidro II	160	San Isidro Ixhuatepec	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque San Isidro III	310	San Isidro Ixhuatepec	Malo	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque San Isidro IV	580	San José Ixhuatepec	Malo	Líneas con más de 30

Tlalnepantla de Baz, red de distribución secundaria, 2018

Nombre y/o número de líneas	Longitud	Puntos, áreas o zonas de distribución	Estado que guarda	Problemática
				años de antigüedad
Tanque San José	330	División del Norte	Malo	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Zapata	200	Marina Nacional y División del Norte.	Malo	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque La Presa Xitla e Ixpomalin	900	Gral. Lázaro Cárdenas I, II secc.	Malo	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Cuauhtecutli	1,170	Gral. Lázaro Cárdenas II secc.	Malo	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Ixpocitlac	6,070	Gral. Lázaro Cárdenas III secc.	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Ixtepec	1,920	Gral. Lázaro Cárdenas III secc.	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Anapurna	500	Gral. Lázaro Cárdenas II, III secc.	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad

Fuente: *OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)*

Las 53 líneas de alimentación disponibles, cuentan con una edad promedio de 30 años de antigüedad, las principales reparaciones realizadas esta infraestructura son en relación a fugas o rupturas de las líneas.

Tlalnepantla de Baz, líneas de alimentación, 2018

Nombre y/o número de líneas	Longitud	Puntos, áreas o zonas de distribución	Estado que guarda	Problemática
El Dorado I	6	Fracc. El Dorado	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Gustavo Baz	6	Ampl. Gustavo Baz	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Ex Hacienda de En Medio	6	Ex Hacienda de En Medio	Regular	Líneas con más de 25 años de antigüedad
Ex Hacienda de En Medio II	6	Ex Hacienda de En Medio	Regular	Líneas con más de 25 años de antigüedad
Independencia	40	Ampl. Independencia	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Infonavit Tenayo	20	U.H. Infonavit El Tenayo	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Isidro Fabela	7	Isidro Fabela	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Lomas Boulevares I	7	Fracc. Lomas Boulevares	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Olivo II	11	El Olivo II	Regular	Líneas con más de 30

Tlalnepantla de Baz, líneas de alimentación, 2018

Nombre y/o número de líneas	Longitud	Puntos, áreas o zonas de distribución	Estado que guarda	Problemática
				años de antigüedad
San Lucas Patoni	4	San Lucas Patoni, y Ampl. San Miguel Chalma	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Pirules I	5	Fracc. Los Pirules	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Balcones II	3	Fracc. Balcones De Valle Dorado	Regular	Líneas con más de 20 años de antigüedad
Balcones III	3	Fracc. Lomas De Valle Dorado	Regular	Líneas con más de 20 años de antigüedad
Viveros De La Loma	7	Fracc. Viveros de La Loma, Plazas de La Colina, Mirador, Vista Hermosa	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Maestro Tenayo	5	Tenayo, Centro, Norte, Sur, El Puerto	Bueno	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Booster Loma Bonita	3	Loma Bonita (P.B.)	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Loma Bonita II	3	Bonita (P.A.)	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Lomas Boulevares IV	5	Benito Juárez (Tequex)	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Lomas De San Andrés	3	Lomas De San Andrés	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
El Olivo I	4	El Olivo I	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
El Dorado II	2	Fracc. El Dorado	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tlayacampa II	5	Tlayacampa	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
La Soledad	7	La Soledad	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tenayo Sur	3	Tenayo Sur	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tlayapa	2	Tlayapa	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
U.H. Tlayapa	4	U. H. Tlayapa	Regular	Líneas con 15 años de antigüedad
Tlaxcopan	2	Fracc. Industrial Tlaxcolpan	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Puente De Vigas	25	Pueblo. San José Puente de Vigas	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Cumbres Del Valle I	4	Fracc. Cumbres Del Valle	Regular	Líneas con más de 30

Tlalnepantla de Baz, líneas de alimentación, 2018

Nombre y/o número de líneas	Longitud	Puntos, áreas o zonas de distribución	Estado que guarda	Problemática
				años de antigüedad
Cumbres Del Valle II	4	Fracc. Cumbres Del Valle	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Cumbres Del Valle III	4	Fracc. Cumbres Del Valle	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Reforma Urbana	5	Reforma Urbana	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Cuauhtémoc	6	Cuauhtémoc	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tlayacampa I	250	Tlayacampa	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
RosaRío II	6	U. H. Los RosaRíos	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
RosaRío I Croc II	6	U. H. Los RosaRíos	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Maestro Tlalnemex	10	Tlalnemex	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
IMSS	7	U. H. IMSS Tequexquináhuac	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
López Mateos	6	U. H. Adolfo López Mateos	Bueno	Líneas con más de 30 años de antigüedad
La Providencia	7	La Providencia	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Cementos Anáhuac	300	La Providencia	Bueno	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Lindavista	380	Lomas de Lindavista	Regular	Líneas con más de 20 años de antigüedad
Tanque Estrella	660	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Malo	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Cerro Grande	355	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Ixtepec	600	Lázaro Cárdenas 3ra Sección	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Colorado	2,780	Lomas de San Juan Ixhuatepec, La Laguna, Marina Nacional, Lomas de Lindavista, Div. del Norte	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Esmeralda	745	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Risco	1,460	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Malo	Líneas con más de 30 años de antigüedad

Tlalnepantla de Baz, líneas de alimentación, 2018

Nombre y/o número de líneas	Longitud	Puntos, áreas o zonas de distribución	Estado que guarda	Problemática
Tanque San Isidro II	460	San Isidro Ixhuatepec	Regular	Líneas con más de 20 años de antigüedad
Tanque San Isidro III	310	San Isidro Ixhuatepec	Regular	Líneas con más de 20 años de antigüedad
Tanque San Isidro IV	580	San Isidro Ixhuatepec	Regular	Líneas con más de 20 años de antigüedad
Tanque San José	330	San Isidro Ixhuatepec	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad
Tanque Zapata	200	División del Norte	Regular	Líneas con más de 30 años de antigüedad

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

En el municipio se encuentran operando un total de 153,037 tomas de agua, conforme a lo siguiente:

Tlalnepantla de Baz, tipos de tomas de agua potable y su distribución, 2018

Tipo de toma	Número de tomas	Porcentaje de usuarios morosos
Popular.	104,485	34.45 %
Residencial.	39,939	26.81 %
Comercial.	7,772	33.83 %
Industrial.	841	20.99 %
Total municipal	**153,037**	**29.02 %**

Fuente: OPDM al 31 de diciembre del 2018.

Cabe mencionar, que al cierre del ejercicio fiscal 2018 el 70.98% del padrón de usuarios atendió puntualmente el pago del servicio del agua, en tanto que el 29.02% corresponde a los usuarios morosos del servicio brindado.

Tipo de Reporte	Numero de Reportes
Reportes de Infraestructura Hidráulica referentes a conservación y mantenimiento	4,596
Reportes de servicios	45,093
Programa de Respuesta en 24 horas	8,818
Reportes de llamadas	71,447

3.2.4.2 Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas

Dentro del territorio municipal actualmente se cuenta con 81 puntos de descarga de aguas residuales con un volumen de 130,628 de m3 /por día, en donde un 38.2% se realiza por bombeo, un 43.2% por gravedad, en tanto que el 18.6% corresponde a los puntos de descarga al Sistema de Drenaje Semi Profundo Río San Javier.

Tlalnepantla de Baz, puntos de descarga de agua residual, 2018

Punto de descarga	Ubicación	Volumen de descarga) (m3/día)	Características de la descarga
Río De Los Remedios	Entre Y Heraldo El Imparcial, Col. Prensa Nacional	1,029	Por Bombeo
Río Tlalnepantla	Entre Y Av. MaRío Colín L. M. Ericsson, Col. Unidad Tlalcalli	2,598	Por Bombeo
Río Tlalnepantla	Entre Y Av. MaRío Colín Francisco Villa, Col. San Lorenzo	1,901	Por Bombeo
Río Tlalnepantla	Entre Y Privada Guerrero MaRío Colín, Col. San Javier	1,172	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Somex Paseo Del Ferrocarril, Col. Los Reyes Ixtacala	15,212	Por Bombeo
Río Tlalnepantla	Entre Y Veracruz Chiapas, Col. Jacarandas	2,339	Por Bombeo
Río Tlalnepantla	Entre Y Av. MaRío Colín Circuito De Las Flores, Col. Miraflores	473	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Metepec Av. Tlalnepantla, Col. Nueva Ixtacala	468	Por Bombeo
Drenaje Profundo	Entre Y Reyes Heroles Amatista, Col. San Antonio Ixtacala	430	Por Bombeo
Emisor Poniente	Entre Y Boulevard Popocatépetl Cerro De La Gavia, Col. Los Pirules	399	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Isla San Juan De Ulúa Río De Los Remedios, Col. Prado Vallejo	936	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Heraldo El Imparcial, Col. Prensa Nacional	780	Por Bombeo
Emisor Poniente	Entre Y Puerto Príncipe OntaRío, Col. Valle Dorado	2,021	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Río De Los Remedios Reyes Heroles, Col. RosaRío Ceylán	487	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Península De Yucatán Cultura Romana, Col. RosaRío II	20,252	Por Bombeo
Río Tlalnepantla	Entre Y Av. Acueducto Tenayuca Ventisca, Col. Acueducto Tenayuca	2,924	Por Bombeo
Río Tlalnepantla	Entre Y Av. MaRío Colín Toltecas, Col. Los Reyes	3,363	Por Bombeo
Emisor Poniente	Entre Y Valparaíso Paseo De Las Aves, Col. Valle Dorado	376	Por Bombeo
Emisor Poniente	Entre Y Jacarandas Jazmines, Col. Valle Hermoso	359	Por Bombeo
Emisor Poniente	Entre Y Jacarandas Jazmines, Col. Valle Hermoso	5,604	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Cda. Benito Juárez 2da. Cda. De Morelos, Col. Xocoyahualco	54	Por Bombeo

Tlalnepantla de Baz, puntos de descarga de agua residual, 2018

Punto de descarga	Ubicación	Volumen de descarga) (m3/día)	Características de la descarga
Río De Los Remedios	Entre Y Lago Xochimilco Río De Los Remedios,	2,606	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Pino Suarez F.F. Nacionales, Col. Marina Nacional	1,825	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Venustiano Carranza Río De Los Remedios, Col. San Juan Ixhuatepec	1,560	Por Bombeo
Emisor Poniente	Entre Y S. Pedro Tepemajalco, U. Barrientos	2,998	Por Gravedad
Emisor Poniente	Entre Y Chalma La Laguna, Col. La Blanca	5,307	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Pino Suarez F.F. Nacionales, Col. Marina Nacional	98	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Lago Xochimilco Río De Los Remedios, Col. La Laguna	68	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Lago Xochimilco Río De Los Remedios, Col. La Laguna	406	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Lago Xochimilco Río De Los Remedios, Col. La Laguna	406	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Lago Xochimilco Río De Los Remedios, Col. La Laguna	221	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Lago Xochimilco Río De Los Remedios, Col. La Laguna	1,885	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Lago Xochimilco Río De Los Remedios, Col. La Laguna	137	Por Bombeo
Río De Los Remedios	Entre Y Periférico Pachuca - México, Pueblo Y Lomas De San Juan Ixhuatepec	683	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Periférico Pachuca - México, Pueblo Y Lomas De San Juan Ixhuatepec	683	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Periférico Pachuca - México, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	834	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Periférico Pachuca - México, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	683	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Av. Río De Los Remedio Insurgentes, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	36	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Av. Río De Los Remedio Insurgentes, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	38	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Av. Río De Los Remedio	133	Por Gravedad

Tlalnepantla de Baz, puntos de descarga de agua residual, 2018

Punto de descarga	Ubicación	Volumen de descarga) (m3/día)	Características de la descarga
	Insurgentes, Pueblo De San Juan Ixhuatepec		
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Av. Río De Los Remedio Insurgentes, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	186	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Canek Av. Av. Río De Los Remedio, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	83	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Canek Av. Av. Río De Los Remedio, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	133	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Insurgentes Hermenegildo Galeana, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	684	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Río De Los Remedios Ignacio Allende, Pueblo Y Lomas De San Juan Ixhuatepec	684	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Río De Los Remedios Ignacio Allende, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	37	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Río De Los Remedios Ignacio Allende, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	185	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Río De Los Remedios Insurgentes, Pueblo Y Lomas De San Juan Ixhuatepec	185	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Insurgentes Miguel Hidalgo, Pueblo Y Lomas De San Juan Ixhuatepec	185	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Mariano Abasolo Insurgentes, Pueblo Y Lomas De San Juan Ixhuatepec	684	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Mariano Abasolo Insurgentes, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	684	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Mariano Abasolo Insurgentes, Pueblo Y Lomas De San Juan Ixhuatepec	684	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Mariano Abasolo Insurgentes, Pueblo Y Lomas De San Juan Ixhuatepec	186	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Mariano Abasolo Insurgentes, Pueblo Y Lomas De San Juan Ixhuatepec	186	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Morelos Av. Río De Los Remedios, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	1,367	Por Gravedad

Tlalnepantla de Baz, puntos de descarga de agua residual, 2018

Punto de descarga	Ubicación	Volumen de descarga) (m3/día)	Características de la descarga
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Morelos Av. Río De Los Remedios, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	133	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Río De Los Remedios La Cruz, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	165	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Diagonal Tenochtitlan Av. Río De Los Remedios, Pueblo Y Lomas De San Juan Ixhuatepec	165	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Diagonal Tenochtitlan Av. Río De Los Remedios, Pueblo De San Juan Ixhuatepec	165	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Río De Los Remedios Adolfo López Mateos, Pueblo Y Lomas De San Juan Ixhuatepec	165	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Vidrio Plano Av. Río De Los Remedios, Fracc. Indo. La Presa	1,367	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Río De Los Remedios Hermilio Mena, Fracc. Ind. La Presa	186	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Río De Los Remedios Hermilio Mena, Fracc. Ind. La Presa	11	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Río De Los Remedios Vidrio Plano, Fracc. Ind. La Presa	3,076	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Río De Los Remedios Vidrio Plano, Fracc. Ind. La Presa	2,122	Por Gravedad
Río De Los Remedios	Entre Y Av. Río De Los Remedios Vidrio Plano, Fracc. Ind. La Presa	2,122	Por Gravedad
Río San Javier	Entre Y Del Sur Pino, Col. Ahuehuetes	626	Cárcamo Ahuehuetes, Fuera De Operación, Descarga Al Sistema De Drenaje Semi Profundo Río San Javier
Río San Javier	Entre Y Río Tlalnepantla Río Tula, Col. Izcalli Del Río	309	Cárcamo Izcalli Del Río, Fuera De Operación, Descarga Al Sistema De Drenaje Semi Profundo Río San Javier
Río San Javier	Entre Y Av. Turín Av. Chihuahua, Col. Izcalli Pirámide	802	Cárcamo Izcalli Pirámide, Fuera De Operación, Descarga Al Sistema De Drenaje Semi Profundo Río San Javier
Río San Javier	Entre Y Valle De Bravo Jilotepec, Col. La Romana	1,732	Cárcamo La Romana, Fuera De Operación, Descarga Al Sistema De Drenaje Semi Profundo Río San Javier

Tlalnepantla de Baz, puntos de descarga de agua residual, 2018

Punto de descarga	Ubicación	Volumen de descarga) (m3/día)	Características de la descarga
Río San Javier	Entre Y San Buenaventura , Col. San Buenaventura	407	Cárcamo Ahuehuetes, Fuera De Operación, Descarga Al Sistema De Drenaje Semi Profundo Río San Javier
Río San Javier	Entre Y , Col. La Romana	11,696	Cárcamo Izcalli Del Río, Fuera De Operación, Descarga Al Sistema De Drenaje Semi Profundo Río San Javier
Zanja Madre	Entre Y Amates Ciruelos, Col. San Rafael	677	Cárcamo Izcalli Pirámide, Fuera De Operación, Descarga Al Sistema De Drenaje Semi Profundo Río San Javier
Zanja Madre	Entre Y Ahuehuetes Pajaritos, Col. Santa Cecilia	988	Cárcamo La Romana, Fuera De Operación, Descarga Al Sistema De Drenaje Semi Profundo Río San Javier
Zanja Madre	Entre Y Ahuehuetes Pajaritos, Col. Santa Cecilia	249	Cárcamo San Buenaventura, Fuera De Operación, Descarga Al Sistema De Drenaje Semi Profundo Río San Javier
Río San Javier	Entre Y Capulín Pino, Fracc. Ind. Tabla Honda	749	Cárcamo San Buenaventura, Fuera De Operación, Descarga Al Sistema De Drenaje Semi Profundo Río San Javier
Zanja Madre	Entre Y Calzada Santa Cecilia Paseo De Los Arboles, U. Hab. Tabla Honda Inf.	2,079	Cárcamo San Buenaventura, Fuera De Operación, Descarga Al Sistema De Drenaje Semi Profundo Río San Javier
Zanja Madre	Entre Y Carretera Vallejo Ceylán Fernando Montes De Oca, Col. Tequexquinahuac	272	Cárcamo San Buenaventura, Fuera De Operación, Descarga Al Sistema De Drenaje Semi Profundo Río San Javier
Zanja Madre	Entre Y Francisco Márquez Agustín Yáñez, Fracc. Ind. Niños Héroes	781	Fuera De Operación, Cárcamo U.S.S.

Tlalnepantla de Baz, puntos de descarga de agua residual, 2018

Punto de descarga	Ubicación	Volumen de descarga) (m3/día)	Características de la descarga
Río San Javier	Entre Y Guadalajara Querétaro, Col. Valle Ceylán	1,280	Fuera De Operación, Cárcamo Valle Ceylán
Zanja Madre	Entre Y Diligencias Ahuehuetes, Col. Santa Cecilia	8,367	Fuera De Operación

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

Al presente ejercicio fiscal 2018, se cuenta con 47 cárcamos de rebombeo con la finalidad de que el sistema de drenaje y alcantarillado garantice su funcionamiento dentro de la red, cabe mencionar que el 31.9% se encuentra en conexión con el sistema del Río San Javier.

Tlalnepantla de Baz, cárcamos de bombeo (plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales), 2018

Cárcamos de bombeo	Localización	Capacidad m^3	Estado actual o problemática
Jacarandas	Veracruz esq. Chiapas, Fracc. Jacarandas	2,120	En condiciones de operación
Ericsson	Av. Gustavo Baz esq. MaRío Colín, Fracc. Industrial La Loma	350	En condiciones de operación
Francisco Villa	Av. MaRío Colín esq. Francisco Villa, Col. Tlalnepantla Centro	2,230	En condiciones de operación
Guerrero	Privada Guerrero esq. Av. MaRío Colín, Col. San Javier	1,500	En condiciones de operación
Tecnológico	Av. MaRío Colín casi esq. Toltecas, Col. La Comunidad	900	En condiciones de operación
Miraflores	Bugambilias esq. Azucena, Fracc. Miraflores	1,020	En condiciones de operación
Santiaguito	Acueducto Tenayuca extremo oriente, Col. Acueducto Tenayuca	2,000	En condiciones de operación
Pirules I	Boulevard Popocatépetl esq. La Gavia, Fracc. Los Pirules	400	En condiciones de operación
Puerto Príncipe	Puerto Príncipe esq. Notario, Fracc. Valle Dorado	2,800	En condiciones de operación
Valle Dorado II	Valparaíso esq. Paseo de las Aves, Fracc. Valle Dorado	900	En condiciones de operación
Valle Hermoso I	Cerrada Jazmín S/N esq. Jacarandas, Fracc. Valle Hermoso	350	En condiciones de operación
Valle Hermoso II	Cerrada Jazmín S/N esq. Jacarandas, Fracc. Valle Hermoso	2,800	En condiciones de operación
Reyes Indeco	Av. Somex esq. Paseo del Ferrocarril, Fracc. Los Reyes Ixtacala	4,500	En condiciones de operación
RosaRío II	Cultura Romana y Río de los Remedios, U. H. El RosaRío II	6,000	En condiciones de operación
RosaRío Ceylán	Sicilia y Río de los Remedios, Col. RosaRío Ceylán	1,000	En condiciones de operación

Tlalnepantla de Baz, cárcamos de bombeo (plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales), 2018

Cárcamos de bombeo	Localización	Capacidad m^3	Estado actual o problemática
Nueva Ixtacala	Av. Tlalnepantla esq. Metepec, Fracc. Nueva Ixtacala	620	En condiciones de operación
Bosques Ceylán	Cerrada Novedades S/N, Col. Prensa Nacional	1,110	En condiciones de operación
Prensa Nacional	El Heraldo de México esq. Imparcial, col. Prensa Nacional	570	En condiciones de operación
Prado Vallejo	San Juan de Ulúa S/N, Fracc. Prado Vallejo	660	En condiciones de operación
Xocoyahualco	Cerrada de Juárez S/N, Pueblo Xocoyahualco	2,000	En condiciones de operación
San Javier	Jilotepec y Río San Javier, Col. La Romana	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
La Romana	Valle de Bravo esq. Jilopetepec, Col. La Romana	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
San Buenaventura	Cerrada San Buenaventura S/N, Fracc. Industrial San Buenaventura	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Izcalli del Río	Río Tlalnepantla esq. Río Tula, Fracc. Izcalli del Río	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Valle Ceylán	Guadalajara esq. Chihuahua, Fracc. Valle Ceylán	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Tabla Honda Industrial	Capulín junto al Río San Javier, Fracc. Industrial Tabla Honda	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Izcalli Pirámide	Cerrada de Turín casi esq. Río San Javier, Fracc. Izcalli Pirámide	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Ahuehuetes	Chihuahua esq. Mérida, Col. Ahuehuetes	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Tequexquináhuac	Fernando Montes de Oca S/n, Pueblo Tequexquináhuac	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Unidad del Seguro Social	Martín Luis Guzmán S/N, Fracc. Industrial Niños Héroes	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
San Rafael	Ciruelos esq. Amates, Fracc. San Rafael	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Santa Cecilia	Av. Ahuehuetes esq. Pajaritos, Col. Santa Cecilia	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Jardines de Santa Cecilia	Av. Ahuehuetes esq. Pajaritos, Col. Santa Cecilia	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Tabla Honda Infonavit	Carretera Tenayuca Santa Cecilia, U.H. Tabla Honda Infonavit	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Ópalo	Av. Jesús Reyes Heroles S/N, Fracc. La Joya Ixtacala	940	En condiciones de operación
Jinetes	Paseo de los Niños esq. Av. Jinetes, Fracc. Valle Dorado	2,150	En condiciones de operación

Tlalnepantla de Baz, cárcamos de bombeo (plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales), 2018

Cárcamos de bombeo	Localización	Capacidad m^3	Estado actual o problemática
Tequexquináhuac II	Av. Gustavo Baz esq. Prol. Vallejo, Fracc. Valle Hermoso	1,060	En condiciones de operación
Santa Brígida	Convento de Santa Brígida esq. Río Tlalnepantla, Col. Santa Mónica	630	En condiciones de operación
Radial Toltecas	Av. Radial Toltecas casi esquina Av. Hidalgo, Fracc. Ind. San Nicolás.	100	En condiciones de operación
MaRío Colín	Av. MaRío colín esq. Aut. Méx. Querétaro, col. Benito Juárez	700	En condiciones de operación
Pirules II	Av. Popocatépetl esq. Periférico Norte, Fracc. Los Pirules	2,320	En condiciones de operación
Arboleda Tenayuca	Río Tlalnepantla esq. Río Tula, Fracc. Izcalli del Río	325	En condiciones de operación
Cofranco	Av. Ahuehuetes Esq. Cipres, Fracc. Valle de las Pirámides	-	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Tulpan	Boulevard de los Continentes esq. Boulevard Tulpan, Fracc. Valle Dorado	65	En condiciones de operación
San Juan Ixhuatepec	Venustiano Carranza esq. Río de los Remedios	360	En condiciones de operación
La Laguna	Lago Xochimilco esq. Río de los Remedios	1,560	En condiciones de operación
Marina Nacional	Pino Suarez esq. F.F. Nacionales	275	En condiciones de operación

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

La infraestructura para el manejo de aguas residuales se integra por 47 plantas de bombeo, dentro de los cuales el 14.8% de las descargas se vierte en el Emisor Poniente, el 29.7% al Río de los Remedios, el 21.2% al Río San Javier y Río Tlalnepantla, finalmente el 2.1% al Drenaje Profundo y Cárcamo de Puerto Príncipe.

Tlalnepantla de Baz, plantas de bombeo de aguas residuales, 2018

Plantas de Rebombeo.					
Plantas de bombeo	Ubicación	Caudal de descarga (LPS)	Capacidad de diseño (LPS)	Cuerpo receptor al que se vierte la descarga	Estado o problemática
Jacarandas	Veracruz esq. Chiapas, Fracc. Jacarandas	55	4,152	Río Tlalnepantla	En condiciones de operación
Ericsson	Av. Gustavo Baz esq. MaRío Colín, Fracc. Industrial La Loma	27.77	2,064	Río Tlalnepantla	En condiciones de operación
Francisco Villa	Av. MaRío Colín esq. Francisco Villa, Col. Tlalnepantla Centro	27.08	2,289	Río Tlalnepantla	En condiciones de operación

Tlalnepantla de Baz, plantas de bombeo de aguas residuales, 2018

Plantas de Rebombeo.					
Plantas de bombeo	Ubicación	Caudal de descarga (LPS)	Capacidad de diseño (LPS)	Cuerpo receptor al que se vierte la descarga	Estado o problemática
Guerrero	Privada Guerrero esq. Av. MaRío Colín, Col. San Javier	69.44	2,750	Río Tlalnepantla	En condiciones de operación
Tecnológico	Av. MaRío Colín casi esq. Toltecas, Col. La Comunidad	48.61	4,810	Río Tlalnepantla	En condiciones de operación
Miraflores	Bugambilias esq. Azucena, Fracc. Miraflores	5.05	729	Río Tlalnepantla	En condiciones de operación
Santiaguito	Acueducto Tenayuca extremo oriente, Col. Acueducto Tenayuca	40.83	3,406	Río Tlalnepantla	En condiciones de operación
Pirules I	Boulevard Popocatépetl esq. La Gavia, Fracc. Los Pirules	17.77	577	Emisor Poniente	En condiciones de operación
Puerto Príncipe	Puerto Príncipe esq. Notario, Fracc. Valle Dorado	31.25	3,991	Emisor Poniente	En condiciones de operación
Valle Dorado II	Valparaíso esq. Paseo de las Aves, Fracc. Valle Dorado	7.2	2,159	Emisor Poniente	En condiciones de operación
Valle Hermoso I	Cerrada Jazmín S/N esq. Jacarandas, Fracc. Valle Hermoso	5.55	1,508	Emisor Poniente	En condiciones de operación
Valle Hermoso II	Cerrada Jazmín S/N esq. Jacarandas, Fracc. Valle Hermoso	119.79	4,654	Emisor Poniente	En condiciones de operación
Reyes Indeco	Av. Somex esq. Paseo del Ferrocarril, Fracc. Los Reyes Ixtacala	283.33	7,762	Río Remedios	En condiciones de operación
RosaRío II	Cultura Romana y Río de los Remedios, U. H. El RosaRío II	216.66	8,670	Río Remedios	En condiciones de operación
RosaRío Ceylán	Sicilia y Río de los Remedios, Col. RosaRío Ceylán	5.78	1,100	Río Remedios	En condiciones de operación
Nueva Ixtacala	Av. Tlalnepantla esq. Metepec, Fracc. Nueva Ixtacala	17.03	1,467	Río Remedios	En condiciones de operación
Bosques Ceylán	Cerrada Novedades S/N, Col. Prensa Nacional	92.7	1,110	Río Remedios	En condiciones de operación
Prensa Nacional	El Heraldo de México esq. Imparcial, col. Prensa Nacional	20.26	505	Río Remedios	En condiciones de operación
Prado Vallejo	San Juan de Ulúa S/N, Fracc. Prado Vallejo	18.51	689	Río Remedios	En condiciones de operación
Xocoyahualco	Cerrada de Juárez S/N, Pueblo Xocoyahualco	6.94	4,509	Río Remedios	En condiciones de operación
San Javier	Jilotepec y Río San Javier, Col. La Romana	-	-	Río San Javier	Fuera de operación conectado al

Tlalnepantla de Baz, plantas de bombeo de aguas residuales, 2018

Plantas de Rebombeo.					
Plantas de bombeo	Ubicación	Caudal de descarga (LPS)	Capacidad de diseño (LPS)	Cuerpo receptor al que se vierte la descarga	Estado o problemática
					sistema San Javier
La Romana	Valle de Bravo esq. Jilopetepec, Col. La Romana	-	-	Río San Javier	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
San Buenaventura	Cerrada San Buenaventura S/N, Fracc. Industrial San Buenaventura	-	-	Río San Javier	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Izcalli del Río	Río Tlalnepantla esq. Río Tula, Fracc. Izcalli del Río	-	-	Río San Javier	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Valle Ceylán	Guadalajara esq. Chihuahua, Fracc. Valle Ceylán	-	-	Río San Javier	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Tabla Honda Industrial	Capulín junto al Río San Javier, Fracc. Industrial Tabla Honda	-	-	Río San Javier	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Izcalli Pirámide	Cerrada de Turín casi esq. Río San Javier, Fracc. Izcalli Pirámide	-	-	Río San Javier	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Ahuehuetes	Chihuahua esq. Mérida, Col. Ahuehuetes	-	-	Río San Javier	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Tequexquináhuac	Fernando Montes de Oca S/n, Pueblo Tequexquináhuac	-	-	Zanja Madre	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Unidad del Seguro Social	Martín Luis Guzmán S/N, Fracc. Industrial Niños Héroes	-	-	Zanja Madre	Fuera de operación conectado al sistema San

Tlalnepantla de Baz, plantas de bombeo de aguas residuales, 2018

Plantas de Rebombeo.					
Plantas de bombeo	Ubicación	Caudal de descarga (LPS)	Capacidad de diseño (LPS)	Cuerpo receptor al que se vierte la descarga	Estado o problemática
					Javier
San Rafael	Ciruelos esq. Amates, Fracc. San Rafael	-	-	Zanja Madre	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Santa Cecilia	Av. Ahuehuetes esq. Pajaritos, Col. Santa Cecilia	-	-	Zanja Madre	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Jardines de Santa Cecilia	Av. Ahuehuetes esq. Pajaritos, Col. Santa Cecilia	-	-	Zanja Madre	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Tabla Honda Infonavit	Carretera Tenayuca Santa Cecilia, U.H. Tabla Honda Infonavit	-	-	Zanja Madre	Fuera de operación conectado al sistema San Javier
Ópalo	Av. Jesús Reyes Heroles S/N, Fracc. La Joya Ixtacala	12.88	682	Drenaje Profundo	En condiciones de operación
Jinetes	Paseo de los Niños esq. Av. Jinetes, Fracc. Valle Dorado	2,020	4,156	Emisor Poniente	En condiciones de operación
Tequexquináhuac II	Av. Gustavo Baz esq. Prol. Vallejo, Fracc. Valle Hermoso	900	1,294	Emisor Poniente	En condiciones de operación
Santa Brígida	Convento de Santa Brígida esq. Río Tlalnepantla, Col. Santa Mónica	440	1,110	Río Tlalnepantla	En condiciones de operación
Radial Toltecas	Av. Radial Toltecas casi esquina Av. Hidalgo, Fracc. Ind. San Nicolás.	0	80	Río San Javier	En condiciones de operación
Mario Colín	Av. Mario Colín esq. Aut. Méx. Querétaro, col. Benito Juárez	0	642	Río Tlalnepantla	En condiciones de operación
Pirules II	Av. Popocatépetl esq. Periférico Norte, Fracc. Los Pirules	1,840	2,320	Río Tlalnepantla	En condiciones de operación
Arboleda Tenayuca	Río Tlalnepantla esq. Río Tula, Fracc. Izcalli del Río	0	2,043	Río San Javier	En condiciones de operación
Cofranco	Av. Ahuehuetes Esq. Cipres, Fracc. Valle de las Pirámides	-	-	Zanja Madre	Fuera de operación conectado al sistema San

Tlalnepantla de Baz, plantas de bombeo de aguas residuales, 2018

Plantas de Rebombeo.					
Plantas de bombeo	Ubicación	Caudal de descarga (LPS)	Capacidad de diseño (LPS)	Cuerpo receptor al que se vierte la descarga	Estado o problemática
					Javier
Tulpan	Boulevard de los Continentes esq. Boulevard Tulpan, Fracc. Valle Dorado	60	60	Cárcamo Puerto Príncipe	En condiciones de operación
San Juan Ixhuatepec	Venustiano Carranza esq. Río de los Remedios	500	608	Río de los Remedios	En condiciones de operación
La Laguna	Lago Xochimilco esq. Río de los Remedios	1,810	3,620	Río de los Remedios	En condiciones de operación
Marina Nacional	Pino Suarez esq. F.F. Nacionales	1,650	2,173	Río de los Remedios	Se requiere ampliación del Cárcamo

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

Se brindó atención a los 59 puntos de contingencia por inundaciones identificados durante el 2018, para los cuales por el incremento de afluentes se determinaron e implementaron las acciones a realizar conforme a la naturaleza de atención.

Tlalnepantla de Baz, puntos de contingencia por inundaciones, 2018

Puntos de Contingencia.		
Punto	**Problemática**	**Acciones a realizar**
Av. Jinetes, Fracc. Las Arboledas (1)	En lluvia extraordinaria el colector es insuficiente por los escurrimientos provenientes del Municipio de Atizapán y saturación de azolve del Emisor Poniente.	Desazolve por medio de unidades de presión-succión y malacateo de línea general, pozos de visita y coladeras pluviales. Cabe mencionar que para minimizar el problema se construyó el cárcamo Jinetes. (Gestión ante CNA para el desazolve del emisor poniente)
Calle Berlín, Fracc. Valle Dorado (2)	Cuando es rebasada la capacidad del cárcamo “Puerto Príncipe”, esta calle por su cota sufre de ligeras a regulares inundaciones	Desazolve por medio de unidades de presión-succión a línea general, pozos de visita y coladeras pluviales y reequipamiento del cárcamo.
Av. Morelos, Segunda Cda. Morelos, Pueblo Xocoyahualco (3)	Desbordamiento de la Zanja Santa Cruz por los escurrimientos provenientes del Municipio de Naucalpan.	Ampliación y reequipamiento del cárcamo Xocoyahualco (Gestionar ante ICA-VIABILIS la terminación del Cárcamo Xocoyahualco II)
Zaragoza, Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Las Palomas (4)	Colector insuficiente al presentarse los escurrimientos provenientes de la parte alta de San Lucas Patoni.	Desazolve por medio de unidades de presión-succión y malacateo de línea general, pozos de visita y coladeras pluviales, así como la construcción de rejillas.
Emiliano Zapata, Álvaro Obregón, Ex Ejidos de San Lucas Patoni (5)	Colector insuficiente.	Desazolve de colectores y bocas de tormenta, construcción de línea pluvial.
Tingambato e Infiernillo, Electra (6)	Colector insuficiente.	Desazolve de colectores y bocas de

Tlalnepantla de Baz, puntos de contingencia por inundaciones, 2018

Puntos de Contingencia.		
Punto	**Problemática**	**Acciones a realizar**
		tormenta, construcción de línea pluvial.
Hogares Ferrocarrileros (7)	En lluvia extraordinaria insuficiencia del cárcamo Indeco, por exceso de aportaciones de la parte alta.	Desazolve por medio de unidades de presión-succión a línea general, pozos de visita y coladeras pluviales, así como reequipamiento del cárcamo Indeco.
Ceres y Helios, Fracc. Las Rosas (8)	Colector insuficiente.	Rehabilitación de línea de drenaje en la lateral de la Autopista México-Querétaro, Desazolve por medio de unidades de presión-succión a línea general, pozos de visita, coladeras pluviales y construcción de línea paralela a la existente.
Fresno, Roble y Pino, Arboleda Tenayuca (9)	Colector insuficiente y saturación del cárcamo Arboleda Tenayuca, por los escurrimientos provenientes de la parte alta de la comunidad.	Desazolve por medio de unidades de presión-succión a línea general, pozos de visita, coladeras pluviales y mantenimiento al cárcamo, así como la construcción de rejillas sobre la Av. Arboleda.
Cda San Pedro, San Pedro Barrientos (10)	Colector insuficiente.	Desazolve de colectores y bocas de tormenta, construcción de línea pluvial.
Recursos Hidráulicos, Fracc. Industrial La Loma (11)	Saturación del cárcamo “Ericsson”	Desazolve por medio de unidades de presión-succión a línea general, pozos de visita y coladeras pluviales.
Convento de la concepción, Acolman y Santa Brígida, Santa Mónica (12)	Saturación del cárcamo “Santa Brígida”	Desazolve por medio de unidades de presión-succión a línea general, pozos de visita y coladeras pluviales, así como reequipamiento del cárcamo.
Zona del Hospital, Fracc. Valle Ceylán (13)	Colector insuficiente.	Desazolve de colectores y bocas de tormenta, construcción de línea pluvial.
Av. Diligencias y Av. Pajaritos, Fracc. Santa Cecilia (Zanja Madre) (14)	Sección hidráulica insuficiente al presentarse los escurrimientos de la Parte Alta de San Lucas Patoni.	Desazolve y mejoramiento de la sección hidráulica. **(Gestionar ante la CONAGUA la rehabilitación del Río –San Javier)**
Calle Amates, Fracc. San Rafael (15)	Colector insuficiente.	Desazolve por medio de unidades de presión-succión a línea general, pozos de visita y coladeras pluviales
Av. Hidalgo, La Blanca. (16)	Colector insuficiente, con rebosamiento de la zanja de Tlayacampa.	Desazolve por medio de unidades de presión-succión a línea general, pozos de visita y coladeras pluviales.
Puente de Tequexquinahuac, Tequexquinahuac P/B (17)	Saturación del cárcamo “Tequexquinahuac II”, por escurrimientos provenientes de la parte alta del Pueblo Tequexquinahuac.	Desazolve del colector, construcción de línea paralela con descarga al Sistema San Javier. **(Gestionar ante CONAGUA la adecuación de la descarga de Cárcamo Tequex II)**
Av. Lerma (entre Abasolo e Hidalgo), La Romana (18)	En lluvia extraordinaria el colector es insuficiente.	Rehabilitar línea de descarga de la boca de tormenta hacia el Drenaje semi profundo San Javier, Desazolve por medio de unidades de presión-succión a línea general, pozos de visita y coladeras pluviales.
Filiberto Gómez y Tenayuca, Fracc. Industrial San Nicolás (19)	Un sifón provoca que no se escurran las aguas de forma eficiente al cárcamo Francisco Villa.	Limpieza y malacateo de colectores, así como la ampliación y reequipamiento del cárcamo.
Michoacán entre Sonora y Nayarit Constitución de 1917 (20)	En este punto las corrientes de las calles convergen en la Calle de Michoacán, y como consecuencia la línea de drenaje no tiene la capacidad de desalojar las aguas pluviales.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión- Succión), en Línea General, pozos de visita y coladeras pluviales. (**Sustitución de Atarjeas**)
Necaxa entre Sonora y Durango Constitución de 1917 (21)	Se concentran las aguas en esta parte de la calle de Necaxa ya que se hace una zanja.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticas (Presión-Succión) en Línea General, pozo de visita y coladeras pluviales.
Av. Ferrocarril esq. José María Pino Suárez Marina Nacional (22)	La corriente de las aguas pluviales converge en este punto. Por lo tanto la línea de drenaje no es capaz de desalojar	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticas (Presión-Succión) en Línea General, pozo de visita y coladeras

Tlalnepantla de Baz, puntos de contingencia por inundaciones, 2018

Puntos de Contingencia.		
Punto	**Problemática**	**Acciones a realizar**
	todo el líquido que se concentra	pluviales. **(Ampliación de la cámara y reequipamiento electromecánico)**
Cerro Palomas entre Popocatépetl y Cruces, Dr. Jorge Jiménez Cantú. (23)	Este punto de encharcamiento se debe a que en la calle se hace un columpio, originando la acumulación de las aguas pluviales.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión- Succión), en Línea General, pozos de visita y coladeras pluviales.
Cerro Iztaccíhuatl entre Marina Nacional y Tepozanes, Dr. Jorge Jiménez Cantú (24)	El encharcamiento se debe a que las calles forman un columpio, por lo que el agua pluvial se estanca.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión- Succión), en Línea General, pozos de visita y coladeras pluviales.
Acueducto entre Cerro Yanete y Cerro Cantera Col, Dr. Jorge Jiménez Cantú. (25)	Por ser parte baja de la colonia el agua topa con la calle de Acueducto, por lo que la afluencia es mayor a la capacidad de desalojo.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión- Succión), en Línea General, pozos de visita y coladeras pluviales.
Lagos de Moreno entre Xochimilco y FFCC Nacionales Mexicanos La Laguna (26)	De acuerdo a la geografía de esta colonia que presenta un hundimiento, la corriente de las aguas pluviales se concentra en este punto.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticas (Presión-Succión) en Línea General, pozo de visita y Río de los Remedios, coladeras pluviales, así como Malacateo
Vaso Regulador Ex Ejido Tepeolulco (27)	De acuerdo a la geografía de la zona y que las aguas de la sierra de Guadalupe pasan por este punto y al arrastre de materiales v a ríos al vaso regulador no tiene la capacidad de desalojar las aguas que se acumulan.	Desazolve del vaso con máquina retroexcavadora y limpieza de bocas de tormenta**. (Gestionar ante la CNA para el desazolve del vaso)**
Autopista México-Pachuca, entre Av. Ferrocarriles y Otilio Montaño Pueblo de San Juan Ixhuatepec. (28)	Este punto se considera de contingencia ya que son las partes de las Colonias San José Ixhuatepec, San Isidro Ixhuatepec Etc. Y por lo tanto las aguas se acumulan en mayor cantidad de estos puntos.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión- Succión), en Línea General, pozos de visita y coladeras pluviales.
Cerrada de Guatemala entre Av. San Isidro y Pichardo Pagaza, San José Ixhuatepec. (29)	Debido a que esta red sanitaria se encuentra al interior de un Parque las raíces de los árboles se introducen al interior de la red, ocasionando disminución del área hidráulica e insuficiencia de desalojo en temporada de lluvias.	Cambio de red sanitaria de 38 cm de Ø con una longitud de 73 m.l.
Av. de las Torres Esq. José María Mata, Constituyentes de 1857 (30)	De acuerdo a la geografía de la zona este punto se encuentra a un nivel más bajo, por lo que el agua se encharca, ya que la colonia descarga hacia el D.F y dependemos del desalojo del Cárcamo CTM Risco.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión- Succión), en Línea General, pozos de visita y coladeras pluviales.
Cerro Risco, entre Cerro Yanete y Cerro de la Mesa Dr. Jorge Jiménez Cantú (31)	En este punto el agua pluvial se encharca por el columpio que existe en la calle de cerro risco.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticas (Presión-Succión) en Línea General, pozo de visita y río de los Remedios, coladeras pluviales, así como Malacateo
Camino Real entre Linderos y Cerro de la Rinconada, Dr. Jorge Jiménez Cantú. (32)	Es ente punto se estanca el agua pluvial, por el desnivel que existe entre ambas calles.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión-Succión). A Línea general, pozo de visita y coladeras pluviales y limpieza manual de canalete.
Reubicados, La Petrolera (33)	Se considera punto de encharcamiento por los desniveles que existen entre las calles.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión- Succión), en Línea General, pozos de visita y coladeras pluviales.
Exploradores Cuahutli entre Yautepemex y Alpino Tecuanes, Gral. Lázaro Cárdenas II sección. (34)	Insuficiencia de red sanitaria	Gestionar, realizar proyecto y obra para complementar la red sanitaria.
Guardia Azul entre Alpino Centauros y Sierra Nevada, Gral. Lázaro Cárdenas	Insuficiencia de red sanitaria	Gestionar, realizar proyecto y obra para complementar la red sanitaria.

Tlalnepantla de Baz, puntos de contingencia por inundaciones, 2018

Puntos de Contingencia.		
Punto	**Problemática**	**Acciones a realizar**
III sección. (35)		
Ah-Kim-Pech entre Alpino Centauros y Aves de Paso, Gral. Lázaro Cárdenas II sección. (36)	Insuficiencia de red sanitaria	Gestionar, realizar proyecto y obra para complementar la red sanitaria.
Alpino Amistad entre Exc. Del Seguro Social y Mex-Rail, Gral. Lázaro Cárdenas II sección. (37)	Encharcamiento en vialidad por pendiente nula en carpeta hidráulica de rodamiento.	Desazolve de rejillas boca de tormenta y red general de 30 cm de Ø
Cruz de Lorena esquina con Nexpayantla, Gral. Lázaro Cárdenas I sección. (38)	Convergencia de afluentes pluviales de zonas altas de la colonia.	Desazolve de rejillas de boca de tormenta, red general de 30 cm de Ø y de areneros en Av. La Presa.
Leopardos entre Benito Juárez y Fuego Nuevo, General Lázaro Cárdenas 1ra Sección (39)	En este punto el agua se encharca por que la canaleta no se da abasto para desalojar las aguas pluviales.	Limpieza manual de canaleta y bocas de tormenta.
Fuego Nuevo esquina con Leopardos, Gral. Lázaro Cárdenas I sec. (40)	Red sanitaria con pendiente mínima ocasionando asentamiento de arenillas y solidos pesados.	Malacateo a red sanitaria general de 30 cm de Ø
Benito Juárez esquina con Monte Blanco, Gral. Lázaro Cárdenas I sección. (41)	Convergencia de afluentes pluviales de partes altas de la colonia, ocasionando encharcamientos y depósitos de arenillas en este punto.	Desazolve de rejillas boca de tormenta, retiro de solidos a mano con camión volteo.
Benito Juárez esq. Montañistas Niebla, Lázaro Cárdenas 1ra Sección (42)	En estas calles se estanca el agua por el desnivel de las calles.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión- Succión), en Línea General, pozos de visita y coladeras pluviales. (**Adecuación a la incorporación**)
Tenochtitlán entre Tláloc y Cerrada de la Cruz, Lomas de San Juan Ixhuatepec (43)	Las corrientes de las aguas pluviales convergen en este punto de Lomas de San Juan Ixhuatepec, ya que el desfogue al Río está saturado y baja muy lentamente.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión- Succión), en Línea General, pozos de visita y coladeras pluviales.
Laredo entre Uruapan y Chiapas Constitución de 1917 (44)	El agua pluvial se encharca en este punto por ser de las partes bajas de la colina y recibir la afluencia de la Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión- Succión), en Línea General, pozos de visita y coladeras pluviales.
Guatemala, entre Uruguay y Honduras San José Ixhuatepec (45)	En este punto se presenta un hundimiento en forma de columpio y por consecuencia las aguas pluviales se estancan en este punto ya que no hay capacidad suficiente para retirar las aguas pluviales	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión- Succión), en Línea General, pozos de visita y coladeras pluviales.
Autopista México-Pachuca, entre Insurgentes y Vicente Guerrero Pueblo de San Juan Ixhuatepec (46)	En este punto se cuenta con una canaleta para desalojar el agua, pero es insuficiente, por lo que sería adecuado realizar una zanja más grande ya que el agua de las colonias aledañas se juntan en este punto.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión- Succión), en Línea General, pozos de visita y coladeras pluviales. (**Gestionar ante ICA-VIABILIS la construcción del colector e interceptor de aguas pluviales**)
Av. la Presa entre Alpino Vanguardia y Colegio Militar, General Lázaro Cárdenas 1ra. Sección (47)	En este punto la concentración de agua es a unos cuantos metros de la canaleta por un desnivel que existe.	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticos (Presión- Succión), en Línea General, pozos de visita y coladeras pluviales.
Felipe Pescador entre FFCC. Veracruz y FFCC Nacionales Mexicanos Concepción Zepeda Vda. De Gómez (48)	En este punto se encuentra un desnivel de 50 cms. Y por consecuencia las aguas pluviales se encharcan en esta zona	Desazolve por medio de unidades Hidroneumáticas (Presión-Succión) en Línea General, pozo de visita y coladeras pluviales. (**Gestionar ante el Gobernador de la Ciudad de México,**

Tlalnepantla de Baz, puntos de contingencia por inundaciones, 2018

Puntos de Contingencia.		
Punto	**Problemática**	**Acciones a realizar**
		Rehabilitación del Colector y Construcción de Cárcamo por afectación durante la construcción de puente vehicular).

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

Los sistemas de drenaje del municipio se integran por las zonas oriente y poniente, donde el agua vertida al sistema de drenaje presentó el flujo de aguas residuales conforme a lo siguiente:

Tlalnepantla de Baz, Promedio de flujo de aguas residuales al Sistema Municipal por Zona Territorial, 2018		
Zona Territorial	**Agua Vertida al Sistema de Drenaje (lps)***	**Porcentaje del total**
Zona Oriente.	329	22 %
Zona Poniente.	1,168	78 %
Total Municipal.	1,497	100 %

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

Para el tratamiento de aguas residuales, la planta de tratamiento cuenta con una capacidad de 934,178 m3, y de 100 lt/s.

Cabe mencionar que la distribución se realiza a través de 4,000 m de red, con un diámetro de 4 a 12 pulgadas.

Tlalnepantla de Baz, tabla características de la planta de tratamiento de aguas residuales, 2018

Planta de tratamiento de aguas residuales de Tlalnepantla de Baz	Ubicación	Capacidad	Volumen tratado	Características y/o problemática
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales número Uno de Tlalnepantla de Baz	Av. Somex No. 1 Esq. Paseo Del Ferrocarril ,Col Los Reyes Ixtacala	100 lps	54.08 lps (934,178 m^3)	Tipo de Proceso: Lodos Activados con Aeración Extendida Tipo SBR

Fuente: OPDM (Dirección de Construcción y Operación Hidráulica)

3.2.4.3 Electrificación y alumbrado público

El servicio de alumbrado público es un elemento indispensable tanto para el desarrollo de las diversas actividades que realiza la población tlalnepantlense, como para el orden y la percepción de la seguridad pública, por lo que es importante mantener la vanguardia tecnológica de la infraestructura del servicio, así como el permanente mantenimiento del mismo, de manera que su servicio continuo contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

El muncicipio de Tlalnepantla de Baz se encuentra iluminado casi en su totalidad con una cobertura del 99% en materia de electrificación y alumbrado público, con datos del censo 2015 que realizó Comisión Federal de Electricidad, en coordinación con el Departamento de Alumbrado Público, el alumbrado público del municipio estaba compuesto por 33,249 luminarias distribuidas entre sus 265 cominidades; que considerando a las 1,076 instaladas en 2016 y las 1,546 instaladas en 2017, y 1,283 luminarias instaladas en 2018, que suman un total de 37,154 luminarias que integran el alumbrado del municipio. Mismas que son de diversos tipos, destacando las de aditivos metálicos cerámicos de 70 wats, y que han sido sustituidas paulatinamente por luminarias con tecnología de Diodos Emisores de Luz (LED) distristribuidas a lo largo de vialidades y espacios públicos, sin embargo aún no se concluyó la sustitución total de luminarias del Municipio.

La problemática del alumbrado público reside en el mantenimiento continuo al que deben estar sujetas las luminarias del municipio, derivado de las constantes variaciones de energía.

Durante 2018 se realizaron reparaciones que corresponden aproximadamente al 50% de las luminarias de la red de alumbrado público, además de realizar la conversión de 20,000 luminarias a tecnología LED.

Tlalnepantla de Baz, Indicadores de Alumbrado Público, 2018

Indicador	Cantidad
Total de Luminarias	37,154
N°. de luminarias reparadas	16,646
N°. de luminarias colocadas	1,283
N°. de luminarias a las que se realizó conversión a equipos de mayor capacidad lumínica (LED)	20,000
N°. de postes sustituidos	50
N°. de postes que requieren ser sustituidos por su mal estado	3,500
% estimado de luminarias descompuestas	3%

Fuente: Registros Administrativos de la Direccion General de Servicios Urbanos, 2018

Tlalnepantla de Baz, Conformación de la Red de Alumbrado Público, 2018*

Tipo de luminarias	Cantidad de luminarias instaladas	Capacidad en KW
Luminaria de Aditivos Metálicos de 1000 Watts	88	88
Luminaria de Aditivos Metálicos de 400 Watts	32	12.8
Luminaria de Aditivos Metálicos de 250 Watts	15	3.75
Luminaria de Aditivos Metálicos de 175 Watts	8	1.4
Luminaria de Vapor de Sodio de 100 Watts	6	0.6
Luminaria de LED de 50 Watts	258	12.0
Luminaria de Aditivo Cerámico de 100 Watts	3,472	347.27
Luminaria de Aditivo Cerámico de 70 Watts	29,342	2,054
Total Municipal	33,221	

*Fuente: *Censo de Alumbrado Público de 2015.*

3.2.4.4 Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos

El servicio de limpia y recolección de residuos sólidos urbanos, es una de las principales tareas del gobierno municipal, a través de la correcta organización se asegura la sanidad de los espacios

públicos y de los hogares de la población del municipio, manteniendo los estándares de calidad de vida a través de la vigilancia de las condiciones de salubridad y de imagen pública de las comunidades de la localidad.

Este servicio se encargó de realizar jornadas de recolección en los espacios públicos, casa por casa o en la esquina donde la dimensión no permite la entrada del camión recolector; recogiendo en su totalidad anual, 217 mil 947 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, adicionalmente se cuenta con un programa continuo de barrido manual con un total anual de poco más de 300 mil kilómetros barridos, beneficiando a 700 mil 734 habitantes del municipio, con un volumen de 275 mil 526 toneladas de desechos sólidos durante el 2018 para su disposición final en el relleno sanitario.

Tlalnepantla de Baz, Indicadores de Limpia, 2018

Volumen mensual de recolección de Desechos Sólidos (toneladas)	22,960.5
Número de rutas del servicio de recolección	107
Número de rutas que se cubren diario	63
Número de rutas que se cubren cada tercer día	44
Número de papeleras	87
Número de vialidades con barrido manual	30
Número de trabajadores empleados para barrido manual o mecánico	187
Vehículos para el barrido	34

Fuente: Registros Administrativos de la Direccion General de Servicios Urbanos, 2018

El municipio cuenta con dos estaciones de trasferencia cuyo objetivo es el de ser nodos de concentración para los camiones de recolección que cubren las distintas rutas en el municipio: uno se encuentra en la Zona Industrial La Presa (Zona Oriente) y la otra se encuentra localizada en San Pedro Barrientos (Zona Poniente).

Tlalnepantla de Baz, Estaciones de Transferencia, 2018

Estación de Transferencia	Ubicación	Capacidad	Problemática
Estación de Transferencia Zona Oriente	Av. San José esquina Av. La Presa, Fraccionamiento Industrial La Presa	600 Toneladas	Se requiere reforzar la tolva de descarga, debido a la carga de trabajo a la que es sometida Se requiere mantenimiento general de tolvas y rampas Se requiere de la ampliación, o reconstrucción de baños y regaderas del personal Es necesario la construcción de una bodega para materiales y herramienta
Estación de Transferencia San Pedro Barrientos	Av. Gustavo Baz No. 5000, Pueblo de San Pedro Barrientos	600 Toneladas	Se requiere reforzar la tolva de descarga, debido a la carga de trabajo a la que es sometida Se requiere mantenimiento general de tolvas y rampas Se requiere de la ampliación, o reconstrucción de baños y regaderas del personal Es necesario la construcción de una bodega para materiales y herramienta

Fuente: Dirección General de Servicios Urbanos, 2018

Éste municipio cuenta con un Relleno Sanitario, cuya operación está concesionada a la empresa PROACTIVA Medio Ambiente MMA, S.A. DE C.V. que cambio de razón social en 2018 a Veolia Residuos Bajío, S.A. de C.V.

Tlalnepantla de Baz, Características del Relleno SanitaRío, 2018

Ubicación	Personal empleado	Tratamiento de residuos (Separación para venta, composta, reciclaje o incineración, etc.)	Tiempo que lleva funcionando	Tiempo de vida útil	Capacidad
Camino Viejo a la minas s/n, Pueblo de San Pedro Barrientos	Particular	Disposición final de los residuos sólidos.	21.5 años	20 años	5,840.000 tons. U 8,342,858 m³

Fuente: Dirección General de Servicios Urbanos, 2018

3.2.4.5 Panteones

En el municipio de Tlalnepantla se cuenta con 17 cementerios municipales, 16 de ellos presentan problemas de saturación de espacios y carencia de espacio para su ampliación. Por ello, en 2017 el gobierno municipal adquirió un predio para establecer el nuevo cementerio de nombre “Horizonte de Paz”, ubicado en la colonia Lomas del Calvario, el cual tiene una superficie de 50,000 metros cuadrados, con una capacidad para 7,663 fosas con tres gavetas cada una, es decir 22,989 espacios, con lo que se pretende subsanar la insuficiencia de espacios destinados a la inhumación de cuerpos. Dicho cementerio es considerado el primer panteón ecológico del Estado de México, ya que no se permite la construcción de lápidas ni la utilización de materiales contaminantes, además de contar con el cumplimiento de las diversas disposiciones normativas de carácter ecológico y de sanidad vigente.

Tlalnepantla de Baz, Panteones Municipales, 2018

Nombre	Ubicación	Superficie de Terreno	Números de fosas y osRíos para los que tiene capacidad	Número actual de fosas y osaRíos	Servicios con los que cuenta	Problemática que presenta
La Loma	Pta. 1 Av. Chalco y Atlacomulco Pta. 2 Av. Tamamatla y Atlacomulco, Col. La Loma.	18,867.59 m2	6,394	Fosas y osaRíos en la barda perimetral	360 osarios, drenaje, agua, luz, sanitarios y caseta.	Saturado. La barda perimetral presenta desmoronamientos.
Dr. Jorge Jiménez Cantú	Calle Ixtlaccihuatl y Av. del Panteón, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú.	18,584.67 m2	3,949	Fosas	Fosa común, drenaje agua, luz, sanitarios, caseta.	Saturación total del panteón, no existen terrenos aledaños para ampliarlos.
San Juan Ixhuatepec	Calle Tenochtitlan, Col. San Juan Ixhuatepec.	8,402.84 m2	2,262	Fosas	Agua, drenaje, luz, sanitaros, caseta.	Saturado. Existe un proyecto formal para mejorar el aprovechamiento del terreno con una ampliación.
Lázaro Cárdenas	Calle Periférico del panteón, Col. 3ra Sección Lázaro Cárdenas.	39,307.19 m2	2,769	Fosas y velatoRíos	Velatorio, agua, drenaje, luz, sanitarios, caseta.	Saturado. El velatorio se encuentra en mal estado y la barda perimetral presenta derrumbes.

San Pablo Xalpa	Pta 1 y 2 Av. Cultura Romana y Prol. San Pablo, Col. San Pablo Xalpa.	7,411.03 m2	1,678	Fosas	Agua, drenaje, luz, sanitarios, caseta.	Saturado. La comision del panteon no permite la inumacion de cuerpos sin previa autorizacion y el pago de una cuota de recuperación.
Santa Cecilia Acatitlan	Calle Acatitlan s/n casi esq. Popocatépetl Col. Santa Cecilia Acatitlán.	3,024.33 m2	768	Fosas y osaRíos en la barda perimetral	60 osarios y servicio de agua.	Saturado. La barda perimetral requiere mantenimiento.
Tequexquináhuac	Av. Jesús Reyes Heroles, Col Tequexquináhuac.	8,267.89 m2	1,934	Fosas y osaRíos en la barda perimetral	200 osarios, agua, drenaje, luz, sanitarios, caseta, capilla de descanso.	Saturado
Santa María Tlayacampa	Calle Doctor Burciaga y Prol. Guerrero, Col Santa María Tlayacampa.	2,086.51 m2	2,371	Fosas y osaRíos en la barda perimetral	60 osarios agua, drenaje, luz y sanitarios.	Saturado
San Jerónimo Tepetlacalco	Prol. José María Morelos, Col San Jerónimo Tepetlacalco.	3,136.42 m2	960	Fosas	Agua, drenaje, luz y caseta.	Saturado
Xocoyahualco	Priv. Gustavo Baz y Cda. Morelos, Col. Xocoyahualco.	3,870.53 m2	1,011	Fosas y osaRíos en la barda perimetral	Agua, drenaje, luz y caseta.	Saturado
San Pedro Barrientos	Priv. Emiliano Zapata y Cuauhtémoc, Col. La Azteca.	3,387.73 m2	989	Fosas y osaRíos en la barda perimetral	60 osarios y agua	Saturado, no cuenta con caseta.
San Lucas Patoní	Calle Peñitas, Col San Lucas Patoni.	2,086.51 m2	667	Fosas y osaRíos en la barda perimetral	60 osarios, agua, drenaje, luz y caseta.	Saturado
San Miguel Chalma	AV. Jesús Arriaga, Col. San Miguel Chalma.	5, 567.75 m2	1,392	Fosas y osaRíos en la barda perimetral	360 osarios, agua, luz, drenaje, sanitarios y caseta.	Saturado
San Bartolo Tenayuca	Calle Marte s/n Col. La Arboleda.	8,584.82 m2	2,297	Fosas y osaRíos en la barda perimetral	560 osarios, agua, drenaje, sanitaRíos y caseta.	Saturado.
San Juan Ixtacala	Calle Pablo Sidar Esq. 1ro de mayo, Pueblo San Juan Ixtacala.	3,944.50 m2	948	Fosas y osaRíos en la barda perimetral	60 osarios, agua, drenaje, sanitarios y caseta.	Saturado
San Andrés Atenco	Calle camino Real y Av. Norte Col. San Andrés Atenco.	5,332.01 m2	1,181	Fosas	Agua, drenaje, luz, sanitarios y caseta.	Saturado.

Horizonte de Paz	Calle Manuel Ávila Camacho No. 1 Bis Col. Lomas del Calvario.	50,000 m2	1,466 fosas con tres gavetas cada una.	Fosas	No cuenta con servicios.	Panteón en proceso de construcción.

Fuente: Registros Administrativos de la Direccion General de Servicios Urbanos, 2018

Es importante destacar que este municipio cuenta con tres velatorios municipales, destinados a la prestación de servicios gratuitos de velación de cadáveres, sin embargo, únicamente está en operación el velatorio ubicado en la Unidad Habitacional El Rosario. Toda vez que los otros velatorios requieren que sean acondicionados para estar en condiciones de operar satisfactoriamente.

Tlalnepantla de Baz, VelatoRíos Públicos, 2018

Número de VelatoRío	Localización	Tipo	Equipamiento
1	U.H. El Rosario	Público	Área para estancia, vestibulo, área de velación y módulos sanitarios para hombres y mujeres.
2	Pueblo de Santa Maria Tlayacampa.	Público	Área para estancia, vestivulo, área de velación, módulos sanitarios para hombres y mujeres, cuarto de aseo, jardin y estacionamiento para carroza.
3	Col. Lázaro Cárdenas	Público	Caseta y módulos sanitarios para hombres y mujeres.

Fuente: Registros administrativos de la Direccción General de Servicios Urbanos 2018.

3.2.5 Abasto y comercio

Las disposiciones e infraestructura que brinda el Gobierno Municipal son un papel importante en el abasto de productos y mercancías como promotor y organizador, pues su participación consiste en brindar facilidades para el establecimiento del comercio, garantizando que este se desarrolle de manera ordenada sin afectar otras actividades.

Tlalnepantla de Baz, infraestructura de abasto y comercio, 2018

Tipo	Cantidad
Mercados Municipales	18 municipales
Tianguis	122 tianguis y 5 sobre ruedas
Plazas comerciales	10
Supermercado	21
Rastro	1 concesionado
Número de comunidades donde se ubica un tianguis	59
Comercio al por mayor	1,040
Comercio al por menor	12,219
Tiendas institucionales (Sedena, Liconsa, ISSSTE,etc.)	7

Fuente: *Censo Económico INEGI.*

En la actualidad, el municipio cuenta con 18 mercados municipales, mismos que se encuentran en condiciones físicas regulares para operación, además cuentan con servicios básicos y recolección de desechos sólidos, propiciando la no generación de alteraciones a la vialidad, sin embargo presentan baja concurrencia por la competencia de las grandes cadenas comerciales. También se cuenta con 122 tianguis, y 5 sobre ruedas en diferentes puntos del territorio, acercando los productos básicos en diferentes días de la semana para cubrir el abasto ordinariamente, ofreciendo precios accesibles para la población.

Tlalnepantla de Baz, mercados municipales, 2018

Nombre del Mercado	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de las vías de comunicación	Número de locatarios
Adolfo López Mateos	Calle Guadalupe Victoria s/n, Col. San Lucas Patoni.	Óptimas	3,207	SI	SI	Ninguna	60
Vista Hermosa	Calle Good Year Oxxo y aceites esenciales, Col. Vista Hermosa.	Óptimas	6,167	SI	SI	Ninguna	137
Emiliano Zapata	Calle Vicente Guerrero, Col. Santa María Tlayacampa.	Óptimas	9,465	SI	SI	Ninguna	60
José María Morelos y Pavón	Calle Mina y Matamoros, Col. Tlalnepantla centro.	Óptimas	3,938	SI	SI	Ninguna	137
Miguel Hidalgo Zona Poniente	Calle Mina y Av. Miguel Hidalgo, Col. Miguel Hidalgo.	Óptimas	2,902	SI	SI	Ninguna	63
Rodolfo Vargas Escamilla “El Puerto”	Av. Alfredo del Mazo y Océano pacífico, Col. El Puerto.	Óptimas	3,705	SI	SI	Ninguna	43
San Bartolo Tenayuca	Calle Moctezuma y Av. Tenayuca, Col. San Bartolo Tenayuca.	Óptimas	1,938	SI	SI	Ninguna	80
San Lucas Tepetlacalco	Calle 16 de Septiembre, Col. San Lucas Tepetlacalco.	Óptimas	4,836	SI	SI	Ninguna	69
San Miguel Chalma	Calle azucena y Vicente Guerrero, Col. San Miguel Chalma.	Óptimas	8,138	SI	SI	Ninguna	72
Tejavanes	Av. Presidente Juárez, Unidad Habitacional Infonavit Tejavanes.	Óptimas	3,348	SI	SI	Ninguna	27
Tenayo	Av. Tenayuca	Mala	-------	SI	NO	Ninguna	15

Tlalnepantla de Baz, mercados municipales, 2018

Nombre del Mercado	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de las vías de comunicación	Número de locatarios
	Santa Cecilia esquina Av. de los Pájaros, Col. Valle de las Pirámides						
Emiliano zapata "caracoles"	Av. Popocatépetl esquina Esmeralda, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	óptimas	36,127	SI	SI	Ninguna	154
Hermenegildo Galeana	Cerro Gordo esquina Cerro de la Colmena, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	óptimas	9,465	SI	SI	Ninguna	48
Lázaro Cárdenas "El Jaral"	Raza de Bronce esquina Sierra Nevada, Col. Lázaro Cárdenas Tercera Sección	óptimas	26,893	SI	SI	Ninguna	59
Miguel Hidalgo Zona Oriente	Calle Alpino Mexicano esquina Alpino Vanguardia, Col. Lázaro Cárdenas Primera Sección	óptimas	20,106	SI	SI	Ninguna	109
San Agustín	Calle Tonatihu y Volcanes, Col. La Presa	óptimas	20,106	SI	SI	Ninguna	169
San Juan Ixhuatepec	Calle Aquiles Serdán y Emiliano Zapata, Col. San Juan Ixhuatepec	óptimas	15,418	SI	SI	Ninguna	67
Constitución de 1917	Calle San Luis potosí y Nayarit, Col. constitución de 1917	óptimas	3,717	SI	SI	Ninguna	73

Fuente: *Base de datos del Departamento de Mercados y Vía Pública*

El municipio cuenta con un rastro municipal que está concesionado desde octubre del 2014, y la operación corresponde a la supervisión que realiza la Secretaría de Salud bajo el control sanitario de la matanza, manejo y comercialización de carnes establecido.

Tlalnepantla de Baz, características de rastro municipal, 2018

Nombre	Tipo	Certificación	Ubicación	Superficie	Cuenta con servicios de agua, drenaje y recolección de desechos	Problemática
Rastro Municipal	Concesionado	En proceso de certificación T.I.F	Av. Río Lerma S/n Colonia La Romana	12,492 m²	SI	Ninguna

Fuente: Base de datos del Departamento de Mercados y Vía Pública

3.2.6 Infraestructura de comunicación terrestre

Durante los últimos años el crecimiento poblacional, ha demandado la ampliación de la infraestructura urbana y de comunicación, teniendo un mayor flujo de vehículos en las principales vialidades del municipio, ya que pertenecemos a la Zona Metropolitana del Valle de México.

La conectividad del municipio propicia el flujo de vehículos foráneos, suburbanos y urbanos que van hacia la zona norte del área metropolitana. Para el tipo foráneo el paso obligado por tres rutas que son: Autopistas México – Querétaro, Autopista México – Pachuca, así como por la Avenida Jesús Reyes Heroles; para el tipo suburbano y urbano la intercomunicación es entre los municipios cercanos con Tlalnepantla y con la Ciudad de México; para lo cual utilizan las vialidades de tipo regional metropolitano, además las vialidades primarias, secundarias y locales. Esto conlleva a que las vialidades primarias sean las de mayor afluencia para la movilidad de personas y mercancías dentro y fuera del Municipio.

Vialidades Primarias	Local o Regional	Tramo		Condiciones en las que opera / diagnóstico de movilidad
		Desde	Hasta	
1.-Autopista México- Querétaro.	Regional.	Naucalpan.	Cuautitlán Izcalli.	Buena, la carpeta asfáltica se encuentra en condiciones favorables en sus dos sentidos.
2.- Vía Gustavo Baz.	Regional.	Naucalpan.	Cuautitlán Izcalli.	Buena, la carpeta asfáltica se encuentra en óptimas condiciones.
3.-Avenida Presidente Juárez.	Local.	Avenida Mario Colín.	Av. López Mateos.	Buena, la carpeta asfáltica se encuentra en óptimas condiciones.
4.- Avenida Hidalgo.	Local.	Avenida del Trabajo.		Regular, la carpeta asfáltica necesita mantenimiento constante ya que

			Radial Toltecas.	mayoritariamente transitan vehículos pesados.
5.- Avenida Reyes Heroles.	Regional.	Autopista México-Querétaro.	Ciudad de México.	Buena, la carpeta asfáltica se encuentra en óptimas condiciones.
6.-Autopista México-Pachuca.	Regional.	Ciudad de México.	Ecatepec.	Buena, la carpeta asfáltica se encuentra en óptimas condiciones.
7.- Avenida de los Maestros.	Regional.	Atizapán.	Avenida Mario Colín.	Buena, requiere de mantenimiento constante ya que es muy transitada, con alta carga de vehículos pesados.
8.- Avenida Mario Colín.	Local.	Avenida de los Maestros.	Avenida Jesús Reyes Heroles.	Buena, requiere de mantenimiento constante ya que es muy transitada, con alta carga de vehículos pesados.
9.- Avenida Tlalnepantla-Tenayuca.	Local.	Avenida Reyes Heroles.	Ciudad de México.	Buena, requiere de mantenimiento constante ya que es muy transitada, con alta carga de vehículos pesados.
10.- Avenida Río de los Remedios.	Regional.	Ciudad de México.	Autopista México Pachuca.	Mala, requiere de mantenimiento ya que es muy transitada, con alta carga de vehículos pesados.
11.- Blvd. San Rafael Santa Cecilia.	Local.	Radial Toltecas.	Av. de los Fresnos.	Regular, se requiere de mantenimiento constante.
12.- Avenida Sor Juana Inés de la Cruz.	Local.	Glorieta Sor Juana Inés de la Cruz.	Calle Vallarta.	Buena, las condiciones de la avenida son favorables para el tránsito vehicular.
13.- Radial Toltecas.	Local.	Vía Gustavo Baz.	Av. Presidente Juárez.	Buena, las condiciones de la avenida son favorables para el tránsito vehicular.
14.-Vía Adolfo López Mateos.	Local.	Boulevard Adolfo López Mateos.	Naucalpan.	Buena, las condiciones de la avenida son favorables para el tránsito vehicular.
15.- Avenida Ignacio Pichardo Pagaza.	Local.	Av. San José.	Av. Acueducto.	Buena, las condiciones de la avenida son favorables para el tránsito vehicular.
16.- Avenida Arzobispo Dr. Manuel Pérez Gil.	Local.	Prolongación Radial Toltecas.	Av. Civilizaciones.	Regular, se requiere de mantenimiento constante.
17.- Avenida de los Ejidos.	Local.			Buena, las condiciones de la

		Av. Civilizaciones.	Radial Toltecas.	avenida son favorables para el tránsito vehicular.
18.- Avenida San José.	Local.	La Presa.	Autopista México – Pachuca.	Regular, se requiere de mantenimiento constante.
19.- Avenida Convento de Santa Mónica.	Local.	Boulevard Adolfo López Mateos.	Convento de Actopan.	Buena, las condiciones de la avenida son favorables para el tránsito vehicular.

Fuente: Dirección General de Movilidad, al 31 de diciembre de 2018.

En cuanto a las vialidades secundarias estas se caracterizan por ser más angostas que las vialidades primarias y por tener menor flujo vial, se conectan con las avenidas principales y las distintas zonas del Municipio.

Tlalnepantla de Baz, tabla de vialidades secundarias, 2018

Vialidades Secundarias	Local o Regional	Tramo		Condiciones en las que opera / diagnóstico de movilidad
		Desde	Hasta	
Av. Morelos/Mariano Escobedo/ Primero de Mayo.	Local.	Iztaccíhuatl.	Glorieta Sor Juana Inés de la Cruz.	Buena, las condiciones de la avenida son favorables para el tránsito vehicular.
Av. Río Lerma.	Local.	Vía Gustavo Baz.	Radial Toltecas.	Buena, las condiciones de la avenida son favorables para el tránsito vehicular.
Av. López Mateos.	Local.	Av. Gustavo Baz.	Presidente Juárez.	Buena, las condiciones de la avenida son favorables para el tránsito vehicular.
Av. Civilizaciones.	Local.	Av. López Mateos.	Av. Civilizaciones.	Regular, se requiere de mantenimiento.
Av. Cultura Romana.	Local.	Ciudad de México.	Av. Civilizaciones.	Regular, se requiere de mantenimiento.
Av. Alfredo del Mazo.	Local.	Av. De los Fresnos.	Puerto Veracruz.	Buena, las condiciones de la avenida son favorables para el tránsito vehicular
Av. Niños Héroes.	Local.	Municipio de Atizapán.	Calzada de los Jinetes.	Regular, se requiere de mantenimiento.
Calzada de los Jinetes.	Regional.	Municipio de Atizapán.	Autopista México-Querétaro.	Buena, se requiere de mantenimiento.
Av. Ahuehuetes.	Local.	Tlalnepantla Tenayuca.	Av. Alfredo del Mazo.	Mala, requiere de mantenimiento ya que mayoritariamente transitan vehículos pesados.
Av. Hermilo Mena.	Local.	Av. Río de los Remedios.	C. Alpino Halcones.	Regular, se requiere de mantenimiento.
Av. Viveros de Atizapán.	Regional.	Autopista México-Querétaro.	Caminos de Santa Mónica.	Buena, las condiciones de la avenida son favorables para el tránsito vehicular
Prolongación Hidalgo.	Regional.	Radial Toltecas.	Municipio de Cuautitlán Izcalli	Regular, se requiere de mantenimiento.
Av. Atlacomulco.	Local.	Vía Gustavo Baz.	Calle Galeana.	Buena, las condiciones de la avenida son favorables para el tránsito vehicular
Av. La Presa.	Local.			Mala, requiere de mantenimiento ya

		Av. Guadalupe.	Calle Leopardos.	que mayoritariamente transitan vehículos pesados.
Carretera de Tenayuca Santa Cecilia.	Local.	Av. Alfredo del Mazo.	Calle Tizoc.	Mala, requiere de mantenimiento ya que mayoritariamente transitan vehículos pesados.
Avenida Industria.	Local.	Avenida Presidente Juárez	Avenida Arzobispo Dr. Manuel Pérez Gil	Regular, se requiere de mantenimiento.
Avenida Federal	Local	Avenida Vidrío Plano.	Calle Altlalpac.	Regular, se requiere de mantenimiento.
Avenida Ayuntamiento.	Local.	Avenida Río Lerma.	Avenida Presidente Juárez.	Buena, las condiciones de la avenida son favorables para el tránsito vehicular.
Av. Paseo Del Ferrocarril.	Local.	Avenida San Ignacio.	Avenida Somex.	Regular, se requiere de mantenimiento.

3.2.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

Con respecto al transporte público, se observa que no existe una vinculación entre la oferta y la demanda, al existir un 70% de unidades en malas condiciones, hecho que exhorta a generar un reordenamiento integral del sector; generando la vinculación para invitar a los concesionarios de transporte público de pasajeros a adquirir nuevas unidades conforme a la Gaceta del 20 de marzo de 2018. Por otra parte se impartieron pláticas de cultura de paz a los transportistas para abonar a la cultura de movilidad.

En relación a las terminales y paraderos del transporte urbano se tiene 4: Barros de Tlalnepantla, La Favorita, Plaza Millenium y Camellón Toltecas; ubicadas principalmente en la Zona Centro del Municipio, específicamente en la colonia la Romana, en condiciones deficientes para su funcionamiento. Los paraderos de transporte suburbano son dos: CETRAM Tlalnepantla y San Rafael.

Tlalnepantla de Baz, tabla capacidad de cobertura de los transportes, 2018

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que recorre		Zona que cubren
		Origen	Destino	
Autobús.	Ruta 1 de la Ciudad de México.	Tlalnepantla y los Reyes Ixtacala.	Metro Hidalgo y Ciudad Universitaria.	Tlalnepantla y Ciudad de México.
Microbús y Combi.	Ruta 05.	Tlalnepantla.	Ecatepec.	Tlalnepantla Centro, C. Izcalli, Tultitlán, Coacalco y Ecatepec.
		Tlalnepantla.	Valle Dorado.	Tlalnepantla Centro y Valle Dorado.
Microbús.	Ruta 06.	Tlalnepantla (Av. Río Lerma).	Cd. Labor.	Tlalnepantla Centro y Tultitlán.
		Tlalnepantla (Av. Río Lerma).	El Tesoro.	Tlalnepantla Centro y Tultitlán.
		Tlalnepantla (Av. Río Lerma).	Metro Toreo.	Tlalnepantla Centro y Tultitlán.

Tlalnepantla de Baz, tabla capacidad de cobertura de los transportes, 2018

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que recorre		Zona que cubren
		Origen	Destino	
Microbús.	Ruta 10.	Tlalnepantla Centro (Plaza Millenium)	Atizapán, El Tráfico San Pedro	Tlalnepantla Centro, Atizapán y San Pedro
Microbús y Eurovan.	Ruta 22.	Tlalnepantla Centro (Paradero la Favorita).	San Pedro.	Tlalnepantla Centro, Atizapán y San Pedro.
Microbús.	Ruta 25.	Tlalnepantla Centro (Cuitláhuac y Av. Río Lerma).	Tequexquináhuac.	Tlalnepantla Centro-Tequexquináhuac.
		Tlalnepantla Centro. (Paradero la Favorita).	Monte María - Atizapán.	Tlalnepantla Centro Atizapán.
		Tlalnepantla Centro (Paradero la Favorita).	Pirules.	Tlalnepantla Centro Atizapán.
Microbús y Combi.	Ruta 25-01.	Tlalnepantla (Av. Río Lerma y Cuitláhuac).	Metro Observatorio.	Tlalnepantla, Naucalpan y la Alcaldía Miguel Hidalgo.
Microbús, Autobús y Eurovan.	Ruta 26 Av.	Toltecas (Glorieta La Romana).	Metro Rosario.	Tlalnepantla Centro, Los Reyes Ixtacala y Los Rosarios.
Microbús, Autobús y Eurovan.	Ruta 26 Av.	Toltecas (Glorieta La Romana).	Satélite.	La Loma Tlalnemex, Viveros del Valle, Santa Mónica y Satélite.
Microbús, Autobús y Eurovan.	Ruta 26.	Av. Toltecas (Glorieta La Romana).	Tenayuca.	San Rafael, Santa Cecilia y Tenayuca.
Microbús, Eurovan y Autobús.	Ruta 79.	Tlalnepantla (Paradero Favorita).	Progreso Industrial.	Tlalnepantla Centro, Atizapán, San Pedro.
		Tlalnepantla (Paradero Favorita).	San Pedro.	Tlalnepantla Centro, Atizapán, San Pedro.
		Tlalnepantla (Paradero Favorita).	Atizapán.	Tlalnepantla Centro y Atizapán.
		Tlalnepantla (Paradero Favorita).	Granjas Curva Atizapán.	Tlalnepantla Centro y Atizapán.
		Tlalnepantla (Paradero Favorita).	Unidad Habitacional El Tenayo.	Tlalnepantla Centro, San Rafael, Santa Cecilia y El Tenayo.
		Tlalnepantla (Paradero Favorita).	Santa Cecilia.	Tlalnepantla Centro, San Rafael y Santa Cecilia.

Tlalnepantla de Baz, tabla capacidad de cobertura de los transportes, 2018

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que recorre		Zona que cubren
		Origen	Destino	
		Prensa Nacional.	Atizapán.	Tlalnepantla, San Andrés Atenco, Alamedas, Pueblo de Atizapán.
Microbús, Autobús y Eurovan.	Ruta 26.	Av. Reyes Heroles.	Atizapán.	Tlalnepantla San Andrés, Atizapán..
		Paradero Barros.	La Blanca.	Tlalnepantla, El Olivo y la Blanca.
		Paradero Barros.	Plazas de la Colina.	Tlalnepantla Centro, El Mirador, Vista Hermosa y Viveros de la Loma.
		Paradero Barros.	San Lucas Tepetlacalco.	Tlalnepantla Centro, Loma Tlalnemex, Col Hidalgo, Electra, Santa Mónica y Colonia Tepetlacalco.
		Av. Toltecas (Glorieta La Romana).	Tenayo.	Tlalnepantla Centro, Ceylán, Tabla Honda y Tenayo.
Microbús, Autobús y Eurovan.	Ruta 26.	Paradero Barros.	Loma Bonita.	Tlalnepantla Centro, San Rafael y Loma Bonita.
		Paradero Barros.	Ampliación Gustavo Baz.	Tlalnepantla Centro, San Rafael, la, Loma Bonita, Santa Cecilia y Amp. Gustavo Baz.
		Av. Toltecas (Glorieta de la Romana).	San Juan Ixtacala.	Tlalnepantla Centra U. H Maravillas y San Juan Ixtacala.
		Av. Toltecas (Glorieta de la Romana.	Metro Ferrería por Puente de Vigas.	Tlalnepantla Centro, Puente de Vigas y Alcaldía Azcapotzalco.
		Av. Toltecas (Glorieta de la Romana).	Rinconada San Marcos.	Tlalnepantla Centro, El Olivo II, Tultitlán.
		Av. Toltecas (Glorieta de la Romana).	Isidro Fabela.	Tlalnepantla Centro, U. Barrientos, Isidro Fabela.
		Av. Toltecas (Glorieta de la Romana).	Valle Ceylán.	Tlalnepantla Valle Ceylán.
		Av. Toltecas (Glorieta de la Romana).	Paseo del Ferrocarril.	Tlalnepantla Centro, Los Reyes Ixtacala, La Comunidad, Paseo del Ferrocarril.
		Av. Toltecas (Glorieta de la Romana).	San Lucas Tepetlacalco.	Col. Hidalgo, La Loma Tlalnemex San Lucas.

Tlalnepantla de Baz, tabla capacidad de cobertura de los transportes, 2018

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que recorre		Zona que cubren
		Origen	Destino	
Microbús y Autobús.	Ruta 89.	Lerma y Cuitláhuac.	Metro Observatorio.	Tlalnepantla Centro, Santa Mónica, Naucalpan, Alcaldía Miguel Hidalgo.
Autobús.	México Tlalnepantla y Puntos Intermedios.	Av. Toltecas y Río Lerma.	Metro Indios Verdes.	Tlalnepantla Centro y Alcaldía Gustavo A. Madero.
Autobús.	S.C. de Autotransportes Cuautepec Villa G. A. Madero.	Av. Toltecas y Allende.	Indios Verdes.	Tlalnepantla Centro y Alcaldía Gustavo A. Madero.
Microbús, Autobús y Combi.	La A.C.A.C.Y.A.	Paradero Barros.	Cuautitlán Izcalli.	Tlalnepantla Centro, La Quebrada y Cuautitlán Izcalli.
Microbús, Autobús y Eurovan.	Ruta 26.	Paradero Barros.	Loma Bonita.	Tlalnepantla Centro, San Rafael y Loma Bonita.
Microbús y Combi.	Ruta 05.	Río Lerma.	Valle Dorado.	Tlalnepantla Centro y Valle Dorado.
		Río Lerma.	Saldaña el Tesoro.	Tlalnepantla Centro, La Y e Tultitlán.
		Río Lerma.	Valle Verde.	Tlalnepantla Centro, La Y e Tultitlán.
		Río Lerma.	Campo Alegre.	Tlalnepantla Centro, La Y e Tultitlán.
		Río Lerma.	Emiliano Zapata.	Tlalnepantla Centro, La Y e Tultitlán.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlalnepantla de Baz.

3.2.8 Imagen urbana y turismo

El referente turístico del Municipio en un punto medular en la atracción de inversiones para los negocios en el Estado de México por su significativa actividad económica, comercial, de prestación de servicios y su posición geográfica; ya que las atracciones turísticas y de conservación de algunas áreas turísticas convierten a Tlalnepantla un municipio atractivo para visitarse, ya que mantiene su riqueza histórica y cultural además de ofrecer oportunidades de negocio en este sector.

Tlalnepantla de Baz, centros históricos municipales, 2018

Área Turística o Histórica	Ubicación	Servicio que presta	Características
Murales y Vitrales del palacio municipal.	Plaza Gustavo Baz Prada s/n, Tlalnepantla Centro.	En el Palacio municipal se encuentran los servicios administrativos, referentes a la administración.	Murales del grupo “Cuña” de Julio Carrasco Bretón. Entrada libre.
Catedral de Corpus Christi.	Plaza Gustavo Baz Prada s/n, Tlalnepantla Centro.	Servicio Religioso. Templo Católico.	Templo religioso del siglo XVI. Acceso libre.

Tlalnepantla de Baz, centros históricos municipales, 2018

Área Turística o Histórica	Ubicación	Servicio que presta	Características
Basamento piramidal de Tenayuca.	Calle Quetzalcóatl s/n, Pueblo de San Bartolo Tenayuca, Tlalnepantla.	Museo.	Zona arqueológica Horario de atención: de 10:00 a 17:00 hrs.
Pirámide de Santa Cecilia.	Plaza Dr. Eusebio Dávalos s/n, Pueblo de Santa Cecilia Acatitla.	Museo.	Zona arqueológica Horario de atención: de 10:00 a 17:00 hrs. 21259070
Parque "Mini-mundos".	Calle de Las Huertas 171, Tequexquináhuac, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Guía de turistas, recorrido en el parque.	Parque Temático Horario de atención: de 10:00 a 18:00 hrs.
Ex Hacienda de San Pablo de Enmedio.	Av. de la Hacienda No. 1, U. Hab. Exhacienda de Enmedio, Tlalnepantla de Baz.	Salón de eventos sociales.	Horario de atención: 9:00 a 18:00 hrs. 53889033 / 53880535.
Ex Hacienda de Santa Mónica.	Calle Ignacio Manuel Altamirano 3, Col. Ex Hacienda de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz.	Museo Salón de eventos sociales.	Horario de atención: 11:00 a 17:00 hrs. 53984579 / 53975147.
Basamento de Tenayuca II Zona habitacional.	Circuito Pirámide 51, fracc. Izcalli Pirámide II, Tenayuca, Tlalnepantla de Baz.	Basamento Piramidal expuesto al público.	Zona Arqueológica en donde vivieron personajes de alto linaje.
Archivo Histórico Municipal.	Calle Porfirio Díaz s/n, Col. San Javier, Tlalnepantla de Baz.	Información Histórica Datos históricos.	Archivo Histórico Información Bibliográfica.

Fuente: Dirección de Promoción Económica.

3.2.9 Conservación del Medio ambiente

Es fundamental la implementación de programas gubernamentales como los de utilización de energías renovables que ayuden a reducir la emisión de carbono a la atmosfera y con ello la emisión de gases que producen el efecto invernadero. En este sentido, en los últimos años a través del gobierno municipal se han instalado sistemas fotovoltaicos en 25 edificios públicos, 9 instalados en administraciones anteriores, 5 durante 2016, 7 en 2017 y 4 en 2018 como se muestra a continuación:

Tlalnepantla de Baz, Edificios con instalación de Sistemas Fotovoltaicos, 2018

Edificio	Calle	Colonia	Celdas	KWh/día*	Kg de CO_2	Toneladas de CO_2
1. Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz.	Plaza Dr. Gustavo Baz s/n.	Tlalnepantla Centro.	80	96.00	16,468	16 tons 468 kg
2. Primaria Ignacio Quiroz Gutiérrez.	Acambay y Aculco s/n.	La Romana.	48	40.32	6,916	6 tons 916 kg
3. Primaria Justo Sierra.	Popocatépetl y Cerro de la Gavia s/n.	Los Pirules.	32	23.40	4,014	4 tons. 14 kg
4. Primaria Dr. Gustavo Baz Prada	Fed. Mexicana de .excursionistas s/n.	Lázaro Cárdenas.	24	23.04	4,014	4 tons. 14 kg
5. Primaria Juana de Asbaje.	Av. Tres esq. Av. Uno.	Ex Ejidos de Tepeolulco.	45	60.10	10,310	10 tons. 310 kg
6. Sec. Tec. No. 37 Quetzalcóatl.	Av. Morelos 4.	Santa Cecilia Acatitlán.	32	42.24	7,246	7 tons. 246 kg.

Tlalnepantla de Baz, Edificios con instalación de Sistemas Fotovoltaicos, 2018

Edificio	Calle	Colonia	Celdas	KWh/día*	Kg de CO_2	Toneladas de CO_2
7. Primaria Germán del Campo.	Av. de los Maestros s/n.	San Andrés Atenco Pueblo.	48	66.24	11,363	11 tons. 363 kg
8. Primaria Dr. Gustavo Baz Prada.	Av. Cultura Tolteca esq. Cultura Griega.	U. Hab. El Rosario I Sector III.	30	32.40	5,558	5 tons. 558 kg
9. Primaria Lic. Benito Juárez.	Av. Juárez 25.	Pueblo San Pedro Barrientos.	20	23.40	4,014	4 tons 14 kg.
10. Centro de Educación Ambiental.	Parque Estatal Sierra de Guadalupe.	San Bartolo Tenayuca.	40	60.00	10,293	10 tons. 293 kg
11. Primaria Vicente Guerrero.	Berna y Burdeos s/n.	Fraccionamiento Valle Dorado.	40	60.00	10,293	10 tons. 293 kg
12. Primaria 20 de Noviembre.	Dutz Hermanos s/n.	Vista Hermosa.	40	60.00	10,293	10 tons. 293 kg
13. Primaria Diego Rivera.	Guadalajara 42.	Constitución 1917.	40	60.00	10,293	10 tons. 293 kg
14. Primaria Héroes de Nacozari..	Av. San Rafael s/n.	Ferrocarrilera San Rafael.	40	60.00	10,293	10 tons. 293 kg
15. Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.	Av. Instituto Tecnológico s/n.	La Comunidad.	80	120.00	20,586	20 tons. 586 kg
16. Escuela Primaria Wenceslao Labra.	Mina 24.	Tlalnepantla Centro.	40	60.00	10,293	10 tons. 293 kg
17. Escuela Secundaria Técnica No. 4 Presidente Ruiz Cortines.	Av. Hidalgo 79.	Tlalnepantla Centro.	40	60.00	10,293	10 tons. 293 kg
18. Escuela Primaria General Abundio Gómez.	Plaza Ricardo Flores Magón 26.	San Juan Ixhuatepec.	40	60.00	10,293	10 tons. 293 kg
19. Escuela Primaria Insurgentes.	Federación Mexicana de Excursionistas s/n.	Lázaro CárdenasSección.	40	60.00	10,293	10 tons. 293 kg
20. Escuela Primaria “Emiliano Zapata.	Av. Acueducto Chiconautla s/n.	Dr. Jorge Jiménez Cantú.	40	60.00	10,293	10 tons. 293 kg
21. Escuela Secundaria No. 658 “12 de Octubre.	Zanja Madre s/n.	Unidad Habitacional Tabla Honda.	40	60.00	10,293	10 tons. 293 kg
22. FES Iztacala.	Av De Los Barrios 1.	Hab Los Reyes Ixtacala Barrio de los Árboles/Barrio de los Héroes.	60	90.00	15,439	15 tons. 439 kg
23. Escuela Secundaria México.	Av De Los Barrios S/N.	Hab Los Reyes Ixtacala.	16	24.00	4,117	4 tons. 117.2 kg

Tlalnepantla de Baz, Edificios con instalación de Sistemas Fotovoltaicos, 2018

Edificio	Calle	Colonia	Celdas	KWh/día*	Kg de CO_2	Toneladas de CO_2
24. Escuela Secundaria 565 Heriberto Enríquez.	Primaria 4.	Reforma Urbana.	16	24.00	4,117	4 tons. 117.2 kg
25. Jardín de Niños Defensores de la Patria.	Av. Prolongación Vallejo 100 Metros s/n.	Unidad Habitacional El Tenayo.	16	24.00	4,117	4 tons. 117.2 kg
TOTALES			**987**	1,349.14	231,502	

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

3.2.9.1 Parques, jardines y equipamiento

Las áreas verdes cada vez tienen mayor importancia en los desarrollos urbanos, toda vez que contribuyen al mejoramiento de la calidad del medio ambiente, ayudan a fomentar la convivencia y la mejor imagen urbana, favoreciendo a un equilibrio ambiental y social.

Es por ello, que con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales y recreativas del municipio, se cuenta con 24 parques públicos y 113 jardines públicos que reciben mantenimiento periódico por parte de la administración pública municipal para conservarlos y mantenerlos en buenas condiciones. Además de la infraestructura que se señala a continuación:

Tlalnepantla de Baz, Áreas Verdes, 2018

Área	Cantidad
Parque	24
Jardín	113
Plazas	6
Deportivos	12

Fuente: Registros administrativos de la Direccción General de Servicios Urbanos 2018.

Tlalnepantla de Baz, principales parques, jardines e infraestructura recreativa, 2018

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Población que atiende	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en las que opera	Presenta problemas de alteración y deterioro	Tipo de mantenimiento que necesita	Servicios con los que cuenta
Área verde.	Av. Necaxa entre San Juan del Río y av. Ejidos., Constitución de 1917, Col.	Áreas jardinadas.	5,453	27,673	Área común con zonas jardinadas.	Requiere de mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles.	Alumbrado público.
Deportivo Caracoles.	Calle Chiapas esq. Uruapan "Dptvo. Caracoles", Dr. Jorge Jiménez Cantú.	Deportivo.	21,224	63,641	Área común con zonas Jardinadas.	Requiere de Mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles, mantenimiento de canchas deportivas, mobiliario urbano	Estadio, Pista, Corredor, Canchas de Voleibol, Canchas de Futbol de salón, campos de

Tlalnepantla de Baz, principales parques, jardines e infraestructura recreativa, 2018

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Población que atiende	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en las que opera	Presenta problemas de alteración y deterioro	Tipo de mantenimiento que necesita	Servicios con los que cuenta
							y juegos infantiles.	Futbol.
Área Verde.	Av. San José y Esq. Cda. San José "Parque Cri Cri", Fracc. Ind. La Presa, Fracc. Ind.	Parque.	25,000	89,884	Área común con zonas Jardinadas.	Requiere de Mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles, mantenimiento de canchas deportivas, mobiliario urbano y juegos infantiles.	Alumbrado público.
Área Verde.	Cerrada San José y Hermilo Mena (parque Cri-Cri), Fracc. Ind. La Presa, Fracc. Ind.	Áreas jardinadas.	25,000	89,884	Área común con zonas jardinadas.	Requiere de mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles.	Alumbrado público.
Carlos Hermosillo.	Blvard. San Rafael Sta. Cecilia “Dptvo. Carlos Hermosillo", Santa Cecilia Acatitlan, Pueblo.	Deportivo.	7,547	117,290	Área común con zonas jardinadas.	Requiere de mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles, mantenimiento de canchas deportivas, mobiliario urbano y juegos infantiles.	Campos de futbol, canchas de futbol, canchas de básquetbol, gimnasio techado, pista de atletismo, canchas de basquetbol, Skatepark, salones de uso múltiple.
Plaza.	(Plaza Dr. Gustavo Baz), Tlalnepantla Centro, Col.	Plaza	7,735	27,609	Área común con zonas jardinadas.	Requiere de mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles.	Alumbrado público.
Deportivo Tlalnepantla.	Viveros de la Hacienda Esq. Viveros de Oaxaca" Dptvo. Tlalnepantla", Viveros de La Loma, Fracc.	Deportivo.	11,088	39,260	Área común con zonas jardinadas.	Requiere de mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles, mantenimiento de canchas deportivas, mobiliario urbano y juegos	Alberca, canchas de futbol rápido, campo de futbol, cancha de volibol, canchas de básquetbol, salón de

Tlalnepantla de Baz, principales parques, jardines e infraestructura recreativa, 2018

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Población que atiende	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en las que opera	Presenta problemas de alteración y deterioro	Tipo de mantenimiento que necesita	Servicios con los que cuenta
							infantiles.	aeróbicos, gimnasio techado.
Área Verde.	Autopista México Querétaro Del Límite Con Naucalpan A Límite Con Tultitlan.	Áreas jardinadas.	350,000	69,000	Camellón central con zonas jardinadas.	En diferentes puntos las áreas se encuentran afectadas por la invasión de vehículos en horarios de congestionamiento vial.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles.	Alumbrado público.
Área Verde.	Av. Jesús Reyes Heroles De Límite Con Delegación Azcapotzalco A Autopista México Querétaro.	Áreas Jardinadas.	350,000	43,650	Camellón central con zonas jardinadas.	Requiere de mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles.	Alumbrado público.
Ecoparque Acóatl.	Calle Hermilo Mena S/N, Zona Industrial la Presa.	Deportivo.	25,000	25,600	Área común con zonas Jardinadas.	Requiere de Mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles, mantenimiento de canchas deportivas, mobiliario urbano y juegos infantiles.	Lago, Corredor, Campo Infantil de Fútbol, Juegos Infantiles.
Deportivo	Calle Totonacas y Tlaxcaltecas, Cuauhtémoc, Col.	Deportivo.	1,759	1,191	Área común con zonas Jardinadas.	Requiere de Mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles, mantenimiento de canchas deportivas, mobiliario urbano y juegos infantiles.	Cancha de Futbol, Basquetbol.
Deportivo Municipal Adolfo López Mateos.	Av. de los Barrios Esq. Av. Somex "Parque Adolfo López Mateos", los reyes Ixtacala 2da. Sección, Fracc.	Parque.	3,324	24,748	Área común con zonas Jardinadas.	Requiere de Mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles, mantenimiento de canchas deportivas, mobiliario urbano	Canchas de básquetbol, Gimnasio al aire libre, canchas de fútbol rápido, chanchas de tenis, corredor.

Tlalnepantla de Baz, principales parques, jardines e infraestructura recreativa, 2018

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Población que atiende	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en las que opera	Presenta problemas de alteración y deterioro	Tipo de mantenimiento que necesita	Servicios con los que cuenta
							y juegos infantiles.	
Deportivo Municipal Adolfo López Mateos.	Av. de los Barrios Esq. Av. Somex "Parque Adolfo López Mateos", los reyes Ixtacala 2da. Sección, Fracc.	Parque.	3,324	24,748	Área común con zonas Jardinadas.	Requiere de Mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles, mantenimiento de canchas deportivas, mobiliario urbano y juegos infantiles.	Canchas de básquetbol, Gimnasio al aire libre, canchas de fútbol rápido, chanchas de tenis y corredor.
Deportivo Tlalli.	Av. Sor Juana I. De La Cruz Esq. Av. Fulton "Dptvo. Tlalli", San Lorenzo, Fracc. Ind.	Deportivo.	50,000	13,100	Área común con zonas jardinadas.	Requiere de mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles, mantenimiento de canchas deportivas, mobiliario urbano y juegos infantiles.	Gimnasio techado, canchas de básquetbol, alberca, espacio de usos múltiples.
Deportivo Luis García Postigo.	Av. San Pedro Barrientos S/N Esq. Tepemajalco, San Pedro Barrientos.	Deportivo.	5,000	15,200	Área común con zonas jardinadas.	Requiere de mantenimiento de áreas verdes.	Corte de pasto, deshierbe, riego con agua tratada, poda y encalado de árboles, mantenimiento de canchas deportivas, mobiliario urbano y juegos infantiles.	Cancha de uso múltiple, campo de fútbol, pista de atletismo de 359 m, alberca, gimnasio techado de pesas, salón de spinning, salón de boxeo.

Fuente: DIrección general de Servicos urbanos 2015(ver tabla completa en el anexo: parques y jardines)

3.2.9.2 Recursos forestales

El Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), del que el Estado Mexicano es parte, fue creado con el fin principal de desarrollar un instrumento normativo que garantice a todo ser humano un ambiente sano donde pueda desarrollarse; en él se ha establecido que se requieren 16 metros cuadrados de áreas verdes urbanas por habitante.

En Tlalnepantla de Baz se cuenta sólo con 3.37 m^2 por habitante de áreas verdes, de allí la importancia de la conservación de los parques, jardines y especialmente del "Parque Estatal Sierra de Guadalupe", que cuenta una extensión de 5,306.75 m^2, de los cuales 1,135.64 pertenecen a Tlalnepantla y se encuentran especies arbóreas como se muestra a continuación:

Tlalnepantla de Baz, recursos forestales, 2018

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen	Tipo de especies arbóreas existentes	Problemas que presenta
Parque Estatal Sierra de Guadalupe.	Entre la Alcaldía Gustavo A. Madero, y los municipios de Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Coacalco de Berriozábal y Tultitlán.	Área Natural Protegida.	Casuarina, cedro blanco, acacia, palo dulce, pino greggii, pastizales, cactáceas, huizache, eucalipto y encino.	El 70% de los árboles que se siembran no alcanzan su vida adulta, ya que son de un tamaño pequeño y requieren de mayores atenciones para su crecimiento.

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

Para la forestación de las áreas verdes del municipio se cuenta con un vivero municipal, con las siguientes características:

Tlalnepantla de Baz, Vivero, 2018

Nombre	Localización	Especies con que cuenta	Capacidad, infraestructura y equipamiento	Problemática
Vivero Municipal.	Av. Paseo de los Arbolitos esq. Av. Paseo de los Sauces, Unidad Habitacional Tabla Honda.	Ficus, pino gregii, casuarina, cedro blanco, acacia, cedro, limón y ciprés italiano .	El predio mide 3 mil m^2 Cuenta con 215 palas, 109 picos, 2 carretillas, 2 desmalezadoras, 1 machete y 1 tijeras.	Se necesita reparar la malla ciclónica resguardar adecuadamente las instalaciones y las especies.

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

Así mismo para aumentar las áreas verdes en el municipio, el gobierno municipal promovió la instalación de azoteas verdes siendo, 13 las instaladas en los siguientes edificios:

Tlalnepantla de Baz, Azoteas Verdes, 2018

Edificio /	Dirección	Observaciones
1. Jardín de Niños "Xochiquetzal".	U. Habitacional El Tenayo manzana 14.	La azotea verde equivale a 50 m^2 y cada metro cuadrado de este sistema limpia tonelada y media de contaminantes anualmente y mejorar la calidad de vida.
2. Escuela Primaria "Luis Cabrera Lobato".	Calle Alpino s/n colonia Lázaro Cárdenas 3ra Sección.	La azotea verde equivale a 50 m^2 y cada metro cuadrado de este sistema limpia tonelada y media de contaminantes anualmente y mejorar la calidad de vida.

Tlalnepantla de Baz, Azoteas Verdes, 2018

Edificio /	Dirección	Observaciones
3. Escuela Primaria “Leona Vicario”.	Calle pregoneros s/n, colonia Santa Cecilia.	La azotea verde equivale a 50 m^2 y cada metro cuadrado de este sistema limpia tonelada y media de contaminantes anualmente y mejorar la calidad de vida.
4. Jardín de Niños “María Angélica Dorantes”.	Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú.	La azotea verde equivale a 50 m^2 y cada metro cuadrado de este sistema limpia tonelada y media de contaminantes anualmente y mejorar la calidad de vida.
5. Escuela Primaria “Profesor Rafael Molina Betancur”.	Colonia Vista Hermosa.	La azotea verde equivale a 50 m^2 y cada metro cuadrado de este sistema limpia tonelada y media de contaminantes anualmente y mejorar la calidad de vida.
6. SMURFIT KAPPA.	Av. Presidente Juárez 2030 Los Reyes Ixtacala.	La azotea verde equivale a 50 m^2 y cada metro cuadrado de este sistema limpia tonelada y media de contaminantes anualmente y mejorar la calidad de vida.
7. CLOROX S. A. de C.V.	Henry Ford 31, Fracc. Ind. Tlaxcolpan.	La azotea verde equivale a 50 m^2 y cada metro cuadrado de este sistema limpia tonelada y media de contaminantes anualmente y mejorar la calidad de vida.
8. COTSCO S.A. de C.V.	San Nicolás 10 Fracc. Ind. San Nicolás.	La azotea verde equivale a 50 m^2 y cada metro cuadrado de este sistema limpia tonelada y media de contaminantes anualmente y mejorar la calidad de vida.
9. MINSA S.A. de C.V.	Prolongación Toltecas 4, Los Reyes Zona Industrial.	La azotea verde equivale a 50 m^2 y cada metro cuadrado de este sistema limpia tonelada y media de contaminantes anualmente y mejorar la calidad de vida.
10. HARINAS ELIZONDO S.A de C.V	Av. Hidalgo 10 Ind. San Nicolás.	La azotea verde equivale a 50 m^2 y cada metro cuadrado de este sistema limpia tonelada y media de contaminantes anualmente y mejorar la calidad de vida.
11. Escuela Primaria Ermilo Abreu Gómez.	Camino Real 2, Col. San Andrés Atenco.	La azotea verde equivale a 50 m^2 y cada metro cuadrado de este sistema limpia tonelada y media de contaminantes anualmente y mejorar la calidad de vida.
12. Escuela 20 de Noviembre.	Deutz Hermanos, Col. Vista Hermosa.	La azotea verde equivale a 50 m^2 y cada metro cuadrado de este sistema limpia tonelada y media de contaminantes anualmente y mejorar la calidad de vida.
13. Escuela Primaria Agustín Tapia Miranda.	Privada Abasolo s/n, Colonia Independencia.	La azotea verde equivale a 50 m^2 y cada metro cuadrado de este sistema limpia tonelada y media de contaminantes anualmente y mejorar la calidad de vida.

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente.

3.2.9.3 Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

De las empresas instaladas en el territorio de Tlalnepantla, se tiene el registro de que 209 generan emisiones a la atmósfera con chimeneas, 1,050 emiten descargas de agua con contaminantes como metales pesados, grasas, detergentes y químicos varios y 1,084 generan residuos sólidos de manejo especial.

Las emisiones a la atmosfera, muestran que el sector energético representa la mayor fuente de emisiones de CO2, seguida del sector desechos y finalmente el sector de procesos industriales.

Tlalnepantla de Baz, Diagnóstico Ambiental por municipio del Recurso Aire, 2018

Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolinera	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios industriales	Incendios forestales
Tlalnepantla de Baz.	395,595	209	0	0	0	4	55	20	0	Si	Si

Los resultados de la cuantificación de las emisiones para cada uno de los sectores identificados en el territorio, fueron expresados en Giga gramos (Gg) de CO2 y CO2 equivalente (CO2eq) lo que permite una análisis comparativo de la importancia y la participación de los sectores a nivel territorial en el Municipio.

Tlalnepantla de Baz, Emisiones Gases Efecto Invernadero por Sectores, 2018

Categoría	Gg $CO_{2\,EQ}$	Gg CH_4	Gg N_2O	Gg CO	Gg NMCOV´S	Gg NO_X	Gg SO_2
Energético.	7,003,956.	0	0	0	0	0	0
Desechos.	387,161	13.401	0.04	0	0	0	0
Procesos Industriales.	722.89178	0	0	0.25211643	0.30520696	0.0675312	0.3151456
Total.	7,391,839.89	13.401	0	0.25211643	0.30520696	0.0675312	0.3151456

Fuente: Dirección General del Medio Ambiente, H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, 2016-2018

Se tiene el registro de que 1,050 empresas emiten descargas de agua con contaminantes como metales pesados, grasas, detergentes y químicos varios.

Tlalnepantla de Baz, Diagnóstico Ambiental por municipio del Recurso Agua, 2018.

Municipio	Contaminación por descarga	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga a		Unidades piscícolas producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requieren desazolve
			Drenaje Municipal	Cuerpos receptos			
Tlalnepantla de Baz.	Si	No	Si	2	No	1	2

La falta de acciones por parte de los industriales en materia de desechos sólidos urbanos, así como cooperación clandestina empresarial, disposición inadecuada de residuos peligrosos y de manejo especial, origina altos niveles de contaminación del suelo.

Tlalnepantla de Baz, Diagnóstico ambiental por municipio del recurso suelo, 2018

Municipio	Superficie agrícola (%)	Uso indiscriminado de agroquímicos	Erosión	Superficie erosionada (ha)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición	Relleno Sanitario Regional
Tlalnepantla de Baz.	0	0	Sin dato.	0	705	Relleno sanitario.	Particular.

3.2.10 Análisis FODA del pilar temático Municipio Progresista

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal **Subtema:** Uso de suelo **Programa:** Política territorial	Tenemos un plan parcial de desarrollo urbano del centro de Tlalnepantla de Baz. El personal que labora en el área de atención al público está certificado en atención al público. Hemos eficientado los tiempos de respuesta en un 100 % concursando en el programa del Doing Bussines.	Suscribir convenios con instituciones como Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), y el Instituto de la Función Registral entre otras, pueden coadyuvar a la regularización de asentamientos humanos susceptibles de ello. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, con apoyo del gobierno estatal, mediante convenios y	La inexistente cultura del cumplimiento de los ordenamientos legales en materia de desarrollo urbano, generen crecimiento descontrolado en caso de contingencias (terremoto, huracanes) las construcciones no declaradas representan un peligro. No se cuenta con los insumos necesarios para la operación del área como lo es la papelería y combustible siendo básico para la operación.	La falta de recursos económicos por parte de la población para regularizar sus construcciones. Desinterés por parte de las áreas que intervienen en la toma de decisiones que regulan el desarrollo urbano para actualizar el plan parcial de desarrollo urbano.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		asesorías. Generar programas de regularización de construcciones habitacionales y comerciales. Contamos con adecuadas instalaciones de atención a la ciudadanía.		
Tema: Actividades Económicas del Municipio **Programa:** Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	Contar con servidores públicos capacitados en los temas de Desarrollo y Fomento Económico. Excelente relación con cámaras de comercio en instituciones educativas. Contar con una unidad administrativa que maneja los programas federales, estatales y municipales para MIPYMES Y EMPRENDEDORES Ser una oficina que difunde y asesora sobre temas de emprendedores en la región atendiendo a varios municipios a la vez.	Trabajar en conjunto con otras entidades Municipales para lograr la disminución de trámites en los servicios y ofrecer una respuesta más rápida. Colocación de imagen corporativa y señalización de puntos mover a México por parte del Gobierno del Estado de México. Realizar convenios de Colaboración con las diferentes Cámaras de comercio para obtener mayor cantidad de apoyos. Contribuir a promover un eficiente Gobierno y un eficaz respuesta a las necesidades de la población.	Equipo de oficina limitado para atender a personas interesadas. Necesidad de herramientas tecnológicas para mostrar el servicio. Presupuesto asignado insuficiente.	Cambio de reglas de operación en programas. Cambio de programas. Los municipios aledaños sean más competitivos y cuenten con más incentivos y mayor atracción para la apertura de empresas.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	El centro de atención empresarial de Tlalnepantla de Baz cuenta con la primera ventanilla única digital para la emisión de licencias de funcionamiento para giros desregulados SARE (bajo impacto) que permite la emisión de licencias en un tiempo máximo de 120 minutos. Se cuenta con la	Maximizar los beneficios de la obtención del Doing Business para captar nuevas inversiones.	Falta de capital humano para realizar actividades del área. Equipo de cómputo descontinuado, viejo u obsoleto. Falta de imagen institucional.	Falta de acuerdos en el seno del Ayuntamiento que permitan lograr los cambios a los reglamentos inherentes a los procesos del CAET.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	infraestructura para dar una atención eficiente y eficaz al empresario. Se cuenta con el equipo de trabajo experimentado y conocedor de las normas para la emisión de licencias de funcionamiento a nivel estatal y municipal, simplificando la gestión a los empresarios. El CAET es un órgano colegiado donde participan cinco áreas de la administración pública en un solo lugar para la orientación correcta.			
Tema: Actividades económicas del municipio **Programa:** Modernización industrial	Contar con servidores públicos capacitados en los temas de emprendimiento. Excelente relación con cámaras de comercio en instituciones educativas. Contar con una unidad administrativa que maneja los programas federales, estatales y municipales para MIPYMES y emprendedores. Contar con una oficina que difunde y asesora sobre temas de emprendedores en la región, atendiendo a varios municipios a la vez.	Trabajar en conjunto con otras entidades Municipales para lograr la disminución de trámites en los servicios y ofrecer una respuesta más rápida. Colocación de imagen corporativa y señalización de puntos “mover a México” por parte del Gobierno del Estado de México. Realizar convenios de Colaboración con las diferentes Cámaras de comercio para obtener mayor cantidad de apoyos.	Equipo de oficina limitado para atender a personas interesadas. Necesidad de herramientas tecnológicas para mostrar el servicio. Presupuesto asignado insuficiente.	Cambio de reglas de operación en programas de apoyo a emprendedores. Falta de eficiencia en Call Center Nafinsa y Secretaría de Economía. Cambio de programas. Que los municipios aledaños sean más competitivos, cuenten con más incentivos y mayor atracción para la apertura de empresas.
Tema: Empleo **Programa:** Empleo	Se cuenta con las instalaciones adecuadas para poder dar atención y servicio a la población desempleada. Se cuenta con el Servicio Municipal de Empleo, el cual es reconocido a nivel	Buscar alternativas con el sector privado para la promoción y generación de vacantes. Buscar constantemente ese lazo con el sector privado para una rápida respuesta en sus	Falta actualizar y mejorar el portal de empleo de la Página Web del Municipio. El personal en su mayoría es sindicalizado lo cual limita el horario de atención a la	Que la ciudadanía no se entere de todos los programas de apoyo con los que cuenta el municipio. Que las empresas en Tlalnepantla no participen en los

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	estatal como una de las mejores bolsas de trabajo. Se cuenta con el Servicio Municipal de Empleo, el cual es reconocido a nivel estatal como una de las mejores bolsas de trabajo. Así como la unificación con la oficina regional de empleo.	vacantes y exigencias de mano de obra. Generar convenios con la Secretaria del Trabajo para obtener los recursos necesarios para llevar acabo capacitaciones para los diferentes grupos vulnerables de Tlalnepantla. Generación de empleo a través de la apertura de empresas. Establecer acuerdos con el Gobierno del Estado de México y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para aprovechar los programas de capacitación dirigidos a los buscadores de empleo.	población.	diferentes programas para la promoción de sus vacantes. La población no se muestra interesada en participar en los programas de empleo. La calidad los empleos que ofertan las empresas en muchos casos no es óptima. Disminución de los recursos y programas federales y estatales destinados a la capacitación y el empleo. Que no se cubran los perfiles de las vacantes, así como la falta de capacitación y preparación de los solicitantes. El alto crecimiento de los outsorcing los cuales ocasionan baja calidad en las vacantes ya que absorben las vacantes especializadas.
Tema: Servicios públicos **Subtema:** Manejo de residuos solidos **Programa:** Gestión integral de desechos	La dirección general de servicios urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar acciones de aseo en la vía pública y al interior de las localidades del municipio. Se cuenta con un parque vehicular de 160 unidades, de las cuales 9 son vehículos de modelo reciente, mismos que están destinadas a la limpieza de la vía pública y la recolección de desechos sólidos, con una cobertura del 100% del servicio en el territorio	Existe una estructura vecinal organizada, por medio de la cual se gestiona la demanda social del servicio.	Se cuenta con un parque vehicular, en su mayoría muy viejo, que derivado de su operación en tres turnos, presenta continuamente fallas mecánicas. No se cuenta con un reglamento del servicio público de limpia, lo que impide tener una certeza jurídica del actuar de los servidores públicos.	El municipio tiene una alta concentración de población que, derivado de su ubicación geográfica y su importante potencial de crecimiento económico y comercial, lo cual genera la necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de limpieza de la vía pública y la recolección de

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	municipal Se tiene una plantilla de personal de 523 trabajadores que contribuyen con la prestación del servició de limpia y recolección de desechos. El municipio de Tlalnepantla de Baz cuenta con un relleno sanitario para la disposición final de los desechos sólidos.			desechos sólidos.
Tema: Imagen urbana y turismo **Programa:** Desarrollo urbano	La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar un eficiente mantenimiento de la infraestructura vial y del mobiliario urbano del municipio. Se cuenta con un parque vehicular de 33 unidades, de las cuales 11 son modelo reciente, mismas que están destinadas al mantenimiento de la infraestructura vial y mobiliario urbano del municipio. Se tiene una plantilla de personal de 121 trabajadores que contribuyen con el mantenimiento de la infraestructura vial y mobiliario urbano del municipio.	Existe una estructura vecinal organizada, por medio de la cual se gestiona la demanda social del servicio.	El parque vehicular, con más años de antigüedad derivado de su operación en tres turnos, presenta continuamente fallas mecánicas.	El municipio derivado de su importante potencial de crecimiento económico y comercial, genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de mantenimiento a la infraestructura vial y del mobiliario urbano, para aumentar la calidad de vida de la población del municipio.
Tema: Servicios públicos **Subtema:** Electrificación y alumbrado público **Programa:** Alumbrado público	La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar un eficiente mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público del municipio. Se cuenta con un parque vehicular de 32 unidades, de las cuales 5 son	Existe una estructura vecinal organizada, por medio de la cual se gestiona la demanda social del servicio. La sociedad actual demanda mejores sistemas de iluminación acordes con las normas de ahorro de energía.	Se cuenta con un parque vehicular, en su mayoría muy viejo, que derivado de su operación en tres turnos, es decir, 27 vehículos que requieren mantenimiento preventivo y correctivo, debido a que presentan continuamente fallas mecánicas, lo que	El municipio derivado de su importante potencial de crecimiento económico y comercial, genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de iluminación de la vía

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	vehículos de modelo reciente, las cuales están destinadas al mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público. Se tiene una plantilla de personal de 105 trabajadores que contribuyen con el mantenimiento del alumbrado público municipal.		dificulta su operación y disminuyen la capacidad de respuesta frente a la demanda social.	pública, para aumentar la calidad de vida de la población y disminuir los índices delictivos del municipio. En el territorio municipal se ha detectado que se han incrementado los índices de violencia de género, así como de la incidencia de acciones delictivas.
Tema: Servicios públicos **Subtema:** Electrificación y alumbrado público **Programa:** Electrificación	El 99% de la población del municipio de Tlalnepantla de Baz cuenta con los servicios de energía eléctrica. La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para proyectar acciones encaminadas al ahorro de energía. De acuerdo al Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, la Dirección General de Servicios Urbanos es el enlace con las instancias gubernamentales federales y estatales, para mejorar la prestación de los servicios públicos, por lo que recae en ésta dependencia la responsabilidad de gestionar ante la CFE los requerimientos de electrificación de las comunidades carentes del servicio.	Existe una estructura vecinal organizada, por medio de la cual se gestiona la demanda social del servicio. Existe una normatividad que regula el ahorro de energía.	El no fomentar la cultura del ahorro de energía, con la instalación de equipos con tecnología que generen ahorro de la misma, provocará un rezago en los requerimientos de las normas de iluminación.	El municipio derivado de su importante potencial de crecimiento, genera una necesidad de cubrir la demanda de electrificación de las comunidades que carecen de estos servicios.
Tema: Servicios Públicos **Subtema:** Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	El municipio de Tlalnepantla de Baz cuenta con la estructura necesaria para la construcción de pozos para agua potable y líneas de drenaje.	Contar con recursos propios se debe participar en programas federales que proporcionen recursos destinados a mejorar la distribución de agua potable, red de drenaje	Desgaste en la infraestructura pluvial, así como en la infraestructura de colectores primarios y secundarios.	Riesgo de sufrir épocas de sequía, problemas en la accesibilidad de terrenos sobre todo en zonas de alta marginalidad para atender suministros de

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Programa: Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillados		y alcantarillado.		infraestructura hidráulica y sanitaria, imposibilidad de reinvertir en la misma, debido a la falta de ingresos del O.P.D.M.
Tema: Abasto y comercio **Programa:** Modernización de los Servicios Comunales	Se cuenta con el personal necesario para realizar las inspecciones para el ordenamiento y regulación del comercio en vía pública. Contar con un rastro municipal con capacidad de abastecer de producto cárnico a su población así como a los municipios aledaños lo que representa una derrama económica considerable.	Se busca gestionar los recursos financieros para el mejoramiento de la infraestructura de los mercados, así como el interés ciudadano por abastecer la alimentación utilizando los apoyos que brinda el municipio, el comerciante le interesa participar en la inversión para el abastecimiento de productos básicos.	Se carece de recursos financieros para el mantenimiento de mercados públicos municipales. No tener el control de los precios de productos básicos.	El crecimiento de la construcción de tiendas de autoservicio que pone en riesgo el funcionamiento de los mercados públicos municipales. No poder sostener la competencia de precios.
Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo **Programa:** Modernización del transporte terrestre.	Contar con una base geográfica de datos que permita el conocimiento de la red en transporte público en operación. El personal directivo tiene las habilidades en actividades de mediación y conciliación, como medios alternativos para la solución de conflictos. Se tiene banco de datos sobre proveedores para la conversión en el consumo de combustible de los vehículos de transporte público de gasolina y diesel a gas natural.	Promover las políticas oficiales para utilizar combustibles menos contaminantes. Generar sistemas de accesibilidad basados en el uso del transporte público en sustitución del vehículo particular. Motivar a la comunidad para utilizar medios alternativos de movilidad como son la bicicleta y andadores peatonales.	Carencia de autoridad municipal para precisar a los transportistas que realicen la conversión en el tipo de combustible. Falta de interacción con los programas federales y estatales en materia de movilidad. Altas tasas de intereses para el financiamiento, para el desarrollo y modernización del transporte público.	La falta de cultura vial y por consecuencia violación del reglamento de tránsito. Bajo interés de las empresas del transporte público para accesar a incentivos económicos para la conversión de sus vehículos a gas natural. Restricción de los recursos de conversión de parte de las empresas habilitadas para el cambio de combustible de financiamiento de nuevas unidades.
Tema: Infraestructura de comunicaciones Terrestres. **Programa:**	El municipio de Tlalnepantla de Baz por su ubicación geográfica además de ser una de las más importantes dentro	El municipio de Tlalnepantla ofrece una economía mixta con asentamiento de grandes industrias y	En la actualidad el municipio presenta una intensa ocupación urbana en su territorio por lo que no existe un	La inestabilidad económica que impide la elaboración de programas de mejora

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	del entorno estatal, mantiene una sobresaliente conexión con los municipios de Naucalpan de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Tultitlan, Coacalco y las alcaldías de Gustavo A Madero y Azcapotzalco de la Ciudad de México; por lo que es prioritario contar con una infraestructura en vialidades y caminos vecinales de acuerdo a la magnitud y exigencia de la entidad, para impulsar el desarrollo económico.	actualmente modernización de centros de negocios y servicios. Es el puente entre la ciudad de México y salida hacia la parte norte del país, por lo que requiere de contar con una infraestructura vial que permita una fluidez vehicular tanto de transporte pesado y ligero como particular de acuerdo a las exigencias de la entidad.	equilibrio entre las características naturales que alguna vez presentó en su estructura vial y su situación actual; lo que lleva a que la población ocupe una gran parte de su tiempo en traslados tanto en transporte público como privado, lo que conlleva a contar con una infraestructura vial insuficiente.	en infraestructura vial.
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes	El Municipio de Tlalnepantla de Baz, cuenta con cinco oficialías del Registro Civil las cuales se encuentran distribuidas en el territorio municipal de forma estratégica. De forma permanente se cuenta con una guardia que de manera mensual presta sus servicios. El Gobierno del Estado de México en coordinación con las Oficialías del Registro Civil han implementado la realización de campañas de Regularización del Estado Civil de las personas a fin de otorgar certeza jurídica a la población. Se cuenta con personal capacitado y apto para la prestación de los servicios otorgados por el Registro Civil; se ha dotado de cinco equipos nuevos a las oficialías del Registro Civil.	En el marco de la modernización integral del Registro Civil se debe aprovechar la transferencia de tecnologías y su adecuación en aras de prestar un servicio eficiente y de calidad por parte de las Oficialías del Registro Civil en el municipio. Se han implementado campañas del Registro Civil a través de unidades móviles en donde se prestan servicios de forma gratuita e inmediata tendientes a otorgar certeza jurídica a la población.	Instalaciones inadecuadas y obsoletas, aunadas a la insuficiente renovación de los equipos con los que cuentan las Oficialías del Registro Civil.	Que se generen retrasos en la prestación del servicio debido a la falta de vinculación en materia tecnológica y la necesidad inminente de modernización de sus bases de datos.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes	Contamos con las oficinas para dar la atención en el territorio municipal y el personal con conocimiento en la materia. Contar con programas que puedan garantizar una adecuada solución a la irregularidad de la tenencia de la tierra de los tlalnepantlenses. Tenemos un vínculo estratégico con diferentes dependencias gubernamentales.	Fortalecimiento de alianzas de coordinación entre el gobierno y la población. Promover campañas de difusión para la regularización de la tenencia de la tierra en beneficio de la población. Poder contar con colonias y/o comunidades, que como asentamientos humanos y urbanos, son todavía de carácter irregular.	No contar con las condiciones técnicas, administrativas y jurídicas, capaces de brindar viabilidad en la certeza jurídica del patrimonio de los tlalnepantlenses. Los servidores públicos al no encontrarse actualizados en la capacitación para atender la problemática o situación de tenencia de la tierra del Municipio. No contar con las oficinas y equipo en las condiciones adecuadas para la atención a la ciudadanía.	Encontrarnos en el área con situaciones tanto internas como externas que puedan limitar el funcionamiento de las actividades a realizar; careciendo de decisiones o acciones ajenas al ejercicio de las acciones de la dependencia. No contar con los recursos humanos y materiales para llevar concertar acciones.
Tema: Imagen urbana y turismo **Programa:** Fomento turístico	Se cuenta con personal especializado para exponer temas de turismo. Que la Unidad de Turismo esté adscrita a la Dirección de Desarrollo Económico para vincular con las empresas y coordinar trabajos.	Aprovechar al máximo su ubicación geográfica del Municipio con respecto a su cercanía con la Ciudad de México y los municipios aledaños del Estado de México para poder atraer a más turistas locales. Se puede aprovechar la imagen de centro histórico para la creación de nuevos negocios y dar un concepto histórico y urbano. Fomentar la inversión privada.	No contar con un transporte adecuado para realizar recorridos turísticos. Falta de promoción de los eventos y centros culturales genera. Desconocimiento de la gente y poca afluencia de turistas.	Poca atracción turística del municipio. Falta de seguimiento para la validación de temas del área.
Tema: Conservación del Medio Ambiente **Subtema:** Parques, jardines y su equipamiento **Tema:** Servicios Públicos	La Dirección General de Servicios Urbanos cuenta con recurso humano apto para realizar un eficiente mantenimiento de parques y jardines. Se posee con recurso humano con experiencia y aptitud para la administración y	Existe una estructura vecinal organizada, por medio de la cual se gestiona la demanda social del servicio.	Se cuenta con un parque vehicular, en su mayoría muy viejo, que derivado de su operación diaria, presenta continuamente fallas mecánicas.	El municipio derivado de su importante potencial de crecimiento económico y comercial, genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta para la atención de los servicios de

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Subtema: Panteones **Programa:** Modernización de los Servicios Comunales	mantenimiento de los panteones municipales. Se cuenta con un parque vehicular de 41 unidades, que están destinadas al mantenimiento de las áreas verdes ubicadas en los espacios públicos del municipio. Se tiene una plantilla de personal de 227 trabajadores que contribuyen con el mantenimiento de las áreas verdes; y 33 personas encargadas del mantenimiento general de los panteones municipales. Se tienen 16 panteones municipales, en diferentes comunidades del municipio y la habilitación de un nuevo cementerio municipal, para cubrir las necesidades en este rubro de este municipio.			mantenimiento a las áreas verdes, para aumentar la calidad de vida de la población del municipio. Derivado del importante potencial de crecimiento poblacional del municipio, se genera una necesidad de aumentar la capacidad de respuesta y proveer un servicio de panteones eficiente.
Tema: Conservación del Medio Ambiente. **Subtema:** Recursos forestales. **Subtema:** Contaminación de los recursos, aire, agua y suelo. **Programa:** Protección al Ambiente	La dirección general cuenta con personal capacitado, infraestructura y marco normativo suficiente para el desarrollo de sus funciones, es prudente señalar que la normatividad que se utiliza para la preservación del medio ambiente en el territorio municipal : Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley General de Protección de Datos Personales, Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley General de Cambio Climático, Ley General para la Preservación y	Continuar con los trabajos de preservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, la reforestación de áreas verdes, jardineras, camellones y demás espacios; en coordinación con la sociedad. Se cuenta con la participación de los alumnos de los niveles de educación básica, secundaria, preparatoria y universidad en actividades para la Protección al ambiente. Contar con el convenio de coordinación y colaboración en materia de asunción de funciones de protección al medio ambiente con la Secretaría del Medio	Esta dirección general no cuenta con suficiente personal y equipamiento para el desarrollo de funciones, en las áreas de preservación del medio ambiente, normatividad ambiental, vivero municipal, relleno sanitario y centro de educación ambiental.	Deforestación en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe. Deforestación clandestina en las áreas urbanas por parte de la población. Poco interés por parte de la población e industriales en materia de desechos sólidos urbanos y uso de agua, así como operación clandestina empresarial que origina altos niveles de contaminación a la atmosfera, disposición inadecuada de residuos peligrosos, de manejo especial y contaminación de aguas que se vierten

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Gestión Integral de los Residuos, Código para la Biodiversidad el Estado de México, Plan de Desarrollo municipal 2016-2018, Plan de Acción Climática Municipal, Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México capitulo Tlalnepantla, Normas Oficiales Mexicanas: agua, ruido, emisiones de fuentes fijas, impacto ambiental, biólogos, residuos.	Ambiente; y fortalecer el área de supervisión empresarial para el cumplimiento de la Normatividad ambiental.		al drenaje municipal.

3.3 Pilar temático Sociedad Protegida

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía cada uno respetando los derechos individuales del otro.

En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal (y tiene que alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes, por ello es que las autoridades federales y municipales han reforzado los esfuerzos por contener la escalada de violencia así como la proliferación de delitos del fuero común vinculados directamente a la descomposición social.

Hay que destacar que se debe tener una coordinación con instancias del gobierno federal y estatal para llevar a cabo las acciones pertinentes para lograr que los ciudadanos sientan paz y tranquilidad.

De acuerdo a la última encuesta realizada por INEGI emitida en diciembre 2018 que a la letra dice: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) en su año 2018 señala que a nivel nacional, menciona que el 60.4% en poco más de un tercio de los hogares en México uno o varios de sus miembros han sido víctimas de algún delito.

Entre los delitos de mayor incidencia a nivel nacional destaca, el robo a vehículos, trasporte público, extorción y robo a casa habitación.

3.3.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación y conciliación

El estado de fuerza de la policía municipal corresponde a 1,317 elementos policiales de los cuales 1,094 corresponden a Seguridad Pública y 223 a Tránsito Municipal de acuerdo a la pirámide salarial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como lo marca en su jerarquización Comisario, Oficial, Suboficial, Policía 1ro, Policía 2do, Policía 3ro, etc.

Tlalnepantla de Baz, estado de fuerza de la policía municipal, 2018*

Elementos asignados para la seguridad pública	Número de Elementos	Jerarquización terciaria														
		COMISARÍO	OFICIAL	SUBOFICIAL	POLICIA 1RO	POLICIA 2DO	POLICIA 3RO	POLICIA 3RO URI	POLICIA UDAI	POLICIA URI	POLICIA	OFICIAL 1RO	OFICIAL 2DO	OFICIAL 3RO	COMANDANTE	POLICIA MUNICIPAL
Seguridad Pública.	1,094	1	3	9	30	89	260	1	4	7	690	0	0	0	0	0
Tránsito Municipal.	223	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	9	165	23	1

Fuente:
**El Departamento de Recursos Humanos adscrito a la Subdirección de Administración Policial al 31 de diciembre de 2018*

Se cuenta con un total de 1,317 elementos policíacos de los cuales oscilan en una edad promedio lo que representa un 20% del estado de fuerza oscilan entre 35 a 39 años de los cuales 196 son hombres y 58 mujeres y el 19% se encuentran dentro del rango de edad entre 40 y 44 años; es decir, del 100% de la plantilla el 39% es edad adulta.

Tlalnepantla de Baz, rango de edad del estado de fuerza de la policía municipal, 2018*

Rango de edad	Seguridad Pública			Tránsito Municipal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
De 18 a 24 años	27	19	8	0	0	0
De 25 a 29 años	95	72	23	1	0	1
De 30 a 34 años	134	97	37	8	8	0
De 35 a 39 años	222	171	51	32	25	7
De 40 a 44 años	206	176	30	44	37	7
De 45 a 49 años	167	151	16	53	49	4
De 50 a 54 años	113	96	17	41	37	4
De 55 a 59 años	73	64	9	26	20	6
De 60 años o más	57	55	2	18	14	4
Total	**1,094**	**901**	**193**	**223**	**190**	**33**

La remuneración de los integrantes de las Instituciones Policiales será acorde con la calidad y riesgo de las funciones en sus rangos y puestos respectivos, así como en las misiones que cumplan, las cuales no podrán ser disminuidas durante el ejercicio de su cargo y deberán garantizar un sistema de retiro digno. Dentro de nuestra jerarquización y de acuerdo a la tabla anterior el rango de ingreso se considera de entre los $5,000.00 a $10,000.00 a un total de 746 elementos así como el pago de $10,000.00 a $15,000.00 a un total de 349 elementos.

Rango de edad	Seguridad Pública			Tránsito Municipal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
De 1 a 5,000 pesos	1	1	0	173	152	21
De 5,001 a 10,000 pesos	697	578	119	49	42	7
De 10,001 a 15,000 pesos	348	287	61	1	1	0
De 15,001 a 20,000 pesos	42	39	3	0	0	0
De 20,001 a 25,000 pesos	4	1	3	0	0	0
De 25,001 a 30,000 pesos	1	1	0	0	0	0
De 30,001 a 35,000 pesos	1	1	0	0	0	0
De 35,001 a 40,000 pesos	0	0	0	0	0	0
De 40,001 a 45,000 pesos	0	0	0	0	0	0

De 45,001 a 50,000 pesos	0	0	0	0	0	0
De 50,001 a 55,000 pesos	0	0	0	0	0	0
De 55,001 a 60,000 pesos	0	0	0	0	0	0
De 60,001 a 65,000 pesos	0	0	0	0	0	0
De 65,001 a 70,000 pesos	0	0	0	0	0	0
Más de 70 mil pesos	0	0	0	0	0	0

Fuente:
**Departamento de Recursos Humanos Adscrito a la Subdirección de Administración Policial al 31 de diciembre de 2018.*

Considerando que es una policía estable ya que en 2018 solo se registraron 48 elementos que causaron baja, por motivos diversos; se puede concluir que se cuenta con un estado de fuerza óptimo para operar.

Grado	Seguridad Pública		Tránsito Municipal	
	2017	2018	2017	2018
Número de elementos separados del servicio	64	0	8	0
Por renuncia	29	28	1	2
Por incapacidad permamente	0	0	0	0
Por jubilación	1	0	0	0
Por deceso	5	4	1	1
Por incumplimiento de requisitos de permanencia	0	0	0	0
Por sanción penal y de responsabilidad administrativa	29	17	6	1
Número de elementos incorporados al estado de fuerza (Que ingresaron a la corporación)	51	0	14	0

Fuente:
**Departamento de Recursos Humanos Adscrito a la Subdirección de Administración Policial al 31 de diciembre de 2018.*

Uno de los requisitos para la permanencia de los elementos policíacos es el pasar diferentes filtros de evaluación y capacitación, con el objetivo de tener una corporación capacitada conforme marca la ley de Seguridad Pública al Servicio del Estado en su Artículo 5 fracción XI, XII y XIII Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México con la aplicación del recurso federal denominado Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

Tlalnepantla de Baz, evaluaciones de control y confianza, 2018*	
Concepto	Cantidad
Número de elementos obligados a presentar evaluaciones de control y confianza	373
Número de elementos que presentaron evaluaciones de control y confianza	373

*Fuente: *Departamento de Carrera Policial adscrito a la Subdirección de Administración Policial 31 de diciembre de 2018*

La necesidad de Profesionalizar los cuerpos policiales tiene su fundamento, en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Articulo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Articulo 11 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisaría General de Seguridad Pública.

Es por ello que la Profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de la Institución de Seguridad Pública.

Tlalnepantla de Baz, cursos de profesionalización del cuerpo policíaco municipal, 2018

Nombre del Curso	Número de elementos que lo tomaron	Número de horas de duración
Grupo táctico básico	110	80
Policía de reaccion	110	80
Intervención, control y manejo policial de disturbios	110	80
Diplomado para mandos	50	120
Formación inicial equivalente	208	486
taller 1 (la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos)	789	40
taller 2 (la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (iph)	42	40
taller 3 investigación criminal conjunta (policía preventivo y policía de investigación)	66	40
Total	**1,485**	**966**

Fuente:Convenio de colaboración en materia de Seguridad Pública, celebrado con la Academia Regional de Seguridad Pública del centro Departamento de Profesionalización adscrito a la Subdirección de Administración Policial.

Durante el año 2018, se logró llevar a cabo un convenio de colaboración con la Academia Regional de Seguridad Pública del noroeste, lo que permitió que 204 elementos policiales terminaran sus estudios de bachillerato con recurso federal del FORTASEG, y de acuerdo a la base de datos, se contempló el nivel de estudios con el que cuenta actualmente el personal de la Comisaría General de Seguridad Pública.

Tlalnepantla de Baz, grado de estudios concluido de los elementos policiales, 2018

Grado	Seguridad Pública		Tránsito Municipal		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ninguno	0	0	0	0	0	0
Preescolar o primaria	13	1	1	2	14	3
Secundaria	227	35	72	10	299	45
Preparatoria	677	126	67	21	744	147
Carrera Técnica o profesional	4	2	4	1	8	3
Licenciatura	40	31	8	2	48	33
Maestría	3	0	0	0	3	0
Doctorado	0	0	0	0	0	0
Total	**964**	**195**	**152**	**36**	**1116**	**231**

Fuente:convenio de colaboracion con la Academia Regional de Seguridad Píblica del Noreste
**Al 31 de diciembre de 2018*

El cambio tecnológico es un elemento de suma importancia en la modernización de los servicios públicos municipales, y el ámbito de la seguridad pública no es la excepción. Se ha ido incorporando de manera progresiva una serie de elementos que permiten aumentar la capacidad de reacción de las fuerzas del orden municipal frente a eventos delictivos en el municipio es importante destacar la incorporación de la aplicación conocida como “Botón móvil de pánico”.

Esta aplicación móvil permite a los usuarios de teléfono inteligente el tener un “atajo” hacia los servicios de seguridad, de manera que se pueden mandar una señal de alerta geolocalizada que permite a la policía actuar de manera pronta es por ello que se tienen un total de 131,780 descargas de botones móviles de pánico.

Tlalnepantla de Baz, mecanimos para captar emergencias, 2017-2018		
Mecanismo	**2017**	**2018**
Botones móviles de pánico (Número de descargas de SISC TDB protegido)	94,309	131,780
Número de botones de pánico fijos	173	198

Fuente:
**Centro de Mando Municipal adscrito a la Subdirección de Estado al 31 de diciembre de 2018.*

A partir del 9 de enero de 2017 se iniciaron operaciones, a nivel nacional, del número 911 mismo que absorbió las funciones del 066 y del 089 operando desde entonces como la línea única de atención de emergencia a nivel nacional, emergencias médicas, seguridad pública, y eventos de protección civil; facilitando la capacidad de coordinación de las autoridades respectivas, desde su activación la Comisaria General de Seguridad Pública de Tlalnepantla de Baz ha atendido cerca de 45,359 llamadas.

Tlalnepantla de Baz, mecanimos para captar emergencias, 2017-2018		
Mecanismo	**2017**	**2018**
Número de botones de pánico fijos	173	198
Número de alarmas vecinales	0	324
Total de llamadas de emergencia	43,108	45,359
A través del 066	N/A	N/A
A través del 089	205	196
A través del 911	24,820	27,7375
A través del SISC TDB Protegido	1,032	3,758
Otro (especificar)		
Cantidad de llamadas de emergencias efectivas	43,108	45,359
Cantidad de llamadas de emergencias falsas	15,695	13,870
Tiempo promedio de respuesta	5 minutos	5 minutos

Fuente:
**Centro de Mando Municipal adscrito a la Subdirección de Estado al 31 de diciembre de 2018.*

Brindar una mejor atención a los habitantes del municipio de Tlalnepantla de Baz se cuenta con un Centro de Mando (C4) y un Subcentro (C2) el cual recibe llamadas o sucesos por diferentes causas a través del número de emergencia 911, número municipal (53-66-44-44), del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana (SISC) y vía plataforma digital Twitter.

El cual se coordina y se canaliza con diferentes instancias como: Protección Civil, Bomberos, Ambulancias Fénix, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

Tlalnepantla de Baz, tipo de emergencias, 2018

Tipo de emergencia	Cantidad
Total de llamadas de emergencia	45,359
Emergencias médicas	2,680
Inundaciones	----------
Personas lesionadas	2448
Personas sospechosas	6935
Disturbios	14,419
Delitos	----------
Faltas Cívicas	405
Accidentes de tránsito o auxilio vial	4,280
Incendios	206
Enjambres de abejas	8,395
Fugas de gas	657
Derrames de químicos	----------
Contrabando	----------
Homicidio	96
Pandillerismo	----------
Piratería	----------
Privación legal de la libertad	----------
Persona con arma de fuego	2
Prostitución de menores	----------
Robo	2,907
Secuestros	1
Siembra de droga	----------
Tráfico ilegal de animales	----------
Tráfico ilegal de armas	----------
Tráfico ilegal de drogas	1
Violación	1
Violencia familiar	1,202
Actos de corrupción	----------
Otros delitos del fuero común	33
Otra	

Fuente:
Centro de Mando Municipal adscrito a la Subdirección de Estado al 31 de diciembre de 2018.

Se cuenta con infraestructura tecnológica de video vigilancia la cual se encuentra instalada en puntos estratégicos del territorio municipal, mismos que son monitoreados a través del Centro de Mando (C4) y (C2).

Tlalnepantla de Baz, Cámaras de vigilancia en funcionamiento

Tipo	Cantidad en 2017	Cantidad en 2018
Proyecto Inicial	38	38
Proyecto 21	1	1
Proyecto 28	6	6
Proyecto Subsemun	79	80
Proyecto Módulos PM ON STREET	384	384
Proyecto 16 Zona Oriente	31	44
Proyecto G-136 Gobierno del Estado	592	592
Proyecto 30	101	116
Proyecto 13	---------	47
Proyecto Donación	---------	8
Proyecto 25	---------	88
Total	**1,232**	**1,404**

Fuente:
Centro de Mando Municipal adscrito a la Subdirección de Estado al 31 de diciembre de 2018.

El Municipio es la instancia más cercana al ciudadano y la primera a que acude para buscar solución a los conflictos que lo aquejan; tiene entre sus funciones la procuración de justicia en su territorio. Por su ámbito de responsabilidades, le corresponde la aplicación de la Justicia Cívica, mediante la determinación de sanciones por faltas administrativas a los presuntos infractores presentados en las Oficialías Calificadoras y la solución de los conflictos que surgen de la convivencia cotidiana, a través de los procedimientos de mediación y la conciliación.

Tabla de principales faltas administrativas presentadas en la Oficialía Calificadora de Tlalnepantla de Baz, 2016-2018

Tipo de transgresión a la normatividad relativa a la Justicia Cívica Municipal	No. de Individuos presentados a la Oficialía Calificadora		
	2016	2017	2018
Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados.	7,535	10,100	7,725
Realizar alboroto o actos que alteren la tranquilidad de las personas, a excepción de cuando se ejerza el legítimo ejercicio del derecho de expresión, reunión u otros que no afecten los derechos de tercero.	1,791	1,429	664
Tratar de manera violenta, ofensiva o desconsiderada a cualquier persona, siempre que no se causen lesiones.	613	636	629
Adoptar actitudes que atenten contra la moral y las buenas costumbres.	653	626	721
Hacer bromas, ademanes indecorosos, adoptar actitudes o usar un lenguaje que ofenda la dignidad de las personas,	781	848	1,317
Orinar o defecar en lugares públicos diferentes a los establecidos para tal efecto.	2,024	3654	2,547
Total.	**13,397***	**17,293***	**13,603***

Fuente: Registros administrativos de la Oficialía Calificadora de Tlalnepantla de Baz, 2016-2018
**Los datos refieren a las faltas cívicas más comunes en el municipio, la cifra total de detenidos aumenta cuando se incluyen las demás faltas como se ilustra en la tabla de Acciones de Procuración de Justicia.*

La Justicia Cívica es el conjunto de procedimientos e instrumentos de Buen Gobierno orientados a fomentar la Cultura de la Legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana en una sociedad democrática. Tiene como objetivo facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia. Esto a través de diferentes acciones tales como: fomento y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, y atención y sanción de faltas administrativas.

Tlalnepantla de Baz, Acciones de Procuración de Justicia Cívica de la Oficialía Calificadora, 2016 -2018

Tipo de Acción	2016	2017	2018
Detenidos	17,312	19,736	16,486
Pagaron Multa	5,363	5,645	4,541
Cumplieron Arresto	10,545	10,912	9,682
Improcedentes	183	611	997
Amonestados	106	1,090	583
Libertad por minoría de edad	724	647	411
Libertad por edad avanzada	20	13	59
Libertad por Enfermedad	175	176	211
Otros	192	597	0
A disposición de otras autoridades judiciales	4	45	2

Fuente: Registros administrativos de la Oficialía Calificadora de Tlalnepantla de Baz, 2016-2018

Tlalnepantla de Baz ha realizado acciones para mantener la paz social mediante la sanción a residentes visitantes y transeúntes en el municipio a consecuencia de haber cometido faltas administrativas y ser presentadas en las Oficialías Calificadoras, o bien por haber participado en algún accidente vehicular, cuya solución puede realizarse mediante un acuerdo. La función mediadora conciliadora toma parte fundamental entre vecinos o quejosos, al orientarlos para que logren convenios de acuerdo común sin recurrir a un juicio y dar solución a los problemas diarios.

El Centro Municipal de Mediación y Conciliación ha sido de gran ayuda para dar a conocer esta forma de procuración de justicia a nivel municipal, brindando asesorías, iniciando expedientes y llevando a cabo sesiones de mediación que culminen en un convenio entre las partes incluyentes, siendo así un modelo que ha adoptado esta administración que busca pasar del proceso actual de calificación y sanción de faltas administrativas a la incorporación de una visión de Justicia Cívica que procura facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

Tlalnepantla de Baz, acciones a través del Centro de Mediación, 2016 - 2018

Tipo de Actividad.	2016	2017	2018
Asesorías	2,519	2,429	2319
Expedientes Iniciados	1,427	1,389	1387
Premediaciones realizadas	1,532	1,881	1661
Sesiones de Mediación	922	1,047	1013
Expedientes concluidos ya sea a través de convenio o de acuerdo	575	644	561

Fuente: Registros Administrativos del Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, 2016-2018

3.3.2 Derechos humanos

El principal objetivo de la Defensoría es promover la protección de los derechos humanos mediante la promoción, difusión y divulgación a todas las personas que habitan y transitan en el territorio municipal, apegados en todo momento al estado de derecho, velando continuamente por la dignidad humana para mejorar la calidad de vida. Es por ello que las estrategias y actividades implementadas durante el año 2018 fueron encaminadas a la resignificación de los derechos humanos, a fin de que los Tlalnepantlenses reciban servicios integrales para contribuir a que la

ciudadanía se instruya en la exigencia del respeto a sus prerrogativas, sin dejar de lado la obligación de cumplir con sus deberes en el marco de la ley.

Dentro de las acciones implementadas por la administración, se brindó orientación y asesoría jurídica a la ciudadanía en diferentes ramas del Derecho, en casos específicos se inició el procedimiento de queja, para posteriormente ser canalizado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por lo que se llevó a cabo la atención de 136 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, especificadas de la siguiente manera:

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tlalnepantla de Baz, durante el año 2018, recibió he inició 65 expedientes de queja y 71 expedientes de queja fueron iniciados por las Visitadurias de la propia Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, haciendo hincapié que fueron levantadas por habitantes de Tlalnepantla de Baz, desglosando por tipo de autoridad en el siguiente cuadro:

Tlalnepantla de Baz, número de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos por parte de las autoridades, 2018.

Autoridad	2015	2016	2017	2018
Municipal	56	103	142	105
Estatal	23	49	64	28
Federal	3	07	10	03
Total de quejas	82	159	216	**136

Fuente: Base de Datos de Aserias y Quejas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, cierre al 31 de diciembre de 2018.
***65 Quejas iniciadas en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.*

Dentro de la clasificación de tipo de quejas encontramos una disminución del 37% en 2018 con relación al 2017 en el total de las quejas presentadas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos por parte de la autoridad.

De la siguiente tabla se destaca el caso de las detenciones arbitrarias, ya que ha ido en aumento de manera gradual en los últimos cuatro años, señalando que en la gestión del 2018 no se emitió recomendación alguna, en este rubro, por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ni de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Tlalnepantla de Baz, tipos de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, 2018.

Tipo de queja	2015	2016	2017	2018
Abuso de Autoridad	40	75	86	36
Omisión por parte de la autoridad	19	29	33	25
Dilación en el procedimiento	0	7	17	11
Irregularidades en el trámite	3	0	1	0
Hostigamiento laboral	3	10	9	1
Extorsión	1	0	1	8
Discriminación	0	0	6	0
Lesiones	0	3	1	0
Negligencia médica	2	5	2	1
Quejas contra servicio concesionado	0	0	0	0
Extravío de documentos	0	1	1	0
Detención Arbitraria	3	10	16	28
Vía de colaboración	0	3	7	3
Violación de uso de suelo	0	0	0	0
Solicitud de protección	0	0	0	0
Robo	0	2	6	2

Despido injustificado	0	0	2	0
Agresión a periodista	0	0	0	0
Tortura	0	1	4	6
Maltrato infantil	0	0	0	0
Cobro injustificado	0	0	0	0
Retención de documentos	0	1	0	0
Daños	0	1	0	1
Acta Circunstanciada	1	2	1	0
Acoso sexual	2	1	0	1
Irregularidades Centro Escolar	8	5	18	7
Extravío de pertenecías	0	1	2	3
Atención Gobierno	0	1	0	0
Queja en vía electrónica	0	1	0	0
Sistema Penitenciario	0	0	3	3

Fuente: Base de Datos de Aserias y Quejas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, cierre al 31 de diciembre de 2018.
**El numero incluye quejas contra autoridades Municipales, Estatales y Federales*

Para el cierre de año se determina que de los 136 expedientes en total, se concluyeron 113 expedientes, en donde no se encontró responsabilidad para la autoridad Municipal, quedando únicamente 23 expedientes en trámite.

Estatus de expedientes de queja	Número de Quejas
Expedientes en trámite	23
Expedientes concluidos	113
Totales	**136**

Fuente: Base de Datos de Aserias y Quejas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, cierre al 31 de diciembre de 2018.

El desglose de quejas en contra de las dependencias que integran la Administración Municipal, indica que la Comisaria General de Seguridad Pública es la que presenta el mayor número de quejas con el 75 % de total de ellas.

Dependencia	Número de Quejas
Dirección General de Desarrollo Urbano	07
OPDM de Tlalnepantla de Baz	06
Comisaría General de Seguridad Pública	79
Contraloría Interna Municipal	01
Instituto Municipal del Arte y la Cultura	01
Tesorería Municipal	01
Coordinación General de Justicia Municipal	02
Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz	03
Secretaria del Ayuntamiento	01
Instituto Municipal de Educación	01
Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz	01
Instituto Municipal de Apoyo a la Vivienda	01
Instituto Municipal de Igualdad y Equidad de la Mujer	01
TOTAL	105

Las quejas que se presentaron durante el 2018, en contra de dependencias municipales, reflejaron un decremento del 26% en relación con el año 2017, debido a que se aumentaron las gestiones y acompañamientos por parte del personal de la Defensoría de los Derechos Humanos Municipal.

Tlalnepantla de Baz, comparativo de quejas municipales, 2017-2018

Año	Total de quejas
2017	142
2018	105

3.3.3 Protección civil

El objetivo principal de la protección civil es dotar a la sociedad en general de los elementos necesaRíos que le permitan hacer frente con eficiencia y eficacia a los siniestros, antes, durante y después de su ocurrencia; resaltando el aspecto de la prevención de los desastres, y con ello poder disminuir sus efectos destructivos.

En concordancia con el Sistema Nacional de Protección Civil, se ha procurado la creación de un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos, con participación de todos los sectores de la sociedad; para que se apliquen las medidas y acciones que permitan salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura y el medio ambiente. La agenda pública municipal incluye aspectos importantes sobre la cultura de prevención y mitigación de riesgos para enfrentar los desafíos urbanos producto del cambio climático y la expansión de las ciudades.

La Coordinación General de Protección Civil está comprometida a atender de manera directa cualquier incidencia que ponga en riesgo la vida y propiedad de la ciudadanía municipal.

En los cuadros que se muestran a continuación se detalla la capacidad operativa que tiene la Coordinación de Protección Civil al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Tlalnepantla de Baz, centros de operación, 2018

Centro de Operación	Dirección	Cantidad de personal (operativo / administrativo)	Equipamiento del centro
Central	Av. Hidalgo s/n esquina Zumpango, Tlalnepantla Centro	65 (30 operativos, 35 administrativos)	Motosierras (3), bombas de achique (5), motobombas (1) descompuesta, vehículos (15), de los cuales (9) están sin funcionar y (3) en taller; una cuatrimoto sin funcionar
Oriente	Av. Sn José s/n, col San Juan Ixhuatepec	33 (28 operativos, 5 administrativos)	Motosierras (2), bombas de achique (5) motobombas (2), vehículos (6), (3) funcionando, (1) descompuesto y (2) en trámite de baja.
Sur	Av. Gustavo Baz esq. Av. Sta. Mónica col. Vista Hermosa	16 operativos	Motosierras (1), bombas de achique (5) motobombas (1), vehículos (3) funcionando
Norte	Carretera Lago de Guadalupe. Incorporación Méx Querétaro, col. San Pedro Barrientos	16 operativos	Motosierras (1), bombas de achique (5) motobombas (2) de las cuales (1) está descompuesta, vehículos (5), (3) funcionando y (2) para baja
Nororiente	Av. Alfredo del mazo s/n, El Puerto	16 operativos	Motosierras (1), bombas de achique (5) motobombas (1), vehículos (4), (3) funcionando , (1) en taller
Tepeolulco	Av. 9 con calle 5 lomas de Tepeolulco	9 operativos	Motosierras (1), bombas de achique (3), vehículos (1) y (1) cuatrimoto sin funcionar
Cien Fuegos	Retorno Cienfuegos s/n, Col San Pablo Xalpa	15 operativos	Motosierras (1), bombas de achique (3) motobombas (1), vehículos (3) descompuestos
Base Fénix	Av. Jesús Reyes Heroles y calle Aguascalientes, Col. Valle Ceylán	25 operativos	Es una unidad de rescate utilizan equipo de para médicos (baumanómetro, oxímetro, glucómetro, férulas, collarines, ambus, tijeras de uso rudo, termómetros digitales y guantes quirúrgicos), vehículos (10) ambulancias, de las cuáles (2) están descompuestas

Fuente: Coordinación General de Protección Civil, al 31 de diciembre de 2018

El personal que conforman los centros de operación asciende a 195 servidores públicos, de los cuales 155 son operativos. El total de personas sufrió un incremento del 4 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2017.

Tlalnepantla de Baz, atención a fenómenos, 2018

Tipo de siniestro, desastre o emergencia (incendio, inundación, atención prehospitalaria, etc.)	Clasificación (astronómicos, geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos, socio-organizativos, otros)	Cantidad de Servicios		
		2016	2017	2018
Inundaciones, incendios, accidentes automovilísticos, urgencias médicas prehospitalarias, fugas y derrames de sustancias peligrosas, deslaves, prevención en concentraciones masivas de personas y otras.	Geológicos e Hidrometeorológicos, Socio Organizativos, Químico Tecnológicos y Sanitario - Ecológicos	9,554	12,492	13,103

Fuente: Coordinación General de Protección Civil, al 31 de diciembre de 2018

El aumento en los servicios prestados por la coordinación en el 2018 se debió a las condiciones atípicas presentadas como consecuencia del cambio climático.

Tlalnepantla de Baz, equipo de protección civil y bomberos, 2018

Bien	Cantidad	Estado Físico	Funciones a las que se destina
Ambulancias	10	En funcionamiento	Atención prehospitalaria a la ciudadanía a los servicios de emergencia dentro del territorio municipal. 8 Regular y dos para baja
Vehículo Van	1	Regular	Transportación de personal
Vehículos	15	Regular	Traslado de personal para realizar verificaciones y recorridos dentro del territorio municipal
Motobombas	13	Regular	6 en funcionamiento, 2 descompuestas y 5 para baja. Se emplean para el combate y extinción de incendios
Auto tanques	5	4 en funcionamiento y 1 descompuesto	Suministrar agua a las unidades contra incendio(motobombas) y servicios varios
Camioneta Pick up	8	Regular	Servicios menores y rescate de personas
Unidades ligeras	8	Regular	Trasportación de personal, herramienta rescate de personas y servicios varios
Radio Portátil	6	Unidades prestadas por seguridad publica	Comunicación con el municipio, unidades y el C4.
Radio Base	7	Malo	Sin funcionamiento
Radio Móvil	15	Malo	Sin funcionamiento
Otro (cuatrimotos)	2	Malo	Sin funcionamiento

Fuente: Coordinación General de Protección Civil, al 31 de diciembre de 2018

Se presentó una notable disminución en la cantidad de equipo con el que cuenta la Coordinación, principalmente radio portátil y radio base, ya que por el año de adquisición y su uso intensivo sufrieron un desgaste natural y su calidad de funcionamiento va decreciendo hasta su inutilidad.

Tlalnepantla de Baz, tipo de fenómenos, 2018

Tipo de Vulnerabilidad	Problemática	Localidad	Alternativa de Solución
Geológicos	Cerro cola de caballo, desprendimiento de rocas, deslaves en sus partes altas	Reserva ecológica Sierra de Guadalupe	Monitoreo constante en coordinación con pro bosque
Hidrometeorológicos	Inundaciones en gran parte del municipio, rachas fuertes de viento, árboles caídos, ramas y cables en corto,	Varios puntos del municipio	Coordinación con OPDM para el monitoreo de los cárcamos y ríos principales(Río Tlalnepantla,

Tlalnepantla de Baz, tipo de fenómenos, 2018

Tipo de Vulnerabilidad	Problemática	Localidad	Alternativa de Solución
	caída de postes.		san Javier y los remedios)
Químico-tecnológicos	Tenemos 13 corredores industriales y somos parte central de la ciudad de México y el estado de México por donde se transporta material peligroso en autotransporte	Varios puntos del municipio (5 avenidas principales)	Mejor preparación de equipo de primera respuesta y mejor equipo para el personal de primera respuesta.
Sanitario-ecológicos	En el cerro cola de caballo y sierra de Guadalupe se encuentra la reserva ecológica, 2 vasos reguladores (carretas, vaso de cristo y campos del hoyo) y 8 cerros de extensión grandes con incendios de pastizales (cercanos a la población)	En el cerro cola de caballo, sierra de Guadalupe y varios puntos del municipio. (sanitario ninguno)	Coordinación con proo bosque y contar con más y mejor equipo especializado.
Socio-organizativos	por ser parte central entre la ciudad de México y el estado de México, somos el corredor principal de peregrinaciones y manifestaciones	Varios puntos del municipio	Abanderamiento y monitoreo de los diferentes eventos

Fuente: Coordinación General de Protección Civil, al 31 de diciembre de 2018

3.3.4 Reglamentación municipal

Con motivo de la reglamentación municipal, es necesario señalar que el Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, cuenta con las facultades conferidas por la Constitución General de la República, así como la propia del Estado de México, referentes a aprobar su Bando Municipal, Reglamentos, circulares, actos administrativos de carácter general, así como disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal, de acuerdo a sus necesidades, con el fin de dar sustento jurídico y una organización eficiente y eficaz de la Administración Pública Municipal, para poder cumplir con los fines, objetivos y metas en beneficio a la ciudadanía del municipio de Tlalnepantla de Baz.

Así mismo, la reglamentación contempla la necesidad de regular las bases generales de procedimiento administrativo, incluyendo medios de impugnación y los órganos encargados para dirimir las controversias que se susciten entre la administración municipal y los particulares, procedimientos que se encuentran en el Código Reglamentario Municipal, reglamentos generales y en el Bando Municipal, siempre apegados a los principios constitucionales de igualdad, máxima publicidad, legalidad y garantía de audiencia.

La Constitución Federal y la Constitución Local, determinan que el Ayuntamiento podrá afectar, mediante el proceso establecido en ellas y las leyes particulares de la materia, el patrimonio inmobiliario municipal, así como la potestad de celebrar actos jurídicos, entre ellos contratos y convenios, que comprometan al Municipio por un plazo mayor al período constitucional del Ayuntamiento, estos últimos encontrándose sustentados en las fracciones III y IV del artículo 115 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Con fundamento en todas estas disposiciones el Ayuntamiento de la Administración 2016-2018, en ejercicio de sus funciones y atribuciones, ha llevado a cabo la modificación y aprobación de la reglamentación municipal, contando con 19 reglamentos, un Código Reglamentario Municipal y un Bando Municipal que fungen como la base normativa municipal, que a continuación se detalla:

Tlalnepantla de Baz, reglamentación municipal, 2018

Nombre del Reglamento	Descripción	Características
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Fines, alcances y objeto del servicio profesional de carrera policial.	Fecha de aprobación: 14/06/2018 Fecha de publicación: 20/06/2018 Número de Gaceta: 20 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento de Mejora Regulatoria de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Contribuir a la modernización de la Administración Pública Estatal y Municipal y proveer a la simplificación administrativa.	Fecha de aprobación: 24/06/2011 Fecha de publicación: 27/06/2011 Número de Gaceta: 30 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Regular la integración, Organización y Funcionamiento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz.	Fecha de aprobación: 10/02/2012 Fecha de publicación: 27/02/2012 Número de Gaceta: 50 Fecha de actualización: 02/10/2015 Reformado el 01/09/2017 Número de Gaceta: 25
Reglamento de Funcionamiento y Fomento de Actividades Económicas del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Es de Orden Público, Interés y Observancia General y Obligatoria en el Territorio Municipal de Tlalnepantla de Baz.	Fecha de aprobación: 10/01/2018 Fecha de publicación: 12/01/2018 Número de Gaceta: 2 Fecha de actualización:
Reglamento para la Inclusión y Protección a Personas con Discapacidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz. Estado de México.	Tiene por objeto normar las medidas y acciones que contribuyen al desarrollo social e igualdad de oportunidades para la inclusión social de las personas con discapacidad.	Fecha de aprobación: 05/11/2013 Fecha de publicación: 11/11/2013 Número de Gaceta: 26 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento Municipal de Imagen Urbana de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Es de orden público e interés social, tiene por objeto preservar el patrimonio histórico construido, natural, la tradición arquitectónica y urbana, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, así como mejorar la imagen urbana, sus construcciones y sus espacios públicos.	Fecha de aprobación: 04/07/2012 Fecha de publicación: 09/07/2012 Número de Gaceta: 55 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento de Anuncios Publicitarios del Municipio de Tlalnepantla de Baz. Estado de México.	Regular la colocación, ubicación, distribución, uso de anuncios, publicidad y similares que sean percibidos desde la vía pública, así como su mantenimiento, modificación, ampliación y retiro de los mismos.	Fecha de aprobación: 23/04/2008 Fecha de publicación: 28/04/2008 Número de Gaceta: 27 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento del Consejo Consultivo del Centro Urbano Regional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Regular la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo del Centro Urbano Regional del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Fecha de aprobación: 28/08/2013 Fecha de publicación: 30/08/2013 Número de Gaceta: 20 Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento del Consejo Municipal Ciudadano de Seguridad Pública	Lograr una mayor eficiencia en los asuntos relativos a la Seguridad Pública y Tránsito.	Fecha de aprobación: legible Fecha de publicación: 01/02/1995 Número de Gaceta: legible Fecha de actualización: 02/10/2015
Reglamento Interno del Consejo Asesor para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres de Tlalnepantla de Baz, México.	Tiene por objeto establecer los fines, organización y funcionamiento del Consejo Asesor para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres en cumplimiento de las leyes generales estatales y tratados internacionales en materia bajo los principios de Integridad,	Fecha de aprobación: 20/10/2016 Fecha de publicación: 44

Tlalnepantla de Baz, reglamentación municipal, 2018

Nombre del Reglamento	Descripción	Características
	Legalidad, Honorabilidad, Honradez, Eficiencia, Eficacia, Corresponsabilidad, Profesionalización, Calidad y Calidez en el servicio.	
Bando Municipal	Establecer las bases de su división territorial, la organización política y administrativa del Municipio, los ejes rectores que orientan su gobierno y el desarrollo municipal.	Fecha de aprobación: 25/01/2018 Fecha de publicación: 05/02/2018 Número de Gaceta: 4
Reglamento del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz.	Fecha de aprobación: 08/02/2017 Fecha de publicación: 14/02/2017 Número de Gaceta: 5
Reglamento Municipal de Becas Educativas de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto regular el otorgamiento de Becas y de Apoyo Social, de Discapacidad, de Excelencia Académica, Espaciales para personal e hijos de empleados de la Comisaría General de Seguridad Pública y Coordinación General de Protección Civil y excepcionales como apoyo del gobierno municipal para la continuidad de los estudios con base en la necesidad y el mérito.	Fecha de aprobación: 01/03/2017 Fecha de publicación: 03/03/2017 Número de Gaceta: 7
Reglamento Interior del Comité Municipal de Movilidad de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Comité Municipal de Movilidad de Tlalnepantla de Baz, México; así como las atribuciones y facultades de sus integrantes.	Fecha de aprobación: 29/03/2017 Fecha de publicación: 30/03/2017 Número de Gaceta: 10
Reglamento Interior del Consejo Consultivo de la Cultura y de las Artes de Tlalnepantla de Baz, México.	Tiene por objeto regular la organización, integración y funcionamiento del Consejo Consultivo de la Cultura y de las Artes de Tlalnepantla de Baz, México; así como las atribuciones y funciones de sus integrantes.	Fecha de aprobación: 26/05/2017 Fecha de publicación: 09/06/2017 Número de Gaceta: 15
Reglamento Interno del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz, México.	Tiene por objeto regular la estructura, funcionamiento e integración del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Fecha de aprobación: 31/05/2017 Fecha de publicación: 09/06/2017 Número de Gaceta: 15
Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento y atribuciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Fecha de publicación: 29/05/2018 Número de Gaceta: 16
Reglamento Interno del Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Tiene por objetivo determinar la integración. Organización y funcionamiento del Comité y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; para que sea instrumento eficaz de vinculación entre la sociedad y el gobierno, y un espacio que facilite la coordinación y	Fecha de aprobación: 10/06/2016 Fecha de publicación: 13/06/2016 Número de Gaceta: 23 Aprobación de Reformas: 11/10/2017 Publicación de Reforma: 13/10/2017 Número de Gacetas: 29

Tlalnepantla de Baz, reglamentación municipal, 2018

Nombre del Reglamento	Descripción	Características
	concentración a efecto de armonizar y dar congruencia a los planes y programas municipales en los términos señalados en la ley de Planeación del Estado de México y Municipios con su respectivo Reglamento.	
Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.	Tiene como objeto regular el funcionamiento del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal, tanto en su organización centralizada como desconcentrada, y establecer la relación normativa con los organismos descentralizados y especializados, con absoluta correspondencia y congruencia a lo que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México la Ley Orgánica Municipal y las demás leyes y reglamentos que de ellas emanen	Fecha de aprobación: 11/10/2017 Fecha de publicación: 13/10/2017 Número de Gaceta: 29 Reforma: Fracción VIII del Articulo 2.37
Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objetivo, regular la organización, administración, funcionamiento, atribuciones y facultades del personal de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México	Fecha de Publicación: 06/11/2017 Número de Gaceta: 31
Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización de Espacios Públicos, Mercados Municipales, tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Tiene por objeto regular la administración, control y uso de los espacios públicos para actividades de comercialización; así como el funcionamiento y organización de la comercialización en mercados municipales, tianguis y vía pública que se realice en el territorio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Fecha de aprobación: 30/11/2017 Fecha de publicación: 04/12/2017 Número de Gaceta: 34
Reforma y Adiciones al Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz.	Tiene como objeto regular el funcionamiento del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal, tanto en su organización centralizada como desconcentrada, y establecer la relación normativa con los organismos descentralizados y especializados, con absoluta correspondencia y congruencia.	Fecha de aprobación: 05/04/2018 Fecha de publicación: 09/04/2018 Numero de Gaceta: 13

3.3.5 Análisis FODA del pilar temático Sociedad Protegida

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación **Programa:** Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Se promueve la participación de los tres niveles de gobierno, en la implementación de operativos en conjunto con la marina, ejército mexicano y la federal, implementando la corresponsabilidad mediante la colaboración, lo que aporta la construcción de una vivencia no violenta y basada en la cultura de legalidad. Incremento en la proximidad social generando redes comunitarias para el intercambio de información entre la población civil y la autoridad. Implementación de operativos, intercambio de información con la Fiscalía General de Justicia a través de Grupo Táctico Operativo (GTO) y el fortalecimiento del estado de fuerza con la firma de convenio, el Mando Único con la policía estatal y la Fuerzas Especiales de Seguridad (FES).	El municipio de Tlalnepantla de Baz cuenta con la voluntad política de cambiar la imagen de seguridad pública ante la ciudadanía, el acercamiento que se ha estado dando en la población para promover formas de convivencia pacífica y legal, la necesidad urgente de reconstruir el tejido social, la implementación de operativos en conjunto con la Marina, Ejercito Mexicano, policía estatal y la policía federal; así mismo se realiza una proximidad social para recuperar la confianza.	Son pocas patrullas para 265 colonias, inclusión de personal nuevo y salarios poco competitivos.	Expansión del crimen organizado por causas sociales, educación, desempleo, ingobernabilidad.
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación **Programa:** Seguridad pública	Se han adquirido e implementado tecnologías de punta que permiten a la administración municipal abatir los índices delictivos, en beneficio de la población. Realizando una inversión efectiva, priorizando el desarrollo positivo de cada uno de los departamentos de la Subdirección de Estado Mayor, teniendo siempre como objetivo la ventaja tecnológica en la implantación y fortalecimiento del sistema municipal.	Se cuenta con instalaciones dignas de un edificio integral de seguridad pública, recopilando información delictiva que permite generar estadísticas y análisis delictivo, a través de un sistema de control y vigilancia del territorio municipal. Fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana (SISC) que beneficia a toda la población tlalnepantlense.	La localización de las zonas con mayor incidencia delictiva que aún no cuentan con un sistema de video vigilancia.	La incidencia delictiva, corrupción e impunidad, generan una imagen de inseguridad ante la población.
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación **Programa:**	Se cuenta con un Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, que establece los procedimientos del reclutamiento, selección,	Cumplimiento a los acuerdos y lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública; se realizan procedimientos que garantizan la	Actualización del reglamento del servicio profesional de carrera policial; falta interés de los mandos en planeación y ejecución de los	Incumplimiento a las metas establecidas con el Sistema Nacional de Seguridad Pública; poca credibilidad del policía en la aplicación de los

Seguridad pública	formación, ingreso, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimientos de los integrantes de la Comisaría General de Seguridad Pública; se encuentra instaurada la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial que define, autoriza y supervisa la ejecución de los citados procedimientos. Se cuenta con un departamento en materia de carrera policial y con personal especializado en la materia, con los programas de los procedimientos de carrera policial que posibilitan la continuidad en el desarrollo de las acciones y por consiguiente, aseguran el desarrollo policial de todos los integrantes de seguridad pública del municipio. Se elaboró un diagnóstico de capacitación para el personal operativo, incrementando la participación de los elementos policiales para su carrera policial y permanencia, mejora de conocimientos de las responsabilidades en las funciones a desarrollar. Existe control y vigilancia con las unidades administrativas en el otorgamiento oportuno y racional de los recursos humanos, materiales y financieros. Elementos policiales capacitados para su mejor desempeño laboral; mejor trato y eficiencia del cuerpo policial a la ciudadanía; crear una mejor imagen y atención del cuerpo policial; generar liderazgos y compromisos ante la ciudadanía. Se cuenta con la	igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, ascensos y reconocimientos del personal de la institución; se fomenta la vocación del servicio y el sentido de pertenencia, impulsando el cumplimiento eficiente de las funciones de seguridad pública, con la finalidad de fortalecer y elevar la confianza de la ciudadanía en las instituciones; dignificar la imagen de la institución ante la población a través del desarrollo profesional de sus integrantes. Oportunidad para tener un nivel académico más alto y superación profesional y personal. Con los controles administrativos de los recursos humanos, materiales y financieros eficientemente, se lograra una mejor imagen generando compromisos ante la ciudadanía.	procedimientos de carrera policial; las diversas áreas de la administración municipal que intervienen en la reglamentación y validación de los procedimientos de carrera policial, desconoce los temas de desarrollo policial, retrasando el inicio de los procedimientos; falta del personal para el desarrollo de los programas en la materia; excesos de trámites y tiempos requeridos por otras áreas para la ejecución de los programas de carrera policial. Renuencia de los policías para recibir capacitación; falta de control por parte de la Subdirección de Seguridad Pública para el registro de elementos a cursos de capacitación; la limitación del estado de fuerza operativo para asistir a cursos y capacitaciones; falta de compromiso de los mandos.	procedimientos; resistencia y falta de interés de los policías en su desarrollo profesional; falta de credibilidad de la ciudadanía en la institución. Poco compromiso del personal operativo con la ciudadanía; al acudir los elementos policiales a capacitación se reduce el estado de fuerza en presencia y operatividad; imagen generada de inseguridad ante los ciudadanos. El desabasto de combustible para las unidades pertenecientes a esta Comisaría reduce la operatividad y los trámites ante las dependencias externas.

	actualización de resguardos del equipo policial, así como la implementación de programas para el control adecuado de todos y cada uno de los bienes muebles de esta Comisaría General de Seguridad Pública. Se cuenta con 30 elementos replicadores en materia de sistema de justicia penal acusatorio mismos que replicarán en talleres a los elementos operativos de esta Comisaría General de Seguridad Pública.			
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación **Programa:** Seguridad pública	Se promueve la participación de la población, lo que aporta la construcción de una sana convivencia basada en la cultura de la legalidad. Se llevan a cabo acciones de prevención del delito, previniendo adicciones, acoso escolar, violencia de género, violencia contra adulto mayor, violencia intrafamiliar, delitos de extorsión telefónica, robo de automóvil; uso adecuado de las redes sociales, promoviendo la convivencia pacífica, armónica, e inclusiva en las diversas escuelas del municipio, así como en las comunidades.	El Plan Municipal de Desarrollo de Tlalnepantla de Baz 2016-2018, establece acciones transversales para llevar a cabo la prevención del delito, de igual manera para mejorar la percepción sobre la seguridad en el territorio municipal; el trabajo transversal que se lleva a cabo entre las diferentes dependencias municipales, así como el acercamiento permanente con la población con las diversas acciones del gobierno municipal para promover formas de convivencia pacífica y la cultura de la legalidad; la necesidad prioritaria de reconstruir el tejido social, la implementación de mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía. La implementación de programas y proyectos en sectores con los que no se ha trabajado, implementación de programas en coordinación con los tres niveles de gobierno.	No se cuenta con personal capacitado en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, actualmente no se tienen binomios caninos para la detección de drogas y armas, (en proceso de adquisición) por lo que en el municipio no se pueden llevar a cabo operativos de esta naturaleza, se requiere una unidad (patrulla pickup para fortalecer el despliegue del personal en el territorio municipal.)	La falta de credibilidad de la ciudadanía en la Institución de Seguridad Pública Municipal, la falta de seguimiento para proximidad social por parte de los elementos operativos con la ciudadanía, poca colaboración por parte de los elementos de seguridad pública en la parte de prevención del delito; así como la percepción de la respuesta tardía o falta de respuesta de la policía con la ciudadanía genera mayor desconfianza; el incremento de ambientes familiares deteriorados, la deserción escolar, la falta de actividades en espacios públicos de convivencia con participación ciudadana (que la ciudadanía genere la participación de la comunidad en esos espacios, promoviendo sus propias actividades), el aumento de grupos delincuenciales, la corrupción en los cuerpos de seguridad pública y la falta de cultura de la denuncia.
Tema: Seguridad pública y procuración de justicia **Programa:**	El municipio cuenta con un convenio de Mando Único, que celebró con el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, por conducto de la Comisión Estatal de	Se llevarán a cabo cursos específicos para el personal adscrito en la Comisaría General de Seguridad Pública. Uso y aplicación	En los últimos años la inseguridad en el municipio de Tlalnepantla de Baz, ha ido en aumento, aunado con la falta de credibilidad en la institución policial, la	El descontento de la ley por parte de los elementos policiales creando dificultades para la atención del delito.

coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Seguridad Ciudadana, para implementar la coordinación de la función de seguridad pública, tránsito y vialidad dentro del territorio municipal. Asimismo, se han firmado convenios de colaboración con los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, también el convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Se han realizado reuniones a efecto de coordinar acciones operativas para inhibir cualquier comisión delictiva en el municipio con diversos sectores de la comunidad, autoridades de seguridad pública de Tlalnepantla de Baz, así como con autoridades de los tres niveles de gobierno. Con la finalidad de fortalecer el programa de proximidad social, se participó en reuniones con la ciudadanía para dar a conocer al personal operativo a cargo de la seguridad en cada una de las comunidades del municipio, teniendo así una comunicación más cercana con la ciudadanía para la prevención del delito y cultura de la denuncia. Existe un dominio y liderazgo en asuntos jurídicos, equipo de trabajo calificado, motivado y comprometido, con una debida integración del soporte documental para dar respuesta a las autoridades externas. Coordinación en los operativos de seguridad con los tres órdenes de gobierno. Se fortaleció el régimen	adecuada de los recursos financieros y tecnológicos de las áreas de la Comisaría General de Seguridad Pública. Oportunidad para tener un nivel académico más alto y superación personal y profesional. Se contará con elementos policiales capacitados para su mejor desempeño laboral; mejor trato y eficiencia del cuerpo policial a la ciudadanía; creando una mejor imagen y atención del cuerpo policial; generando liderazgo y compromisos ante la ciudadanía.	desconfianza y el descontento de la ciudadanía. Renuencia de los policías para recibir capacitación; falta de control interno para el registro de asistencia de los elementos a los cursos y capacitaciones; la limitación del estado de fuerza operativo limita al personal para asistir a cursos y capacitaciones; falta de compromiso de los mandos. Falta de mantenimiento preventivo a las unidades operativas del parque vehicular de la Comisaría General de Seguridad Pública. Los integrantes operativos no acatan todas las disposiciones y normativas legales en el desempeño de sus funciones. Inasistencias frecuentes a su servicio de los elementos policiales. Falta de mantenimiento al armamento. Desconocimiento de los reglamentos y leyes por parte de los elementos de seguridad pública y tránsito. Pueden existir acciones policiales con uso desmedido de la fuerza, por falta de capacitación, renuencia por parte del elemento policial y los mandos.	Desconfianza de la población ante las autoridades de seguridad pública. La ciudadanía ve una policía incapaz de garantizar niveles de seguridad adecuados. El riesgo en retroceder en los indicadores que nos ubican como uno de los mejores municipios del Estado de México.

	disciplinario de la Comisaría General de Seguridad Pública. Se cumple con el 96% en las evaluaciones de control de confianza, nuevo ingreso y permanencia. Se creó la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, la cual precisa debidamente las etapas, criterios, requisitos y mecanismos de ejecución de los procedimientos de la carrera policial. Se cuenta con el nuevo edificio integral de seguridad pública, lo integran 4 pisos con oficinas, comedor, gimnasio, salón de usos múltiples y aulas para capacitación; espacios dignos para realizar las funciones administrativas en materia de seguridad pública. Se logró reestructurar y homologar las condiciones salariales del personal de seguridad pública.			
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación **Programa:** Seguridad pública	El personal está capacitado en materia de tránsito vehicular, existe vigilancia y supervisión de los dispositivos, planes, programas y operativos de transito que garantizan la eficacia de la vialidad vehicular. Fortalecimiento en la impartición de pláticas en educación y cultura vial.	A través de las pláticas de educación vial y difusión en las redes sociales se realizarán medidas de prevención de accidentes, desarrollando acciones y valores como: respeto a las señales viales, conduce sin alcohol y reglamento de tránsito. Se actualizará el registro del Atlas de Riesgo Accidentario, que permitirá identificar las zonas de riesgo, tipo de accidentes, edades de los conductores, horarios más frecuentes de los accidentes con esto se incrementaran las funciones operativas para disminuir la incidencia accidentaria.	Es necesario el incremento salarial a los elementos de tránsito. Los suministros con los que cuenta la Subdirección Operativa de Tránsito y Vialidad están deteriorados e inservibles. Actualmente el 70% del personal de tránsito, es de edad avanzada, por lo que limita el desempeño de sus funciones.	Existen constantes accidentes automovilísticos. La inconciencia de la ciudadanía por el respeto a las señales viales y al reglamento de tránsito vigente para el Estado de México.
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora	Disposición de personal especializado, calificado y certificado en la materia.	Existe marco normativo Estatal y Federal en materia de mediación, conciliación y justicia	Insuficiente capacitación para actualizar al personal administrativo. Insuficiente difusión de	Que el Gobierno del Estado no modifique el acuerdo para el Programa “Conduce sin

Subtema: Función mediadora-conciliadora **Programa:** Mediación y conciliación municipal	Separación de la Función Mediadora-Conciliadora y la Función Calificadora, esta última separada en Calificadora de infracciones y Calificadora en Percances Vehiculares. Personal calificado en el procedimiento del programa "Conduce por la vida, conduce por la paz y conduce sin alcohol". Municipio reconocido como pionero en mediación en el Estado de México. Primer municipio en crear un Centro Público Municipal de Mediación. Distribución por regiones de las dos Oficialías Calificadoras existentes. Herramientas de trabajo necesarias para el desempeño de la mediación, conciliación y justicia restaurativa. Eje rector del gobierno la Cultura de Paz; referente en la materia de mediación, conciliación y justicia restaurativa.	restaurativa, que contribuye a mejorar la actuación de la materia. Reformas previstas a la legislación para impulsar la justicia cotidiana. Código Reglamentario Municipal que impulsa la Justicia Municipal y la Cultura de la Paz.	los servicios de Justicia Municipal. Instalaciones insuficientes en el territorio municipal (Zona Oriente). Insuficiente interés en la forma de trabajar del personal.	Alcohol". Que Derechos Humanos realice recomendaciones con motivo de fallas de procedimientos o deficiencias en las instalaciones. Capacitación insuficiente de la ciudadanía en la materia. Convenios con los depósitos vehiculares y grúas para el traslado de vehículos. Desconocimiento por la insuficiente difusión en los habitantes del municipio y transeúntes de los servicios que se brindan en materia de Justicia Municipal. Inadecuados procedimientos previos a la presentación ante las Oficialías Calificadoras.
Tema: Seguridad pública y procuración de justicia **Programa:** Asistencia jurídica al ejecutivo	Tlalnepantla de Baz cuenta con servidores públicos especializados y profesionales en la atención y asistencia jurídica en el municipio. Existen procedimientos claros y definidos para la atención y asistencia jurídica. Se cuenta con infraestructura que permite brindar dicho servicio a la población.	Existe un marco jurídico robusto y claro en la defensa y asistencia jurídica del municipio. Existe un adecuado clima de mejora regulatoria en la región. Existe comunicación y vinculación con diversas autoridades y actores que participan en los procedimientos de asistencia y defensa jurídica, tales como: notarías, registros civiles, entre otros.	Conocimiento insuficiente de los procedimientos por parte de algunos servidores públicos de la administración pública municipal, lo cual dificulta la ejecución de sus funciones. Insuficiente difusión de los servicios de asesoría jurídica.	La población desconoce los diferentes servicios de asistencia jurídica que brinda el municipio, existe apatía social para acercarse al municipio a solicitar asistencia jurídica.
Tema: Derechos humanos **Programa:** Derechos humanos	Personal que realiza investigaciones en donde los resultados permiten mejorar la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos.	Vinculación con las comisiones nacionales y estatales de derechos humanos para la realización de investigaciones, gestionar quejas y	Escasa aplicación de sanciones de las normas para atender y acatar recomendaciones. Poca sensibilización por parte del personal de las	Incremento en los niveles de inseguridad. Insuficiente certeza jurídica en la aplicación de las leyes.

	Personal que atiende con calidad humana a la población que solicita el servicio de asesoría, orientación y quejas en el palacio municipal, cárceles municipales y comunidades, atendiendo presuntas violaciones a los derechos humanos. Capacitación constante del personal que realiza las actividades de la defensoría en los sectores educativos, comunidades, servidores públicos y organizaciones no gubernamentales, así como habilidad para gestionar a nivel estatal y nacional, cursos, talleres y conferencias	aplicar programas de capacitación continua para los servidores públicos y población en general, generando políticas públicas encaminadas a la defensa de los derechos humanos, consolidando acciones para atender oportuna y diligentemente los actos y omisiones que supongan presuntas violaciones a los derechos humanos.	corporaciones y dependencias que mantienen el trato directo con la población así como insuficientes promotores de los derechos humanos en proporción al número de habitantes para impactar en todo el territorio municipal	Insuficiente vigilancia en la aplicación de los derechos humanos a la población que pudiera sufrir algún abuso de autoridad o es víctima de algún delito. Insuficiente comunicación con las instituciones estatales y federales para informar a la defensoría municipal de derechos humanos sobre la conclusión de quejas.
Tema: Protección civil **Programa:** Concertación para la protección civil	La Coordinación General de Protección Civil cuenta con un censo informativo del sector productivo empresarial, que sirve para conocer el impacto de acuerdo a los diferentes riesgos para poder lograr una normatividad que redunde en la seguridad de los trabajadores y población. Tiene programas establecidos de capacitación dirigidos a todos los sectores de la población, así como la formación de comités vecinales de Protección Civil, lo que puede ayudar para una pronta respuesta en caso de emergencia o desastre, también para la identificación y alertamiento de probables riesgos. Se cuenta con protocolos de actuación. Se tiene un atlas cartográfico donde se plasman los diferentes riesgos dentro del territorio municipal. Contamos con instalaciones en diferentes puntos del	El personal toma de manera periódica cursos de actualización para poder brindar información veraz y actualizada. Se está trabajando en el diseño de una página electrónica para la difusión de los programas con que cuenta la Coordinación, así como información relevante en materia de Protección Civil. Se está diseñando el programa de identificación de riesgos para recorridos en zonas conocidas de riesgos geológicos e hidrometereológicos. Se está actualizando de manera continua el Atlas de Riesgos municipal. Se está trabajando en un programa de capacitación permanente para el área operativa con validez institucional.	La coordinación general de Protección Civil, cuenta con poco personal para llevar a cabo tareas administrativas, como captura de datos y actualización de padrones. Insuficientes cursos de capacitación en materia de Protección Civil. Se cuenta con pocos recursos para realizar la difusión de la cultura de la Protección Civil en medios impresos para lograr un interés por parte de la sociedad civil. Insuficientes recursos para adquirir las herramientas necesarias para lograr la eliminación de riesgos (geológicos en su mayoría). Insuficiente información para la actualización de Atlas de Riesgos. Insuficientes herramientas y vehículos especiales necesarios para atención de emergencias. Parque vehicular, insuficiente con que se cuenta ya que es muy antiguo y con varias necesidades mecánicas, no se cuenta con recursos para su reparación.	Actualmente el acercamiento con el sector empresarial está debilitado, así como con instituciones que puedan ayudar a determinar los diferentes riesgos que existen dentro del territorio municipal. Población vulnerable ante el desconocimiento y escasa participación de qué hacer en caso de emergencia o desastre. Limitación de llevar las medidas de seguridad adecuadas para fomentar la cultura de la autoprotección. Se cuenta con poco personal para la evaluación y dictaminación de riesgos, por lo que no se pueden cubrir las necesidades de inspecciones o verificaciones solicitadas. No se cuenta con medios necesarios eficientes de difusión. Deficiente coordinación con las demás áreas.

	territorio municipal para brindar un auxilio oportuno. Contamos con la difusión en medios electrónicos del clima para el municipio, realizada por un meteorólogo.			
Tema: Reglamentación municipal **Programa:** Reglamentación municipal	La Secretaría del Ayuntamiento está conformada por la Subsecretaría del Ayuntamiento, la Coordinación de Asuntos Edilicios, entre otras, con la finalidad de coadyuvar en un buen ejercicio de política interior. Sus servidores públicos distribuidos en las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Ayuntamiento. Las instalaciones son adecuadas para la atención al público y para el desarrollo de las funciones del personal. Con una adecuada capacidad de organización y de respuesta a las solicitudes ciudadanas. La Subsecretaría del Ayuntamiento es la encargada de la conducción, supervisión y ejecución de las acciones conferidas en su marco normativo. Cuenta con la coordinación de asuntos edilicios, que se encarga de la elaboración, logística y proyectos de las sesiones de cabildo. Atender y verificar los trámites que blinden la identidad de los ciudadanos tlalnepantlenses.	Es un enlace eficiente con las áreas de la administración municipal. Es garante de la legalidad, promotor de la participación social y generador de soluciones en la conflictividad social. Y promotora de cultura de paz Existen vínculos con gobierno federal y estatal. Capacitación y certificación. La administración cuenta con presupuesto para capacitación y desarrollo administrativo.	Los suministros son limitados en áreas clave como las oficialías del Registro Civil y áreas de atención a la ciudadanía. Deficiente infraestructura en los bienes tecnológicos. Es importante realizar la capacitación permanente a fin de estar actualizado en temas de legalidad y buen gobierno.	El no contar con el personal capacitado para la atención y solución de conflictos. El no contar con la Tecnología suficiente para dar el servicio debidamente actualizado para las oficialías y accesibilidad de la ciudadanía a la Reglamentación Municipal.

3.4 Eje Transversal hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.

3.4.1 Gobierno Eficiente que genere resultados.

3.4.1.1 Estructura administrativa del gobierno municipal.

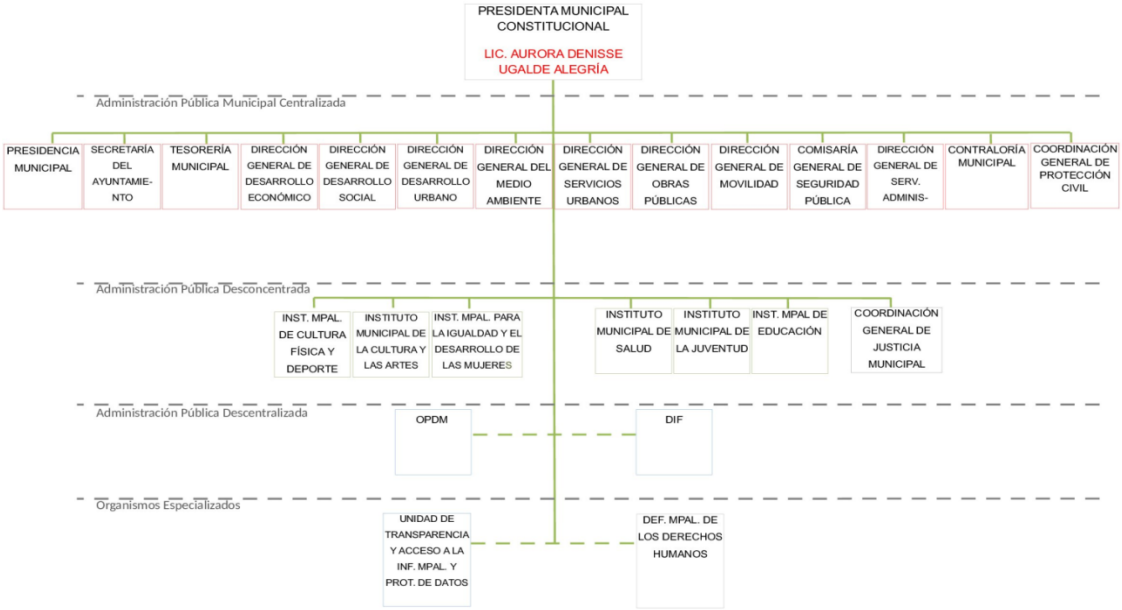

Recursos físicos para la prestación de servicios

Para la prestación de servicios y la realización de las funciones administrativas, se contó con un parque vehicular de 1,306 unidades de diferentes tipos, de las cuales el 92.4% son de propiedad municipal y solo el 7.6% fueron arrendados.

De los 1,306 vehículos, el 63.4% se encontraban activos y el 36.6% estaban inactivos, debido a algún tipo de reparación mayor o por estar en proceso de baja por ser obsoletos.

Tlalnepantla de Baz, parque vehicular, 2018

Dependencia	No. de Vehículos			Propiedad Municipal	Arrendados*
	Activos	Inactivos	Total		
Presidencia Municipal	39	18	57	54	3
Secretaría del Ayuntamiento	17	13	30	30	0
Tesorería Municipal	12	4	16	16	0
Dirección General de Desarrollo Económico	16	12	28	28	0
Dirección General de Desarrollo Social	4	10	14	14	0
Dirección General de Desarrollo Urbano	15	9	24	23	1
Dirección General del Medio Ambiente	7	1	8	7	1
Dirección General de Servicios Urbanos	251	40	291	251	40
Dirección General de Obras Públicas	61	26	87	87	0
Dirección General de Movilidad	6	0	6	5	1
Comisaría General de Seguridad Pública	256	287	543	514	29
Coordinación General de Protección Civil	53	18	71	71	0
Dirección General de Servicios Administrativos	46	19	65	46	19
Contraloría Interna Municipal	10	11	21	20	1
Inst. Municipal de Cultura Física y Deporte	5	4	9	9	0
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	7	0	7	5	2
Instituto Municipal para la Igualdad y Desarrollo de las Mujeres	2	2	4	4	0
Instituto Municipal de Salud	10	0	10	8	2
Instituto Municipal de la Juventud	1	1	2	2	0

Instituto Municipal de Educación	2	0	2	2	0
Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1	0	1	1	0
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	1	1	2	2	0
Coordinación General de Justicia Municipal	6	2	8	8	0
Total	**828**	**478**	**1,306**	1207	**99**

Fuente: Departamento de Control Vehicular de la Subdirección de Servicios Generales, Administración 2016-2018.
**99 Vehículos arrendados durante el año 2018, al final del año pasaron a ser propiedad municipal.*
Información al 31 de diciembre de 2018.

Del total de vehículos activos el 30.9% corresponde a la Comisaría General de Seguridad Pública, destinados a garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, el 30.3% se encontraban en la Dirección General de Servicios Urbanos con la prestación de servicios urbanos a través de: reparación, mantenimiento e instalación de alumbrado público; rehabilitación de vialidades urbanas; mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines, escuelas y panteones; limpia, recolección y tratamiento de residuos sólidos.

Sistemas informáticos

Los sistemas informáticos son de gran utilidad para apoyo en el funcionamiento de la administración, por lo que se contó con 2,037 equipos informáticos entre los que se encuentran: computadoras, impresoras, multifuncionales y aparatos telefónicos; 11 servidores y 460 líneas telefónicas en su mayoría digitales.

Para una comunicación transversal entre dependencias, entidades y ciudadanía se trabajó con 7 conmutadores, mismos que están ubicados en la Comisaría General de Seguridad Pública; en Plaza Millenium; en el Centro de la Cultura y las Artes “José Emilio Pacheco”; en el Edificio de Acambay; en el Centro Administrativo “Cristina Pacheco”; en las oficinas de la Unidad de Asuntos Internacionales y Ciudades Hermanas en Mundo E; y en el Palacio Municipal.

Tlalnepantla de Baz, equipo informático, 2018

Equipos informáticos	Cantidad 2017	Cantidad 2018	Condiciones en las que opera
Equipo de Cómputo	**1,300**	**1,450**	Buenas condiciones
Servidores	**8**	**11**	Buenas condiciones
Triara	1	1	
Web	1	1	
Geoportal	1	1	
Ingresos	1	1	
Egresos	1	1	
Nomina	1	1	
Antivirus	1	1	
Infracciones	1	1	
Patrimonio	0	1	
Atención ciudadana	0	1	
Bitácoras	0	1	
Impresoras	**65**	**65 (Arrendadas)**	Buenas condiciones
Multifuncionales	**107 (Arrendadas)**	**107 (Arrendadas)**	Buenas condiciones
Líneas telefónicas	**180**	**460**	Buenas condiciones
Análogas	60	60	
Digitales	120	400	
Aparatos telefónicos	**415**	**415**	Buenas condiciones
Análogos	224	224	
Digitales	176	176	
I.P.	15	15	
Conmutadores	**6**	**7**	Buenas condiciones
Racks	14	14	Buenas condiciones
Site	1	1	Buenas condiciones
Fortinet	24	24	Buenas condiciones
Ruteadores	10	10	Buenas condiciones
Switch	**59**	**59**	Buenas condiciones

Tlalnepantla de Baz, equipo informático, 2018

Equipos informáticos	Cantidad 2017	Cantidad 2018	Condiciones en las que opera
24 puertos	25	25	
48 puertos	32	32	
Fibra óptica	2	2	
Enlaces	**18**	**18**	
E1	4	4	Buenas condiciones
VPN	14	14	
Nodos de red de datos	**1, 400**	**1,400**	Buenas condiciones
Nodos de red de Voz	**500**	**500**	Buenas condiciones

Fuente: Subdirección de Tecnologías de la Información, Administración 2016-2018.
**Información al 31 de diciembre del 2018.*

Se contó con 2 plataformas web: Tesorería Virtual y Atención Empresarial, facilitando a la gestión administrativa y la realización de trámites, como: obtener la línea de captura para el pago de impuesto predial; comprobante fiscal digital; obtención del formato de declaración de operaciones para el pago de impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y operaciones traslativas de dominio de inmuebles, formato único de trámites para impuesto predial, aportación para mejoras, clave y valor catastral y copias certificadas; realizar el pago de los servicios de matrícula del servicio militar nacional; constancia de residencia; permisos de estacionamientos particulares, máquinas y juegos; así como obtener en línea licencias de ecología, protección civil, desarrollo urbano y administrador de inspectores.

Tlalnepantla de Baz, sistemas informáticos, 2018*

Nombre del sistema*	Descripción del Sistema
Módulos de tesorería virtual.	Se implementaron 4 módulos para el cobro de los rubros: matrícula SMN, constancia de residencia, estacionamientos particulares, máquinas y juegos.
Licencias de funcionamiento en línea.	Se generaron 4 módulos para la expedición de licencias a través de CAET: en ecología, protección civil, desarrollo urbano, administrador de inspectores.

Fuente: Subdirección de Tecnologías de la Información, Administración 2016-2018.
**Información al 31 de diciembre del 2018.*

3.4.1.2 Manual de Organización y Procedimientos

Los manuales de organización fungen como un documento normativo de gestión donde se establecen funciones básicas, en el caso de los manuales de procedimientos son un componente que funcionan como control interno, en el cual se puede obtener información detallada que contiene instrucciones y responsabilidades de las dependencias administrativas, es decir, se detalla cada paso de sus funciones, trámites o servicios. Es por ello que se actualizaron 15 manuales de organización y se creó uno y por parte de los manuales de procedimientos se actualizaron 16 y se creó uno, todo ello corresponde a las dependencias centralizadas, desconcentradas y organismos especializados de la administración pública municipal.

3.4.1.3 Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales

Para brindar a la ciudadanía una adecuada prestación de servicios, la administración pública municipal contó con 5,533 servidores públicos distribuidos en las diversas dependencias y unidades que conformaban la administración, desempeñando funciones tanto administrativas como operativas, categorizados como: servidores públicos de confianza con el 62.3%; sindicalizados con el 26.0%; lista de raya con el 7.5%; y funcionarios representando el 4.2%.

Las dependencias que cuentan con un mayor número de servidores públicos es la Comisaría General de Seguridad Pública con el 24.9%, seguido de la Dirección General de Servicios Urbanos con el 19.1%, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tlalnepantla de Baz, servidores públicos por dependencia, 2018*

Dependencia	Número de Servidores Públicos				
	F	C	S	LR	Total
Presidencia Municipal	51	416	120	11	598
Secretaría del Ayuntamiento	18	147	73	3	241
Tesorería Municipal	15	122	123	43	303
Dirección General de Desarrollo Económico	10	62	50	13	135
Dirección General de Desarrollo Social	6	25	11	0	42
Dirección General de Desarrollo Urbano	8	40	38	5	91
Dirección General del Medio Ambiente	4	18	12	0	34
Dirección General de Servicios Urbanos	13	317	525	203	1,058
Dirección General de Obras Públicas	11	61	101	51	224
Dirección General de Movilidad	8	34	1	0	43
Comisaría General de Seguridad Pública	21	1,356	0	0	1377
Coordinación General de Protección Civil	8	177	10	17	212
Dirección General de Servicios Administrativos	10	179	183	19	391
Contraloría Interna Municipal	12	44	1	3	60
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	4	43	65	5	117
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	6	112	77	4	199
Instituto Municipal para la Igual y el Desarrollo de las Mujeres	5	14	0	0	19
Instituto Municipal de Salud	5	11	12	31	59
Instituto Municipal de la Juventud	4	6	2	0	12
Instituto Municipal de Educación	5	190	13	0	208
Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1	5	1	0	7
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	1	8	1	0	10
Coordinación General de Justicia Municipal	8	58	21	6	93
Total	**234**	**3,445**	**1,440**	**414**	**5,533**

Fuente: Departamento de Nómina y Personal de la Subdirección de Capital Humano de la Oficialía Mayor.
*Siglas: F=funcionarios, **C**=confianza, **S**=sindicalizados y **LR**=lista de raya.*
** Información al 31 de diciembre de 2018.*

En relación al perfil técnico - profesional de los 5,533 servidores públicos, el 33.6% tiene un grado de escolaridad medio superior; el 32.3% tiene un nivel de secundaria; el 21.8% cuenta con estudios superiores (licenciatura, maestría y doctorado); y el 12.2% tiene estudios de nivel primaria.

Tlalnepantla de Baz, perfil técnico - profesional de los servidores públicos municipales, 2018*

Dependencia	Nivel Técnico Profesional				
	Primaria	Secundaria	Medio superior	Superior	Total
Presidencia Municipal	38	97	225	238	598
Secretaría del Ayuntamiento	7	45	100	89	241
Tesorería Municipal	13	57	146	87	303
Dirección General de Desarrollo Económico	17	34	41	43	135
Dirección General de Desarrollo Social	2	8	11	21	42

Tlalnepantla de Baz, perfil técnico - profesional de los servidores públicos municipales, 2018*

Dependencia	Nivel Técnico Profesional				
	Primaria	Secundaria	Medio superior	Superior	Total
Dirección General de Desarrollo Urbano	5	10	40	36	91
Dirección General del Medio Ambiente	2	4	15	13	34
Dirección General de Servicios Urbanos	363	467	158	70	1,058
Dirección General de Obras Públicas	35	47	67	75	224
Dirección General de Movilidad	0	11	18	14	43
Comisaría General de Seguridad Pública	74	699	527	77	1,377
Coordinación General de Protección Civil	20	88	82	22	212
Dirección General de Servicios Administrativos	44	134	125	88	391
Contraloría Interna Municipal	0	2	5	53	60
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	33	33	31	20	117
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	14	38	105	42	199
Instituto Municipal para la Igual y Desarrollo de las Mujeres	2	2	1	14	19
Instituto Municipal de Salud	4	6	9	40	59
Instituto Municipal de la Juventud	0	1	5	6	12
Instituto Municipal de Educación	0	1	129	78	208
Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	0	0	1	6	7
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	0	1	1	8	10
Coordinación General de Justicia Municipal	4	3	19	67	93
Total	**677**	**1,788**	**1,861**	**1,207**	**5,533**

Fuente: Departamento de Nómina y Personal de la Subdirección de Capital Humano, Administración 2016-2018.
** Al 31 de diciembre de 2018 se cuenta con el perfil de 5,533 servidores públicos.*

El capacitar a la fuerza de trabajo es de suma importancia, para ellos se impartieron 100 cursos a 2,543 servidores públicos, representando el 46% del total de los servidores que laboraron en la administración, en temas como: Archivo de Trámite; Calidad en el Servicio Público Municipal; Presupuesto basado en Resultados PbR; Diplomado: Administración de Recursos Humanos, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Certificación en el Estándar de Competencia EC-0105: Atención al Ciudadano en el Servicio Público, entre otros.

3.4.1.4 Transparencia y rendición de cuentas.

Como parte de un gobierno transparente y que rinda cuentas en su actuar, es necesario mantener a la ciudadanía informada de todas las acciones que se realizan, por lo que se han atendido 790 solicitudes de información pública; 45 recursos de revisión; y se alimentan mensualmente el portal de transparencia de la página web del municipio con información pública de oficio.

Control, evaluación y auditoría a la gestión municipal

Con el fin de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar los recursos asignados a la administración pública municipal, así como a la normatividad aplicable, se llevan a cabo acciones de verificación, mismas que permitirán el fortalecimiento del uso de los recursos públicos y así lograr un mejor aprovechamiento.

En lo que respecta a temas de responsabilidad en el servicio público, se ha incrementado las quejas con respecto al ejercicio fiscal anterior a 517 quejas contra servidores públicos, de las

cuales se han instruido procedimientos administrativos, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Imponiendo 375 sanciones por el Órgano Interno de Control, de las cuales corresponden inhabilitaciones, amonestaciones, así como sanciones económicas.

Tlalnepantla de Baz, Responsabilidad de los servidores públicos, 2016 - 2018

Descripción	2016	2017	2018
Quejas contra Servidores Públicos	117	303	517
Procedimientos administrativos instruidos de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	36	326	428
Sanciones impuestas por la Contraloría Municipal de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	19	47	375
Sanciones Administrativas	**2**	**1**	**2**
Amonestación	0	0	1
Suspensión	0	0	0
Destitución	0	0	0
Inhabilitación	2	1	1
Otra	0	0	0
Sanciones económicas	17	46	373
Resoluciones emitidas	535	832	415

Fuente: Sistema Integral de Responsabilidades, Listas de Control y Expedientes de la Contraloría Municipal, al 31 de diciembre de 2018.

.

En lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de 4,236 servidores públicos obligados en la presentación de su manifestación de bienes, el 76% cumplió en tiempo y forma, 493 fueron omisos y 373 tuvieron procedimiento administrativo con sanción, en el ejercicio fiscal 2018.

Tlalnepantla de Baz, Situación patrimonial, 2016 - 2018

Descripción	2016	2017	2018
Servidores Públicos que deben de presentar su Manifestación de Bienes	3,328	3,120	4,236
Servidores Públicos que cumplieron	2,807	2,727	3,216
Servidores Públicos extemporáneos	149	75	154
Servidores Públicos omisos	333	274	493
Procedimientos administrativos con sanción	17	46	373

Fuente: Sistema Integral de Responsabilidades-Tableros. / Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, al 31 de diciembre de 2018.

Se redujo el número de auditorías realizadas en comparación del ejercicio fiscal anterior, logrando 5 auditorías de las cuales 2 corresponden a administrativas y 3 a obras.

Tlalnepantla de Baz , Auditorías, 2016 - 2018

Descripción	Tipo	2016	2017	2018
Auditorías realizadas	Administrativas	8	6	2
	Financieras	7	6	-
	Obra	6	6	3
Número de consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) integrados.		134	109	85
Número de supervisiones a obras en proceso.		205	208	262

Fuente: Expedientes de las auditorías; así como, las actas de la conformación de los COCICOVI´S, al 31 de diciembre de 2018.

Cabe mencionar que hubo un incremento de 54 supervisiones a obras en proceso, con relación al ejercicio fiscal anterior.

Asuntos internacionales

En materia de relaciones internacionales, se han realizado 3 campañas de información para migrantes sobre sus derechos y obligaciones, brindando asesoría a 1,906 ciudadanos acerca de servicios y programas en materia de migración; y se realizaron 10,075 trámites de pasaporte.

3.4.2 Financiamiento para el desarrollo

3.4.2.1 Autonomía financiera

Concepto	2014		2015		2016		2017		2018	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE INGRESOS	**3,770,154**	**100%**	**3,357,231**	**100%**	**3,059,346**	**100%**	**3,688,416**	**100%**	**3,915,856**	**100.00%**
Impuestos	786,976	20.87%	694,059	20.67%	738,099	24.13%	746,984	20.25%	746,670	19.07%
Derechos	126,841	3.36%	134,529	4.01%	123,378	4.03%	163,088	4.42%	208,478	5.32%
Aportación de Mejoras	-	-	1,762	0.05%					0	0.00%
Productos	12,231	0.32%	30,567	0.91%	8,924	0.29%	10,086	0.27%	10,332	0.26%
Aprovechamientos	17,472	0.46%	9,140	0.27%	19,099	0.62%	16,254	0.44%	25,447	0.65%
Accesorios	-	-	-	-	-	-	-		0	0.00%
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-		0	0.00%
Otros Ingresos	24,933	0.66%	292,175	8.70%	11,085	0.36%	70,243	1.90%	205,039	5.24%
Ingresos derivados de Financiamiento	760,000	20.16%	150,000	4.47%	0	0%	0	0%	0	0.00%
Ingresos Municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	2,041,701	54.15%	2,044,999	60.91%	2,158,761	70.56%	2,681,761	72.71%	2,719,888	69.46%
Ingresos Propios	943,520	25.03%	870,057	25.92%	889,500	29.07%	936,412	25.39%	990,929	25.31%

De la lectura del recuadro anterior, se observa que en el rubro de los impuestos, se tuvo una disminución mínima en el 2018 respecto al 2017 a razón del 0.00042%. Cabe hacer notar que en 2017 los impuestos representaron el 20.25% de los ingresos y en el 2018 representaron el 19.07%, es importante mencionar que de los ingresos propios el rubro más importante es de los impuestos, por las cargas impositivas del predial y el traslado de dominio.

En derechos los conceptos más importantes son servicios de alumbrado público, obras públicas y uso de vías y áreas públicas para la actividad comercial; en el último año se puede observar un aumento en la proporción respecto al total de los ingresos, ya que en 2017 fueron del orden de 4.42% y en 2018 de 5.32%, pasaron de 163,088 millones a 208,478 millones.

En cuanto al capítulo de productos se refleja poca participación respecto de los ingresos totales o a los ingresos propios ya que los ingresos que se registran en este concepto son los derivados por el uso de instalaciones de módulos y centros deportivos, casas de cultura, etc., y debido a la concesión de algunas albercas y canchas deportivas se ve mermado dicho ingreso; no obstante se da un aumento, de 10.08 en 2017 a 10.33 millones de pesos en 2018.

En cuanto al capítulo de aprovechamientos son los ingresos que perciben el Estado y los

Municipios por funciones de derecho público por el uso o explotación de bienes del dominio público, y de los que obtengan los organismos auxiliares del Estado y de los Municipios. Siendo que en el 2017 fue del 0.44% y en 2018 del 0.65%, mostrando un incremento del 0.21% dentro de este rubro los de mayor aportación son las multas por infracciones, indemnización por daños a bienes municipales así como el pago de horario extraordinario de los comercios.

En el capítulo de otros ingresos que son los provenientes de intereses, de las participaciones, aportaciones e ingresos propios, cabe mencionar que existe un aumento dentro de este ya que en el 2017 fue de 70 millones y en el 2018 fue de 205 millones que esto representó un aumento del 65.85%.

El capítulo de ingresos por financiamiento, se refleja un incremento en los años 2013-2015 ya que originalmente se requería de este concepto para poder hacer frente a los gastos del municipio, en cambio para el año 2016 al 2018, no se necesitó debido a las finanzas sanas y actuando conforme a lo establecido en la ley de Disciplina Financiera, se logró tener mayor liquidez y no se requirió de la contratación de un crédito.

En el capítulo de Ingresos Municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal se registran los recursos que se reciben del Estado y la Federación a través de las participaciones y aportaciones. A partir de 2014 se han visto incrementados, ya que pasaron de 54.15% en 2014 hasta llegar a 72.71%, la cifra más representativa registrada en los últimos años. Lo que incrementa nuestro presupuesto para la realización de más acciones en beneficio de la comunidad.

Tlalnepantla de Baz, indicadores de los ingresos, 2013 – 2018

Indicadores	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Participación de los Ingresos Propios (Ingresos Provenientes de Fuentes Locales/Ingresos Totales)	23.30%	25.03%	25.92%	29.07%	25.39%	25.31%
Participación de Ingresos Externos (Ingresos de Origen Federal y Estatal/Ingresos Totales)	58.63%	54.15%	60.91%	70.56%	72.71%	69.46%
Participación de Ingresos Extraordinarios (Ingresos Extraordinarios/Ingresos Totales)	18.07%	20.82%	13.17%	0.36%	1.90%	5.24%
Aportación Impositiva (Impuestos/ Ingresos Totales)	19.43%	20.87%	20.67%	24.13%	20.25%	19.07%
Participación de impuestos en los ingresos propios (Impuestos/Ingresos Provenientes de Fuentes Locales (Ingresos Propios)	83.40%	83.41%	79.77%	82.97%	79.77%	75.35%

Fuente: Subtesorería de Ingresos de la Tesorería Municipal, al 31 de diciembre de 2018.

La proporción de los ingresos propios respecto del total de ingresos han tenido variaciones que van del 23.3% registrada en 2013 año con la proporción más baja y han llegado hasta el 29.07% en 2016 año con la proporción más alta en los últimos años, en 2018 la proporción fue de 25.31%.

Los ingresos recibidos de la federación y del estado en los últimos cinco años oscilaron entre 54.15% en 2014 y el 69.46% en 2018, es decir, cerca de tres cuartas partes del dinero con el que el gobierno municipal hizo frente a sus compromisos, esto genera una gran dependencia de las participaciones y aportaciones, lo que disminuye márgenes de maniobra en la gestión municipal cuando no se recaudan los montos presupuestados.

Así mismo, de lo recaudado en ingresos propios el rubro más importante son los impuestos (representan alrededor del 80%), de los cuales el más relevante es el impuesto predial.

Tlalnepantla de Baz, Comportamiento de los ingresos según su fuente, 2013 - 2018
(miles de pesos)

Concepto	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL INGRESOS	3,130,271	100	3,770,154	100	3,357,231	100	3,059,346	100	3,688,416	100	3,915855	100%
Ingresos Propios	729,202	23.3	943,520	25	870,057	25.9	889,500	29.07	936,412	25.39	990,929	25.31 %
Ingresos de Aportación Federal y Estatal	1,835,372	58.6	2,041,701	54.2	2,044,999	60.9	2,158,761	70.56	2,681,761	72.71	2,719,887	69.46 %
Ingresos Extraordinarios	565,697	18.1	784,933	20.8	442,175	13.2	110,850	0.36	70,243	1.90	205,039	5.24%

Fuente: Subtesorería de Ingresos de la Tesorería Municipal, al 31 de diciembre de 2018.

3.4.2.2 Recaudación y padrón de contribuyentes

Por otro lado, el padrón de contribuyentes del impuesto predial está compuesto por aproximadamente de 160 mil contribuyentes y los cuales en el 82.1% son contribuyentes cumplidos ya que pagan en tiempo y forma en el año.

Tlalnepantla de Baz, pago del impuesto predial, 2013 – 2018

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de contribuyentes en el padrón	156,691	156,637	157,200	157,745	158,381	158,885
Número de contribuyentes puntuales	131,858	125,265	124,560	126,570	121,048	125,768
Número de contribuyentes morosos	24,833	31,372	32,640	31,175	37,333	33,117
Porcentaje de contribuyentes puntuales	84%	80%	79%	80%	76%	79%

Fuente: Subtesorería de Ingresos de la Tesorería Municipal, al 31 de diciembre de 2018.

3.4.2.3 Estructura de egresos

Tlalnepantla de Baz, evolución de los egresos del municipio, 2012-2018
(miles de pesos)

Concepto	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	**2,068,197**	**100**	**2,623,841**	**100**	**3,694,687**	**100**	**3,179,984**	**100**	**2,767,231**	**100**	**3,490,708**	**100**	**3,605,212**	**100**
Servicios Personales	1,104,779	42.4	1,288,699	49.1	1,384,914	37.5	1,428,845	44.9	1,352,970	48.9	1,469,310	42.1	1,534,391	42.6
Materiales y Suministros	178,027	6.8	141,913	5.4	155,209	4.2	99,697	3.1	132,915	4.8	170,713	4.9	181,085	5.0
Servicios Generales	229,982	8.8	336,454	12.8	384,899	10.4	324,958	10.2	209,993	7.6	428,889	12.3	870,523	24.1
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	301,282	11.6	323,187	12.3	437,475	11.8	344,022	10.8	391,927	14.2	604,890	17.3	352,759	9.8
Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	49,865	1.9	40,126	1.5	21,435	0.6	18,534	0.6	93,348	3.4	31,994	0.9	52,932	1.5
Inversión Pública	455,512	17.5	261,203	10	467,392	12.7	269,828	8.5	203,742	7.4	472,318	13.5	453,395	12.6
Deuda Pública	288,749	11.1	232,258	8.9	843,363	22.8	694,099	21.8	382,336	13.8	312,593	9	160,127	4.4

Fuente: PbRM 10c Estado Comparativo Presupuestal de Egresos al 31 de diciembre de 2018

A fin de interpretar correctamente el ejercicio presupuestal del gasto, es importante identificar de manera detallada los conceptos que se engloban en cada uno de los rubros señalados en el cuadro anterior, entendiéndose lo siguiente por cada capítulo de gasto como sigue:

Servicios personales.- En este rubro se considera básicamente pagos referentes a la nómina y a las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborables y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Materiales y suministros.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas, como: papelería, productos de limpieza, alimentos para caballos, combustibles, vestuarios y uniformes, entre los más importantes.

Servicios generales.- Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, aquí se integran todos los gastos de servicios, como (telefonía, luz, impresión de formas valoradas, renta de carpas, sillas, arrendamiento de inmuebles, arrendamiento de terrenos, renta de maquinaria, de servicios informáticos, arrendamientos de vehículos, así como el pago de servicios de terceros.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.- Este rubro específicamente son para apoyos, tanto al DIF, becas, apoyo a escuelas de tiempo completo, conserjes, y si hubiese alguna otra petición de apoyo a artistas, deportistas, de índole cultural no olvidando también que tenemos que considerar todos los descuentos que se hicieron al pago de predial por pagos puntales, por contribuyentes cumplidos, así como el apoyo adicional a personas de la tercera edad, viudas, discapacitados, etc. que deja de ser un ingreso para el municipio convirtiéndose en gasto en apoyo a los contribuyentes.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles.- Aquí se registra la compra de activo para el municipio.

Inversión pública.– Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades municipales, principalmente las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos incluyendo los gastos de estudios de pre inversión y preparación del proyecto. En este capítulo se incluye además de lo anterior los pagos que se realizan por concepto de semaforización, bacheo, balizamiento (señales en avenidas) y las luminarias entre otras.

Deuda pública.- Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de préstamos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Así mismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Derivado de lo anterior, en los ejercicios fiscales del 2012 al 2018, podemos observar que los servicios personales, compuesto por los sueldos de los servidores públicos son mayores al 40% del gasto público, en materiales, suministros y servicios generales se gasta alrededor del 15 al 29%, en subsidios dependiendo del ejercicio fiscal se erogaron entre el 10 y 17% de los recursos municipales, en deuda las erogaciones fluctúan del 4% al 21.8%, mientras que la inversión pública en obras, mantenimiento de la infraestructura municipal y bienes muebles oscila entre el 8.5% hasta el 17.5%.

El gasto de operación en el municipio de Tlalnepantla de Baz ha sido el más representativo en razón de que en este rubro se considera la suma de los gastos erogados por el pago de personal, consumibles, contratación de servicios así como de los diversos apoyos y subsidios como lo es el otorgado al DIF, representan el 82% del importe total del ejercicio fiscal 2018.

Tlalnepantla de Baz, comportamiento de los egresos por objeto del gasto, 2012-2018

Concepto	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	**2,608,197**	**100**	**2,623,841**	**100**	**3,694,687**	**100**	**3,179,984**	**100**	**2,767,231**	**100**	**3,490,708**	**100**	**3,605,212**	**100**
Total del Gasto de Operación	1,814,070	69.6	2,090,253	79.7	2,362,497	63.9	2,197,523	69.1	2,087,805	75.4	2,673,802	77	2,938,758	81.6
Total del Gasto de Inversión	505,377	19.4	301,329	11.5	488,827	13.2	288,362	9.1	287,090	10.4	504,313	14	506,327	14.0
Deuda Pública	288,749	11.1	232,258	8.9	843,363	22.8	694,099	21.8	382,336	13.8	312,593	9	160,127	4.4

Fuente: PbRM 10c Estado Comparativo Presupuestal de Egresos al 31 de diciembre de 2018.

3.4.3 Análisis FODA de los Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Participación democrática en la formulación del Plan **Programa:** Conducción de las políticas Generales de Gobierno	Se cuenta con personal capacitado y abierto al diálogo que permite de manera eficaz el fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal.	Ciudadanos organizados y abiertos al diálogo que manifiestan de una forma ordenada sus demandas sociales.	No dar atención oportuna a las manifestaciones de descontento de la sociedad civil, esto crea desconfianza en la participación ciudadana.	Intereses diversos de algunos individuos o grupos que puedan confundir a los ciudadanos, fomentando el desinterés por la vinculación y la participación social. La falta de actualización en las capacitaciones para atender por medios electrónicos o personales.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	Se cuenta con conjuntos de datos de información básica en materia estadística y geográfica, provenientes de la administración municipal, tales como son: registros administrativos, resultados de censos y encuestas, información generada por la operación de programas, información geográfica producida por el INEGI. Existe en el personal asignado a la gestión, el interés en adquirir nuevas capacidades técnicas.	Hoy en día existe una participación de la sociedad más activa e interesada en la revisión de los diferentes procesos que conlleva la administración pública. Existe en el mercado aplicaciones estadísticas y geográficas (software) que puede ser aprovechado en las funciones de gestión. El instituto está poniendo a disposición de la sociedad, de manera gratuita, prácticamente toda la información de línea que produce; así como desarrollos de	La ciudadanía desconoce las opciones y ventajas que el gobierno municipal ofrece en materia de gobierno digital, para fortalecer un gobierno abierto. Falta de capacitación al personal del instituto.	Que la información que nos proporcionen sea falsa. Que el servicio de comunicación (red de datos y voz) colapse por situaciones ajenas al instituto.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	El Instituto propicia un ambiente favorable para la sistematización de la información estadística.	consulta vía web sobre temas económicos y demográficos.		
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	Se cuenta con 16 regidores con un fuerte vínculo con la ciudadanía y con los Consejos de Participación Ciudadana. A través de las audiencias se exponen las problemáticas y carencias de la población. Impulsa la creación y modificación de la normatividad para mejorar el funcionamiento y el servicio de la administración. Canaliza los problemas y las peticiones de la ciudadanía directamente a la dependencia correspondiente. Supervisa directamente a las áreas que involucran a sus comisiones y consejos.	Promueve el apoyo de las autoridades estatales y federales para que brinden recursos públicos. Participar en conferencias y congresos referentes a sus comisiones con el fin de mejorar e innovar en los servicios que se brindan a la ciudadanía.	La participación de varias corrientes políticas influye en la toma de decisiones y acuerdos, debido a diversas ideologías y visiones en la forma de resolver las problemáticas sociales. Insuficiente información especializada de las dependencias para analizar y discutir la aprobación de acciones y programas.	La falta de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, tiene como resultado dejar fuera la opinión de esta última en la toma de decisiones en los planes de gobierno. Desconfianza y apatía por parte de la ciudadanía para involucrarse y participar en los programas. Existe desconfianza por parte de la población hacia las autoridades e instituciones, lo cual provoca la falta de participación ciudadana.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	Existen mecanismos de coordinación en la realización de las actividades de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, que favorecen la dirección y ejecución de los programas municipales, bajo un enfoque de eficiencia y eficacia, lo que fomenta el cumplimiento de los objetivos planteados	Generar vínculos de coordinación con otros órdenes de gobierno, municipios y delegaciones para fortalecer el diseño e implementación de políticas gubernamentales.	Los mecanismos de coordinación no siempre operan con la rapidez necesaria, restando efectividad e impidiendo que los programas operen óptimamente.	El incremento desmedido de la demanda ciudadana y la disminución de las transferencias recibidas del estado y la federación, pueden generar que la conducción de las política públicas municipales no abarque la totalidad de la operación de los programas.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	en el Plan de Desarrollo Municipal y la consecuente mejora en los niveles de bienestar social.			
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	Se cuenta con personal capacitado, Instalaciones adecuadas para atender a la población. El Centro de Atención Integral al Ciudadano cuenta con certificación ISO. Se cuenta con equipo tecnológico para el buen desarrollo de las actividades administrativas. El personal de la Coordinación General Administrativa y de Servicios de la Zona Oriente cuenta con amplio conocimiento sobre el contexto socioeconómico y geográfico de Zona Oriente.	Se cuenta con una estrecha relación con instancias públicas y privadas para realizar acciones conjuntas y poder brindar apoyo a la ciudadanía. Cercana relación y comunicación con los Consejos de Participación Ciudadana y organización de la sociedad civil. Fortalecer la comunicación e interacción con los ciudadanos de Tlalnepantla.	Insuficiente difusión de los servicios que ofrece el Centro de Atención Integral al Ciudadano.	Descontento social con el gobierno. Sobredemanda de bienes y servicios.
Tema: Participación democrática en la formulación del Plan **Programa:** Democracia y pluralidad política	Se cuenta con personal capacitado, con voluntad institucional y trabajo en equipo. Se cuenta con programas y proyectos para el desarrollo de la cultura política.	Los individuos organizados y abiertos al dialogo, que manifiestan de una forma ordenada sus demandas sociales, permiten la participación ciudadana	La toma retardada de decisiones, debido a la gran variedad de opiniones que se genera en torno a un mismo tema.	Deficiente acceso a la información. Insuficientes recursos para llevar a cabo estudios o proyectos.
Tema: Núcleo social y calidad de vida **Programa:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Se tiene el padrón del personal actualizado quincenalmente por los enlaces administrativos y está disponible para la Contraloría Interna Municipal.	Se tiene acceso al Sistema de la Contraloría del Estado de México disponible vía internet para la integración de los servidores públicos obligados por ley a presentar manifestación de bienes e intereses.	Procedimiento en proceso de coordinación de la Dirección General de Servicios Administrativos y la Contraloría Municipal para administrar el padrón de servidores públicos municipales obligados a presentar manifestación de bienes e intereses.	La falta de procedimientos y coordinación entre la Dirección General de Servicios Administrativos y la Contraloría Municipal.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal	La Contraloría Interna Municipal cuenta con	El incremento de la participación ciudadana para	Los Recursos Humanos asignados a la Contraloría	El actuar anómala de los ciudadanos para obtener un beneficio

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Programa: Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	profesionistas de mandos medios y superiores preparados y con alta experiencia en el marco normativo del quehacer institucional. La implementación del Plan Municipal Anticorrupción permitirá un modelo de gobierno abierto, transparente y de rendición de cuentas, en beneficio de la ciudadanía tlalnepantlense. Existe una normatividad interna vigente, que permite tener claras las funciones, facultades, atribuciones y responsabilidades.	interponer quejas, denuncias y sugerencias en el Órgano de Control Interno, contribuirán en la mejora de la prestación de trámites y servicios que brindan las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y órganos especializados. La participación organizada de la ciudadanía coopera con el gobierno municipal, a través de la conformación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, a fin de transparentar los recursos públicos durante la ejecución de obras y programas sociales. La instalación de la Línea de denuncia 01800-2868-201 del Plan es Cero corrupción, para facilitar la denuncia por parte de la ciudadanía tlalnepantlense.	Municipal no son suficientes para la cobertura integral de fiscalización, control y evaluación de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y órganos especializados; así como para la investigación de omisiones o conductas de los servidores públicos para determinar responsabilidades administrativas y en su caso, las denuncias correspondientes. La falta de capacitación especializada a los servidores públicos operativos en materia de fiscalización, control, evaluación y responsabilidades administrativas, para eficientar las actividades del Órgano de Control Interno. Resistencia al cambio por parte de los Servidores Públicos que por uso o costumbre a los mecanismos de control han llevado a cabo durante un tiempo prolongado y no permitir actualizar el manejo de su información de manera rápida y eficaz.	personal, durante la gestión de trámites y/o servicios que brindan las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y órganos especializados, coadyuva en el incremento de conductas irregulares por parte de los servidores públicos municipales. El deficiente sistema de Control Interno de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y órganos especializados dificulta el cumplimiento de objetivos y metas de la Contraloría Interna Municipal. Retardo de la respuesta oportuna a los trámites y la disminución en la calidad de la prestación de los servicios públicos.
Tema: Seguridad pública y procuración de justicia **Programa:** Asistencia jurídica al ejecutivo	Tlalnepantla de Baz cuenta con servidores públicos especializados y profesionales en la atención y asistencia jurídica en el municipio. Existen procedimientos claros y definidos para la atención y asistencia jurídica. Se cuenta con infraestructura que permite brindar dicho	Existe un marco jurídico robusto y claro en la defensa y asistencia jurídica del municipio. Existe un adecuado clima de mejora regulatoria en la región. Existe comunicación y vinculación con diversas autoridades y actores que participan en los procedimientos de asistencia y defensa	Conocimiento insuficiente de los procedimientos por parte de algunos servidores públicos de la administración pública municipal, lo cual dificulta la ejecución de sus funciones. Insuficiente difusión de los servicios de asesoría jurídica.	La población desconoce los diferentes servicios de asistencia jurídica que brinda el municipio. Existe apatía social para acercarse al municipio a solicitar asistencia jurídica.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	servicio a la población.	jurídica, tales como: notarías, registros civiles, entre otros.		
Tema: Recaudación y padrón de contribuyente **Programa:** Modernización del catastro mexiquense	Se tienen registradas 158,326 cuentas catastrales, es decir, contribuyentes sujetos al pago de impuesto predial. Se cuenta con el programa "cero papel" para tramitar el traslado de dominio y la obtención de certificaciones.	La actualización de las características de los inmuebles inscritos en el padrón catastral, deben estar encaminados a buscar una equidad en la distribución de la carga tributaria. Es necesario obtener recursos a través de fondos federales y estatales que permitan mejorar la infraestructura del sistema catastral.	No se cuenta con la actualización del plan generalizado de uso de suelo. Se carece de campañas de regularización de bienes inmuebles. La coordinación con el área generadora de licencias de construcción es extremadamente limitada.	La dinámica urbana y poblacional que transforma las actividades económicas dentro del territorio municipal
Tema: Estructura de los egresos **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	En la tesorería municipal existe personal con experiencia en las tareas de revisión, seguimiento y registro contable y presupuestal. Se cuenta con un sistema informático que permite integrar todas las operaciones financieras de la administración pública.	Es necesario diseñar una política de austeridad para ejercer el gasto de manera racional y objetiva, acorde a la realidad macroeconómica nacional. Se deben considerar opciones de actualización del sistema informático para eficientar el proceso interno administrativo.	La etapa de planeación y programación del ingreso-gasto es altamente deficiente. Los procesos adquisitivos regularmente se inician sin un soporte documental que avale la disponibilidad presupuestal, provocando desfase entre las tareas de registro. Deficiente integración de expedientes para pago.	El incumplimiento respecto a la normatividad ocasiona sanciones administrativas y resarcitorias. Inconformidad social como consecuencia de la insuficiencia de recursos públicos. La inestabilidad financiera del país puede incidir en una reducción de participaciones.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	Establecer el suministro de los bienes y servicios adecuados en tiempo y forma, para la debida organización de los eventos.	Supervisar la logística de los eventos para garantizar su óptimo desarrollo.	Insuficiente conocimiento de algunos servidores públicos en los procesos administrativos.	No tomar las medidas necesarias para afrontar cualquier situación que ponga en riesgo la celebración o proceso del evento correspondiente.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	El Sistema de Control Patrimonial, permite la emisión de resguardos. Personal capacitado para cubrir los levantamientos físicos requeridos por la ley. El archivo municipal aplica el catálogo de disposición documental.	Desincorporación de bienes muebles, vehículos, maquinaria, que habrían de ser autorizados por cabildo para baja por obsolescencia oportuna para que sean sustituidos. En el caso de los inmuebles, el municipio tiene la capacidad económica para el saneamiento financiero o el	Personal insuficiente en el levantamiento físico y actualización de resguardos.	En caso de no realizarse las verificaciones oportunas, se tendrá el deterioro del patrimonio municipal por el transcurso del tiempo, robo, invasión de áreas urbanas libres. Pérdida de la posesión de bienes inmuebles por ocupación no autorizada en instrumento jurídico

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Se cuenta con hardware y software periférico (escáner) para llevar a cabo la digitalización de documentos con valor administrativo.	desarrollo de infraestructura.		(contrato). Deterioro del acervo documental por agresión de medios externos no previsibles como plaga de insectos, fuego, sismos, etc.
Tema: Gobierno eficiente que genere resultados **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	Organización y procedimientos sustantivos actualizados. Se cuenta con personal capacitado. Se tienen un sistema estandarizado para la adquisición de bienes y servicios para la operación de las áreas del municipio. Se tienen procedimientos establecidos para el control de suministro de combustibles a vehículos, estaciones de bomberos, deportivos y campamentos municipales. Se cuenta con un taller que facilita el mantenimiento y reparación al parque vehicular. Se tiene el personal para proporcionar el servicio de limpieza y mantenimiento básico a inmuebles, oficinas y mobiliario municipal. Se apoya en los eventos oficiales de la presidencia municipal. Se racionalizan y transparentan los recursos públicos con los que trabaja la Dirección General de Servicios Administrativos.	Se firman convenios de capacitación, profesionalización y certificación de conocimientos con organizaciones públicas y privadas.	Falta de continuidad en el proceso de la normatividad laboral interna para la evaluación y desarrollo del personal. Continúa en proceso el escalafón que incentive la preparación, experiencia y habilidades del personal.	Insuficiencia de recursos por crisis económica, inflación, devaluación y desastres naturales. Constantes aumentos en los precios de combustibles, bienes y servicios de proveedores.
Tema: Transparencia y	Personal capacitado	Lograr que	Insuficientes recursos	Desinterés de la

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
rendición de cuentas **Programa:** Transparencia de la función pública	en la materia de transparencia, con funciones estratégicamente establecidas, atención eficiente al público. Adecuada coordinación con las áreas que conforman la administración pública municipal para obtener la información que se solicita, personal que asesora a los servidores públicos habilitados para cumplir en los tiempos establecidos. Servidores públicos que están conscientes y sensibles sobre la transparencia y rendición de cuentas.	Tlalnepantla se mantenga como uno de los mejores municipios en materia de transparencia y rendición de cuentas. Que la ciudadanía tenga la confianza y certeza que los recursos del municipio son otorgados y manejados de manera eficiente y eficaz gracias a la transparencia y rendición de cuentas. Se cuenta con la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México, que impulsa la transparencia y rendición de cuentas.	cibernéticos que alienten el flujo de información.	ciudadanía por la transparencia del uso de los recursos. No cumplir con los tiempos de entrega de la información debido a la falla de herramientas tecnológicas, para que la información sea enviada y/o publicada en los términos correspondientes. Desconocimiento de la población sobre la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, al solicitar información de carácter confidencial o reservado.
Tema: Gobierno eficiente que genere resultados **Programa:** Gobierno electrónico	El instituto cuenta con personal especializado y capacitado en: A) Soporte técnico en equipo de cómputo (mantenimiento preventivo y correctivo). B) Administración y soporte de redes. C) Instalación y mantenimiento telefónico D) Análisis, desarrollo, implementación, administración, soporte y mantenimiento de sistemas informáticos.	Existe tecnología informática accesible que permite optimizar el aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el ayuntamiento. La ciudadanía cuenta con medios y dispositivos que le permiten interactuar con el gobierno local y beneficiarse de lo que la administración municipal pone a su disposición.	La ciudadanía desconoce las opciones y ventajas que el gobierno municipal ofrece en materia de gobierno digital.	La red de datos ha llegado al límite de su capacidad, lo que genera inestabilidad en la transmisión de datos presentando colapsos cada vez más frecuentes. Se carece de una plataforma para administrar la red de todos los equipos de cómputo, lo que genera perdida de información, contaminación por virus y robo de piezas de equipos por los usuarios. La red está expuesta a ataques de hackers.
Tema: Gobierno eficiente que genere resultados **Programa:** Desarrollo de Información Estadísticas y Geográfica Estatal	Se cuenta con conjuntos de datos de información básica en materia estadística y geográfica, provenientes de la administración	Hoy en día existe una participación de la sociedad más activa e interesada en la revisión de los diferentes procesos que conlleva la administración	La ciudadanía desconoce las opciones y ventajas que el gobierno municipal ofrece en materia de gobierno digital, para fortalecer un gobierno abierto.	Que la información que nos proporcionen sea falsa. Que el servicio de comunicación (red de datos y voz) colapse por situaciones

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	municipal, tales como son: registros administrativos, resultados de censos y encuestas, información generada por la operación de programas, información geográfica producida por el INEGI. Existe en el personal asignado a la gestión, el interés en adquirir nuevas capacidades técnicas. El Instituto propicia un ambiente favorable para la sistematización de la información estadística.	pública. Existe en el mercado de aplicaciones estadísticas y geográficas (software) que puede ser aprovechado en las funciones de gestión. El instituto está poniendo a disposición de la sociedad, de manera gratuita, prácticamente toda la información de línea que produce; así como desarrollos de consulta vía web sobre temas económicos y demográficos.	Falta de capacitación al personal del instituto.	ajenas al instituto.
Tema: Gobierno eficiente que genere resultados **Programa:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Se cuenta con un Departamento de Capacitación y Desarrollo Organizacional, con instalaciones adecuadas para llevar a cabo las capacitaciones y certificaciones para los servidores públicos municipales.	Se realizan convenios, capacitaciones y certificaciones para los servidores públicos de Tlalnepantla de Baz con instancias facultadas para ello, como son: el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC); el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM); el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM); y el Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. (IAPEM).	El personal del departamento de capacitación y desarrollo organizacional tiene poco conocimiento para capacitar en materia hacendaria.	Contratiempos en la firma de convenios y que por ende se retrase o no se realicen las capacitaciones y certificaciones a los servidores públicos.
Tema: Núcleo Social y calidad de vida **Programa:** Relaciones Exteriores	Se tiene una estrecha relación como unidad de asuntos internacionales con las cinco ciudades hermanas del municipio, y con la embajada de china. Se cuenta con trece personas certificadas ante la Secretaría de	Búsqueda de realizar intercambios con diferentes ciudades extranjeras, así como la realización de nuevos convenios con la embajada de china en distintos ámbitos. Oferta de cursos, capacitaciones y certificaciones que	Falta de información para la generación de nuevos intercambios en diferentes ámbitos. Falta de gestión de convenios e intercambios con ciudades extranjeras. Falta de un segundo equipo de enrolamiento biográfico y biométrico	No generar resultados con las ciudades hermanas, lo cual produce desinterés por parte de las ciudades para vincularse con Tlalnepantla y se pueda generar un problema social. Apertura de la oficina de enlace municipal

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Relaciones Exteriores para el trámite de pasaporte. Se tiene una excelente ubicación geográfica de la oficina para la comodidad de la ciudadanía, con la finalidad de realizar el trámite de pasaporte. Se colabora de la mano con el Instituto Nacional de Migración, la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de asuntos migratorios.	proporciona la Secretaría de Relaciones Exteriores. Existe una serie de programas estatales y federales por parte de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, donde se puede participar.	para el área de pasaportes lo cual genera dificultades en el tiempo de atención y en las citas agendadas. No contar con la información suficiente en materia de migración, así como no realizar estudios de campo.	de Atizapán disminuye la afluencia de la población para el trámite de pasaporte. Mayores índices de delincuencia por parte de la población migrante o sean estos, sujetos de abuso por la delincuencia.
Tema: Financiamiento para el desarrollo **Programa:** Fortalecimiento de los ingresos	La recaudación municipal se realiza con ayuda de un sistema informático que permite registrar cada una de las operaciones realizadas de manera óptima. Se cuenta con el programa "cero papel" para tramitar el traslado de dominio y la obtención de certificaciones. Se tiene otro sistema informático que cubre todas las operaciones financieras del Ayuntamiento conforme a las disposiciones establecidas por el OSFEM. Existe una reglamentación clara y específica en materia de armonización contable-presupuestal, así como en el rubro de disciplina financiera.	Al mes de diciembre de 2018 se tienen registradas 158,885 cuentas catastrales sujetas al pago de impuesto predial. Se requiere un análisis de viabilidad sobre la integración de TIC's en los procesos administrativos internos, en coordinación con el departamento de Geomática	Históricamente se ha observado que alrededor de un 72% del padrón de impuesto predial (120,000 contribuyentes aproximadamente), realiza su pago predial dentro de los meses de enero, febrero y marzo. Existe un gran desfase en las tareas de registro a nivel presupuestal y contable, aunado a la nula interacción de los sistemas existentes de ingresos y egresos. La supervisión de las actividades de recaudación de los ingresos diversos es deficiente. El 50 % de la recaudación por predial recae en menos del 2% del padrón actual. Se presentó un incremento en la utilización de recursos materiales y humanos para el cobro de impuestos en el área de cajas, debido a que	El proceso de bancarización brinda más opciones de pago al contribuyente, sin embargo se generan retrasos en la recepción de información en la tesorería obstaculizando las tareas de registro contable y presupuestal. La discrecionalidad en la aplicación de los subsidios distorsiona las metas de recaudación. La dinámica urbana y poblacional transforma las actividades económicas dentro del territorio municipal. Se tiene una alta dependencia a los ingresos por participaciones federales y estatales.

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
			las instituciones bancarias que prestaban sus servicios al interior de la tesorería, suspendieron actividades por así convenir a sus intereses.	
Tema: Financiamiento para el desarrollo **Programa:** Transferencias	La recaudación municipal y las operaciones financieras del municipio se realizan con ayuda de sistemas informáticos.	La ley de coordinación fiscal determina una aproximación real acerca de los ingresos correspondientes a participaciones para cada ejercicio fiscal. Evaluar si existen fondos federales y estatales a los cuales se puede tener acceso.	No hay interacción entre los sistemas de ingresos como de egresos de manera directa. Se tienen retrasos en la integración de los expedientes técnicos que amparan el uso de los recursos federales y estatales.	Se tiene una alta dependencia financiera de los recursos que se reciben a través del sistema nacional y estatal de coordinación fiscal. Se debe considerar el hecho de que habrá una reducción en las participaciones como consecuencia de la inestabilidad macroeconómica actual.
Tema: Financiamiento para el desarrollo **Programa:** Gasto social e inversión pública	Existe una reglamentación clara sobre la disponibilidad y ejercicio de los recursos asignados por la federación y el estado. Se cuentan con dos sistemas que permiten la integración y seguimiento de los expedientes técnicos de inversión pública, uno en obras públicas y otro en tesorería.	La ejecución de los recursos asignados se dificulta debido a procedimientos no definidos por las áreas usuarias. El número de proyectos se verá limitado por el desarrollo de elecciones a nivel federal, estatal y municipal.	Condiciones sociales y económicas poco favorables para la realización de proyectos de infraestructura.	El incumplimiento a la normatividad vigente implica la imposición de sanciones administrativas y financieras. La situación macroeconómica del país interfiere directamente en la administración de los recursos, situación que se hará más evidente durante los próximos ejercicios fiscales.
Tema: Financiamiento para el desarrollo **Programa:** Deuda pública	Los recursos ejercidos en el año 2017 para el pago de la deuda pública (capital e intereses), sumaron 41.3 millones, y para el año 2018 se asignaron casi 40 millones. Los pagos por concepto de capital e intereses se encuentran garantizados debido a que son deducidas de las participaciones	Es indispensable generar reservas financieras durante los primeros meses del año, que permita formular y contar con liquidez para los gastos de operación. Se deben establecer mecanismos que permitan renegociar adeudos por los créditos contratados, en cumplimiento a lo establecido en la ley de disciplina financiera.	Existen problemas de liquidez por presiones de pago por concepto de pasivos de corto plazo	Es necesario buscar nuevos esquemas de financiamiento, que permitan reducir el impacto de la deuda pública sobre los ingresos. La tabla de factores para el cálculo de los intereses de la deuda pública está sujeta a cambios debido a la modificaciones en las tasas activas y a las calificaciones crediticias emitidas al municipio

Tema y subtema del desarrollo / Programa presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	de manera directa			
Tema: Financiamiento para el desarrollo **Programa:** Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	En el ejercicio 2018 se han pagado 271 millones de pesos por concepto de ADEFAS. El estado de situación financiera registra 270 millones de pesos por concepto de cuentas por pagar a corto plazo. Lo cual representa una reducción del 39% respecto al inicio del ejercicio fiscal anterior.	Es indispensable generar reservas financieras durante los primeros meses del año, que permita contar con liquidez para los gastos de operación. Se deben establecer mecanismos que permitan renegociar adeudos con proveedores y prestadores de servicios que permitan cumplir con los porcentajes establecidos en la ley de disciplina financiera.	Los recursos relacionados con capital e intereses por créditos bancarios obtenidos tienen prioridad sobre los recursos financieros que corresponden al rubro de ADEFAS. Existen problemas de liquidez por presiones de pago por concepto de pasivos de corto plazo	Los recursos que recibe el municipio a través del sistema nacional y estatal de coordinación fiscal presentan una reducción, como consecuencia a la situación macroeconómica actual.

4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Este apartado agrupa por pilares y ejes transversales los programas que quedaron inscritos en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, los cuales se ejecutaron a través el Programa Anual del Presupuesto basado en Resultados Municipal 2018. Describe cualitativa y cuantitativamente, en el orden de los proyectos de la estructura programática, el avance físico de las actividades que integran los programas, y por medio de la evaluación programática define el grado de cumplimiento de las metas que se fijaron en cada programa para la consecución de sus respectivos objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan. Así mismo, describe el avance financiero anotando los recursos aplicados en el programa.

Evaluación programática

La evaluación programática es un proceso enfocado a la revisión del impacto de los programas de orden público, con el objetivo de fortalecer el proceso de planeación, programación y presupuestación en el ámbito municipal, así como la cultura de rendición de cuentas.

Para tal fin, la Secretaría Técnica a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) ha implantado un sistema de evaluación y seguimiento que califica el cumplimiento de metas, cantidades programadas anuales de acuerdo a los siguientes parámetros:

Crítico 0–59 %	**Insuficiente 60–70 %**	**Bueno 71–84 %**	**Adecuado 85–100 % o más**

Estructura Programática Municipal 2018

Con el fin de armonizar las políticas y prioridades del gobierno estatal y municipal, el Gobierno del Estado de México ha creado una Estructura Programática que es un conjunto de categorías en las que se deben de clasificar todas las acciones, obras y gastos de estos dos ámbitos de gobierno, lo cual permite mediante una planeación estratégica llevar a cabo sistemáticamente los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación. En Tlalnepantla de Baz, durante 2018 las dependencias y entidades del gobierno municipal aplicaron 60 programas de la Estructura Programática:

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
GOBIERNO SOLIDARIO	**PROGRAMA: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO**							
	01	03	03	01	01	01	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
	PROGRAMA: RELACIONES EXTERIORES							
	01	04	01	01	01	03	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO							
	02	02	02	01	01	01	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
	02	02	02	01	01	02	APOYO A LA COMUNIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
	PROGRAMA: VIVIENDA							
	02	02	05	01	01	01	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	PROGRAMA: PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD							
	02	03	01	01	01	02	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	02	03	01	01	02	01	PROMOCIÓN DE SALUD	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	02	03	01	01	02	02	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	02	03	01	01	02	03	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
	PROGRAMA: ATENCIÓN MÉDICA							
	02	03	02	01	01	11	APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
	PROGRAMA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE							
	02	04	01	01	01	01	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
	02	04	01	01	01	02	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
	02	04	01	01	02	01	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
	PROGRAMA: CULTURA Y ARTE							
	02	04	02	01	01	01	SERVICIOS CULTURALES	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
	02	04	02	01	01	02	DIFUSIÓN DE LA CULTURA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
	PROGRAMA: EDUCACIÓN BÁSICA							
	02	05	01	01	01	06	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	PROGRAMA: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR							
	02	05	02	01	01	04	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
	PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR							
	02	05	03	01	01	05	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
	PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA ADULTOS							
	02	05	05	01	01	01	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
	02	05	05	01	01	02	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	PROGRAMA: ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL							
	02	05	06	03	01	01	DESAYUNOS ESCOLARES	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	05	06	03	01	02	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR							
	02	06	05	01	01	01	ESTUDIOS NUTRICIONALES	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	05	01	01	02	DOTACIÓN ALIMENTARIA A LA POBLACIÓN MARGINADA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	05	01	01	03	CULTURA ALIMENTARIA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	05	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A LAS FAMILIAS	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	05	01	01	05	HUERTOS FAMILIARES	SISTEMA MUNICIPAL DIF

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
	PROGRAMA: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL							
	02	06	08	01	01	03	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	01	01	04	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	01	01	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
	02	06	08	02	01	02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	02	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	02	02	02	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	02	06	08	02	03	02	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
	02	06	08	03	02	01	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
	02	06	08	04	01	01	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	04	01	02	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	04	01	03	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	02	06	08	04	01	06	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA	SISTEMA MUNICIPAL DIF
	PROGRAMA: EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO							
	02	06	08	05	01	03	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES
	02	06	08	05	02	01	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO	
	02	06	08	05	02	02	ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MADRE ADOLESCENTE	
	PROGRAMA: OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES							
	02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
	02	06	08	06	01	03	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
	02	06	08	06	02	01	EXPRESIÓN JUVENIL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
	02	06	08	06	02	02	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
MUNICIPIO PROGRESISTA	**PROGRAMA: POLÍTICA TERRITORIAL**							
	01	03	08	01	02	01	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
	01	03	08	01	02	02	INSTRUMENTACIÓN URBANA	DIRECCIÓN GENERAL DE

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
								DESARROLLO URBANO
	01	03	08	01	03	02	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
	PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS							
	02	01	01	01	01	01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	02	01	01	01	01	02	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	PROGRAMA: MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO							
	02	01	03	01	01	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	01	03	01	01	02	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	OPDM
	02	01	03	01	02	02	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OPDM
	PROGRAMA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE							
	02	01	04	01	02	02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	02	01	04	01	03	01	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	02	01	04	01	03	02	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	02	01	04	01	05	01	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	02	01	04	01	05	02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	PROGRAMA: DESARROLLO URBANO							
	02	02	01	01	02	02	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	02	04	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	03	01	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	03	02	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	02	02	01	01	04	01	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	04	02	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	05	02	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	02	02	01	01	05	03	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	PROGRAMA: MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA							
	02	02	03	01	02	04	CULTURA DEL AGUA	OPDM

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
	ALUMBRADO PÚBLICO							
	02	02	04	01	02	01	ALUMBRADO PÚBLICO	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES							
	02	02	06	01	01	01	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	02	02	06	01	02	01	ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	02	02	06	01	03	01	COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	02	02	06	01	03	02	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	02	02	06	01	03	03	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RASTROS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	02	02	06	01	03	04	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	PROGRAMA: EMPLEO							
	03	01	02	01	02	02	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	03	01	02	01	02	03	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	03	01	02	01	03	01	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	PROGRAMA: ELECTRIFICACIÓN							
	03	03	05	01	01	03	ELECTRIFICACIÓN URBANA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
	PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL							
	03	04	02	01	01	02	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	03	04	02	01	01	03	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE							
	03	05	01	01	01	05	APOYO MUNICIPAL A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
	PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE							
	03	05	01	03	04	02	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
	PROGRAMA: TURÍSTICO							
	03	07	01	01	01	01	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
	03	07	01	01	01	02	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
SOCIEDAD	**PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS**							

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
PROTEGIDA	01	02	04	01	01	01	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
	01	02	04	01	01	02	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
	PROGRAMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL							
	01	03	09	02	01	01	REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
	PROGRAMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL							
	01	03	09	03	01	01	MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL	COORDINACIÓN GENERAL DE JUSTICIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA							
	01	07	01	01	01	01	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
	01	07	01	01	01	02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
	01	07	01	01	01	03	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
	01	07	01	01	01	07	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	07	01	01	02	03	EDUCACIÓN VIAL	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
	01	07	01	01	02	04	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
	PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL							
	01	07	02	01	01	01	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
	01	07	02	01	01	02	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
	01	07	02	01	01	03	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
	01	07	02	01	02	01	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
	01	07	02	01	02	02	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
	01	07	02	01	03	03	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
	PROGRAMA: COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA							
	01	07	04	01	01	01	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
	PROGRAMA: PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES							
	01	08	01	01	01	01	ASESORÍA JURÍDICA PARA LOS MEXIQUENSES	COORDINACIÓN GENERAL DE JUSTICIA MUNICIPAL
	01	08	01	01	02	01	REGULACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
	01	08	01	01	03	01	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
	01	08	01	01	03	02	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO DE RESULTADOS	**PROGRAMA: CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO**							
	01	03	01	01	01	01	RELACIONES PÚBLICAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	03	01	01	02	01	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR	PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
	PROGRAMA: DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA							
	01	03	02	01	01	03	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
	PROGRAMA: DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
	01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	CONTRALORÍA MUNICIPAL
	01	03	04	01	01	02	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	CONTRALORÍA MUNICIPAL
	01	03	04	01	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CONTRALORÍA MUNICIPAL
	01	03	04	01	02	02	MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	PROGRAMA: ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO							
	01	03	05	01	01	04	ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL							
	01	03	09	04	01	01	VINCULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS							
	01	05	01	01	03	02	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	05	02	05	01	08	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	05	02	05	01	09	INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO	TESORERÍA MUNICIPAL PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	05	02	05	02	03	REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS							

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
	01	05	02	06	01	01	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	01	05	02	06	01	02	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	01	05	02	06	02	01	ADQUISICIONES Y SERVICIOS	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	01	05	02	06	03	01	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
	01	05	02	06	04	01	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	05	02	06	04	02	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE							
	01	08	01	02	02	01	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTATAL							
	01	08	02	01	02	01	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	01	08	02	01	02	02	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO							
	01	08	03	01	01	03	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA							
	01	08	04	01	01	01	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
	PROGRAMA: GOBIERNO ELECTRÓNICO							
	01	08	05	01	01	03	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	PROGRAMA: NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD							
	02	04	04	01	01	02	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	**PROGRAMA: IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL**							
	01	05	02	01	02	01	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS							
	01	05	02	02	01	01	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	TESORERÍA MUNICIPAL
	01	05	02	02	04	01	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA							
	01	05	02	03	01	03	ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: DEUDA PÚBLICA							
	04	01	01	01	02	02	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)	TESORERÍA MUNICIPAL
	04	01	01	01	02	03	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	TESORERÍA MUNICIPAL

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL	CLAVE						PROYECTO	DEPENDENCIA MUNICIPAL
	FIN	FN	SF	PG	SP	PY		
							(INTERESES)	
	PROGRAMA: TRANSFERENCIAS							
	04	02	01	01	01	03	CONVENIOS DE COORDINACIÓN	TESORERÍA MUNICIPAL
	04	02	01	01	01	04	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES	TESORERÍA MUNICIPAL
	PROGRAMA: PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
	04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	TESORERÍA MUNICIPAL

4.1 Pilar temático Gobierno Solidario

Durante el 2017, en la administración pública municipal se continuaron implementando políticas públicas transversales para ser “un gobierno promotor del bienestar”, siguiendo lo establecido en los ejes rectores del gobierno municipal plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz 2016-2018.

El fin es ser un Gobierno Solidario que a través de la implementación de programas y proyectos eleve los niveles de bienestar en la sociedad tlalnepantlense, por medio de acciones en materia de educación, cultura, salud, deporte, vivienda y apoyo a grupos vulnerables.

Programa. Conservación del patrimonio público

Objetivo. Mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público como devenir de la identidad de los tlalnepantlenses.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURALES	RESTAURAR, CONSERVAR Y MANTENER EL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE E INMUEBLE DEL MUNICIPIO	MANTENIMIENTO	20	20	0	100%
	REALIZAR CHARLAS CULTURALES DE TLALNEPANTLA DE BAZ	CHARLA	20	20	0	100%
	SELECCIONAR Y CLASIFICAR CAJAS DE ACERVO DOCUMENTAL HISTÓRICO	CAJA	71	71	0	100%
	REALIZAR LA PUBLICACIÓN, A TRAVÉS DE LA NARRACIÓN ESCRITA, FOTOGRÁFICA O AUDIOVISUAL, LOS SUCESOS HISTÓRICOS Y DE MAYOR RELEVANCIA QUE HAYAN ACONTECIDO EN EL MUNICIPIO	PUBLICACIÓN	4	4	0	100%

Con la finalidad de realizar la promoción de usos y costumbres de los habitantes del municipio, se llevaron a cabo en diversas comunidades 20 "Charlas Culturales" que abordan temas sobre las tradiciones e historia de los pueblos de Tlalnepantla de Baz; para el mismo fin se llevaron a cabo publicaciones escritas y fotográficas, destacando la publicación del libro "Monografía de Tlalnepantla" con 117 ejemplares, con una erogación de 254 mil 400 pesos.

Con la finalidad de conservar y mantener el patrimonio cultural mueble e inmueble del municipio se realizaron 20 mantenimientos a Casas de Cultura y Bibliotecas Públicas Municipales, implicando un gasto por la cantidad de 1 millón 172 mil pesos.

Programa. Desarrollo comunitario

Objetivo. Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓ	ASESORAR Y CANALIZAR A LOS INTERESADOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES QUE SE	ASESORÍA	2,000	2,000	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
N COMUNITARIA	OTORGAN AL MUNICIPIO					
	LIBERAR A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PARA CONCLUIR SU SERVICIO Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES, EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	1,300	1,300	0	100%
	ENCABEZAR REUNIONES DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL CON LAS DIVERSAS ÁREAS.	REUNIÓN	2	2	0	100%
	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES MENSUALES DE CULTURA DE PAZ	REUNIÓN	2	2	0	100%
	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES MENSUALES CON EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE POBLACIÓN	REUNIÓN	2	2	0	100%
	REALIZAR UN ESTUDIO DE CAMPO DE LA POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA	ESTUDIO	1	1	0	100%
APOYO A LA COMUNIDAD	OTORGAR APOYO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE UNA CANASTA BÁSICA A LAS FAMILIAS TLALNEPANTLENSES	APOYO	7,780	7,780	0	100%
	OTORGAR APARATOS FUNCIONALES A LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO	APOYO	877	877	0	100%
	GESTIONAR LA INSTALACIÓN Y REHABILITACIÓN DE GIMNASIOS Y MÓDULOS DE JUEGOS INFANTILES AL AIRE LIBRE EN LAS COMUNIDADES	GESTIÓN	18	18	0	100%
	OTORGAR EMPLEO TEMPORAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DENTRO DEL MUNICIPIO.	BENEFICIARIO	434	434	0	100%
	GESTIONAR Y ASESORAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS ORGANIZACINES DE LA SOCIEDAD CIVIL	GESTIÓN	28	28	0	100%
	BENEFICIAR A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES CON LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS SOCIALES A IMPLEMENTAR POR PARTE DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE LA DELEGACIÓN SEDATU (RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS)	GESTIÓN	1	1	0	100%
	OTORGAR PAQUETES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA	APOYO	1,000	1,000	0	100%
	OTORGAR LENTES A LOS HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS DE TLALNEPANTLA DE BAZ	APOYO	1,000	1,000	0	100%
	OTORGAR VALES PARA ESTUDIOS DE LABORATORIO A LOS GRUPOS VULNERABLES DE ALTA MARGINALIDAD EN TLALNEPANTLA DE BAZ	APOYO	3,606	3,606	0	100%
	OTORGAR CALZADO A LOS NIÑOS DE PRIMARIA DE ESCASOS RECURSOS DEL	APOYO	2,300	2,300	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ					

Con la finalidad de atender a los habitantes y conocer sus necesidades, se realizaron 6 metas del Proyecto Promoción a la Participación Comunitaria que permiten la atención personal y cercana con la población, como son la atención a la ciudadanía para orientarlos con los distintos programas sociales que ofrecen los distintos niveles de gobierno, el apoyo a estudiantes mediante la liberación del servicio social, y diversas reuniones transversales y de consejos especiales para la correcta aplicación de políticas públicas en las zonas de atención prioritaria.

Buscando mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables del municipio y cumpliendo con el Proyecto Presupuestario Apoyo a la Comunidad se realizaron 10 acciones primordiales donde fueron atendidos 7,780 familias con apoyo alimentario para contribuir a un sano desarrollo, del mismo modo y contribuyendo a la educación básica de los niños de escasos recursos en edad primaria fueron otorgados 1,000 paquetes escolares para apoyarlos en su formación académica.

Se otorgaron a 877 beneficiarios que requerían apoyos funcionales tales como bastones, sillas de ruedas y andaderas, ya fuera por discapacidad o por algún accidente, 1,000 lentes para niños, adultos y adultos mayores de escasos recursos con dificultades visuales, 1,000 vales de estudios de laboratorio de acuerdo a las necesidades de beneficiarios con algún padecimiento y 2,300 plantillas ortopédicas para niños de escasos recursos de nivel primaria.

Para contribuir a la mejora del entorno y la sana convivencia en 18 comunidades se realizó la rehabilitación e instalación de módulos de gimnasios y juegos infantiles. En conjunto con la SEDATU y como parte del programa Infraestructura, se llevaron a cabo talleres psicopedagógicos y talleres para padres de familia en la elaboración de velas artesanales y globoflexia, ello en 3 escuelas del municipio con un aproximado de 600 beneficiarios.

Programa. Vivienda

Objetivo. Promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	CONSTRUIR LOSAS DE CONCRETO	LOSAS	1	1	0	100%
	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS (ZONA 1)	DORMITORIOS	1	1	0	100%
	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS (ZONA 2)	DORMITORIOS	1	1	0	100%
	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS (ZONA 3)	DORMITORIOS	1	1	0	100%
	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS (ZONA 4)	DORMITORIOS	1	1	0	100%
	CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS (ZONA 5)	DORMITORIOS	1	1	0	100%

Para mejorar las viviendas de la población de escasos recursos, a través del programa Vivienda se construyeron 70 losas de concreto, distribuidas en la zona Oriente del Municipio, además de la construcción de 98 cuartos dormitorios distribuidos en las colonias con mayor rezago social, logrando un cumplimiento del 100% de la meta programada.

En el proyecto de Mejoramiento a la Vivienda, se invirtieron 16,030,000.00 pesos de recursos federales, que representa el 0.4% del gasto municipal.

Programa. Prevención médica para la comunidad

Objetivo. Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO	ELABORAR PROGRAMA DE CONTINGENCIAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	PROGRAMA	1	1	0	100%
	REALIZAR MONITOREO Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	REPORTE	6	6	0	100%
	ACTUAR DE MANERA CONJUNTA CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS LA ACTIVACIÓN DE PROTOCOLOS.	ACTIVACIÓN DE PROTOCOLO	4	5	1	125%
	REALIZAR CONJUNTAMENTE CON INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, VERIFICACIONES SANITARIAS	VERIFICACIÓN	10	10	0	100%
	DESARROLLAR LA DIFUSIÓN DE NORMAS Y REGLAS PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES Y ZOONOTICAS.	PLÁTICA	150	150	0	100%
	SESIONAR EN EL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	SESIÓN	2	2	0	100%
PROMOCIÓN DE SALUD	REALIZAR JORNADAS MÉDICAS ASISTENCIALES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.	JORNADA	140	145	5	104%
	REALIZAR CAMPAÑA PERMANENTE DE ESTUDIOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL	ESTUDIO	13	14	1	108%
	PROGRAMAR PLÁTICAS EN MATERIA DE SALUD EN JARDINES DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y POBLACIÓN EN GENERAL (CUIDADO DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES)	PLÁTICA	350	325	-25	93%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	BRINDAR CONSULTA DOMICILIARIA DISCIPLINARIA (SALUD EN TU HOGAR)	CONSULTA	35,000	40,657	5,657	116%
	REALIZAR VALORACIÓN DENTAL DURANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS (EN CASO NECESARIO, CANALIZACIÓN).	CONSULTA	700	700	0	100%
	REALIZAR EXTRACCIONES DENTALES EN LAS JORNADAS MÉDICO ASISTENCIALES	EXTRACCIÓN	100	127	27	127%
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PREVENTIVOS (APLICACIÓN DE FLÚOR CON DOTACIÓN DE CEPILLO DENTAL, CURACIONES, LIMPIEZA Y TÉCNICA DE CEPILLADO)	SERVICIO	1,000	992	-8	99%
PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	REALIZAR SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES.	SESIÓN	3	3	0	100%
	PROMOVER ACCIONES DE INTEGRACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE TALLERES.	TALLER	6	6	0	100%
	REALIZAR REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	REUNIÓN	6	6	0	100%
ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	PRESTAR SERVICIOS PARA EL CUIDADO Y SALUD DE LA FAUNA CANINA Y FELINA (VACUNACIÓN, DESPARASITACIÓN, CONSULTA, DONACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MASCOTAS, ATENCIÓN POR MORDEDURA).	SERVICIO	10	11	1	110%
	RESCATE DE FAUNA CANINA Y FELINA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.	RESCATE	400	400	0	100%
	DESARROLLAR PROGRAMAS PARA DISMINUIR LA FAUNA CANINA Y FELINA.	ANIMAL	4	4	0	100%
	REALIZAR MONITOREO PARA EL ANÁLISIS DE VIRUS RÁBICO.	ANIMAL	100	100	0	100%
	REALIZAR EUTANASIA DE MANERA HUMANITARIA A ANIMALES ENFERMOS EN FASE TERMINAL O QUE LIMITEN SU CALIDAD DE VIDA.	ANIMAL	1	1	0	100%
	PLÁTICAS DE TENENCIA RESPONSABLE.	PLÁTICA	150	130	-20	87%

En 2018 se elaboró un programa de contingencias y protocolos de actuación; se coadyuvo con instituciones públicas y privadas para la activación de 5 protocolos con la finalidad de dar respuesta a sucesos que pongan en riesgo la salud de los tlalnepantlenses; se impartieron 150 pláticas para la prevención de enfermedades gastrointestinales y zoonoticas.

De igual forma, se realizaron 145 jornadas médico asistenciales en las comunidades del municipio en donde se brindó atención médica de primer nivel, al igual que con el programa “salud en tu hogar” se benefició a 8,740 tlalnepantlenses a través de consultas médicas, odontológicas, nutrición, psicológicas y optométricas. Con el objetivo de promover la correcta alimentación entre los alumnos de escuelas primarias y secundarias del territorio municipal, se impartieron 325 pláticas sobre alimentación saludable, sobrepeso, obesidad y salud bucal. Se brindaron 700 consultas odontológicas para la valoración dental y se realizaron 127 extracciones dentales a la población.

Se llevaron a cabo 3 sesiones del Consejo Municipal para la Prevención de Adicciones, de las cuales se derivaron 6 talleres y 6 reuniones interinstitucionales de coordinación para la prevención y en su caso atención y canalización de tratamientos de adicciones.

Como una forma responsable de cuidado y atención a las mascotas, se brindaron 11,000 servicios entre vacunación, desparasitación, consulta, donación, recuperación de mascotas y atención por mordedura; se llevaron a cabo 400 rescates de perros y gatos en condiciones de vulnerabilidad. Así mismo se realizaron 4,000 esterilizaciones de perros y gatos, con la finalidad de controlar la sobrepoblación de perro y gatos, y con ello propiciar espacios saludables. Se impartieron 130 pláticas de tenencia responsable de mascotas, con el propósito de fomentar el trato digno hacia los animales de compañía, sin embargo, no se cumplió con la meta debido a la poca asistencia a las pláticas por parte de la población.

Programa. Atención médica

Objetivo. Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE UNA UNIDAD DE SALUD (SERVICIOS GERIÁTRICOS).	GESTIÓN	1	1	0	100%
	GESTIONAR APOYOS SOCIALES PARA MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN VULNERABLE.	GESTIÓN	200	206	6	103%
	REALIZAR LA VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA GESTIÓN DE APOYOS.	VINCULACIÓN	2	1	-1	50%
	ASISTIR A REUNIONES EN EL RUBRO DE CULTURA DE PAZ	REUNIÓN	2	2	0	100%
	ASISTIR A REUNIONES DE COORDINACIÓN DE ACCIONES CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	REUNIÓN	2	2	0	100%
	PROPORCIONAR APOYOS FUNCIONALES	REUNIÓN	85	85	0	100%

Se gestionaron 200 apoyos sociales de tipo funcional para mejorar el estado de salud de las personas en condición vulnerable entre los que se destacan la entrega de aparatos auditivos, bastones, sillas de ruedas y andaderas, entre otros; se realizó una sola vinculación con instituciones públicas y privadas, debido a la poca demanda por parte de la ciudadanía.

Programa. Cultura física y deporte

Objetivo. Promover y fomentar hábitos físicos y deportivos en la población ofreciendo servicios recreativos, deportivos y de salud física y mental.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA	REALIZAR EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA MUNICIPAL	USUARIO	175,000	150,052	-24,948	86%
	REALIZAR CURSOS DE VERANO	EVENTO	5	5	0	100%
	REALIZAR CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES SOBRE EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA MUNICIPAL	EVENTO	5	5	0	100%
	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	CENTRO	180	257	77	143%
	ASISTIR A REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA TEMA DE POBLACIÓN	REUNIÓN	2	2	0	100%
	ASISTIR A REUNIONES DE TRABAJO CON EL INSTITUTO DE LA MUJER PARA ATENDER TEMA DE EQUIDAD DE GENERO	REUNIÓN	2	2	0	100%
	ASISTIR A REUNIONES DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA TRATAR ASUNTOS DE LA DEPENDENCIA	REUNIÓN	2	2	0	100%
	ASISTIR A REUNIONES DE TRABAJO CON LA COORDINACIÓN DE CULTURA DE PAZ.	REUNIÓN	2	2	0	100%
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS	REALIZAR EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	EVENTO	350	314	-36	90%
	REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y TERCERA EDAD	EVENTO	10	10	0	100%
	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE INICIACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	REPORTE	120	120	0	100%
IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL	EVENTO	10	10	0	100%
	REALIZAR ACUERDOS DE COLABORACIÓN	ACUERDO	10	10	0	100%
	ENTREGAR MATERIAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA FOMENTAR EL DEPORTE SOCIAL	ARTICULO	7,000	7,026	26	100%
	REGISTRAR A USUARIOS DE DISTINTAS ACTIVIDADES DEL DEPORTE EN EL REMUDET	REGISTRO	7,000	6,266	-734	90%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	INSTALAR Y SESIONAR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	SESIÓN	6	6	0	100%
	ASIGNAR Y ENTREGAR ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS, ENTRENADORES, ACTIVADORES, JUECES, Y ÁRBITROS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	ESTIMULO	1,000	896	-104	90%

Con la finalidad de dar cumplimiento al programa de Cultura Física y Deporte se realizaron 17 metas sustantivas con el objetivo de promover la actividad física y la práctica del deporte en la población, a través de 19 activadoras físicas se impartieron 6,082 clases a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, en diversos espacios, donde desarrollaban sus actividades cotidianas, atendiendo a 150,052 personas.

Se incentivó el deporte a través de la entrega de 7,026 artículos deportivos como: uniformes, balones, trofeos, reconocimientos, playeras, silbatos, conos, pelotas, entre otros, teniendo un cumplimiento adecuado de la meta.

Se realizaron 257 mantenimientos preventivos y correctivos en los distintos espacios públicos municipales destinados a actividades deportivas, atendiendo las peticiones ciudadanas que solicitaban la atención de dichos espacios, con la finalidad de promover la integración social en los espacios deportivos.

Se llevaron a cabo disciplinas deportivas para la población infantil y juvenil del municipio, a través de las 50 escuelas de iniciación deportiva, que fungen como un primer acercamiento al deporte de manera profesional.

Impulsando el talento deportivo, se apoyaron a 29 deportistas de alto rendimiento en distintas disciplinas como son box, tenis, ajedrez, karate, patinaje, lanzamiento de disco y bala, natación, taekwondo, entre otras, para su preparación y participación en eventos municipales, estatales, nacionales e internacionales.

Programa. Cultura y Arte

Objetivo. Promover el desarrollo y la difusión de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
SERVICIOS CULTURALES	REALIZAR TRÁMITES CONDUCENTES PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESCUELA PROFESIONAL DE LAS ARTES EN EL CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES "JOSÉ EMILIO PACHECO"	GESTIÓN	2	2	0	100%
	REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES DIVERSAS DEL CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES JOSÉ EMILIO PACHECO	EVENTO	52	52	0	100%
	CONMEMORAR EL SEGUNDO ANIVERSARIO DEL CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES JOSÉ EMILIO PACHECO	EVENTO	1	1	0	100%
	FORTALECER LA COMPAÑÍA MUNICIPAL DE TEATRO	FUNCIONES	20	20	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REALIZAR GRADUACIÓN DE GENERACIÓN DE LA ESCUELA DEL INBA Y ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA	EVENTO	2	2	0	100%
	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE POBLACIÓN	REUNIÓN	2	2	0	100%
	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CULTURA DE PAZ	REUNIÓN	2	2	0	100%
	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL	REUNIÓN	2	2	0	100%
	REALIZAR FOMENTO A LECTURA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICAS, CUENTA CUENTOS Y TEATRO	EVENTO	28	28	0	100%
	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN BÁSICA EN BIBLIOTECA DIGITAL	CURSO	20	20	0	100%
	LLEVAR A CABO CURSOS DE VERANO	CURSO	24	23	-1	96%
	DAR INICIO AL PROGRAMA "LIBROS A LA CALLE" A TRAVÉS DE DIFUSIÓN MASIVA	EVENTO	4	4	0	100%
	DAR INICIO A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA LITERATURA A TRAVÉS DE MECANISMOS DE REDES SOCIALES	EVENTO	1	1	0	100%
	REALIZAR EVENTOS, CONCURSOS, EXPOSICIONES, FESTIVALES, RESCATANDO NUESTRA CULTURA POPULAR, TRADICIONES Y COSTUMBRES MEXICANAS EN LA POBLACIÓN TLALNEPANTLENSES	EVENTO	16	16	0	100%
	REALIZAR CURSOS DE VERANO EN CASAS DE CULTURA	CURSO	28	28	0	100%
SERVICIOS CULTURALES	REALIZAR CAPACITACIONES PARA PERSONAL DE CASAS DE CULTURA Y DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA ASOCIADA.	CAPACITACIÓN	2	2	0	100%
	LLEVAR A CABO ENCUENTROS DE CASAS DE CULTURA	ENCUENTROS	2	2	0	100%
DIFUSIÓN DE LA CULTURA	COORDINAR LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES, MUESTRAS, EXPOSICIONES Y ENCUENTROS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA DE LOS TLALNEPANTLENSES	EVENTO	5	5	0	100%
	REALIZAR DIVERSOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS FOROS MÁS REPRESENTATIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO GENERANDO PERTENENCIA E IDENTIDAD	EVENTO	52	52	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REALIZAR PRESENTACIONES DE LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL Y/O CORO INFANTIL	PRESENTACIÓN	10	10	0	100%
	CONSOLIDAR PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA, FILARMÓNICA Y BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL	PRESENTACIÓN	15	15	0	100%

Bajo el contexto de ofertar expresiones artísticas y culturales de calidad, se realizó el cien por ciento de la programación de eventos tales como los denominados "Jueves de danzón", "Viernes de rumba" y los "Domingos familiares" que se han posicionado como toda una tradición cultural, aprovechando espacios al aire libre como el "Teatro al Aire Libre Algarabía" donde se llevan a cabo dichos eventos; además en este mismo escenario se realizaron de manera gratuita diversas presentaciones musicales de renombre e impacto con festivales magnos, como el "Festival de la Amistad", "Festival de Zona Oriente", "Festival de la Danza", "Festival Tierra de Enmedio" y "Festival Muerte Viva" en donde resaltaron las presentaciones artísticas de Francisco Céspedes y la Orquesta Filarmónica Mexiquense, con la finalidad de propiciar la convivencia social.

Continuando con el afán de promover y difundir el arte y la cultura en todo el territorio municipal, se imparten diversos talleres a costos accesibles a través de las Casas de Cultura, el Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco" y las Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al INBA; ello ha generado la oportunidad de realizar dos presentaciones y encuentros culturales con las agrupaciones que forman los mismos alumnos.

En cuanto a las Bibliotecas Públicas Municipales, se destaca que todos los servicios que ofrecen son gratuitos, incluyendo los "cursos de verano" y los "talleres de fomento a la lectura", beneficiando a 17 mil 49 usuarios. Así mismo, es importante destacar que la Banda Sinfónica Municipal, la Orquesta de Cámara, la Orquesta Filarmónica y la Banda Sinfónica Infantil se han consolidado en todo el municipio a través de las diversas presentaciones.

Cumpliendo con el objetivo de acercar y difundir el arte, se llevaron 14 exposiciones artísticas sobresaliendo "Crisol de Sueños", que comprendió la muestra escultórica de piezas de bronce en gran formato y que estuvo expuesta en la explanada principal del Palacio Municipal alrededor de tres meses, registrando una asistencia aproximada de 11 mil 350 personas. En este mismo tenor se realizaron en diversas comunidades 20 presentaciones de la obra de teatro "Bolito lo explica todo", a cargo de la Compañía de Teatro Municipal.

Para llevar a cabo lo anterior se ejerció un presupuesto que asciende a la cantidad de 4 millones 718 mil pesos en el ejercicio fiscal 2018.

Programa. Educación Básica

Objetivo. Promover el mejoramiento de los servicios educativos en los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria y en conformidad a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	ENTREGAR BECAS DE APOYO SOCIAL PARA ALUMNOS DE PRIMARIAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	BECA	23,956	23,672	-284	99%
	ENTREGAR BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ALUMNOS DE PRIMARIAS OFICIALES DEL	BECA	220	219	-1	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	MUNICIPIO.					
	ENTREGAR BECAS A ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES (DISCAPACIDAD)	BECA	2,890	2,854	-36	99%
	ENTREGAR BECAS ESPECIALES A NIVEL PRIMARIA PARA EMPLEADOS E HIJOS DE LAS DEPENDENCIAS: COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	BECA	640	633	-7	99%
	ENTREGAR BECAS DE APOYO SOCIAL PARA ALUMNOS DE SECUNDARIAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	BECA	7,622	7,516	-106	99%
	ENTREGAR BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ALUMNOS DE SECUNDARIAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	BECA	100	97	-3	97%
	ENTREGAR BECAS ESPECIALES A NIVEL SECUNDARIA PARA EMPLEADOS E HIJOS DE LAS DEPENDENCIAS: COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	BECA	460	460	0	100%
	DIFUNDIR CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA "BECAS EDUCATIVAS" EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE TLALNEPANTLA DE BAZ	CONVOCATORIAS	1,700	1,688	-12	99%
	REALIZAR EVENTO "ENTREGA DE RECURSO ECONÓMICO A LOS BENEFICIARIOS DE UNA BECA"	EVENTO	2	2	0	100%
	GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO PARA ATENDER LA DESIGUALDAD ENTRE ESCUELAS.	GESTIÓN	250	257	7	103%
	APOYAR ECONÓMICAMENTE A LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO PARA ELEVAR LA EQUIDAD EN EL MUNICIPIO.	APOYO	53	53	0	100%
	APOYAR A SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA PARA EL ASEO EN ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS ALUMNOS TRABAJEN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE HIGIENE.	APOYO	2,640	2,628	-12	100%
	RECONOCER LA FUNCIÓN SOCIAL DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE TLALNEPANTLA DE BAZ A FIN DE FOMENTAR SU SENTIDO DE PERTENENCIA A NUESTRO MUNICIPIO.	EVENTO	1	1	0	100%
	GESTIONAR INVITACIONES A LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE NIVEL BÁSICO DE TLALNEPANTLA PARA EL ABANDERAMIENTO DE ESCOLTAS A FIN DE PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA.	GESTIÓN	1	1	0	100%
	COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO PARA EL DESARROLLO DEL DESFILE CÍVICO DEL 16 DE SEPTIEMBRE Y ELEVAR LA EDUCACIÓN CÍVICA EN NUESTROS ALUMNOS.	DESFILE	1	1	0	100%
	BRINDAR APOYO A LAS CLAUSURAS DE CICLO ESCOLAR DE ESCUELAS OFICIALES DE NIVEL	APOYO	40	41	1	103%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	BÁSICO DE TLALNEPANTLA DE BAZ.					
	REALIZAR EVENTO "PRESIDENTE HONORARIO 2018".	EVENTO	1	1	0	100%
	SUSCRIBIR CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA BRINDAR DESCUENTOS EN COLEGIATURAS Y BECAS A ESTUDIANTES.	CONVENIO	8	8	0	100%
	REALIZAR FERIA EDUCATIVA CON ESCUELAS PARTICULARES.	FERIA	1	1	0	100%
	COADYUVAR EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO MEDIANTE EL OPERATIVO DE MOCHILA SEGURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE TLALNEPANTLA.	OPERATIVO	60	60	0	100%
	REALIZAR EL PROGRAMA DE "JUNTOS HACEMOS LA TAREA" CON LOS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE TLALNEPANTLA DE BAZ.	ACTIVIDAD	50	50	0	100%
	COORDINAR LAS SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.	SESIÓN	8	8	0	100%
	ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO EN MATERIA DE POBLACIÓN.	REUNIÓN	2	2	0	100%
	ASISTIR A LAS REUNIONES DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ.	REUNIÓN	2	2	0	100%
	ASISTIR A LAS REUNIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL.	REUNIÓN	2	2	0	100%
	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y RED QUE SE UBICAN DENTRO DE LAS AULAS DE CÓMPUTO DE ESCUELAS OFICIALES COMO RESULTADO DEL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES ENFOCADAS EN ATENDER EL FENÓMENO DE LA DESIGUALDAD.	MANTENIMIENTO	3,999	3,999	0	100%
	APOYAR MEDIANTE EL PAGO DEL SERVICIO MENSUAL DE INTERNET A ESCUELAS OFICIALES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER UNA IGUALDAD DE CONDICIONES EN COMUNICACIÓN EN TODAS LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DENTRO DEL MUNICIPIO.	APOYO	2,160	2,160	0	100%
	IMPARTIR CLASES DE COMPUTACIÓN A ALUMNOS DENTRO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO O JORNADA AMPLIADA HACIENDO USO DEL MANEJO CORRECTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LAS CUALES SE ABORDARÁN TEMAS COMO: LA EQUIDAD DE GÉNERO Y CULTURA DE PAZ PARA FAVORECER EL ASPECTO FORMATIVO DE LOS ALUMNOS.	HORA CLASE	29,920	29,920	0	100%
	LLEVAR ACABO EL EVENTO MUNICIPAL "OLIMPIADA CONOCIMIENTO DE COMPUTACIÓN " CON EL OBJETIVO DE ESTRECHAR EL VÍNCULO EN LAS ESCUELAS NIVEL BÁSICO Y EVALUAR EL IMPACTO QUE TIENE ESTE PROGRAMA EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.	EVENTO	1	1	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	IMPARTIR CAPACITACIÓN PSICOPEDAGÓGICA A LOS ASESORES DE CÓMPUTO Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO CON EL OBJETIVO DE QUE PROMUEVAN UNA CULTURA DE PAZ Y SEAN CAPACES DE PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL BULLYING ESCOLAR.	CAPACITACIÓN	25	25	0	100%
	REALIZAR TRABAJOS EXTRACURRICULARES DEL PERSONAL DE CÓMPUTO DENTRO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.	HORA	6,440	6,440	0	100%
	IMPARTIR CLASES DE INGLÉS A ALUMNOS DE 3°, 4°, 5° Y 6° GRADO DE PRIMARIAS OFICIALES EN CUYOS PROGRAMAS SE ABORDARÁN TEMAS COMO EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SOCIAL PROPORCIONÁNDOLES HERRAMIENTAS QUE LES PERMITA UN DESARROLLO MÁS IGUALITARIO LOGRANDO CONSOLIDAR A TLALNEPANTLA DE BAZ COMO UNA DE LAS ENTIDADES CON MAYOR CALIDAD DE VIDA EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO	HORA CLASE	82,128	82,128	0	100%
	IMPARTIR CLASES DE INGLÉS A ALUMNOS DE 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° GRADO DE PRIMARIA DENTRO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO O JORNADA AMPLIADA EN CUYOS PROGRAMAS SE ABORDARÁN TEMAS COMO EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SOCIAL PROPORCIONÁNDOLES HERRAMIENTAS QUE LES PERMITA UN DESARROLLO MÁS IGUALITARIO LOGRANDO CONSOLIDAR A TLALNEPANTLA DE BAZ COMO UNA DE LAS ENTIDADES CON MAYOR CALIDAD DE VIDA EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO	HORA CLASE	24,426	24,426	0	100%
	DOTAR DE LIBRO DE TRABAJO DE INGLÉS EN APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA A LOS ALUMNOS DE 3°, 4°, 5° Y 6° GRADO DE PRIMARIAS OFICIALES.	LIBRO	39,128	39,128	0	100%
	LLEVAR A CABO LA SEGUNDA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS CON EL OBJETIVO DE ESTRECHAR EL VÍNCULO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA A NIVEL MUNICIPAL Y EVALUAR EL IMPACTO QUE ESTE PROGRAMA TIENE EN LA COMUNIDAD ESCOLAR.	EVENTO	1	1	0	100%
	IMPARTIR CAPACITACIÓN PSICOPEDAGÓGICA A PROFESORES DE INGLÉS CON EL OBJETIVO DE QUE SEAN CAPACES DE DETECTAR Y PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL BULLYING.	CAPACITACIÓN	25	25	0	100%
	REALIZAR TRABAJOS EXTRACURRICULARES DEL PERSONAL DE MAESTROS DE INGLÉS DENTRO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.	HORA	37,926	37,926	0	100%
	REALIZAR CEREMONIA DE ENTREGA DE LIBRO DE TRABAJO DE INGLÉS	EVENTO	1	1	0	100%
	IMPARTIR CLASES DE ARTE A ALUMNOS DE 1° Y 2° GRADO DE PRIMARIAS CON EL OBJETIVO DE ACERCAR LA CULTURA A LOS ALUMNOS, CREANDO NODOS URBANOS DE CULTURA Y EDUCACIÓN.	HORA CLASE	52,934	52,934	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	LLEVAR ACABO EL 1ER ENCUENTRO ESCOLAR DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR EL IMPACTO DEL PROGRAMA EN LOS EDUCANDO Y SU REPERCUSIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA TLALNEPANTLENSE.	EVENTO	1	1	0	100%
	IMPARTIR CAPACITACIÓN PSICOPEDAGÓGICA A PROFESORES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CON EL OBJETIVO DE QUE PROMUEVAN UNA CULTURA DE PAZ Y QUE SEAN CAPACES DE PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL BULLYING	CAPACITACIÓN	25	25	0	100%
	REALIZAR TRABAJOS EXTRACURRICULARES DEL PERSONAL DE MAESTROS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DENTRO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	HORA	8,277	8,277	0	1000 %
	REALIZAR MAGNO ENCUENTRO DE BAILE CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL ACCESO A LA CULTURA A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA TLALNEPANTLENSES Y A SUS FAMILIARES	EVENTO	1	1	0	100%

Para promover el estudio y contribuir a erradicar la deserción escolar, se entregaron a 15,029 alumnos, 35,735 apoyos (becas) en los rubros: apoyo social para alumnos de primaria y secundaria, así como de discapacidad, excelencia académica y especiales (hijos de elementos de Seguridad Pública y Bomberos), a estudiantes de nivel básico a universidad, con una inversión de 36 millones 166 mil 500 pesos, siendo para el ciclo escolar 2017-2018 la cantidad de 25 millones 830 mil 100 pesos y para el ciclo escolar 2018-2019 que inició en agosto, la cantidad de 10 millones 336 mil 400 pesos correspondiente al primer y segundo bimestre.

Se apoyaron a 53 escuelas de Tiempo Completo con $112,500.00, cada una realizando una inversión total de $5,962,500.000, de igual forma, se apoyó económicamente a las Sociedades de Padres de Familia con el pago mensual de $2000.00 para el aseo en escuelas públicas, otorgando este beneficio a 220 escuelas, con una inversión anual de $5,256,000.00.

Para promover la igualdad en condiciones de comunicación en las escuelas de nivel básico se benefició a 180 aulas de cómputo con el pago del servicio de internet ($160,000.00 mensual) con una inversión de $1,920,000.00 al cierre del ejercicio fiscal.

Se impartieron a las escuelas de Tiempo Completo de Jornada Ampliada clases de computación promoviendo el uso de las nuevas tecnologías de la información, impartiendo 29,290 horas clases con una inversión de $ 1,984,359.32; de igual forma se impartieron clases de inglés en escuelas primarias públicas 3ro. a 6to. grado con un total anual de 82,128 horas clases, adicionalmente en escuelas de Tiempo Completo se impartieron 24,426 horas clases con una inversión total de $ 9,742,418.91, como apoyo a estas actividades se hizo la entrega de 39,128 libros de trabajo ejerciendo una inversión de $ 3,873,672.00.

En este ejercicio fiscal, se continuo con el programa de actividades artísticas, impartiendo clases de música, pintura, y artes plásticas a alumnos de primarias públicas de 1ro y 2do grado con un total de 52,934 horas clases y una inversión total de $ 4,162,044.81.

Programa. Educación Media Superior

Objetivo. Promover el mejoramiento de los servicios educativos de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, mixto, a distancia y abierto conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ENTREGAR BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ALUMNOS DE NIVEL MEDIA SUPERIOR DE ESCUELAS OFICIALES	BECA	725	691	-34	**95%**
	ENTREGAR BECAS ESPECIALES A NIVEL MEDIA SUPERIOR PARA EMPLEADOS E HIJOS DE LAS DEPENDENCIAS: COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	BECA	415	406	-9	**98%**

Con el propósito de promover el estudio y contribuir a erradicar la deserción escolar, se entregaron a los alumnos de nivel media superior que residen en Tlalnepantla de Baz y cuentan con un promedio mínimo de 9.5 en escala de 0 a 10, 1,097 becas de nivel media superior en los rubros: Excelencia Superior y Especiales (hijos de elementos de Seguridad Pública y Bomberos), y que contaran con promedio mínimo de 8.0 en escala de 0 a 10, ser elemento activo, operativo o administrativo de la Comisaría General de Seguridad Pública o la Coordinación General de Protección Civil. Esta inversión asciende a $ 1,259,400.00 para el ciclo escolar 2018-2019.

Programa. Educación Superior

Objetivo. Promover el mejoramiento en la atención de la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	ENTREGAR BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR DE ESCUELAS OFICIALES.	BECA	275	270	-5	**98%**
	ENTREGAR BECAS ESPECIALES A NIVEL SUPERIOR PARA EMPLEADOS E HIJOS DE LAS DEPENDENCIAS: COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.	BECA	335	334	-1	**100%**

En apoyo a la educación superior y promover el estudio, fueron entregados 604 becas de nivel superior en los rubros: Excelencia Superior y Especiales (hijos de elementos de Seguridad Pública y Bomberos), considerando como promedio mínimo para las becas de excelencia académica 9.5 en escala de 0 a 10 y para obtener una beca especial que el interesado, padre, madre o tutor sea elemento activo, operativo o administrativo de la Comisaría General de Seguridad Pública o la Coordinación General de Protección Civil y contar con un promedio mínimo de 8.0 en escala de 0 a 10. Para lo cual se realizó una inversión de $ 858,400.00.

Programa. Educación para Adultos

Objetivo. Reintegración de los adultos mayores en el ámbito laboral a través de la adquisición de nuevas competencias, vinculándolos con las instituciones gubernamentales, privadas y de asistencia.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%

ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	GESTIÓN	800	800	0	**100%**

En coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se realizaron 800 gestiones de invitaciones a los cursos de certificaciones y en promoción para la disminución del rezago educativo en los adultos mayores, igualmente se difundió por medio del Instituto Municipal de Educación cursos y capacitaciones con la firme intención de disminuir el analfabetismo a nivel básico.

Programa. Alimentación y nutrición familiar

Objetivo. Combatir la pobreza en Tlalnepantla de Baz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
ESTUDIOS NUTRICIONALES	BRINDAR ORIENTACIONES A LA POBLACIÓN EN PLÁTICAS NUTRICIONALES	PLÁTICAS	96	96	0	**100%**
DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA	ENTREGA DE DESPENSAS CAMEX	DESPENSAS	22,651	10,772	-11,879	**48%**
	REALIZAR CENSO DE BENEFICIARIOS PARA CAMEX	BENEFICIARIO	3,625	0	-3,625	**0%**
	INTEGRAR NUEVO PADRÓN DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIO	3,625	0	-3,625	**0%**
	REALIZAR DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	DIAGNOSTICO	1	0	-1	**0%**
CULTURA ALIMENTARIA	ORIENTAR A LA POBLACIÓN ABIERTA SOBRE NUTRICIÓN	TALLER	48	48	0	100%
	CONMEMORAR EL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN	EVENTO	1	1	0	100%
ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS	PROMOVER SIEMBRA, COSECHA DE ÁRBOL FRUTAL	ÁRBOL FRUTAL	15	15	0	100%
	GESTIONAR LA PRODUCCIÓN DE PLANTULA	PLANTA	3,500	4,500	1,000	129%
HUERTOS FAMILIARES	DISTRIBUIR PAQUETES DE SEMILLAS	FERTILIZANTES/ SEMILLAS	350	300	-50	86%
	APERTURAR CENTROS DE ENSEÑANZAS	CENTROS	10	10	0	100%
	BRINDAR CAPACITACIONES A FAMILIAS	CAPACITACIÓN	80	80	0	**100%**
	INTEGRAR HUERTOS FAMILIARES	PADRÓN	70	75	5	**107%**

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
	OTORGAR INSUMOS PARA HUERTOS COMUNITARIOS	PAQUETE	2	1	-1	50%
	REALIZAR CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	CUESTIONARIO	5	5	0	100%

Se consolidaron 20 centros de enseñanza para la siembra de alimentos, donde se impulsó la implementación y producción de 230 huertos de alimentos para el autoconsumo, contribuyendo a la economía familiar en las zonas vulnerables, así como el acceso a alimentos de calidad brindando capacitaciones con la finalidad de mejorar la técnica para la manutención y supervivencia de las cosechas en dichos huertos.

Respecto de la acción “Entrega de despensas CAMEX” se entregaron 10,772 despensas, sin embargo, la meta no cumplió su avance programado en cerca de diez mil despensas, la meta se concluyó de manera insatisfactoria debido a que se trata de un programa que fue coordinado directamente el DIF estatal, tanto en la logística como en el calendario de las entregas; ambas se realizan de manera centralizada y bimestral.

La adquisición y envío de las despensas se realizó directamente por el DIFEM, mismo que las distribuyeron a los Sistemas Municipales, y que éstos a su vez, las repartieron entre el padrón de beneficiarios identificados de manera local con base a los criterios de atención a zonas marginadas.

A finales del 2018, quedaron pendientes de entrega dos bimestres de las Despensas CAMEX, por lo que la meta programada no pudo ser alcanzada y quedó en estatus crítico.

Programa. Protección a la población infantil

Objetivo. Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación vulnerable.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE	REALIZAR RECORRIDOS EN ZONAS RECEPTORAS DE MENORES EN SITUACIÓN	ZONA	460	460	0	100%
	BRINDAR PLÁTICAS A MENORES EN LA CALLE Y DE LA CALLE SOBRE TRABAJO INFANTIL	MENOR	36	48	12	133%
	CANALIZAR A LOS SERVICIOS METRUM A MENORES EN LA CALLE Y DE LA CALLE	MENOR	11	11	0	100%
	CANALIZAR A LOS SERVICIOS METRUM A MENORES EN RIESGO DE CALLE	MENOR	310	310	0	100%
	BRINDAR TALLERES PREVENTIVOS A FAMILIAS NUEVAS Y SUBSECUENTES	FAMILIA	130	131	1	101%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
	REALIZAR DIAGNÓSTICO MUNICIPAL SOBRE MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE	DIAGNÓSTICO	1	1	0	100%
	REALIZAR VISITAS ESCOLARES PARA DAR SEGUIMIENTO A MENORES	VISITA	438	438	0	100%
	ELABORAR LOS EXPEDIENTES DE MENORES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	EXPEDIENTE	290	295	5	102%
	REINTEGRAR A MENORES AL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL	MENOR	1	0	-1	0%
	INTEGRAR A MENORES Y/O FAMILIARES AL SISTEMA EDUCATIVO ABIERTO	PERSONA	2	1	-1	50%
	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA DAR SEGUIMIENTO A MENORES	VISITA	876	685	-191	78%
	CANALIZAR A MENORES A SERVICIOS ASISTENCIALES	MENOR	246	248	2	101%
	INTEGRAR GRUPOS AUTO GESTIVOS CON LAS FAMILIAS ATENDIDAS	GRUPO	20	21	1	105%
	ATENDER A MENORES EN RIESGO DE SER VÍCTIMAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL	MENOR	305	305	0	100%
	ENTREGA DE BECAS RAMO GENERAL 33	BECAS	250	150	-100	60%
	GESTIONAR BECAS A MENORES CON EL PROYECTO "AYUDA A UN MENOR	BECA	375	336	-39	90%
	GESTIONAR BECAS A MENORES CON "TALLER DE PANADERÍA"	BECA	25	25	0	100%
	ATENDER ZONAS CON NIÑOS EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	MENOR	600	600	0	100%
	REALIZAR CAMPAÑAS Y FOROS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE TRABAJO INFANTIL	CAMPAÑA/FORO	9	9	0	100%
	BRINDAR SERVICIO A MENORES EN CENTROS METRUM	MENOR	3,300	3,285	-15	100%
	TALLER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL PROYECTO "DE LA CALLE A	MENOR	3,276	3,285	9	100%
	TALLER A FAMILIAS A TRAVÉS DEL PROYECTO DE LA ESTRATEGIA "DE LA CALLE A LA	PERSONA	825	830	5	101%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
	REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y FOMENTO DE LA DENUNCIA	CAMPAÑA	10	10	0	100%
	DESALENTAR EL TRABAJO INFANTIL MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE	CURSO	1	1	0	100%
	DESARROLLAR EVENTOS PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL	EVENTO	10	10	0	100%
	COORDINAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES EN BENEFICIO DE LA	ACCIONES	5	6	1	120%
	COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE SESIONES SIPINNA	SESIONES	1	0	-1	0%
	COORDINAR VENTAS ESPECIALES DE PANADERÍA	VENTA	10	10	0	100%
	INAUGURACIÓN Y RE EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE COMPUTACIÓN CENTRO	EVENTO	1	2	1	200%
	JORNADA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL	JORNADA	1	1	0	100%
MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA	ATENDER EN CENTRO DE DÍA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE MIGRACIÓN	MENOR	250	250	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE MIGRACIÓN	EXPEDIENTE	250	175	-75	70%
	ENTREGAR BECAS A NIÑOS MIGRANTES Y EN RIESGO DE MIGRACIÓN	BECAS	125	75	-50	60%
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL	PROMOVER DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PLATICA	15	16	1	107%
	INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER DERECHOS DE NIÑOS	GRUPO	5	6	1	120%
	REALIZAR SESIONES DEL TALLER DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	SESIÓN	40	43	3	108%
	REALIZAR PLATICAS DE LOS DERECHOS A PADRES	PLATICA	25	24	-1	96%
	PROMOVER CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	PLATICA	39	39	0	100%
	REALIZAR FOROS INFANTILES DE PARTICIPACIÓN A LA POBLACIÓN	FORO	3	4	1	133%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
	ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS	PUBLICACIÓN (SUMA)	12	12	0	**100%**
	REALIZAR CAMPAÑAS Y CONMEMORACIONES DE LOS DERECHOS	EVENTO	7	9	2	**129%**
	REALIZAR EVENTO DE LA ELECCIÓN DE DIFUSORES	EVENTO	1	1	0	**100%**

A través del programa “Ayuda a un Menor Trabajador” se destinaron 370 mil pesos de recursos públicos, mismos que fueron donados por servidores y funcionarios públicos municipales, con este recurso se apadrinaron a 65 niñas, niños y adolescentes en situación o en riesgo de trabajo infantil, en el que recibían una beca para seguir estudiando y así desalentar el trabajo infantil y la deserción escolar.

Con una inversión de 25 mil 500 pesos que fueron recaudados gracias a la producción y venta de pan que se elaboraba en los dos centros METRUM, se logró mantener la beca académica a 5 menores para que continuaran con sus estudios.

Con la participación del gobierno federal y del DIF Estado de México se gestionó una inversión de 450 mil pesos que fueron destinados al otorgamiento de becas académicas a 75 niños, niñas y adolescentes en situación o en riesgo de trabajo infantil, y así evitar su deserción escolar e incentivar su desarrollo educativo.

Programa. Atención a personas con discapacidad

Objetivo. Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Insertar a las personas con discapacidad en el ámbito laboral, a través de la vinculación con empresas socialmente responsables.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD	IMPARTIR PLÁTICAS DE DISCAPACIDAD	PLATICAS	452	393	-59	**87%**
	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD	ORIENTACIÓN	1,800	2,110	310	**117%**
	ELABORAR MATERIAL DE DIFUSIÓN DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD	PERIÓDICO MURAL	53	43	-10	**81%**
	ORIENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORIENTACIONES	150	152	2	**101%**
	ORIENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORIENTACIÓN	230	386	156	**168%**

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	EVENTO	1	0	-1	**0%**
	REALIZAR LA INTEGRACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES A PERSONAS	EVENTO	1	1	0	**100%**
	GESTIONAR LA FIRMA DE ACUERDOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONAS	4	6	2	**150%**
	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANALIZACIÓN	530	413	-117	**78%**
	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VISITA	150	145	-5	**97%**
	GESTIONAR ACUERDOS DE APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GESTIÓN	4	3	-1	**75%**
	GESTIONAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GESTIÓN	444	557	113	**125%**
	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SERVICIO DE TRANSPORTE	6,850	6,854	4	**100%**
ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DETECCIÓN OPORTUNA DE LA DISCAPACIDAD	VALORACIÓN	1,300	1,416	116	**109%**
	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	DETECCIÓN	550	971	421	**177%**
	ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORIENTACIÓN	2,500	2,759	259	**110%**
	OTORGAR PLÁTICAS SOBRE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIA	PLATICA	180	180	0	**100%**
	ELABORAR PERIÓDICO MURAL DE RBC	PUBLICACIÓN	23	23	0	**100%**
	OTORGA PLÁTICAS SOBRE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIA	PLÁTICAS	600	673	73	**112%**
	OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON	PLÁTICAS	1,500	1,727	227	**115%**
	OTORGAR CONSULTAS DE PSICOLOGÍA APERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS.	CONSULTA	1,300	1,359	59	**105%**
	OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	CONSULTA	2,000	1,826	-174	**91%**

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
	OTORGAR ALTAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ALTAS	95	76	-19	**80%**
	REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES	PERSONA	70	53	-17	**76%**
	APLICAR TERAPIAS FÍSICAS, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	TERAPIA	18,500	21,201	2,701	**115%**
	APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA A NIÑOS CON	TERAPIA	1,400	1,347	-53	**96%**
	EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	750	2,797	2,047	**373%**
	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE EN UBRIS	TERAPIA	3,000	3,583	583	**119%**
	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES A	EXPEDIENTE APROBADO	24	85	61	**354%**
	GESTIONAR LA ENTREGA DE DESPENSAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GESTIÓN	1,250	1,889	639	**151%**
	AYUDAR A PACIENTES CON DISCAPACIDAD CON EQUINOTERAPIA	TERAPIAS	3,332	2,385	-947	**72%**
	BRINDAR CLASES DE ORIENTACIÓN MOVILIDAD Y BRAILLE A PACIENTES DÉBILES	CLASE	96	160	64	**167%**
	BRINDAR CLASES DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS A PACIENTES CON	CLASE	300	1,208	908	**403%**
	REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ATENCIÓN EN TELETÓN	REFERENCIA	1	2	1	**200%**
	RECONOCER AL PERSONAL DE DISCAPACIDAD POR SU DESEMPEÑO	RECONOCIMIENTO	12	12	0	**100%**
	CAPACITACIÓN MENSUAL AL PERSONAL DE DISCAPACIDAD	CAPACITACIÓN	12	12	0	**100%**
	REALIZAR CURSOS PARA EL PERSONAL DE DISCAPACIDAD	CURSOS	2	3	1	**150%**
	GENERAR CONTRATO DE COMODATO PARA OTORGAR TERAPIAS ECUESTRES	COMODATO	1	0	-1	**0%**
	EQUIPAR UNIDAD DE	EQUIPO	1	0	-1	**0%**

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
	REHABILITACIÓN					
CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	IMPARTIR PLÁTICAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PLÁTICAS	141	145	4	**103%**
	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A EDUCACIÓN ESPECIAL	PERSONA	20	29	9	**145%**
	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A EDUCACIÓN REGULAR	PERSONA	156	179	23	**115%**
	INTEGRAR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	158	159	1	**101%**
	REALIZAR CAPACITACIÓN Y/O ADIESTRAMIENTO A PERSONAS CON	CURSO	11	11	0	**100%**
	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES PARA PERSONAS CON	EVENTO	31	31	0	**100%**
	BRINDAR TERAPIAS DE REHABILITACIÓN PSICOLÓGICAS A PERSONAS CON	SESIÓN	39	41	2	**105%**

A través del CECAIN se impartieron 7 cursos, capacitaciones y adiestrar laboralmente a 170 personas con discapacidad, destacando que 138 personas han logrado colocarse en un empleo digno y autoempleo, con lo cual pueden tener un ingreso suficiente para construir con autonomía su propio proyecto de vida de calidad.

En 2018 en el Centro de Terapia Ecuestre “Alas de Libertad” se impartieron un total de 1,937 terapias a 150 niños y jóvenes con discapacidad, quienes tienen una notable mejoría y recuperación, gracias a los resultados y bondades que representa la equinoterapia, la cual estimula de forma significativa sus músculos y articulaciones a través del movimiento sincronizado entre el caballo y paciente, esta terapia puede mejorar los niveles cognitivos, emocionales y de personalidad.

Se cuenta con 2 módulos de “Prevención de la Discapacidad” mediante los cuales se trabaja en la prevención de situaciones que provocan discapacidad en las personas, además de que se realizó la detección oportuna de discapacidad en niños y adultos. Se impartieron 104 pláticas sobre la prevención de la discapacidad en escuelas y espacios públicos, de igual manera se otorgaron 1,911 asesorías individuales sobre la prevención de la discapacidad, 23 pláticas a población en general en jornadas y colonias en beneficio de 424 vecinos sobre la prevención de accidentes que pueden originar una discapacidad permanente o temporal y 31 pláticas a 539 personas y adultos mayores sobre higiene y defectos de postura.

Programa. Apoyo a los adultos mayores

Objetivo. Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA UNIDE.	GESTIÓN	7	8	1	114%
	BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.	SERVICIO	15,218	16,912	1,694	111%
	OTORGAR SERVICIO MÉDICO EN INSTALACIONES DE LA UNIDE.	SERVICIOS MÉDICOS	3,511	3,486	-25	99%
	IMPARTIR PLÁTICAS DE PREVENCIÓN A LA SALUD.	PLATICAS MÉDICAS	528	565	37	107%
	IMPARTIR TERAPIAS NUTRICIONALES, GERONTOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS	TERAPIAS	536	579	43	108%
	GESTIONAR BECAS PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE NO CUENTAN CON	GESTIÓN	49	48	-1	98%
	GESTIONAR PROGRAMAS SOCIALES EN BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR.	GESTIÓN	6	6	0	100%
	GESTIONAR CONFERENCIAS Y/O TALLERES.	CONFERENCIA Y/O TALLER	40	41	1	103%
	REALIZAR SALIDAS EXTRAMUROS.	SALIDAS	42	41	-1	98%
	INSCRIBIR A LOS ALUMNOS EN EL PROGRAMA EDUCATIVO UNIDE.	MATRÍCULA ACTIVA	1,999	1,999	0	100%
	CONTAR CON ALUMNOS INSCRITOS POR MATERIA.	ALUMNOS POR MATERIA	4,791	4,791	0	100%
	PROPORCIONAR SERVICIOS EDUCATIVOS A ADULTOS MAYORES.	ADULTOS MAYORES / MATERIA ACTIVOS	87,055	97,537	10,482	112%
	SISTEMATIZAR LOS PROCESOS DE INSCRIPCIONES, PAGOS, TRANSPORTE Y	TRÁMITE	12	12	0	100%
	REALIZAR CEREMONIAS CÍVICAS.	EVENTO	5	5	0	100%
	REALIZAR LAS JORNADAS DEL SABER.	EVENTO	2	2	0	100%
	REALIZAR EVENTO DE GRADUACIÓN.	EVENTO	1	1	0	100%
	REALIZAR JUNTAS CON DOCENTES.	JUNTA	4	4	0	100%
	REALIZAR CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL DOCENTE	CURSO DE CAPACITACIÓN	6	6	0	100%
	SERVICIO DE COMEDOR A ADULTOS MAYORES	SERVICIO	186	159	-27	85%
ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES	BRINDAR TERAPIAS PSICOLÓGICAS	TERAPIAS	1,400	1,400	0	100%
	CANALIZAR A SERVICIOS JURÍDICOS AL ADULTO MAYOR	CANALIZACIONES	110	111	1	101%
	CANALIZAR A SERVICIOS MÉDICOS EN GENERAL	SERVICIOS	12,821	13,480	659	105%
	BRINDAR CLASES DE ACTIVACIÓN FÍSICA	CLASE	2,535	2,535	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
	CAPACITAR AL ADULTO MAYOR PARA SU AUTOCUIDADO Y REFORZAR O ADQUIRIR	TALLERES Y PLÁTICAS	700	700	0	**100%**
	REALIZAR ENCUENTROS INTERGENERACIONALES	ENCUENTROS	32	32	0	**100%**
	REALIZAR ENCUENTROS CON GRUPOS DE OTRAS COMUNIDADES	CAMPAMENTOS	2	2	0	**100%**
	REALIZAR EVENTOS PARA ADULTOS MAYORES	EVENTOS	9	9	0	**100%**
	REALIZAR PASEOS CULTURALES Y RECREATIVOS	PASEOS	27	27	0	**100%**
	REALIZAR JUEGOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	OLIMPIADA	3	3	0	**100%**
	CANALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES A EMPRESAS	VINCULACIÓN LABORAL	238	281	43	**118%**
	GESTIONAR CARTAS COMPROMISO PARA OBTENER DESCUENTOS EN DIFERENTES	CARTA COMPROMISO	10	10	0	**100%**
	GESTIONAR TARJETAS INAPAM	TARJETAS	7,321	7,690	369	**105%**
	FOMENTAR LAS VISITAS DE LOS CLUB´S A LAS CASAS DEL ADULTO MAYOR	VISITAS	160	255	95	**159%**
	CELEBRAR LOS ANIVERSARIOS DE LOS GRUPOS DE ADULTOS MAYORES	ANIVERSARIOS	63	62	-1	**98%**
	RENOVAR MESAS DIRECTIVAS GRUPOS DE ADULTOS MAYORES EN Z.O.	GRUPO	47	47	0	**100%**
	RENOVAR MESAS DIRECTIVAS GRUPOS DE ADULTOS MAYORES EN Z.P.	GRUPO	113	113	0	**100%**

La UNIDE es un modelo educativo innovador y sustentable para los adultos mayores del municipio, en el que puedan reincorporarse a actividades productivas y formativas generando un cambio social a través de la atención a este grupo demográfico ofreciendo nuevas formas de inclusión y esparcimiento favoreciendo las condiciones para que los adultos mayores tengan un envejecimiento digno. Se impartieron a través de 33 docentes se han impartieron 96 materias y clases a 1,090 alumnos

A través de nuestras 5 “Casas del Adulto Mayor”, brindamos una atención integral, especializada y permanente a 161 clubes, 114 de Zona Poniente y 47 de Zona Oriente, que en su totalidad representan un total de 5 mil 922 adultos mayores; de manera adicional se gestionó ante el DIF Nacional el equipamiento de las 5 casas del adulto mayor, obteniendo 1086 bienes y herramientas de trabajo que representaron en su conjunto una inversión de más de un millón de pesos.

Se afiliaron a más de 6 mil 875 adultos mayores con la “Tarjeta INAPAM”, en la que se otorgaron descuentos y beneficios; de manera adicional se expidieron 208 cartas de vinculación laboral para adultos mayores con la finalidad de favorecer se reincorporación el sector productivo.

Programa. Desarrollo integral de la familia

Objetivo. Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL	CURSO	7	7	0	100%
	IMPLEMENTAR PLÁTICAS INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR	PLATICA	98	90	-8	92%
	ENTREGAR DESPENSA MENSUAL A ALBERGUES QUE COADYUVAN CON SMDIF	DESPENSA MENSUAL	60	52	-8	87%
	CANALIZAR A POBLACIÓN VULNERABLE A LOS PROGRAMAS EL DIF	PERSONA	56	53	-3	95%
	GESTIONAR APOYOS A POBLACIÓN DE ALBERGUE	APOYO EN ESPECIE	21	19	-2	90%
	GESTIONAR ATENCIÓN MÉDICA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE VIOLENCIA EN ALBE	CONSULTA	84	76	-8	90%
	INVESTIGAR LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO RECIBIDOS	REPORTE	412	340	-72	83%
	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA INVESTIGAR LOS REPORTES DE PROBABLE	VISITA	961	1,027	66	107%
	ATENDER LOS CASOS DE MALTRATO CONFIRMADOS	REPORTE	239	190	-49	79%
	REALIZAR DENUNCIAS POR MALTRATO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO	DENUNCIA	13	10	-3	77%
	REALIZAR CURSOS DE VERANO PARA ADOLESCENTES FAVORECIENDO LA	CURSO	1	0	-1	0%
	GESTIONAR NUEVAS ALIANZAS CON INSTITUCIONES CIVILES Y PRIVADAS.	VISITA INSTITUCIONAL	3	7	4	233%
	CANALIZAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A ALBERGUES PARA	PERSONA	13	7	-6	54%
	PROPORCIONAR TERAPIA PSICOLÓGICA A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS	TERAPIA	246	200	-46	81%
	REALIZAR VISITAS INSTITUCIONALES A PERSONAS EN ALBERGUE	VISITA INSTITUCIONAL	356	331	-25	93%
	REALIZAR VALORACIONES A FAMILIARES PARA REINTEGRACIÓN	VALORACIÓN	9	5	-4	56%
	CANALIZAR A ADULTOS MAYORES ASILOS PARA SU PROTECCIÓN	PERSONA	8	9	1	113%
	REINTEGRAR A ADULTOS MAYORES A NÚCLEO FAMILIAR ALTERNO	REINTEGRACIÓN	6	7	1	117%

Informe Anual de Ejecución 2018

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA	ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA POBLACION.	ASESORÍA	9,172	7,778	-1,394	85%
	REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES.	JUNTA	3,696	2,952	-744	80%
	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR. Y TESTAMENTOS.	PLATICA	96	96	0	100%
	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES	CONVENIO	297	240	-57	81%
	INTERVENIR ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.	PERSONA	27	24	-3	89%
	INTERVENIR EN AUDIENCIAS JUDICIALES.	AUDIENCIA	393	367	-26	93%
	PATROCINAR JUICIOS DEL ORDEN FAMILIAR	JUICIO	342	301	-41	88%
	PROMOVER Y GESTIONAR EL TRÁMITE DE TESTAMENTOS.	TESTAMENTO	406	761	355	187%
	REALIZAR EVENTOS DE ENTREGA DE TESTAMENTOS.	EVENTO	2	1	-1	50%
	JORNADA DE CAPACITACIÓN, INAUGURACIÓN MODULO RED DIF.	EVENTO	1	1	0	100%
	REALIZAR CONVENIOS POR LAUDOS JUDICIALES	CONVENIOS	9	14	5	156%
	REUNIONES PARA SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL SMDIF	REUNIÓN	4	4	0	100%
	PROCESO PARA LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN LA FAMILIA IMPLEMENTADOS	ASESORÍA	278	421	143	151%
	PLATICAS IMPARTIDAS EN TEMAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA FAMILIA	PLATICA	15	26	11	173%
	PLATICAS IMPARTIDAS EN TEMAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA FAMILIA	TALLER	15	26	11	173%
FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA	IMPARTIR EL CURSO DE ESCUELA DE ORIENTACIÓN PARA PADRES	CURSO	20	20	0	100%
	IMPARTIR PLÁTICAS POR LOS SMDIF PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS	PLÁTICA	500	500	0	100%
	IMPARTIR TALLERES PREVENTIVO EDUCATIVOS PARA LAS FAMILIAS	TALLER	95	95	0	100%
	IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE LA TEMÁTICA DE BUEN TRATO Y FAMILIA PARA LA INTEGRACIÓN FAMILIAR	PLÁTICA	81	81	0	100%
	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR	EVENTO	3	3	0	100%
	IMPARTIR CURSO DE DESARROLLO DE HABILIDADES PARA FORMACIÓN	CURSO	2	2	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS.	%
	DE LA FAMILIA					
	REALIZAR ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS	ORIENTACIONES	320	320	0	**100%**
	REALIZAR DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN DIFERENTES POBLACIONES	DIFUSIÓN	2,300	2,300	0	**100%**
	DIFUNDIR LOS SERVICIOS DE LOS SUBSISTEMAS	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	76	76	0	**100%**
	REALIZAR CURSOS DE VERANO	CURSOS	6	6	0	**100%**
	CREAR ALIANZAS O ACUERDOS CON ÁREAS DEL SISTEMA Y ACTORES	GESTIONES	54	54	0	**100%**
	REALIZAR MINI JORNADAS PARA PROMOCIÓN DE LOS SUBSISTEMAS	MINI JORNADAS	19	19	0	**100%**
	REALIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN FAMILIAR	EVENTO	4	3	-1	**75%**
	BRINDAR SERVICIO DE COMEDOR A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA	SERVICIO DIARIO	5,235	4,160	-1,075	**79%**
	BRINDAR EL TALLER DE COCINA Y REPOSTERÍA COMO CAPACITACIÓN LABORAL	CLASE	71	71	0	**100%**
	BRINDAR EL TALLER DE COCINA Y REPOSTERÍA COMO CAPACITACIÓN LABORAL	CLASE	84	88	4	**105%**
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA	REALIZAR CONSULTAS SUBSECUENTES	CONSULTA	16,301	16,465	164	**101%**
	REALIZAR CONSULTAS DE PRIMERA VEZ	CONSULTA	2,858	2,889	31	**101%**
	REALIZAR PLÁTICAS, TALLERES Y CONFERENCIAS	PLÁTICAS/TALLERES/CONFERENCIA	301	301	0	**100%**
	REALIZAR JORNADA DE SALUD MENTAL	JORNADA	1	1	0	**100%**
	OTORGAR ORIENTACIONES INDIVIDUALES, DE PAREJA Y FAMILIARES	ASESORÍA	923	923	0	**100%**
	SUPERVISAR LOS CASOS DE LOS PSICÓLOGOS	SUPERVISIÓN	36	36	0	**100%**
	CAPACITAR A LOS PSICÓLOGOS	CURSO	12	12	0	**100%**
	REALIZAR PERIÓDICO MURAL	PUBLICACIÓN	120	120	0	**100%**
	BRINDAR APOYO A GRUPOS EN SITUACIÓN VULNERABLE	CURSO	7	7	0	**100%**
	CELEBRAR EL DÍA DEL PSICÓLOGO	EVENTO	1	1	0	**100%**

Con una inversión de 5 millones 300 mil pesos se ejecutó la rehabilitación y adecuación de la infraestructura del DIF Municipal, atendiéndose los 32 centros periféricos como Estancias Infantiles, Casas del Adulto Mayor y los Subsistemas, de manera que ofrecieran un mejor servicio a los usuarios.

Se impulsó una “Cultura de Paz en Familia” con alternativas jurídicas que garantizara los derechos de la familia en la solución y prevención de conflictos, en el que se otorgaron 6 mil 991 asesorías jurídicas gratuitas; se gestionaron 356 testamentos a bajo costo, representando un ahorro de hasta un 30% en la economía familiar; además de que 835 personas en situación de vulnerabilidad fueron beneficiadas con el patrocinio de 263 juicios en materia familiar, con el objetivo de ayudar en la solución de su situación legal.

A través de los servicios del “Módulo RED-DIF” se brindó atención a 490 personas mediante la solución pacífica de sus problemas, sin la necesidad de hacer uso de los medios legales tradicionales; además se realizaron 22 pláticas informativas donde se abordó el tema de métodos alternos de solución pacífica de conflictos, logrando sensibilizar a 1,086 personas sobre la importancia de solucionar sus problemas familiares y comunitarios en paz y armonía.

Programa. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo. Promover proyectos productivos, de asistencia técnica para la mujer, así como de fomento a una cultura de equidad de género y respeto a la mujer. Ser una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA MUJERES EMPRENDEDORAS EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	CURSO	10	10	0	**100%**
	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES EMPRENDEDORAS	APOYOS ECONÓMICOS	330	330	0	**100%**
	REALIZAR FERIA EXPOMUJER EMPRENDEDORA	FERIA	1	1	0	**100%**
	IMPARTIR TALLERES DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA MUJER	TALLERES	80	80	0	**100%**
FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO	IMPARTIR EN LAS COMUNIDADES, TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN, VISIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LÍNEAS DE APOYO PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO DIFUNDIR SUS DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO	TALLER	100	100	0	100%
	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA SENSIBILIZAR EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJERES	CAPACITACIÓN	10	10	0	100%
	REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LÍNEAS DE APOYO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	TALLER	40	40	0	100%
	IMPARTIR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DE NUEVAS MASCULINIDADES A LA CIUDADANÍA Y A PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	TALLER	25	25	0	100%
	REALIZAR EVENTOS PARA EL BIENESTAR DE LA MUJER	EVENTO	4	4	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	GENERAR SESIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	SESIÓN	3	3	0	100%
	REALIZAR SESIONES DEL CONSEJO ASESOR PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES	SESIÓN	4	4	0	100%
	IMPARTIR ASESORÍAS JURÍDICAS	ASESORÍA	600	567	-33	95%
	IMPARTIR TERAPIAS PSICOLÓGICAS A MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	TERAPIA	2,200	2,591	391	118%
	LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	CAMPAÑA	4	4	0	100%
	ELABORAR INFORMES DE ACCIONES REALIZADAS PARA ATENDER LA AVG CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	INFORME	24	24	0	100%
	PARTICIPAR EN REUNIONES DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL CON LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	REUNIÓN	2	2	0	100%
	PARTICIPAR EN REUNIONES DE COORDINACIÓN EN MATERIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN CON LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN	REUNIÓN	2	2	0	100%
	PARTICIPAR EN REUNIONES DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	REUNIÓN	2	2	0	100%
	PARTICIPAR EN REUNIONES DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CULTURA DE PAZ LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	REUNIÓN	2	2	0	100%
	COORDINAR LA CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE REDES COMUNITARIAS	REDES	5	5	0	100%
ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE	REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN E INFORMACIÓN ENFOCADAS AL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA MUJER, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (A TRAVÉS DE REDES SOCIALES)	CAMPAÑA	6	6	0	100%
	LLEVAR A ACABO JORNADAS PARA EL BIENESTAR DE LA MUJER	JORNADAS	40	42	2	105%
	LLEVAR A CABO SESIONES DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	SESIONES	3	3	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A MADRES ADOLESCENTES	APOYOS	233	233	0	100%
	REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS PARA ADOLESCENTES	TALLERES	12	12	0	100%

El programa del Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género nos brinda la posibilidad de implementar acciones y herramientas para fomentar una cultura de equidad de género y respeto a la mujer. Se ha tenido una línea de continuidad de los programas y proyectos realizados, incidiendo directamente en la demanda de los servicios por parte de la población, el Instituto programó realizar campañas de promoción y difusión enfocadas al bienestar y desarrollo de la mujer a través de redes sociales, efectuando 6 campañas que atrajo significativamente a un mayor número de población interesada, por ello se brindaron 567 asesorías jurídicas, así como 2591 terapias psicológicas más que representa un 18% más.

Gracias al interés de participación de la ciudadanía pudimos llevar a cabo 6 campañas para la prevención del embarazo, siguiendo esta directriz podemos observar que los eventos para el bienestar de la mujer también se solicitaron.

Un tema de transcendental es la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres que tiene el municipio, lo cual implica un mayor número de esfuerzos colectivos para atender los requerimientos y sobre toda la implementación de acciones que impacten en la seguridad de las mujeres, debido a esto, se realizaron 3 sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Otro factor de impacto fue la necesidad de desarrollo y empoderamiento económico de las mujeres del municipio que demandaban más y mejores capacitaciones, talleres, pláticas y apoyos para mejorar sus habilidades empresariales, por ello las asesorías para la elaboración de proyectos productivos a través de 10 cursos, lo que también impacto en las reuniones para construir redes de colaboración y coordinación interinstitucional.

Estas acciones buscan empoderar a las mujeres del municipio para generar equidad de género y contribuir a alcanzar la igualdad en el municipio.

Programa. Oportunidades para los jóvenes

Objetivo. Orientar y encauzar el desarrollo integral de los jóvenes del municipio, brindándoles más y mejores oportunidades poniendo énfasis en grupos vulnerables, permitiendo así su incorporación a la sociedad de manera productiva, reconociendo sus derechos y obligaciones como miembros de comunidad, y generando la convivencia sana y una cultura de paz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL	REALIZAR JORNADAS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA POBLACIÓN JOVEN EN TLALNEPANTLA CENTRO Y ZONA ORIENTE	PLATICA	33	33	0	100%
	FOMENTAR EL ACCESO DE LOS JÓVENES A LA JUSTICIA	PLATICA	4	4	0	100%
PROMOCIÓN DEL	REALIZAR ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL	ACTIVIDAD	4	4	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL					
	REALIZAR JORNADAS INTEGRALES DE MANERA TRANSVERSAL PARA LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES	JORNADA	4	4	0	100%
EXPRESIÓN JUVENIL	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS FOMENTANDO LA EXPRESIÓN, RECREACIÓN E INTEGRACIÓN JUVENIL	ACTIVIDAD	17	17	0	100%
	PREMIAR, APOYAR A JÓVENES DESTACADOS Y EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO	PREMIO	3	3	0	100%
	REALIZAR ACTIVIDADES EN LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE ZONA ORIENTE	ACTIVIDAD	15	15	0	100%
	REALIZAR “SEMANA DE LA JUVENTUD”	EVENTO	1	1	0	100%
ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD	REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS JÓVENES	ACTIVIDAD	10	10	0	100%
	REALIZAR FERIAS DONDE LOS JÓVENES EMPRENDEDORES PROMOCIONEN SUS BIENES Y SERVICIOS	FERIA	6	6	0	100%
	ASISTIR A REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA TEMA DE POBLACIÓN	REUNIÓN	2	2	0	100%
	ASISTIR A REUNIONES DE TRABAJO CON EL INSTITUTO DE LA MUJER PARA ATENDER TEMA DE EQUIDAD DE GENERO	REUNIÓN	2	2	0	100%
	ASISTIR A REUNIONES DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA TRATAR ASUNTOS DE LA DEPENDENCIA	REUNIÓN	2	2	0	100%
	ASISTIR A REUNIONES DE TRABAJO CON LA COORDINACIÓN DE CULTURA DE PAZ	REUNIÓN	2	2	0	100%

Con el objetivo de dar cumplimiento a las metas establecidas, se llevaron a cabo 33 platicas, tanto recreativas como de orientación, en las cuales se abarcaron temas de prevención de las adicciones, embarazo a temprana edad, prevención del delito, entre otros, en los centros de atención ubicados en Tlalnepantla Centro y Zona Oriente.

Con el propósito de que exista un ambiente de diversión sana dentro de la comunidad juvenil se realizaron 6 ferias para que los jóvenes emprendedores pudieran promocionar sus bienes y servicios, los cuales tuvieron la oportunidad de expresarse artística e intelectualmente.

Con la finalidad de fomentar una cultura de paz entre la población juvenil, y promocionar un ambiente libre de violencia entre la misma, se realizó un evento con motivo de la semana de la juventud, al cual asistieron aproximadamente 6,000 participantes.

Por otra parte, se apoyó el talento juvenil entregando 3 premios de la Juventud a jóvenes destacados del municipio, en las categorías de labor social, innovación tecnológica, deporte, actividades académicas, actividades artísticas y culturales, superación al mérito personal y mérito a la promoción del fortalecimiento a la igualdad de género.

Con el fin de fomentar la participación juvenil en las comunidades se realizaron 10 actividades, a través del Instituto Municipal de la Juventud, se impulsaron alrededor de 300 jóvenes con diferentes talentos y habilidades, para involucrarse en actividades de prevención y orientación, quienes se convirtieron en promotores juveniles en sus comunidades, motivando a otros jóvenes a trabajar por el bienestar de su comunidad.

De este modo, se benefició a un total de 16,940 jóvenes que representan el 8% de la población juvenil del municipio con actividades artísticas, recreativas y la entrega de estímulos.

4.2 Pilar temático Municipio Progresista

Durante el ejercicio fiscal 2018 se encaminaron las acciones a incrementar la competitividad económica, y así beneficiar la inversión y el empleo, tomar medidas para ordenar el crecimiento urbano y brindar servicios públicos con la suficiente cobertura y calidad en las viviendas y las comunidades, dar mantenimiento a la mayor cantidad posible de infraestructura y mejorar la movilidad, sin desatender el medio ambiente; con el propósito de que Tlalnepantla progresista siga distinguiéndose en este rubro.

Programa. Política territorial

Objetivo. Mantener un ordenamiento territorial urbano en beneficio de la población de Tlalnepantla de Baz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABAS	%
PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA	AUTORIZAR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN TODAS SUS MODALIDADES, LICENCIAS DE USO DE SUELO, PERMISOS Y CONSTANCIAS	EXPEDIENTE	1,250	1,250	0	100%
	REUNIONES CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL CONSEJO DE POBLACIÓN	REUNIÓN	2	2	0	100%
	GENERAR REPORTES ESTADÍSTICOS A LAS ÁREAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA DAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN	REPORTE	12	12	0	100%
	COORDINAR LAS REUNIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	REUNIÓN	3	3	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABAS	%
INSTRUMENTACIÓN URBANA	COLABORAR Y ELABORAR ESTUDIOS TÉCNICOS LEGALES PARA LA FACTIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y OCUPACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA VÍA PÚBLICA	DOCUMENTO	12	137	125	1142%
	ASESORAR Y REGULAR POLÍTICAS EN MATERIA URBANA EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DOCUMENTO	12	96	84	800%
	EXPEDIR ESTUDIOS TÉCNICOS Y LEGALES PARA FACTIBILIDADES DE OBRAS DE URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y SUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PUENTES VIALES, PEATONALES, CONJUNTOS HABITACIONALES).	DOCUMENTO	6	32	26	533%
	PARTICIPAR EN REUNIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO	REUNIÓN	12	12	0	100%
	FIRMAR CONVENIO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA ZONA CENTRO (RETIRO DE CASETAS TELEFÓNICAS, PARQUÍMETROS Y TUBOS DE APARTADOS).	PROGRAMA	1	0	-1	0%
	FIRMAR EL CONVENIO DEL PROGRAMA DE NOMENCLATURA MUNICIPAL ZONA CENTRO	PROGRAMA	1	0	-1	0%
	ELABORAR DICTÁMENES TÉCNICOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO ASIGNADO O PRETENDIDO	DICTAMEN	70	96	26	137%
	EJECUTAR LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN RESPECTO A LOS ASUNTOS SIGNADOS A ESTA COORDINACIÓN EN MATERIA DE POLÍTICA URBANA	INSPECCIÓN	400	245	-155	61%
	ACTUALIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL MARCO LEGAL NORMATIVO PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO	TALLER	2	2	0	100%
	ASESORÍAS A PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ	ASESORÍA	50	50	0	100%
	PROPONER AL DIRECTOR GENERAL LA APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN TODAS SUS MODALIDADES, LICENCIAS DE USO DE SUELO, PERMISOS Y CONSTANCIAS	EXPEDIENTE	1,250	1,250	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABAS	%
	COLABORAR CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL APORTANDO LA INFORMACIÓN TÉCNICO EN MATERIA URBANA	DOCUMENTO	15	15	0	100%
	EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIA	990	990	0	100%
	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REGULACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	PROGRAMA	1	1	0	100%
	REVISAR Y EMITIR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EXTEMPORÁNEAS EN TEMA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	REVISIÓN	196	196	0	100%
	RECEPCIONAR SOLICITUDES PARA AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	SOLICITUD	529	761	232	144%
	DAR ATENCIÓN A SOLICITUDES DE TRAMITES PRESENCIALES VÍA INTERNET (CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO, CEDULAS INFORMATIVAS DE ZONIFICACIÓN, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL)	SOLICITUD	1,892	2,428	536	128%
	DAR ATENCIÓN A SOLICITUDES DE TRAMITES NO PRESENCIALES VÍA INTERNET (CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO, CEDULAS INFORMATIVAS DE ZONIFICACIÓN, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL)	SOLICITUD	426	451	25	106%
	PROPONER LOS ACUERDOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y ALTURA, ANTE EL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	EXPEDIENTE	102	144	42	141%
	REALIZAR INSPECCIONES DE USO DE SUELO	INSPECCIÓN	600	827	227	138%
	AUTORIZAR LICENCIAS DE USO DE SUELO	LICENCIA	475	623	148	131%
	INTEGRAR EXPEDIENTES DE PRÓRROGA, EXTEMPORANEIDADES, CONSTRUCCIÓN ES INSTALACIÓN DE ANTENAS PARA TELECOMUNICACIONES	EXPEDIENTE	30	9	-21	30%
	AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE MODIFICACIONES, RUPTURA, CORTE DE PAVIMENTO, CONCRETO EN CALLES GUARNICIONES, BANQUETAS PARA REALIZAR INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS.	PERMISO	817	886	69	108%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABAS	%
	EXPEDIR PERMISOS PARA LA PERMANENCIA DE CABLES Y TUBERÍAS EN LA VÍA PÚBLICA Y LO RELACIONADO CON EL USO DE SUELO	PERMISO	22	24	2	**109%**
REGULARIZACIÓN DE PREDIOS	REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS	CONVENIO	1	1	0	**100%**

Con el fin de dar cumplimiento al programa presupuestario de política territorial y con esto impulsar un ordenamiento territorial adecuado se programaron 33 actividades sustantivas para el ejercicio 2018, de las cuales 29 que representan el 88% registraron un avance adecuado, esto debido a la demanda ciudadana al programa llamado “Regularizo mi Construcción”; 1 actividad (2%) registró un cumplimiento insuficiente; y las metas que registran estado crítico son: “Integrar expedientes de prórroga, extemporaneidades, construcción de instalación de antenas para telecomunicaciones”, en virtud de que las empresas de telecomunicaciones no realizaron trámites para regularizar su infraestructura dentro del municipio; respecto a los convenios de imagen e infraestructura, por causa de la falta de continuidad de los trabajos del plan parcial, el avance de cumplimiento resultó crítico.

Las demandas de la ciudadanía, en los trámites para la obtención de licencias de uso de suelo y autorización de licencias de construcción, estimularon las actividades sustantivas programadas y rebasaron el 100% de su avance adecuado.

Programa. Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo. Conseguir un adecuado manejo y disposición de desechos sólidos, a través acciones que promuevan la protección ambiental, para proporcionar una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	INGRESAR RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS AL RELLENO SANITARIO	TONELADA	240,000.00	275,526	35,526	**114.8%**
COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	REALIZAR EL BARRIDO MANUAL EN LOS DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS	KM	300,000	300,002	2	100.0%
	EFECTUAR EL PAPELEO EN COMUNIDADES Y VIALIDADES PRINCIPALES	KM	240,000	240,050	50	100.0%
	REALIZAR LA LIMPIEZA DE PUENTES PEATONALES	SERVICIO	15,000	15,000	0	100.0%
	EFECTUAR JORNADA DE RECOLECCIÓN DE TRIQUES	JORNADA	520	520	0	100.0%
	PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA	TONELADA	200,000	217,947	17,947	109.0%
	PRESTAR SERVICIOS FACULTATIVOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN LAS	SERVICIO	12,000	16,080	4,080	134.0%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	EMPRESAS					
	REALIZAR JORNADAS DE LIMPIEZA EN LAS COMUNIDADES	JORNADA	520	520	0	100.0%
	EFECTUAR LA LIMPIEZA DE PUENTES VEHICULARES	SERVICIO	600	600	0	100.0%
	EJECUTAR LA RECOLECCIÓN DE ESCOMBRO	TONELADA	2,000	2,001	1	100.1%

Para dar cumplimiento al objetivo del programa Gestión integral de desechos y de esta forma a través del adecuado manejo y disposición de desechos sólidos e incidir en la mejora de la calidad de vida a los habitantes del municipio, la Dirección General de Servicios Urbanos, programó llevar a cabo 10 actividades sustantivas relevantes para el ejercicio fiscal 2018, registrando en todas un porcentaje de cumplimiento adecuado.

De las actividades que presentaron un avance adecuado, encontramos las relacionadas con la recolección y disposición de los residuos sólidos; la atención a los reportes de servicio de limpia solicitados por parte de la ciudadanía; así como las jornadas de limpieza y recolección de triques, además de limpieza en espacios públicos y vialidades, incluyendo la recolección de escombro.

Programa. Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo. Reducir los riesgos de inundaciones.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	INFORME DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CORRESPONDIENTES AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	INFORME	12	12	0	**100%**
	INFORME DE LAS COMUNIDADES DESAZOLVADAS	INFORME	4	4	0	**100%**
	INFORME DEL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	INFORME	12	12	0	**100%**
	INFORME DE LAS COMUNIDADES DESALZOLVADAS	INFORME	4	4	0	**100%**
	INFORME DEL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	INFORME	12	12	0	**100%**
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFORME DE PRODUCCIÓN DE AGUA TRATADA	INFORME	12	12	0	**100%**

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	ANÁLISIS DE CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	INFORME	12	12	0	100%
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	REHABILITAR LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y DE AGUA POTABLE	DRENAJE	1	1	0	100%
	REHABILITAR Y CONSTRUIR LÍNEA DE DRENAJE	DRENAJE	1	0	-1	0%
	REHABILITAR LÍNEA DE DRENAJE	DRENAJE	1	1	0	100%

En el desarrollo del programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado se implementaron los proyectos Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado con 5 acciones y Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales con 2 acciones, con un cumplimiento promedio del 100.0% en lo que corresponde al programa, cabe mencionar que los informe y reportes de las acciones sustantivas fueron integrados en su totalidad e incluyen los aspectos técnicos de operación de las acciones implementadas.

Al mismo tiempo, la Dirección General de Obras Públicas como parte de este programa, implemento el proyecto Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado durante el ejercicio fiscal 2018, y programó la rehabilitación de 3 líneas de drenaje, de las cuales se logró el cumplimiento adecuado en 2 de ellas, y la tercera que se refiere a la construcción del drenaje en la cerrada sur 14, se tiene programada terminar en el mes de abril 2019, debido a retrasos del contratista en el proceso de construcción, motivo por lo cual el indicador de esta meta se encuentra en crítico.

Programa. Protección al ambiente.

Objetivo. Procurar la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, suelo, agua, el fomento a la participación ciudadana y promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.	OTORGAR OFICIO DE EVALUACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL.	OFICIO	467	347	-120	74%
	RECIBIR SOLICITUDES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA.	SOLICITUD	160	186	26	116%
	EVALUAR SOLICITUDES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA.	EVALUACIÓN	160	171	11	107%
	OTORGAR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA	LICENCIA	120	162	42	135%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	ATMÓSFERA.					
CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.	EVALUAR EL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA.	EVALUACIÓN	1	1	0	100%
	SESIONAR CON EL COMPROBIDES (CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE).	SESIÓN	3	3	0	100%
	IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	ESCUELAS	25	29	4	116%
	INSTALAR PANELES SOLARES EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	ESCUELAS	4	4	0	100%
	PARTICIPAR EN REUNIONES EN COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POBLACIÓN (CONAPO).	REUNIONES	2	2	0	100%
	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO (MEJORA REGULATORIA).	REUNIONES	4	4	0	100%
PROTECCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL.	ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE EMISIONES CONTAMINANTES.	ACTUALIZACIÓN	1	1	0	100%
	REALIZAR APORTACIONES AL FIDEICOMISO PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE ESTATAL SIERRA DE GUADALUPE.	APORTACIÓN	1	1	0	100%
	REALIZAR INSCRIPCIÓN ANUAL DE ICLEI MÉXICO GOBIERNOS LOCALES PARA LA SUSTENTABILIDAD.	INSCRIPCIÓN	1	1	0	100%
	ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL EN LOS LÍMITES ENTRE LAS EMPRESAS GASERAS Y EL CONJUNTO HABITACIONAL.	ESTUDIO	1	1	0	100%
	CAPACITACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL.	CAPACITACIÓN	4	2	-2	50%
	INSTALAR AZOTEAS VERDES EN LAS ESCUELAS Y EMPRESAS.	AZOTEA	3	3	0	100%
	CONTINUAR CON LA REFORESTACIÓN DEL PARQUE ESTATAL SIERRA DE GUADALUPE.	ÁRBOL	24,298	24,298	0	100%
	RESCATAR Y CONSERVAR ÁREAS VERDES EN EL MUNICIPIO.	ÁREA	15	15	0	100%
	ATENDER DENUNCIAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.	DENUNCIA	150	157	7	105%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REALIZAR VISITAS GUIADAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL AL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	VISITAS	70	68	-2	97%
	LLEVAR A CABO LA SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE.	EVENTO	1	1	0	100%
	CREACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES ENTRE LA CIUDADANÍA TLALNEPANTLENSE.	PERSONA	900	900	0	100%
	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PODA Y DERRIBO DE ARBOLADO URBANO MEDIANTE AUTORIZACIONES SUJETAS.	AUTORIZACIÓN	1,800	1,800	0	100%
	DIFUNDIR EN MEDIOS ELECTRÓNICOS (REDES SOCIALES) ACOPIO DE PAPEL, PET, ACEITES VEGETALES Y AZOTEAS.	DIFUSIÓN	8	8	0	100%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO.	RECIBIR SOLICITUD DE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.	SOLICITUD	900	1,133	233	126%
	EVALUAR SOLICITUD DE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.	EVALUACIÓN	900	740	-160	82%
	EMITIR REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.	REGISTRO	800	793	-7	99%
	EMITIR REGISTRO COMO PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE RECOLECCIÓN.	REGISTRO	27	23	-4	85%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA.	RECIBIR SOLICITUD DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES.	SOLICITUD	900	1,110	210	123%
	EVALUAR SOLICITUD DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES.	EVALUACIÓN	900	579	-321	64%
	EMITIR SOLICITUD DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES.	REGISTRO	800	784	-16	98%

Con la finalidad de atender la demanda ciudadana se otorgaron 347 oficios de evaluación en materia ambiental de los 467 programados, derivado de que algunas solicitudes no cumplieron los requisitos necesarios. De las 120 licencias programadas en materia de emisiones a la atmosfera, se otorgaron 162 licencias, ya que aumentó el requerimiento y las empresas cumplieron con los requisitos solicitados. La actividad sustantiva relacionada con la capacitación en materia ambiental, solo se cumplió al 50% de lo programado, ya que la ciudadanía no requirió de la prestación de este apoyo. Por otra parte, referente a las metas de la recepción de solicitudes de registro como generador de residuos de manejo especial rebasó lo programado ya que se recibieron 1,133 solicitudes y 1,110 solicitudes de registro de descarga de aguas residuales.

En relación, a las metas evaluaciones de solicitudes de registro como generador de residuos de manejo especial y evaluaciones de solicitudes de registro de descarga de aguas residuales no se alcanzó la meta debido al total de solicitudes recibidas.

El interés que ha mostrado la ciudadanía en cumplir con sus obligaciones, rebasó las expectativas, ya que concluir el trámite contribuyó a que las metas se cumplieran satisfactoriamente, e incluso fuera rebasada.

Se logró la cobertura programada en temas de importancia para la conservación del medio ambiente, como lo es la reforestación de más de 24 mil árboles en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, el rescate y conservación de 15 áreas verdes en el municipio y las 68 visitas guiadas a la ciudadanía en general al Centro de Educación Ambiental; la colaboración de escuelas, ciudadanos y empresas contribuyó en la protección del ambiente, su participación contribuyó para alcanzar satisfactoriamente el cumplimiento de las acciones como impartición de pláticas de educación ambiental e instalación de paneles solares en escuelas, la difusión en medios electrónicos de acopio de papel, PET, aceites vegetales y azoteas verdes. Así mismo, fue fundamental la participación del municipio en las reuniones del Programa de población y mejora regulatoria.

Programa. Desarrollo urbano

Objetivo. Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES	CONSTRUIR, REMODELAR Y REHABILITAR PARQUES Y JARDINES	PARQUE	3	3	0	100%
	REHABILITAR CAMELLÓN	CAMELLÓN	1	1	0	100%
	REHABILITAR EL DEPORTIVO CARACOLES	DEPORTIVO	1	1	0	100%
	CONCLUIR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAMENTE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	CONTRATO	2	2	0	100%
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS	CONSTRUIR VIALIDADES CON CONCRETO HIDRÁULICO (RECURSOS FISM)	VIALIDAD	1	1	0	100%
	CONSTRUIR VIALIDADES CON CONCRETO HIDRÁULICO (RECURSOS PIM)	VIALIDAD	21	21	0	100%
	CONSTRUIR VIALIDADES CON CONCRETO HIDRÁULICO (OTROS RECURSOS FEDERALES RAMO 23)	VIALIDAD	3	3	0	100%
	CONCRETO HIDRÁULICO	VIALIDAD	1	0	-1	0%
REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	EFECTUAR LA ATENCIÓN DE REPORTES CIUDADANOS DE BACHEO Y SEÑALIZACIÓN VIAL	REPORTE	900	1,652	752	184%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES PRINCIPALES (BACHEO)	M^2	20,100	22,044	1,944	110%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS Y COMUNIDADES (BACHEO)	M^2	60,000	65,796	5,796	110%
	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE TOPES (REVESTIMIENTO)	TOPE	70	72	2	103%
	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE TOPES	TOPE INSTALADO	30	30	0	100%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A GUARNICIONES (PINTURA)	ML	1,500,000	1,329,461	-170,539	89%
	EFECTUAR LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (BALIZAMIENTO DE PASOS PEATONALES)	PIEZAS	8,400	7,216	-1,184	86%
	REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (BALIZAMIENTO GUIONES-LÍNEA CONTINUA)	ML	720,000	683,513	-36,487	95%
	EJECUTAR LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (REDUCTORES DE VELOCIDAD, TOPES)	PIEZAS	5,300	5,118	-182	97%
	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO TIPO VERTICAL	PIEZAS	100	105	5	105%
	EJECUTAR EL ENCALADO DE BARDAS	M^2	200,000	281,350	81,350	141%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES, APARATOS DE GIMNASIA	PIEZA	1,000	1,000	0	100%
	EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO	PIEZA	450	550	100	122%
	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE BARANDALES Y PASAMANOS	ML	1,500	1,500	0	100%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A FUENTES ORNAMENTALES	M^2	350	408	58	117%
	REPARACIÓN DE SUPERFICIES DE TRÁNSITO PEATONAL: BANQUETAS, ANDADORES, PASILLOS Y ESCALONES DE PUENTES PEATONALES, PLANCHAS DE CANCHAS DEPORTIVAS.	M^2	6,500	6,500	0	100%
	EFECTUAR LA ADECUACIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	PIEZA	200	200	0	100%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A BARANDALES DE LOS PUENTES PEATONALES Y VEHICULAR	ML	5,500	5,500	0	100%
	REALIZAR LA INSTALACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA	PIEZA	4,000	4,000	0	100%
	EFECTUAR EL MANTENIMIENTO A MONUMENTOS HISTÓRICOS	PIEZA	96	103	7	107%
	REHABILITAR SUPERFICIES DE RODAMIENTO (RECURSOS PIM)	VIALIDAD	14	14	0	100%
	REHABILITAR SUPERFICIES DE RODAMIENTO (RECURSOS	VIALIDAD	8	8	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	FEFOM)					
	REHABILITAR SUPERFICIES DE RODAMIENTO (RECURSOS RAMO 23)	VIALIDAD	4	4	0	100%
	CUMPLIR CON LA RETENCIÓN DEL FEFOM ESPECIAL ESTABLECIDA EN LA REGLAS DE OPERACIÓN	RETENCIÓN	1	1	0	100%
	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA	CICLOVÍA	1	1	0	100%
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	CONSTRUIR CENTRO DE MONITOREO	EDIFICIO	1	1	0	100%
	CONCLUIR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAMENTE EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONTRATO	1	1	0	100%
REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (RECURSOS PIM)	INMUEBLE MUNICIPAL	11	11	0	100%
	REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS PARA EL DEPORTE, CANCHAS (RECURSOS PIM)	CANCHA	5	5	0	100%
	REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS PARA EL DEPORTE, CANCHAS (RECURSOS RAMO 23)	CANCHA	2	2	0	100%
	REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS, DEPORTIVOS (RECURSOS PIM)	DEPORTIVO	3	3	0	100%
	REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS, DEPORTIVOS (RAMO 23)	DEPORTIVO	1	1	0	100%
	REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES (RECURSO PIM)	PARQUE	1	1	0	100%
	REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES (RECURSO RAMO 23)	PARQUE	1	1	0	100%
	REHABILITAR ESPACIOS HABITACIONALES (RECURSOS RAMO PIM)	ESPACIO HABITACIONAL	10	10	0	100%
	REHABILITAR CASA DE CULTURA (RECURSO PIM)	CASA DE CULTURA	13	13	0	100%
PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS	ELABORAR PROYECTO DE LA CIUDAD DE LAS MUJERES	PROYECTO	1	1	0	100%
	ELABORAR PROYECTO DE PUENTE VEHICULAR	PROYECTO	2	2	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VERIFICAR QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS Y EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS ESTABLECIDOS MEDIANTE CONTRATO SE LLEVEN A CABO	SUPERVISIÓN	1	1	0	100%
	EFECTUAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	ESTUDIO	2	2	0	100%
	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN EXTERNA CONSISTENTE EN LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LA OBRAS PAD 2015 PINCELADAS EN GRANDE	SUPERVISIÓN	1	1	0	100%

Con en el fin de contribuir a un crecimiento urbano ordenado en el municipio de Tlalnepantla, la Dirección General de Obras Públicas programó 28 actividades sustantivas relevantes para el ejercicio fiscal 2018, de las cuales el 27 registraron un porcentaje de cumplimiento adecuado y el 1 registró un cumplimiento crítico, esta hace referencia al proyecto Construcción de Vialidades Urbanas, siendo la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Gilberto Bolaños Cacho, la obra no fue realizada debido a que el recurso proveniente del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2018), fue ministrado en el mes de Octubre, por lo que se dio conocimiento a la autoridad federal correspondiente que los tiempos para la licitación y construcción de la obra no eran los suficientes para cumplir con su realización, efectuando la devolución del recurso autorizado.

Así mismo, la Dirección General de Servicios Urbanos implementó el proyecto Rehabilitación de Vialidades urbanas. En este proyecto se programó llevar a cabo actividades sustantivas relevantes para el ejercicio fiscal 2018, registrando un porcentaje de cumplimiento adecuado en todas, entre estas actividades destaca la atención de reportes de parte de la ciudadanía con respecto al bacheo y balizamiento; el mantenimiento a la carpeta asfáltica en vialidades principales, en vialidades secundarias y comunidades; así como el mantenimiento e instalación de topes y guarniciones; de igual forma se realizó la señalización de pasos peatonales, reductores de velocidad y topes; el encalado de bardas, mantenimiento a juegos infantiles, aparatos de gimnasia, mobiliario urbano, fuentes ornamentales, barandales de puentes peatonales y vehiculares.

Programa. Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo. Mejorar el suministro de agua potable a la población de acuerdo a la demanda y frecuencia requerida.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CULTURA DEL AGUA	DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES Y LOGROS OBTENIDOS POR EL ORGANISMO	REPORTE	1,500	1,501.00	1	100%
	DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEL AGUA	REPORTE	100	97	0	97%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	ENTREVISTAS REALIZADAS PARA EL CUIDADO DEL AGUA	REPORTE	30	30	0	100%
	GIRAS Y EVENTOS EFECTUADOS	REPORTE	20	21	0	105%
	CAMPAÑAS REALIZADAS	REPORTE	4	4	0	100%
	SÍNTESIS ELABORADAS	SÍNTESIS	120	120	0	100%
	DISEÑOS DE UTILITARIOS	DISEÑO	3	2	0	67%

En el desarrollo del programa Manejo eficiente y sustentable del agua**,** el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, (OPDM) implementó el proyecto de Cultura del Agua; alcanzando en 6 de 7 acciones programadas un cumplimiento adecuado, y en 1 actividad cumplimiento insuficiente, derivado que esta acción se lleva a cabo en función de la demanda de los usuarios internos del organismo para la publicación y en difusión de material.

Programa. Alumbrado público

Objetivo. Brindar a la población del municipio servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades y la seguridad pública.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ALUMBRADO PÚBLICO	ATENDER REPORTES DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA	REPORTE	8,500	10,282	1,782	121%
	RESTABLECER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA	REPARACIÓN	6,500	5,843	-657	90%
	RESTABLECER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PUEBLOS	REPARACIÓN	2,000	2,200	200	110%
	RESTABLECER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN UNIDADES HABITACIONALES	REPARACIÓN	3,000	3,392	392	113%
	RESTABLECER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN FRACCIONAMIENTOS	REPARACIÓN	5,100	5,211	111	102%
	LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN ZONAS OSCURAS	PIEZA	1,000	1,283	283	128%
	BRINDAR MANTENIMIENTO A POSTERÍA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	PIEZA	945	945	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	EFECTUAR CONVERSIÓN DE LUMINARIAS ALUMBRADO PÚBLICO A EQUIPO DE MAYOR CAPACIDAD LUMÍNICA Y CON TECNOLOGÍA LED QUE GARANTICE MEJORES NIVELES DE ILUMINACIÓN	PIEZA	20,000	20,000	0	100%

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo del Programa presupuestario "Alumbrado público" para brindar a la población del municipio un servicio de iluminación adecuado, la Dirección General de Servicios Urbanos, proyectó 8 actividades sustantivas relevantes para el ejercicio fiscal 2018, mismas que registraron un porcentaje de cumplimiento adecuado. Se atendieron 10,282 reportes de alumbrado, se instalaron 1,283 luminarias en zonas oscuras, se restableció el servicio de alumbrado público en colonias, pueblos, unidades habitacionales y fraccionamientos.

Programa. Modernización de los servicios comunales

Objetivo. Modernizar y rehabilitar plazas, jardines, espacios públicos y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, con la participación de los diferentes niveles de gobierno, los sectores sociales y privados.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL	REVISIÓN MENSUAL A LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA MANTENIMIENTO Y ORDENAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES Y PLANCHAS	INSPECCIONES	2,160	2160	0	100%
	COADYUVAR CON LA TESORERÍA MUNICIPAL EN LA RECAUDACIÓN DE PAGOS DE CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES	PESOS	$2,112,300	1,928,677	-183,623	91%
	COADYUVAR CON LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA LA RECAUDACIÓN DE LOS PAGOS DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN TIANGUIS, PUESTOS EN VÍA PÚBLICA, DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	PESOS	$8,000,000	7,772,286	-227,714	97%
ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	REALIZAR OPERATIVOS DE CONTROL PARA REGULAR EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA	OPERATIVOS	960	960	0	100%
	EXPEDIR AUTORIZACIONES PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN VÍA PÚBLICA	AUTORIZACIONES	1,587	1,587	0	100%
	EXPEDIR PERMISOS TEMPORALES PARA LA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA (VOLANTEO, PERIFONEO O EVENTO PUBLICITARIO) DEL COMERCIO EN GENERAL.	PERMISOS	1,100	1,143	43	104%

COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	ATENDER SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS	SOLICITUD	1,020	1,027	7	**101%**
	EFECTUAR EL MANTENIMIENTO EN ÁREAS VERDES PÚBLICAS DE CAMELLONES, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO	M^2	2,000,000	2,060,702	60,702	**103%**
	LLEVAR A CABO EL DERRIBO DE ÁRBOLES SECOS	PIEZA	500	500	0	**100%**
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y CULTIVO DE MONTÍCULOS	PIEZA	120	123	3	**103%**
	EFECTUAR PODA DE SETOS	ML	7,500	7,649	149	**102%**
	REALIZAR EL ENCALADO DE ÁRBOLES	PIEZA	50,000	50,000	0	**100%**
	REALIZAR LA PODA DE ÁRBOLES	PIEZA	15,000	15,000	0	**100%**
	LLEVAR A CABO LA REFORESTACIÓN URBANA (PLANTA Y ÁRBOL DE ORNATO)	PIEZA	6,600	6,600	0	**100%**
	REALIZAR RIEGO CON CAMIÓN CISTERNA	M^3	12,000	12,544	544	**105%**
COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES	ATENDER LOS TRÁMITES DEL SERVICIO DE PANTEONES SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA	TRÁMITE	10,000	10,451	451	**105%**
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL A PANTEONES	MANTENIMIENTO	80	80	0	**100%**
COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RASTROS	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO AL CLAUSULADO DEL CONVENIO DE CONCESIÓN VIGENTE DEL RASTRO MUNICIPAL	INFORMES	12	12	0	**100%**
COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	REALIZAR REMOZAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES	REMOZAMIENTO	3	3	0	**100%**
	SUPERVISAR A LOS MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA SU MANTENIMIENTO	REUNIONES	12	12	0	**100%**

Para dar cumplimiento al objetivo del programa Modernización de los servicios comunales, la Dirección General de Servicios Urbanos implemento los proyectos “Coordinación para la conservación de parques y jardines” y “Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones”, los cuales contribuyeron a la modernización y rehabilitación de plazas, jardines, espacios públicos y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales; así mismo, atendió trámites de servicio de panteones solicitados por la ciudadanía y dio mantenimiento integral a los panteones. Mientras que la Dirección General de Desarrollo Económico realizó los proyectos “Modernización del comercio tradicional”, “Abasto social de productos básicos”, “Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros” y “Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto”.

Todas las actividades sustantivas registraron un avance adecuado, y estas tienen que ver con la reforestación urbana, la poda de setos y árboles, el mantenimiento a áreas verdes públicas como

son camellones, parques y jardines; también las relacionadas con llevar a cabo el derribo de árboles secos y el riego con camión cisterna; de igual forma, las concernientes con la atención a los trámites de servicios y mantenimiento a panteones.

Por otra parte, la Dirección General de Desarrollo Económico, para el ejercicio fiscal 2018 proyectó desarrollar 9 actividades y todas registran avances adecuados. De lo anterior se deriva de los operativos de control para la regularizar el comercio en vía pública y la coordinación del programa permanente de abasto alimenticio a bajo costo. En este rubro se recaudó la cantidad de $1,928,677.00 en los mercados municipales y de $7,772,286.00 en tianguis, puestos en vía pública, diversiones, juegos y espectáculos públicos.

Programa. Empleo

Objetivo. Mejorar de manera continua el servicio municipal del empleo, así como una óptima vinculación de las empresas con los solicitantes, para lograr un mayor número de personas integradas en el mercado laboral en cumplimiento de los ejes rectores: un gobierno eficiente y efectivo, un gobierno digital y un gobierno promotor del bienestar

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO	VINCULAR A LOS SOLICITANTES CON INSTITUCIONES QUE IMPARTAN CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE LES OTORGUEN LA POSIBILIDAD DE AUTO EMPLEARSE O COLOCARSE EN ALGUNA EMPRESA	DOCUMENTO	40	41	1	103%
	VINCULAR A LA POBLACIÓN A PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS Y CONVERTIRSE EN POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	REGISTRO	27	27	0	100%
COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS	REALIZAR FERIAS DE EMPLEO CON EL OBJETO DE VINCULAR A LAS PERSONAS CON LAS EMPRESAS QUE OFERTEN ALGUNA VACANTE	FERIAS	2	2	0	100%
	MANTENER ACTUALIZADO LA INFORMACIÓN DE VACANTES PARA GENERAR LA BOLSA DE EMPLEO	VACANTES	40,226	40,454	228	101%
	REALIZAR EL PROGRAMA LUNES DE RECLUTAMIENTO	PROGRAMA	22	22	0	100%
CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO	DIFUNDIR DIPLOMADOS, TALLERES, CURSOS O CAPACITACIÓN CON ENTIDADES EDUCATIVAS PARA LAS PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS	DIFUSIÓN	1,983	1983	0	100%
FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO	GESTIONAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DE AUTOEMPLEO	GESTIÓN	2	2	0	100%
	DIFUNDIR LOS PROGRAMAS MUNICIPALES, FEDERALES Y ESTATALES QUE ESTÉN DIRIGIDOS AL AUTOEMPLEO	FOLLETOS	2,785	2785	0	100%

En el programa de Empleo que lleva el Municipio, presenta un comportamiento adecuado, dando cumplimiento a sus acciones en un 100% respecto a lo programado, llevando a cabo acciones tales como ofrecimiento de vacantes en los programas de reclutamiento, ferias y difusión para

promover el empleo, mediante las cuales se ofertaron 40,454 vacantes de diversas empresas del sector privado.

Programa. Electrificación

Objetivo. Realizar acciones para el fomento de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación y el ahorro de energía eléctrica.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ELECTRIFICACIÓN URBANA	GESTIONAR MEJORAS EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DOMICILIARIA Y POSTES DAÑADOS ANTE CFE	TRÁMITE	20	19	-1	95.0%
	GESTIONAR OBRAS DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TRÁMITE	1	1	0	100.0%

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo del programa presupuestario Electrificación y así mejorar la calidad de los servicios de electrificación y ahorro de energía eléctrica, la Dirección General de Servicios Urbanos, programó llevar a cabo 2 actividades sustantivas relativas a la gestión de obras de ampliación de infraestructura eléctrica, servicio de energía eléctrica domiciliaria y postes de CFE, mismas que registraron un cumplimiento adecuado.

Programa. Modernización industrial

Objetivo. Promover la creación y fortalecimiento de nuevos emprendedores así como a las micro, pequeñas y medianas empresas generando el desarrollo del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD	SUPERVISAR Y VINCULAR PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO CON FINES DE FINANCIAMIENTO O APOYO	SUPERVISIÓN	8	8	0	100%
	SUPERVISAR PROGRAMAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO	SUPERVISIÓN	10	10	0	100%
	REALIZAR REUNIONES PARA GESTIONAR VÍNCULOS ENTRE INSTITUCIONES Y MIPYMES O EMPRENDEDORES CON EL FIN DE CAPACITACIÓN Y AUTOEMPLEO	REUNIONES	10	10	0	100%
	REALIZAR REUNIONES CON AGENTES ECONÓMICOS PARA LA VINCULACIÓN CON FINES DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO O FOMENTO DE LA EXPORTACIÓN	REUNIONES	4	4	0	100%
FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS	SUPERVISIÓN	20	20	0	100%
	OTORGAR ASESORÍA A LA CIUDADANÍA DE LOS REQUERIMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES	ASESORÍA	2,004	2,014	10	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REALIZAR EL REGISTRO DE USUARIOS PARA LA RED MEXIQUENSE A TRAVÉS DEL PUNTO MOVER A MÉXICO	REGISTRO	228	230	2	101%
	REALIZAR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS TALLERES PLATICAS Y CURSOS PARA EMPRENDEDORES	ACTIVIDAD	6	6	0	100%

Las acciones sobre la modernización industrial se concentraron en los proyectos del Fortalecimiento a la Competitividad y Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa en las reuniones llevadas a cabo, actividades con instituciones públicas y privadas, mediante las cuales realizaron talleres, pláticas y cursos para emprendedores, también reuniones entre vínculos institucionales y pequeñas empresas para capacitación y autoempleo, otorgando 2,014 asesorías a la ciudadanía sobre los programas federales y estatales.

Programa. Modernización del transporte terrestre

Objetivo. Fomentar la modernización y mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno racional de recursos humanos materiales y técnicos, para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
APOYO MUNICIPAL A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE	ACTUALIZACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD, CONTENIDOS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES SUSCEPTIBLES DE SER INSTRUMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ.	PROYECTO	1	1	0	100%
	IDENTIFICAR E INTEGRAR TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EXCLUSIVO PARA MUJERES Y MENORES DE 12 AÑOS.	CORRIDAS	40	40	0	100%
	PARTICIPAR EN REUNIONES DE COORDINACIÓN, PROGRAMA DE POBLACIÓN.	REUNIONÉS	2	2	1	100%
	DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE BASES LIMPIAS Y ORDENADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.	PROGRAMA	1	1	0	100%
	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA OPERADORES Y DIRECTIVOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	TALLER	3	3	0	100%
	PROMOVER CON EL SECTOR DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA CONVERSIÓN DE MOTORES DE CONSUMO DE GASOLINA A GAS NATURAL.	REUNIÓN	4	4	0	100%
	COMITÉ DE MUNICIPAL DE MOVILIDAD.	SESIÓN	12	12	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	SUMINISTRO DE SILBATOS DE ALERTA PARA MAYOR SEGURIDAD DE MUJERES Y USUARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.	PROGRAMA	1	1	0	100%
	DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LA CICLO VÍA TENAYUCA-SANTA CECILIA.	PROYECTO	1	1	0	100%

Como parte de las actividades para fomentar la modernización y mejora en el servicio de transporte público, la Dirección General de Movilidad, programó actividades sustantivas relevantes, como impartir 3 talleres de capacitación para operadores y directivos del transporte público; a través de 4 reuniones con el sector del transporte público, promover la conversión de motores de consumo de gasolina a gas; identificar e integrar transporte público de pasajeros exclusivo para mujeres y menores de 12 años; llevar las sesiones mensualmente del comité municipal de movilidad; todas con un avance adecuado.

Programa. Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo. Ampliar las vialidades y su equipamiento, tendientes a ofrecer mejores niveles de servicio e incrementar la infraestructura de la red vial primaria, con el objeto de atender la demanda de movilidad de la población de los centros urbanos.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS	CONSTRUIR PASO A DESNIVEL	PASO A DESNIVEL	1	1	0	100%
	REHABILITAR PUENTE PEATONAL	PUENTE	1	0	-1	0%

Como parte de las actividades para contribuir en la modernización y mejora de la infraestructura vial, se programaron 2 acciones sustantivas, de las cuales se cumplió la construcción del paso a desnivel de Avenida Toltecas y Avenida Hidalgo al 100%; y la rehabilitación del puente peatonal sobre la Avenida Reyes Heroles a la altura de la calle Galápagos, no pudo realizarse ya que no se contaban con los permisos federales para la ejecución de la obra, por ubicarse sobre una vía federal

Programa. Fomento turístico

Objetivo. Incrementar la calidad de los servicios turísticos, desarrollando una oferta de turismo, convenciones y promoción de los lugares turísticos asentados en la entidad; generando ingresos y empleo en la población a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación concertada con las empresas de bienes y servicios turísticos en el municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%

PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	REALIZAR RECORRIDOS PARA LA PROMOCIÓN A LOS PUNTOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO (ZONAS ARQUEOLÓGICAS, CANTINAS CLÁSICAS, CENTRO HISTÓRICO, ETC	RECORRIDOS	8	8	0	100%
	GESTIONAR EVENTOS PÚBLICOS DE FOMENTO TURÍSTICO CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	EVENTOS	2	2	0	100%
	EFECTUAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN IDENTIDAD DE MARCA CIUDAD Y PUNTOS DE INTERÉS DE MANERA ELECTRÓNICA	CAMPAÑAS	3	3	0	100%
	GESTIONAR PROGRAMAS GUBERNAMENTALES QUE PROMUEVAN LAS ACTIVIDADES ARTESANALES Y TURÍSTICAS PROPIAS DEL MUNICIPIO	PROGRAMAS	3	3	0	100%
DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN CON EMPRESAS HOTELERAS A FIN DE FOMENTAR EL TURISMO DE CONVENCIONES	CAMPAÑAS	1	1	0	100%

Por lo que respecta al fomento turístico, se dio cumplimiento a las acciones por parte de la Unidad de Turismo, llevando a cabo 8 recorridos a los puntos de atracción turística del municipio, 2 eventos públicos de fomento turístico, 3 campañas de promoción de identidad y con empresas hoteleras y 3 programas gubernamentales que promueven las actividades artesanales y turísticas; mejorando los bienes y servicios turísticos en el municipio.

4.3 Pilar temático Sociedad Protegida

En este rubro las acciones del gobierno municipal durante 2017, se dirigieron a mantener una sociedad protegida, mediante la suma de varios factores: el fomento a la cultura de paz y los derechos humanos, la mediación y conciliación, la prevención del delito, el equipamiento y capacitación en materia de seguridad pública, el trabajo de inteligencia en materia de seguridad, la articulación y coordinación interinstitucional, la proximidad social de la policía, un marco normativo sólido y la protección civil.

Programa. Derechos humanos

Objetivo. Impulsar la protección, defensa y garantía de los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, sin importar su estatus o nacionalidad; así como fomentar una vida digna y una cultura de la paz.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN,PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	REALIZAR INVESTIGACIONES PARA MEJORAR LA DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	INVESTIGACIÓN	2	2	0	100%
	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL A TRAVES DE MEDIOS IMPRESOS, MATERIAL AUDIOVISUAL,	PERSONA	24,000	25,565	1,565	107%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	ETC.					
	PROMOVER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS EN MODULOS DE ATENCIÓN EXTERNOS EN LA ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO	PERSONA	610	610	0	100%
	REALIZAR CAPACITACIONES Y TALLERES A SERVIDORES PÚBLICOS Y A PERSONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	PERSONA	2,050	2,483	433	121%
	CAPACITAR A SECTORES SOCIALES DIRECTAMENTE EN SUS COMUNIDADES	PERSONA	19,500	19,520	20	100%
PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	OTORGAR ASESORIAS JURIDICAS Y DE ORIENTACIÓN EN LA OFICINA CENTRAL	ASESORIA	1,850	1,950	100	105%
	REALIZAR ASESORIAS JURIDICAS Y DE ORIENTACIÓN EN VISITAS Y JORNADAS A DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	ASESORIA	90	102	12	113%
	ATENDER QUEJAS DE PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y REMITIRLAS A LA CODHEM	QUEJA	90	65	-25	72%
	REALIZAR GESTIONES ASI COMO ACOMPAÑAMIENTOS, A QUIEN LO REQUIERA, A LAS DIFERENTES INSTANCIAS	GESTIÓN	180	195	15	108%
	SUPERVISAR LAS COMANDANCIAS Y CARCELES MUNICIPALES A FIN DE VERIFICAR QUE SE RESPETE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	VISITAS	10	10	0	100%
	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACION DE CULTURA DE PAZ	REUNIÓN	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	REUNIÓN	3	2	-1	67%
	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACION DE POBLACIÓN	REUNIÓN	3	3	0	100%

En el tema capacitación se cubrió a un total de 2,483 servidores públicos mediante 52 acciones, con la finalidad de concientizarlos y sensibilizarlos, para que su actuar sea con pleno respeto a la legalidad y dignidad humana; también en esta materia, con 230 actividades se logró capacitar a 19,520 personas de diferentes sectores de la población, a fin de fortalecer sus valores esenciales y promover una cultura de respeto a los derechos humanos.

Se brindó la atención y orientación a ciudadanos a través de 2,052 asesorías en materia de derechos humanos y el acompañamiento a 195 personas en estado de vulnerabilidad.

Se implementaron actividades de promoción y difusión de los derechos humanos a través de materiales impresos y audiovisuales en las que se logró informar a 25,565 personas.

Para observar que su desempeño fuera con apego a los derechos humanos, se participó en 199 operativos del programa “mochila segura” beneficiando a un total de 5,550 alumnos y con la participación de 185 padres de familia con la finalidad de observar que su ejecución se realizara con apego a los derechos humanos.

Se efectuaron 10 visitas de supervisión a las comandancias y cárceles municipales para revisar las condiciones físicas y verificar que se respeten los derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de su libertad.

En el caso de las acciones donde se realizarían reuniones de coordinación con Cultura de Paz y Desarrollo Social de estas se realizaron 2 de las 3 programadas desconociendo los motivos de esta situación pero comentando que la defensoría siempre ha acudido apoyar a otras dependencias en acciones transversales.

Programa. Reglamentación municipal

Objetivo. Fortalecer la legalidad mediante la formulación, reforma y expedición de reglamentos y disposiciones administrativas aplicables, así como la expedición de documentos oficiales a la población.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	ORGANIZAR Y DIRIGIR LAS LABORES ENCOMENDADAS A LAS UNIDADES O ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SUPERVISIÓN	32	32	0	100%
	COORDINAR LAS ACTIVIDADES CON OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CUANDO ASÍ LO REQUIERAN PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO	COORDINACIÓN	32	32	0	100%
	FIRMAR LOS PUNTOS DE ACUERDO DE CABILDO	ACUERDO	50	49	-1	98%
	PUBLICAR LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES MUNICIPALES DE OBSERVANCIA GENERAL CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO	PUBLICACIÓN	50	49	1	98%
	EXPEDIR CONSTANCIAS (DEPENDENCIAS ECONÓMICAS, DOMICILIO, PERPETUIDAD Y DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL	CONSTANCIAS	2,100	2,100	0	100%
	ELABORAR CERTIFICACIONES QUE SOLICITEN PARTICULARES O LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, PARA SER PRESENTADAS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES	CERTIFICACIÓN	6,000	6,000	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	EXPEDIR PERMISOS PARA EVENTOS SOCIALES, ASISTENCIALES, CULTURALES Y FIESTAS PATRONALES	PERMISOS	280	280	0	100%
	LLEVAR EL REGISTRO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LOS TRÁMITES REALIZADOS	EXPEDIENTES	8,380	8,380	0	100%
	ELABORAR ACTAS DE CABILDO	DOCUMENTO	55	55	0	100%
	INTEGRAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS GACETAS MUNICIPALES	INTEGRACIÓN	35	35	0	100%
	REALIZAR INFORME MENSUAL DE COMISIONES EDILICIAS.	INFORME	12	12	0	100%
	SUPERVISAR LA CONCILIACIÓN MENSUAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL	INFORME	12	12	0	100%
	VIGILAR QUE SE ELABORE EN TIEMPO Y FORMA EL PLAN DE INSPECCIÓN FÍSICA DE BIENES.	VERIFICACIÓN	2	2	0	100%
	SUPERVISAR QUE EL ACERVO DOCUMENTAL SEA CLASIFICADO Y DEPURADO CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.	SUPERVISIÓN	2	2	0	100%
	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LAS CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.	SUPERVISIÓN	3	3	0	100%
	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL.	INFORME	12	12	0	100%
	SUPERVISAR EL INFORME SOBRE LOS ACUERDOS TURNADOS DEL AYUNTAMIENTO	INFORME	12	12	0	100%
	PREPARAR LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO (PROYECTOS DE CONVOCATORIAS Y ACTAS, ASÍ COMO SU LOGÍSTICA)	EXPEDIENTE	55	55	0	100%
	ELABORAR PROYECTOS DE CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.	CERTIFICACIONES	2,400	2,445	45	102%
	PREPARAR LAS COMISIONES EDILICIAS (PROYECTOS DE CONVOCATORIAS Y	EXPEDIENTES	140	149	9	106%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	DICTÁMENES, ASÍ COMO SU LOGÍSTICA)					
	ELABORAR PROYECTOS DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.	CARTILLA	4000	4202	202	105%
	LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PARA POBLACIÓN SOLICITANTE.	ATENCIÓN	60,000	57,798	2202	98%
	ELABORAR LOS LIBROS DE REGISTRO, SORTEO Y BALANCE.	LIBRO	18	18	0	100%

El Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, cuenta con la facultad para aprobar el bando de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal dentro de sus respectivas jurisdicciones, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Así en el ámbito de su competencia, al desempeñar las facultades que le otorgan la Federación y el Estado, establecerá en sus Reglamentos las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad; pudiendo dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al período del Ayuntamiento y llevar a cabo las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren las fracciones III y IV del artículo 115 Constitucional y partiendo de un marco normativo adecuado. Asimismo, de la importante toma de acuerdos en las sesiones del Ayuntamiento de la Administración 2016-2018, se ha hecho posible la realización de los fines, objetivos y metas a favor de la ciudadanía tlalnepantlense, llevándose a cabo la modificación y Aprobación de la reglamentación municipal, base de nuestra organización.

Durante 2018, se llevaron a cabo revisiones y modificaciones al Código Reglamentario Municipal de la Administración 2016-2018, asimismo publicaron puntos de acuerdo en la Gaceta Municipal, aprobados en la sesiones del Ayuntamiento.

El programa de Reglamentación ejerció un total de 53,163,835 pesos, representando el 1.52% del presupuesto anual ejercido.

Programa. Mediación y conciliación municipal

Objetivo. Establecer la justicia municipal pronta y expedita con transparencia e imparcialidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL.	ELABORAR ACTAS INFORMATIVAS A PETICIÓN DE LOS CIUDADANOS	ACTAS	2,400	2,251	-149	94%
	CALIFICAR E IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN POR FALTAS O INFRACCIONES A LAS PERSONAS PRESENTADAS	SANCIONES	16,500	15,357	-1,143	93%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	ORGANIZAR LOS OPERATIVOS PARA CALIFICAR E IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES QUE PROCEDAN POR FALTAS O INFRACCIONES CON MOTIVO DEL PROGRAMA "CONDUCE SIN ALCOHOL"	OPERATIVOS	80	87	7	109%
	IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES POR MEDIO DE UNA UNIDAD MÓVIL DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA DIRECTAMENTE EN LAS COMUNIDADES, POR FALTAS AL BANDO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LOS ALUMNOS DE LA UNIDE	SANCIONES	120	132	12	110%
	REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS, ZONA ORIENTE Y ZONA PONIENTE ASÍ COMO DEL EDIFICIO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE JUSTICIA MUNICIPAL	REMODELACIÓN	3	3	0	100%
	ELABORAR CONVENIOS Y ACUERDOS PRELIMINARES A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.	CONVENIOS	520	561	41	108%
	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE MEDIACIÓN	CAPACITACIÓN	80	88	8	110%
	REALIZAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN EN LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO DE TLALNEPANTLA.	CAMPAÑAS	233	222	-11	95%
	DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN VECINAL, COMUNITARIA, FAMILIAR, ESCOLAR, SOCIAL O POLÍTICA EN EL MUNICIPIO.	PROCEDIMIENTO	1,240	1,291	51	104%
	DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS EN	PROCEDIMIENTOS	90	96	6	107%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	MATERIA DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN A POR MEDIO DE UNA UNIDAD MÓVIL DIRECTAMENTE EN LAS COMUNIDADES POR MEDIO DE UNA UNIDAD MÓVIL					
	ASISTIR A REUNIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE “POLÍTICA DE POBLACIÓN” BRINDÁNDOLE INFORMACIÓN Y ASESORÍA A LA CIUDADANÍA DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN	REUNIONES	2	2	0	100%
	ATENDER Y ORIENTAR A CIUDADANOS SOLICITANTES DE SERVICIOS	COMPROBANTE	2,100	2,319	219	110%
	SESIONES DE MEDIACIÓN	SESIONES	920	1,013	93	110%
	ASISTIR A REUNIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE “CULTURA DE PAZ” BRINDÁNDOLE INFORMACIÓN Y ASESORÍA A LA CIUDADANÍA DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN	REUNIONES	2	2	0	100%
	ACCIONES DE INVITAR A LA PARTE COMPLEMENTARIA PARA LAS SESIONES DE MEDIACIÓN	INVITACIONES	1,540	1,661	121	108%
	CAPACITAR PARA CIUDADANOS, LIDERAZGOS E INTERESADOS EN FORMARSE COMO MEDIADORES COMUNITARIOS	CAPACITACIÓN	100	103	3	103%
	EMISIÓN DE LITERATURA CON PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE JUSTICIA MUNICIPAL EN SU CONTENIDO	EMISIONES	1	1	0	100%
	REALIZAR EL FORO REGIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE MEDIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA Y ASISTIR A CURSOS, CONGRESOS Y FOROS EN MATERIA DE MEDIACIÓN	FORO	2	2	0	100%
	DAR ATENCIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN A LA CIUDADANÍA, CUANDO SE SUSCITEN ACCIDENTES DE TRÁNSITO VEHICULAR Y CUANDO EXISTA	ATENCIÓN	1,028	1,088	60	106

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	CONFLICTO DE INTERESES					
	ELABORAR CONVENIOS EN ARBITRAJE Y EMISIÓN DE LAUDOS	CONVENIOS	450	486	36	108%
	ELABORAR ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE MENORES	ACTAS	1,400	1,357	-43	97%

Es de gran importancia contribuir con la paz social del Municipio, mediante la aplicación de la normatividad vigente aplicable en el ámbito municipal, buscando una mejora en la atención que se brinda al ciudadana.

Unas de las acciones importantes fue realizar operativos “Conduce sin Alcohol” para sancionar a aquellas personas que incurran en alguna falta administrativa ya que cuidar la integridad de la sociedad es importante al transitar por las vialidades.

La formación de mediadores permitió dotar de conocimientos en el manejo de conflictos en la sociedad, en este sentido la participación social forma parte importante en el cumplimiento de los objetivos de la Justicia Municipal ya que las acciones realizadas en conjunto como la conciliación vecinal, comunitaria, familiar, escolar y social permita una sana convivencia entre los habitantes de Tlalnepantla.

La aplicación de la Justicia Itinerante se considera de importancia, principalmente la labor educativa, para llevar el conocimiento de las faltas administrativas, sus sanciones y aplicación directamente a las comunidades. Para ello, además de una Unidad Móvil de Mediación, se constituyó la Oficialía Calificadora Itinerante.

Las actividades de justicia municipal se fortalecieron con la preparación y realización del Foro Regional de Buenas Prácticas, en el que se reunió a especialistas y a los operadores de la justicia cívica del Estado de México y varios estados del país. Asimismo, se asistió a cursos, congresos y foros en materia de mediación con el fin de complementar la capacitación del personal. Durante 2018 se levantaron actas informativas y se calificaron las faltas.

El programa de Mediación y Conciliación Municipal ejerció un presupuesto de 27,450,670.94 pesos.

Programa. Seguridad pública

Objetivo. Fortalecer el combate a la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	REALIZAR OPERATIVOS DE SEGURIDAD, QUE CUMPLAN FUNCIONES EN LA TERRITORIALIDAD O ZONAS ASIGNADAS DE VIGILANCIA EN HORARIOS Y FORMAS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS.	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	12,380	11,726	-654	95%
	PRESENTAR A PRESUNTOS INFRACTORES ANTE EL MINISTERIO	PRESENTACIÓN	2,050	1,682	-368	82%

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	PÚBLICO.					
	PRESENTAR A PERSONAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS ANTE EL OFICIAL CALIFICADOR Y CONCILIADOR.	PERSONAS	19,600	15,529	-4,071	79%
	ROTAR A JEFES OPERATIVOS DE GRUPO, JEFES OPERATIVOS DE COMPAÑÍA Y A LOS INTEGRANTES BAJO SU MANDO, PARA QUE NO SE CREEN COMPLICIDADES CON LOS DELINCUENTES QUE OPERAN EN DETERMINADAS ZONAS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	REPORTES	12	12	0	100%
	DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO EN UN 5%.	DELITOS	5,553	5,487	-66	99%
	GESTIONAR LOS TRÁMITES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, DEL EQUIPO AUDIOVISAL EN TORRETAS, SIRENAS, BOCINAS Y CÓDIGO DE LUCES DE LAS PATRULLAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	GESTIÓN	1	1	0	100%
	INTEGRAR EL REPORTE DE SUPERVISIÓN EN EL CUAL LOS COMANDANTES DE COMPAÑÍA MANTENGAN EN EL PERSONAL A CARGO EL ORDEN Y DISCIPLINA, DURANTE EL SERVICIO, ASÍ COMO EL CONTROL, RESGUARDO, USO Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO, UNIFORMES, INSIGNIAS, VEHÍCULOS Y ARMAMENTO QUE TENGAN ASIGNADOS.	REPORTES	12	7	-5	58%
	INTEGRAR EL REPORTE DIARIO DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS, ASEGURAMIENTOS DE PRESUNTOS RESPONSABLES, VEHÍCULOS, ARMAS Y ESTUPEFACIENTES.	REPORTES	12	10	-2	83%
	REALIZAR EL REPORTE VERIFICANDO QUE EL PERSONAL ELABORE EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO, PARTES POLICIALES Y DEMÁS DOCUMENTOS EN TIEMPO Y FORMA.	REPORTES	12	7	-5	58%
	INTEGRAR EL REPORTE VIGILANDO LA ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE CADA UNO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS, MATERIALES, VEHICULOS Y ARMAMENTO PERTENECIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REPORTES	12	7	-5	58%
	BRINDAR ASESORIAS LEGALES ANTE CUALQUIER INSTANCIA AL PERSONAL DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE REQUIERA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	REPORTE	12	12	0	100%
	FORMULAR A NOMBRE DE ESTA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LAS DENUNCIAS Y QUERELLAS QUE LEGALMENTE PROCEDAN.	INFORME	12	12	0	100%
	INCENTIVAR AL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA COMISARÍA	DESPENSA	8,400	7,821	-579	93%

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA ENTREGA DE UNA DESPENSA BIMESTRAL.	S				
SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMUNICACIÓN Y TECNOLOGIAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	INSTALAR KITS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA URBANA EN DIVERSOS PUNTOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	KITS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA	25	25	0	100%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 390 CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA INSTALADAS EN 130 MODULOS CON UN BOTON DE PANICO CADA UNO.	MANTENIMIENTO	12	12	0	100%
	PLANEAR, INSTRUMENTAR Y PROGRAMAR LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL HUMANO, EQUIPAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS EN LA INCIDENCIA DELICTIVA.	REPORTES	12	12	0	100%
	INTEGRAR REPORTES DE LOS APOYOS BRINDADOS DE EMERGENCIAS, A TRAVÉS DEL CENTRO DE MANDO MUNICIPAL.	REPORTES	12	12	0	100%
	INSTALAR KITS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA URBANA EN DIVERSOS PUNTOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	KITS DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA	25	25	0	100%
	ELABORAR EL REPORTE DEL ÍNDICE DELICTIVO POR SECTOR OPERATIVO.	REPORTES	12	12	0	100%
	ACTUALIZAR EL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL (ACTUALIZACIÓN DE LOS DELITOS POR COLONIA).	REPORTES	4	4	0	100%
	INGRESAR A PLATAFORMA MÉXICO LOS INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS (IPH) REFERENTE A LOS INFRACTORES POR DELITOS.	INFORMES POLICIALES	8,400	6,944	-1,456	83%
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA DE ALTO IMPACTO, ALMACENAMIENTO DIGITAL Y SERVIDORES.	MANTENIMIENTOS	12	12	0	100%
	COLOCAR SISTEMAS DE ALARMA VECINAL, EN DIFERENTES PUNTOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	ALARMAS VECINALES	324	324	0	100%
	VERIFICAR QUE ESTE ACTIVO EL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL DE LAS RADIO-PATRULLAS DE SEGURIDAD PÚBLICA. (UBICACIÓN DE LAS PATRULLAS REAL GPS)	VERIFICACIÓN	365	364	-1	100%
	REALIZAR REUNIONES PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN A LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REUNIONES	8	8	0	100%
	ENTREGAR EL INFORME SEMANAL DE LOS MAPAS DELICTIVOS Y PREDICCIÓN DEL DELITO A LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	INFORMES	48	50	2	104%

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	ELABORAR EL INFORME SOBRE EL DISEÑO Y LA PLANEACIÓN DE LOS OPERATIVOS EN COORDINACIÓN CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	INFORMES	4	4	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO AL ESQUEMA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y DE COMUNICACIÓN ACTIVA ENTRE LAS COMISARÍAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS COLINDANTES.	REPORTES	12	12	0	100%
	REALIZAR EL ANÁLISIS ESTRÁTEGICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE PLATAFORMA MÉXICO PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS DE COMBATE A LA DELINCUENCIA.	REPORTES	12	12	0	100%
FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	COADYUVAR CON LOS TRAMITES QUE DEPENDAN DE ESTA COMISARÍA GENERAL (FIRMA DE CEDULA) PARA QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRAMITE LA CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP), DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO.	TRÁMITE	8	16	8	200%
	ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	DIAGNÓSTICO	1	1	0	100%
	CAPACITAR A LOS ELEMENTOS POLICIALES DEL GRUPO DE REACCIÓN INMEDIATA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.	CAPACITACIÓN	1	1	0	100%
	ELABORAR LOS REPORTES DE LAS CAPACITACIONES OTORGADAS A LOS ELEMENTOS POLICIALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITOS EN LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REPORTE	12	12	0	100%
	DISEÑAR LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN DE ASCENSOS DEL PERSONAL POLICIAL.	CONVOCATORIA	1	1	0	100%
	COADYUVAR EN LAS REVISTAS DE ARMAMENTO REALIZADAS POR LA SEDENA Y LA CES A LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REVISTA DE ARMAMENTO	4	4	0	100%
	REALIZAR REVISTA DE BIENES MUEBLES EN LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REVISTA DE BIENES MUEBLES	2	4	2	200%
	ELABORAR REPORTE MENSUAL DE INVENTARIO DE ARMAMENTO Y MUNICIONES.	REPORTE	12	12	0	100%
	REALIZAR REVISTAS AL PARQUE VEHICULAR DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REVISTA VEHICULAR	5	5	0	100%
	ELABORAR EL REPORTE DE ESTADO DE FUERZA VEHICULAR DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AREAS ADSCRITAS.	REPORTE	12	12	0	100%
	ELABORAR EL REPORTE DEL ESTADO DE FUERZA DEL PERSONAL ADSCRITO	REPORTE	12	12	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	EN LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.					
	OTORGAR UN MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL ARMAMENTO DE ESTA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MATENIMIENTO DE ARMAMENTO	1	1	0	100%
	FORTALECER EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE PERSONAL Y BIENES ADSCRITOS A LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SISTEMA INTEGRAL DE PERSONAL Y BIENES	1.00	1	0	100%
	DIFUNDIR EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	DIFUSIÓN DE REGLAMENTO	1	1	0	100%
	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL ADSCRITO EN LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	TALLER	3	4	1	133%
	GESTIONAR LA EVALUACIÓN TOXICOLOGICA, PARA LA INCLUSIÓN DE ELEMENTOS POLICIALES EN LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA NUM. 139, PARA PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO.	GESTIÓN	1	1	0	100%
	REALIZAR REVISTAS DE SUPERVISIÓN A LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REVISTA	5	5	0	100%
	ELABORAR EL REPORTE DEL ESTADO DE FUERZA DE LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN.	REPORTE	12	12	0	100%
	MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN (RADIOS PORTATILES, MOVILES Y BASE) DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MANTENIMIENTO	1	1	0	100%
	COADYUVAR CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS TRÁMITES QUE DEPENDAN DE ESTA COMISARÍA GENERAL (ELABORAR EXPEDIENTES INSTITUCIONALES) COMO PARTE DE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA DEL PERSONAL DE PERMANENECIA.	EXPEDIENTE INSTITUCIONAL	381	381	0	100%
	COADYUVAR CON LOS TRAMITES QUE DEPENDAN DE ESTA COMISARÍA GENERAL (FIRMA DE CEDULA) PARA QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRAMITE LA CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP), DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO.	TRÁMITE	8	16	8	200%
	ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA COMISARÍA	DIAGNÓSTICO	1	1	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.					
	CAPACITAR A LOS ELEMENTOS POLICIALES DEL GRUPO DE REACCIÓN INMEDIATA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.	CAPACITACIÓN	1	1	0	100%
	ELABORAR LOS REPORTES DE LAS CAPACITACIONES OTORGADAS A LOS ELEMENTOS POLICIALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITOS EN LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REPORTE	12	12	0	100%
	DISEÑAR LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN DE ASCENSOS DEL PERSONAL POLICIAL.	CONVOCATORIA	1	1	0	100%
	COADYUVAR EN LAS REVISTAS DE ARMAMENTO REALIZADAS POR LA SEDENA Y LA CES A LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REVISTA DE ARMAMENTO	4	4	0	100%
	REALIZAR REVISTA DE BIENES MUEBLES EN LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REVISTA DE BIENES MUEBLES	2	4	2	200%
	ELABORAR REPORTE MENSUAL DE INVENTARIO DE ARMAMENTO Y MUNICIONES.	REPORTE	12	12	0	100%
	REALIZAR REVISTAS AL PARQUE VEHICULAR DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REVISTA VEHICULAR	5	5	0	100%
	ELABORAR EL REPORTE DE ESTADO DE FUERZA VEHICULAR DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AREAS ADSCRITAS.	REPORTE	12	12	0	100%
	ELABORAR EL REPORTE DEL ESTADO DE FUERZA DEL PERSONAL ADSCRITO EN LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REPORTE	12	12	0	100%
	OTORGAR UN MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL ARMAMENTO DE ESTA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MATENIMIENTO DE ARMAMENTO	1	1	0	100%
	FORTALECER EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE PERSONAL Y BIENES ADSCRITOS A LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SISTEMA INTEGRAL DE PERSONAL Y BIENES	1.00	1	0	100%
	DIFUNDIR EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	DIFUSIÓN DE REGLAMENTO	1	1	0	100%
	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL ADSCRITO EN LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	TALLER	3	4	1	133%
	GESTIONAR LA EVALUACIÓN TOXICOLOGICA, PARA LA INCLUSIÓN DE ELEMENTOS POLICIALES EN LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA NUM. 139, PARA PORTACIÓN DE ARMA DE	GESTIÓN	1	1	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	FUEGO.					
	REALIZAR REVISTAS DE SUPERVISIÓN A LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	REVISTA	5	5	0	100%
	ELABORAR EL REPORTE DEL ESTADO DE FUERZA DE LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN.	REPORTE	12	12	0	100%
	MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN (RADIOS PORTATILES, MOVILES Y BASE) DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MANTENIMIENTO	1	1	0	100%
	COADYUVAR CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS TRÁMITES QUE DEPENDAN DE ESTA COMISARÍA GENERAL (ELABORAR EXPEDIENTES INSTITUCIONALES) COMO PARTE DE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA DEL PERSONAL DE PERMANENECIA.	EXPEDIENTE INSTITUCIONAL	381	381	0	100%
VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL	IMPARTIR PLÁTICAS Y TALLERES DE FOMENTO A LA PREVENCION DEL DELITO DIRIGIDO A ESTUDIANTES. (ESCUELA LIBRE DE ACOSO, CONVIVENCIA PACIFICA, ARMONICA E INCLUSIVA, PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y USO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES)	TALLERES	300	299	-1	100%
	IMPARTIR CAPACITACIÓN Y ACTIVACION FISICA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO A DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN. (DEFENSA PERSONAL, JUDO, BOX, FUTBOL Y CARRERA ANUAL)	CAPACITACIONES Y ACTIVACIONES FISICAS	200	232	32	116%
	REALIZAR JORNADAS DE PREVENCION DEL DELITO Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	JORNADAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	60	65	5	108%
	ELABORAR INFORMES DE DELITOS, FALTAS ADMINISTRATIVAS E INFRACCIONES DE TRANSITO REGISTRADAS.	INFORMES	12	12	0	100%
	REALIZAR TALLERES INFORMATIVOS QUE PROMUEVAN LA CULTURA DE DENUNCIA CIUDADANA Y DE PREVENCIÓN DEL DELITO. (EMPRESA LIBRE DE VIOLENCIA)	TALLERES	20	19	-1	95%
	REALIZAR PLATICAS DE COORDINACION Y ORGANIZACIÓN DE PREVENCION DEL DELITO A COMITES VECINALES.	PLATICAS	250	250	0	100%
	INTEGRAR EL DOCUMENTO DE RECOPILACION DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS.	DOCUMENTO	2	2	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REALIZAR SIMPOSIUM MUNICIPAL EN CONSTRUCCION DE ESTRATEGIAS PARA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y DE SEGURIDAD PUBLICA CON PARTICIPACION CIUDADANA.	SIMPOSIUM	2	2	0	100%
	SUPERVISAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	SUPERVISIONES	20	28	8	140%
	INTEGRAR EL CONSEJO INTERMUNICIPAL PARA INTERCAMBIAR ESTRATEGIAS E INFORMACION EN MATERIA DE PREVENCION DEL DELITO.	CONSEJOS	1	1	0	100%
	REALIZAR ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA "ACADEMIA INFANTIL DE POLICIA".	PROGRAMA ACADEMIA INFANTIL DE POLICIA	1	1	0	100%
	CREAR REDES CIUDADANAS DE SEGURIDAD.	REDES CIUDADANAS	30	30	0	100%
	ENTREGAR UNIFORMES AL PERSONAL DE LA SUBDIRECCION DE PREVENCION DEL DELITO, VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	UNIFORMES	19	0	-19	0%
	FORTALECER EL PROGRAMA DE DENUNCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (SISC).	PROGRAMA SISC	1	1	0	100%
	REALIZAR OPERATIVOS "MOCHILA SEGURA Y/O ESCUELA SEGURA", A TRAVÉS DE BINOMIOS CANINOS (PARA LA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y OBJETOS DE RIESGO QUE PONEN EN PELIGRO A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LA POBLACIÓN).	OPERATIVOS MOCHILA SEGURA	100	133	33	133%
	REALIZAR OBRAS DE TEATRO DIRIGIDAS A ESTUDIANTES EN TEMAS DE: CONVIVENCIA PACIFICA, ARMONICA E INCLUSIVA Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES.	OBRAS DE TEATRO	100	109	9	109%
	APLICAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE COMBATE A LAS ADICCIONES, EN INSTITUCIONES ESCOLARES Y/O COMUNIDADES, MEDIANTE ACTIVIDADES LÚDICAS, DEPORTIVAS, TALLERES, CONFERENCIAS Y PLATICAS DIRIGIDO A JÓVENES DE LAS COLONIAS EX EJIDOS DE SAN LUCAS PATONI, TENAYO SUR Y TENAYO CENTRO.	ACTIVIDADES INTEGRALES DE PREVENCIÓN	78	80	2	103%
	EJECUTAR EL PROYECTO PRODUCTIVO DE INTEGRACIÓN, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON EQUIDAD DE GÉNERO.	PROYECTO PRODUCTIVO DE INTEGRACIÓN	1	1	0	100%
	ENCABEZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA	REPORTES	4	3	-1	75%

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	Y LA DELINCUENCIA.					
	ASISTIR A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. (ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES)	REUNIONES	4	2	-2	50%
EDUCACIÓN VIAL	IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE TRÁNSITO QUE GARANTICEN LA EFICACIA DE LA VIALIDAD VEHICULAR.	OPERATIVOS DE TRÁNSITO	25,200	33,766	8,566	134%
	PROPORCIONAR SERVICIOS DE AUXILIO VIAL QUE PERMITAN LIBERAR LAS VIALIDADES AFECTADAS Y ASISTIR A LAS PERSONAS QUE TENGAN PROBLEMAS CON SUS UNIDADES VEHICULARES.	SERVICIOS DE AUXILIO VIAL	2,400	2,851	451	119%
	IMPARTIR PLÁTICAS PARA FOMENTAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL, REALIZANDO UNA CAMPAÑA PERMANENTE CON MATERIAL DIDACTICO (TRIPTICOS, DIPTICOS, REGLAMENTOS DE TRANSITO) PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	PLATICAS	1,500	1,500	0	100%
	PROPORCIONAR SERVICIO Y ATENCIÓN VIAL EN LOS HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL PREESCOLAR HASTA MEDIO SUPERIOR.	SERVICIOS VIALES	5,220	4,346	-874	83%
	PLASMAR PUBLICACIONES ELECTRONICAS MEDIANTE LA PAGINA DE TWITER @transito_vtlane, EN MATERIA DE VIALIDAD.	PUBLICACIONES VIALES ELECTRONICAS	5,000	5,476	476	110%
	IMPONER SANCIONES POR INFRACCIONES A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, QUE INFRINGEN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO.	INFRACCIONES	12,000	31,404	19,404	262%
	GESTIONAR EL RETIRO DE VEHICULOS ABANDONADOS EN LA VIA PUBLICA, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE COMPETENCIA.	GESTIÓN	100	71	-29	71%
	ACTUALIZAR EL ATLAS DE RIESGO ACCIDENTARIO, QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS ZONAS DE RIESGO, TIPOS DE ACCIDENTES, EDADES DE LOS CONDUCTORES, ETC.	ACTUALIZACIÓN	1	1	0	100%
	ROTAR A OFICIALES QUE DIRIGEN LA OPERACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO EN ZONA ORIENTE Y ZONA PONIENTE, PARA ERRADICAR LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCIÓN.	REPORTES	12	11	-1	92%
	ADMINISTRAR, EVALUAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y OPTIMIZAR DE MANERA EFICIENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS RECURSOS TECNOLOGICOS, INFORMATICOS, MATERIALES, VEHICULARES, ARMAMENTO Y HUMANOS QUE CONFORMAN EL	REPORTES	12	11	-1	92%

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	PATRIMONIO DE LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.					
	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE SEMAFORIZACIÓN, CON EL OBJETO DE ORDENAR Y REGULAR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y PEATONES.	REPORTES	12	12	0	100%

Programa. Protección civil

Objetivo. Fomentar una cultura de protección civil que permita disminuir y atenuar riesgos en la integridad de las personas, en la pérdida de vidas humanas y bienes materiales ocasionadas por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes naturales.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	LLEVAR A CABO SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	SESIÓN	2	2	0	100%
	CELEBRAR CONVENIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	CONVENIO	1	1	0	100%
	ACTUALIZAR EL PADRÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	ACTUALIZACIÓN	2	2	0	100%
	ACTUALIZAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	REUNIÓN	1	1	0	100%
	LLEVAR A CABO REUNIONES A FIN DE COORDINAR Y PLANEAR LAS ACCIONES A DESARROLLAR POR LAS ÁREAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS, EMERGENCIA Y URGENCIAS MÉDICAS PREHOSPITALARIAS PARA DAR MEJORES RESULTADOS	REUNIÓN	12	12	0	100%
	ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE COORDINAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN	REUNIÓN	2	2	0	100%
	REMITIR INFORMACIÓN A GEOMÁTICA PARA EL TEMA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROBLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	INFORME	2	2	0	100%
	LLEVAR A CABO REUNIONES CON DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A FINDE COORDINAR ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	REUNIÓN	3	3	0	100%
CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	CAPACITAR A LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL DEL MUNICIPIOD E TLALNEPANTLA DE BAZ EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	CAPACITACIÓN	80	80	0	100%
	REALIZAR SIMULACROS EN GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	SIMULACRO	25	25	0	100%
	EVALUAR SIMULACROS ORGANIZADOS POR LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, DENTRO DEL	EVALUACIÓN	100	100	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	TERRITORIO MUNICIPAL					
	CONSTRUIR COMITÉS VECINALES DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	ACTA DE INSTALACIÓN	50	47	-3	94%
	DAR CAPACITACIÓN A LOS COMITÉS VECINALES DE PROTECCIÓN CIVIL	CAPACITACIÓN	40	39	-1	98%
	CAPACITAR A PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	CAPACITACIÓN	113	106	-7	94%
	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	CAPACITACIÓN	12	13	1	108%
	CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	CAPACITACIÓN	12	12	0	100%
	IMPARTIR DIPLOMADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL CON AUTORIDADES EDUCATIVAS	DIPLOMADO	1	1	0	100%
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	DIFUNDIR LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL	FOLLETO	20,000	20,000	0	100%
	REALIZAR PLÁTICAS DE LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL	PLÁTICAS	20	26	6	130%
	DIFUNDIR MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	PUBLICACIONES	48	48	0	100%
	DIFUNDIR LAS ACTUALIZACIONES REALIZADAS AL ATLAS DE RIESGOS	PUBLICACIONES	2	2	0	100%
PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS	ELABORAR PLANES DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS MASIVOS	PLAN	4	4	0	100%
	ELABORAR EL PLAN DE EMERGENCIA DE TEMPORADA DE LLUVIAS	PLAN	1	1	0	100%
	INSPECCIONAR PETICIONES DE LA CIUDADANÍA POR RIESGOS EXISTENTE	INSPECCIÓN	2,000	2,005	5	100%
	REALIZAR VERIFICACIONES DE SEGURIDAD A EMPRESAS, INDUSTRIAS Y COMERCIOS	VERIFICACIÓN	3,000	2,978	-22	99%
	ELABORAR DICTAMENES DE PROTECCIÓN CIVIL	DICTAMEN	3,500	3,667	167	105%
	LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALERTAMIENTO SÍSMICO EN UNIDADES HABITACIONALES DEL MUNICIPIO	INSTALACIÓN	10	9	-1	90%
	LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALERTAMIENTO SÍSMICO EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO	INSTALACIÓN	10	9	-1	90%
	EMITIR SEMANALMENTE EL REPORTE DEL TIEMPO DE TLALNEPANTLA DE BAZ EN REDES SOCIALES	PUBLICACIONES	52	52	0	100%
IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y	LLEVAR A CABO LA REVISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE	ACTUALIZA	2	2	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ATLAS DE RIESGOS	RIESGOS	CIÓN				
	REALIZAR RECORRIDOS EN ZONAS DE RIESGOS GEOLÓGICOS DETERMINADAS EN EL ATLAS DE RIESGOS	RECORRIDOS	40	40	0	100%
	LLEVAR A CABO RECORRIDOS EN ZONAS DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS	RECORRIDOS	30	32	2	107%
	REALIZAR RECORRIDOS DE MONITOREO EN CAUCES, RÍOS, CAÑADAS, PRESAS Y VASOS REGULADORES	RECORRIDOS	60	62	2	103%
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES	LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	SERVICIO	4,100	4,144	44	101%
	LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS PREHOSPITALARIAS	SERVICIO	8,600	8,609	9	100%
	APOYAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CASO DE AFECTACIONES POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS	APOYO	400	350	-50	88%

Las acciones que permitieron la difusión de la cultura de protección civil a los sectores de la sociedad, siguen siendo un objetivo de atención permanente. Por lo anterior, se llevaron a cabo 250 capacitaciones en diferentes comunidades del municipio, se realizaron 25 simulacros de evacuación en centros educativos y empresas, se instalaron 50 comités vecinales de protección civil así como 18 sistemas de alerta sísmica en escuelas públicas y unidades habitacionales, se publicaron 2 actualizaciones del atlas de riesgos, se expidieron 3,667 dictámenes de protección civil y se realizaron 134 recorridos para monitoreo de riesgos, beneficiando a la totalidad de la población de Tlalnepantla.

A pesar de que las 36 metas de actividad que conforman el programa describieron un comportamiento satisfactorio, el número de emergencias atendidas oportunamente aumentó un 4.9 por ciento respecto a los casos suscitados en el 2017, y se da como consecuencia de las condiciones climáticas atípicas. El programa de “Protección Civil” ejerció un presupuesto de 64’181,913.80 pesos que representa el 1.64% del presupuesto total del año 2018.

Programa. Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo. Llevar a cabo una coordinación intergubernamental para la seguridad pública entre los tres órdenes de gobierno.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	REALIZAR REUNIONES PERIODICAS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y SECTORES DE LA POBLACION CON RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA.	REUNIÓN	480	507	27	106%
	RECONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA QUE DESTAQUEN POR SU RESPONSABILIDAD, HONRADEZ, DILIGENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN, ASÍ COMO EN SU TRAYECTORIA Y SERVICIO.	GRATIFICACIÓN	300	355	55	118%

	COORDINAR OPERATIVOS CON INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES.	OPERATIVOS COORDINADOS	3,100	4,630	1,530	149%
	DESARROLLAR LA CONVOCATORIA DE ASCENSO PARA EL PERSONAL OPERATIVO.	CONVOCATORIA	1	1	0	100%
	ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE POBLACIÓN MUNICIPAL.	REUNIÓN	2	2	0	100%
	ENCABEZAR REUNIONES DE TRABAJO DE COORDINACIÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	REUNIÓN	10	44	34	440%
	ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CULTURA DE PAZ, CON LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REFORZANDO LOS VALORES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS QUE REFLEJAN EL RESPETO A LA VIDA, AL SER HUMANO Y SU DIGNIDAD.	REUNIÓN	10	10	0	100%
	EQUIPAR AL PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.	PROGRAMA INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO	1	1	0	100%
	REALIZAR LA GESTIÓN PARA LA RENIVELACIÓN ACADEMICA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	GESTIÓN	1	1	0	100%
	OTORGAR LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL COMO MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA CGSP.	HOMOLOGACIÓN SALARIAL	1	1	0	100%
	CAPACITAR A LOS ELEMENTOS POLICIALES PARA LA CONSOLIDACIÓN EN MATERIA DE SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.	ELEMENTOS POLICIALES	903	903	0	100%
	CAPACITAR A LOS ELEMENTOS POLICIALES ACTIVOS, DE LA CGSP EN EL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL.	ELEMENTOS POLICIALES	227	211	-16	93%
	EQUIPAR CON FORNITURAS AL PERSONAL OPERATIVO.	PIEZAS	1,128	1,086	-42	96%

Programa. Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo. Fortalecer la certeza jurídica de las personas y sus bienes

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	MANTENIMIENTOS	20	20	0	100%
	MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE INMUEBLES	SERVICIO	1	1	0	100%
OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	REALIZAR CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	CAMPAÑA	12	12	0	100%
	REALIZAR LOS TRÁMITES POR CONCEPTO DE ACTAS DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN, MATRIMONIO, DIVORCIO, RECONOCIMIENTO, COPIAS CERTIFICADAS, ANOTACIONES	ACTOS REGISTRALES	160,000	162,476	2476	102%

Como principal propósito de este programa es dar cumplimiento a las funciones relacionadas con los actos y hechos del estado civil, así como efectuar acciones para que los trámites y servicios registrales como son: actas de nacimiento, actas de defunción, actas de divorcio, reconocimientos, copias certificadas, anotaciones marginales, entre otros, se realicen de manera oportuna, transparente, ágil y sencilla. En el ejercicio fiscal 2018 se registraron 162,476 trámites en las oficialías de registro civil. Se llevaron a cabo 12 campañas en diferentes puntos del municipio. Así mismo, se realizaron 20 mantenimientos a las instalaciones de las oficialías.

Programa.- Asistencia Jurídica al ejecutivo

Objetivo.- Brindar una protección y defensa legal de los intereses del Ayuntamiento, así como el establecimiento de un marco normativo interno congruente que influya en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ASESORÍA JURIDICA AL AYUNTAMIENTO	CAPACITAR A TRAVÉS DE ASESORIAS JURÍDICAS A SERVIDORES PUBLICOS EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	ÁREA	30	33	3	110%
	BRINDAR ASESORIA JURÍDICA GRATUITA A LA POBLACIÓN.	ASESORÍA	4,000	4,050	50	101%
	REALIZAR JORNADAS DE ASESORIA JURÍDICA	COMUNIDADES	85	86	1	101%
	GESTIONAR TESTAMENTOS A BAJO COSTO	TESTAMENTOS	1,455	1,455	0	100%
	ATENDER DEMANDAS, DENUNCIAS, QUERELLAS Y JUICIOS EN LOS QUE INTERVANGA EL AYUNTAMIENTO Y/0 EL SERVIDOR PÚBLICO EN EJERCICIO DE	DEMANDAS Y JUICIOS	220	234	14	106%

	SUS FUNCIONES					
	ACUDIR A LAS AUDIENCIAS, A LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS	AUDIENCIAS	450	487	37	108%
	ANALIZAR MODIFICACIONES A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	PROYECTOS DE REFORMA	18	18	0	100%
	REVISAR Y ELEBORAR CONVENIOS Y CONTRATOS	COVENIOS Y CONTRATOS	250	250	0	100%

Con la finalidad de dar cumplimiento al proyecto asesoría jurídica al Ayuntamiento, se llevaron a cabo 8 metas sustantivas enfocadas a la protección y defensa legal de los intereses del Ayuntamiento y al establecimiento de un marco normativo interno, de las que derivan 4050 asesorías jurídicas gratuitas a los ciudadanos que así lo solicitaron en las oficinas, en materia civil, penal, laboral, mercantil, familiar, administrativa, agraria y otras, así como en jornadas de salud, jornadas de asesorías y como parte del programa " Tlalnepantla, Tu Ciudad Amable ", con la finalidad de brindar certeza jurídica a los ciudadanos que requirieron el servicio aclarando sus dudas legales.

Por otra parte, se dio seguimiento a 234 demandas, denuncias, querellas y juicios en los que intervino el ayuntamiento y/o los servidores públicos.

Con el objetivo de beneficiar a los ciudadanos que requirieron realizar su testamento, se llevó a cabo un programa permanente, gestionando un total de 1455 testamentos, aún menor costo.

4.4 Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Los pilares de Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, están cimentados sobre los ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva; toda vez, que los ejes Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo permiten implementar acciones para la optimización de los recursos públicos enfocados en un esquema de resultados.

Para generar un Gobierno de Resultados es importante el seguimiento a las políticas públicas y acciones planeadas en la administración, con la intención de medir el grado de cumplimiento y los impactos esperados en la sociedad, y detectar áreas de oportunidad, corregir las desviaciones y fortalecer los rubros que lo requieran.

En el eje Autonomía Financiera, se actuó bajo el principio de aplicación de recursos con eficiencia, eficacia, economía y transparencia para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Tomando siempre en cuenta que los programas gubernamentales sólo funcionarán si se gestionan adecuadamente los recursos materiales y humanos.

Programa: **Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público**

Objetivo: Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se otorga a la población, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluye las acciones de participación y vigilancia social que contribuyen al logro de objetivos.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA	REALIZAR AUDITORÍAS FINANCIERAS	AUDITORÍA	1	0	1	0%
	EMITIR PROPUESTA A LA TESORERÍA	GESTIÓN	1	0	1	0%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
DE LA GESTIÓN PÚBLICA	MUNICIPAL PARA MEJORAR EL MECANISMO QUE ELEVE LA EFICIENCIA EN EL COBRO DE CONTRIBUCIONES.					
	REALIZAR ARQUEOS DE CAJA	REVISIÓN	29	29	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	VERIFICACIÓN	3	3	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	VERIFICACIÓN	1	1	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES	VERIFICACIÓN	2	2	0	100%
	REALIZAR AUDITORÍAS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	AUDITORÍA	3	3	0	100%
	PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	ACTA	81	81	0	100%
	REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS A LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	INSPECCIÓN	221	221	0	100%
	VERIFICAR EXPEDIENTES ÚNICOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	EXPEDIENTE	130	130	0	100%
	PARTICIPAR EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	ACTA	107	107	0	100%
	REALIZAR AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS.	AUDITORÍA	3	2	1	66%
	PARTICIPAR EN EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	ENTES	84	84	0	100%
	PARTICIPAR EN EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	INMUEBLE	952	952	0	100%
	REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN A LA INFORMACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	EXPEDIENTE	1	1	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DE INDICADORES Y METAS FÍSICAS POR EL OSFEM, DERIVADA DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES MUNICIPALES.	EXPEDIENTE	1	1	0	100%
	REALIZAR REVISIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y COORDINACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	REVISIÓN	23	23	0	100%
	EMISIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS BIENES MUEBLES POR ROBOS, SINIESTROS, NO LOCALIZADOS Y MUERTE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS, ENTRE OTRAS	ACTA ADMINISTRATIVA	24	75	-51	312%
	REALIZAR REVISIONES DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN EN EL SISTEMA CREG DE	REVISIÓN	242	242	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2016-20018					
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	ACTA	6	13	-7	216%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS.	ACTA	24	18	6	75%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES.	ACTA	10	2	8	20%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA.	ACTA	10	3	7	30%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	ACTA	10	9	1	90%
	ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO EN EL TEMA RELACIONADO DE "CULTURA DE PAZ".	REUNIÓN	2	0	2	0%
	ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO EN EL TEMA RELACIONADO "ALERTA DE GÉNERO".	REUNIÓN	2	0	2	0%
	ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO EN EL TEMA DE "POBLACIÓN".	REUNIÓN	2	0	2	0%
	REALIZAR CURSOS RELACIONADOS CON LA ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.	CURSO	9	9	0	100%
	LLEVAR A CABO CAMPAÑAS PARA FOMENTAR LOS VALORES ÉTICOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y LA CULTURA DE LA DENUNCIA CIUDADANA.	CAMPAÑA	4	5	-1	125%
	LEVANTAR ENCUESTAS EN ÁREAS DE SERVICIO, PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS CIUDADANOS CON RESPECTO A LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN QUE SE LE BRINDA.	ENCUESTA	150	300	-150	200%
	REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	ACTA	35	35	0	100%
	BRINDAR ASESORÍAS E INTERVENIR EN ACTOS ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	ACTA	257	257	0	100%
	CAPACITAR EN SISTEMA CREG ENTREGA-RECEPCIÓN POR TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	CURSO	28	28	0	100%
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS	PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI) DE OBRA PÚBLICA.	ACTA	85	85	0	100%
	PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI) DE PROGRAMAS SOCIALES.	ACTA	2	2	0	100%
	REALIZAR INSPECCIONES EN COORDINACIÓN CON LOS CONTRALORES SOCIALES A LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES Y SEGURIDAD PÚBLICA.	INSPECCIÓN	43	41	2	95%
	CAPACITACIÓN EN MATERIAL DE CONTRALORÍA Y EVALUACIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LOS CONTRALORES SOCIALES	CAPACITACIÓN	4	4	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	PARTICIPAR EN COORDINACIÓN CON LOS CONTRALORES SOCIALES EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.	ENCUESTA	58	58	0	100%
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	INICIAR INVESTIGACIÓN	ACUERDO	420	420	0	100%
	CONCLUIR INVESTIGACIÓN	ACUERDO	1054	1054	0	100%
	RECIBIR DENUNCIA	ACUERDO	207	207	0	100%
	REALIZAR CITACIONES	CITATORIOS	40	40	0	100%
	REALIZAR EL DESAHOGO DE CITACIONES	ACTA	40	40	0	100%
	EMITIR ACUERDOS DE CUENTA	ACUERDO	570	570	0	100%
	ASESORAR Y DAR SEGUIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DECLARACIÓN DE INTERESES	PAPELETAS DE ATENCIÓN	87	87	0	100%
	DESAHOGAR PETICIONES DE REGISTRO DE SANCIONES (CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN)	OFICIOS	2,821	2,821	0	100%
	INSTRUMENTAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (PRA)	ACUERDO	800	101	699	12%
	REALIZAR CITACIONES EN VÍA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y/O PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CITACIONES	376	376	0	100%
	REALIZAR EL DESAHOGO DE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO Y/O PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	ACTA	366	366	0	100%
	EMITIR ACUERDOS DE CUENTA EN VÍA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIOS Y/O PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	ACUERDO	366	366	0	100%
	EMITIR EL ACUERDO DE ADMISIÓN DE PRUEBAS DE ORDENANDO LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA SU PREPARACIÓN Y DESAHOGO DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y/O PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	ACUERDO	366	366	0	100%
	EMITIR RESOLUCIONES EN VÍA DE PERIODOS DE INFORMACIÓN PREVIA Y/O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIOS	RESOLUCIÓN	478	478	0	100%
	INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD INVESTIGADORA	RECEPCIÓN	280	190	90	67%
	EMITIR EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARE ABIERTO EL PERIODO DE ALEGATOS DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y/O PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	ACUERDO	366	366	0	100%
MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	REGISTRAR QUINCENALMENTE EN EL PADRÓN ESTATAL AL PERSONAL DEL MUNICIPIO QUE POR LEY PRESENTAN DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.	PADRÓN ACTUALIZADO	24	24	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	VALIDAR ANTE LA CONTRALORÍA ESTATAL EL PADRÓN DE PERSONAL MUNICIPAL OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.	VALIDACIÓN	1	1	0	100%

Con el fin de mejorar la aplicación de los recursos, la Contraloría Interna Municipal llevo a cabo acciones que permitieron la fiscalización de los recursos, así como la vigilancia para una correcta aplicación, entre las acciones encontramos Auditorias Administrativas, de Obra y servicios relacionados con lo mismo, además de cursos de ética dirigidos a servidores públicos, así como atención a quejas contra servidores públicos.

Por lo que hace al número de instauración de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA), es menester precisar que la Unidad Investigadora concluyó dichas investigaciones, o en algunos casos no se contó con elementos necesarios, razón por la cual no fueron turnados los expedientes para el inicio de (PRA).

En lo que respecta a las acciones de sesiones no se llevaron a cabo por falta de elementos a tratar por parte del Comité Interno de Obra, sin embargo los puntos a tratar se sesionaron en otra, razón por la cual las sesiones disminuye.

En lo que refiere a la Auditoria Financiera, no se llevaron a cabo puesto que por término de administración se concentró la atención en capacitaciones de entrega – recepción, misma que permitió realizar de manera transparente dicho acto.

En cuanto a las acciones de “Cultura de Paz, Alerta de Generó y Población” esta Contraloría no realizó actividades sustantivas, sin embargo se participó de manera activa con la dependencia.

Programa. Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo. Impulsar una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	ELABORAR EL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA SU APROBACIÓN.	REGLAMENTO	1	1	0	100%
	ACTUALIZAR EL TABULADOR DE SUELDOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	ACTUALIZACIÓN TABULADOR 2018	1	1	0	100%
	MANTENER ACTUALIZADO Y OPERANDO EL SISTEMA DE NÓMINA QUINCENAL.	ACTUALIZACIÓN NÓMINA QUINCENAL	24	24	0	100%
	CONTROLAR LA ASISTENCIA DEL PERSONAL PARA SUSTENTAR INCIDENCIAS E INCENTIVOS DE PUNTUALIDAD.	CONTROL INCIDENCIAS Y PUNTUALIDAD	24	24	0	100%
	INSTALAR LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE.	ACTA DE INSTALACIÓN	1	1	0	100%
	ADMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE LA SUBDIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA APOYAR A LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	3	3	0	100%

Informe Anual de Ejecución 2018

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	CAPACITAR PARA LA SUPERACIÓN INDIVIDUAL Y LABORAL AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	CAPACITACIÓN	2,200	2,543	343	116%
	ELABORAR REGLAMENTO DE ESCALAFÓN PARA SU APROBACIÓN.	REGLAMENTO	1	1	0	100%
	INSTALAR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN MUNICIPAL.	ACTA DE INSTALACIÓN	1	1	0	100%
	ACTUALIZAR EL CATÁLOGO DE PUESTOS TIPO POR DEPENDENCIAS, INSTITUTOS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS.	ACTUALIZACIÓN CATÁLOGO DE PUESTOS	1	1	0	100%
	ACTUALIZAR EL PADRÓN DE PERSONAL, SUS PERFILES Y CATEGORÍAS PARA SU ADECUADA UBICACIÓN LABORAL.	ACTUALIZACIÓN PADRÓN DE PERSONAL	1	1	0	100%
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR LICITACIÓN PÚBLICA.	LICITACIONES PÚBLICAS	31	25	-6	81%
	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.	INVITACIONES RESTRINGIDAS	19	18	-1	95%
	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN.	ADJUDICACIONES DIRECTAS	15	16	1	107%
	ACTUALIZAR EL REGISTRO DE PROVEEDORES EN LÍNEA.	ACTUALIZACIÓN	1	1	0	100%
	REALIZAR INVENTARIOS DE LOS BIENES EN EXISTENCIA EN ALMACENES.	INVENTARIOS	4	4	0	100%
	ADMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA APOYAR A LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	3	3	0	100%
	VERIFICAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES MEDIANTE ESTÁNDARES DE CONSUMO POR TIPO DE SERVICIO.	INFORME DE SUMINISTRO	12	12	0	100%
	PROPORCIONAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR.	MANTENIMIENTO VEHICULAR	2,500	2,192	-308	88%
	LIMPIAR OFICINAS E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	LIMPIEZA DE OFICINAS	3,000	3,253	253	108%
	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A OFICINAS Y MOBILIARIO MUNICIPAL.	MANTENIMIENTO A OFICINAS	1,400	1,538	138	110%
	APOYAR LOS EVENTOS, ACTOS OFICIALES Y CEREMONIAS CÍVICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	APOYO A EVENTOS	1,500	1,503	3	100%
	ADMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA APOYAR A LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	3	3	0	100%
SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	ACTUALIZAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ESTA DEPENDENCIA.	ACTUALIZACIÓN	2	2	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PÚBLICA.	EVALUAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ESTA DEPENDENCIA Y SUS ÁREAS SUSTANTIVAS.	INFORME DE TRABAJO	12	12	0	100%
	MANTENER TRANSPARENTE Y ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTA DEPENDENCIA EN INTERNET.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN INTERNET	12	12	0	100%
	ADMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIEREN LAS DEPENDENCIAS, INSTITUTOS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DEL MUNICIPIO.	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	12	12	0	100%

Dando cumplimiento al programa de Consolidación de la administración pública de resultados, se implementaron 4 proyectos enfocados a la: administración de personal; selección, capacitación y desarrollo de personal; adquisiciones y servicios; y simplificación y modernización de la administración pública, teniendo un avance de metas adecuado.

En relación al proyecto de Adquisiciones y servicios, en la meta adquisición de bienes y servicios por licitación pública, se evalúo como suficiente con un 81% de cumplimiento, debido a que las dependencias y entidades requirieron sólo 25 de los 31 requerimientos programados de este proceso de adquisición, debido al cierre de la administración municipal.

Programa. Transparencia

Objetivo: Cumplir con la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ATENDER, REGISTRAR, TURNAR, DAR SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	SOLICITUD	600	790	190	132%
	REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO CONTENIDA EN EL PORTAL (IPOMEX) DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ.	DOCUMENTO	12	12	0	100%
	DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES RELATIVAS A LOS RECURSOS DE REVISIÓN, RESUELTAS POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	DOCUMENTO	25	45	20	180%

Como parte de la implementación del programa presupuestario transparencia, se realizaron acciones destinadas a atender, registrar, turnar y dar seguimiento a las solicitudes de información pública y protección de datos personales, con la finalidad de dar una pronta respuesta a la ciudadanía solicitante.

Asimismo, se dio seguimiento y atención a las resoluciones relativas a los recursos de revisión, resueltas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

En relación a lo anterior, y de acuerdo al análisis realizado, se determina que referente a las metas antes mencionadas, se dio el sobrecumplimiento en su ejecución, toda vez que las solicitudes de

información pública dependen de la demanda ciudadana y los recursos de revisión se derivan de la inconformidad de la ciudadanía a las respuestas de dichas solicitudes.

Respecto a la revisión y actualización de la Plataforma del Sistema Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), se cumplió con la meta establecida, realizando 12 actualizaciones, tal y como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Programa. Gobierno electrónico

Objetivo del Programa. Fortalecer las medidas de seguridad de la infraestructura de datos física e informática mediante el uso de tecnologías de información con el fin de asegurar la información de la administración municipal para ofrecer a la población servicios estables.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	BRINDAR MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	EQUIPOS	900	900	0	100%
	IMPLEMENTAR DESARROLLO DE TRÁMITE EN LÍNEA DE ACTIVIDAD REGULADA (CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL DE TLALNEPANTLA).	MÓDULO	1	1	0	100%
	IMPLEMENTAR DESARROLLO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES (CAPITAL HUMANO)	MÓDULO	1	1	0	100%
	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE TDB DIGITAL	MÓDULO	1	1	0	100%
	GESTIONAR LICENCIAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	LICENCIAS	1,300	1,300	0	100%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA RED DE DATOS	RED	1	1	0	100%

Con la finalidad de implementar un gobierno digital, que favorezca la simplificación y modernización de trámites y servicios, sustentado en las tecnologías de la información, se implementaron 6 acciones, encausadas al desarrollo de trámites en línea de actividades reguladas, impulsando el desarrollo empresarial; la digitalización de la información personal del expediente laboral de los servidores públicos del municipio, para una eficiente administración y control del capital humano; el mantenimiento y actualización del portal web TDB Digital en el que se podían realizar reportes en tiempo real de los 26 servicios públicos más solicitados por los ciudadanos; gestionar las licencias y mantenimiento a los equipos de cómputo, teniendo un cumplimiento adecuado de sus metas.

Programa. Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo. Fortalecer los ingresos de la hacienda pública municipal elevando la calidad, capacidad y equidad tributaria con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente; así como un control eficiente de caja y tesorería.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDAR LOS INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CONFORME AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018	PESOS	1,009,747,690.08	991,157,806.72	-18,589,883.36	98%
	REALIZAR LAS INTERVENCIONES EN LOS EVENTOS DE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS AUTORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DIVERSOS	SUPERVISIÓN	600	464	-136	77%
	SUPERVISAR Y FISCALIZAR LAS METAS DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE INGRESOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	REVISIÓN	12	12	0	100%
	ENTREGAR RESPUESTA POR ESCRITO A LAS PETICIONES INGRESADAS A TRAVES DEL CAIC	CASO ATENDIDO	2000	1597	-403	80%
	ATENDER LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS MULTIPLES A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	CERTIFICACIÓN	3000	3134	134	104%
	ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES QUE HAN CUMPLIDO CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	CONTRIBUYENTE	126000	125778	-222	100%
	ENTREGAR EN LOS DOMICILIOS DE LOS CONTRIBUYENTES LAS MANIFESTACIONES DE VALOR CATASTRAL Y DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL, CON SUS DATOS Y LOS DE SU INMUEBLE, COMO UN INSTRUMENTO DE ASISTENCIA Y ASI FACILITAR EL PAGO	MANIFESTACION	130000	130000	0	100%
	APLICAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN A TODOS LOS RUBROS IMPOSITIVOS MUNICIPALES	PROCEDIMIENTO	20000	27279	7279	136%
CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS	REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS QUE REGULAN SU	VERIFICACIONES	500	490	-10	98%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	FUNCIONAMIENTO					
	ATENDER LAS QUEJAS DE LA CIUDADANÍA CON RESPECTO A IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	QUEJAS ATENDIDAS	205	185	-20	90%
REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA	GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS QUE PERMITAN DISEÑAR POLITICAS DE REGISTRO Y CONTROL DEL GASTO ACORDES A LA REALIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.	INFORME	12	12	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A LOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN	INFORME	2	2	0	100%
	ELABORAR EL INFORME DIARIO DE LA POSICIÓN BANCARIA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	INFORME	251	251	0	100%
	SUPERVISAR Y VERIFICAR LA CONTABILIZACIÓN DE TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO	SUPERVISIÓN	24	24	0	100%
	REALIZAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES Y CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	INFORME	12	12	0	100%

Se llegó a un avance del 77% debido a que en el transcurso del ejercicio 2018, diversos establecimientos dejaron de operar por causas ajenas a este municipio. Motivo por el cual hubo una disminución significativa en el número de intervenciones que realizó el departamento de ingresos diversos.

Se atendieron 1,597 peticiones de ciudadanos ingresadas a través del CAIC, lo cual representa el 98% de los 1,630 casos presentados.

Se incrementó el número de notificaciones y procedimientos de ejecución iniciados por el departamento de ejecución fiscal, logrando con ello una eficiencia del 97% respecto a la meta de ingresos a recaudar.

Programa. Gasto social e inversión pública

Objetivo. Mejorar el ejercicio del gasto social y la inversión pública atendiendo las necesidades de los habitantes del municipio

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	VIGILAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL EN MATERIA DE GASTO DE INVERSIÓN, MEDIANTE REVISIONES A LOS EXPEDIENTES DE OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS	REVISIÓN	12	12	0	100%
	ELABORAR LOS REPORTES CONCENTRADOS RESPECTO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A INVERSIÓN PÚBLICA, Y SEGÚN SEA EL CASO, ENTREGARLOS A LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS	INFORME	12	12	0	100%
	ELABORAR REPORTES SOBRE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE PROGRAMAS AL PERIODO	INFORME	12	12	0	100%

Programa. Planeación y presupuesto basado en resultados.

Objetivo. Llevar a cabo una efectiva planeación, programación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de la administración pública municipal.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	OPERAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	SISTEMA	1	1	0	100%
	ELABORAR INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	EVALUACIÓN	69	69	0	100%
	LLEVAR A CABO REUNIONES DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL	REUNIÓN	4	4	0	100%
	COORDINAR EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018	EVALUACIÓN PAE	1	1	0	100%
	PARTICIPAR EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN LAS TAREAS RELATIVAS A EFECTUAR LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CON BASE EN RESULTADOS MUNICIPAL 2019	PRESUPUESTO 2019	1	1	0	100%
	INTEGRAR CON LA TESORERÍA MUNICIPAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2018	PRESUPUESTO 2018	1	1	0	100%
	LLEVAR A CABO REUNIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REUNIONES	4	4	0	100%
	BRINDAR ASESORÍAS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ASESORÍAS	69	69	0	100%
	REALIZAR E INTEGRAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS DISCOS 2 Y 6 DE OSFEM	INFORME	12	12	0	100%
	BRINDAR ASESORÍA A LAS ÁREAS EN MATERIA DE TRANSVERSALIDAD (CULTURA DE PAZ, ALERTA DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN SEGURIDAD PÚBLICA	ASESORÍAS	10	10	0	100%
	DAR ATENCIÓN A LAS ÁREAS EN MATERIA DE TRASPASOS INTERNOS, EXTERNOS, RECALENDARIZACIONES, ADICIONES Y DISMINUCIONES	INFORMES	12	12	0	100%
OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN	DAR SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE COPLADEMUN	SESIONES	6	6	0	100%
	PRESENTAR LOS INFORMES GLOBALES DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL ANTE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	INFORMES	4	4	0	100%
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO	OPERAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	SISTEMA	1	1	0	100%

MUNICIPAL						
PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	REVISAR LOS PLANES Y PROGRAMAS REFERENTES A LA INVERSIÓN PÚBLICA FÍSICA EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS MUNICIPALES	REVISIÓN	4	4	0	**100%**
REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	VIGILAR LA CORRECTA Y EFICAZ APLICACIÓN DEL ERARIO PÚBLICO MEDIANTE EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO.	INFORME	12	12	0	**100%**
	REVISAR QUE LAS POLIZAS DE EGRESOS SE INTEGREN CON EL SOPORTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES Y FISCALES	PÓLIZAS	2000	1791	-209	**90%**
	GENERAR LOS INFORMES NECESARIOS QUE PERMITAN EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL	INFORME	12	12	0	**100%**
	COORDINAR EL FLUJO DE CAJA PARA CALENDARIZAR LOS PAGOS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS APROBADOS	REPORTE	12	12	0	**100%**
	ASISTIR A LOS COMITÉS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES QUE AFECTEN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	INFORME	12	12	0	**100%**
INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO	PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	DOCUMENTO	1	1	0	**100%**
	ELABORAR LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE ACTIVIDAD Y PROGRAMAS CON EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	INFORME	12	12	0	**100%**
	DAR TRÁMITE A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES SOLICITADAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100	100	0	**100%**
	PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019	DOCUMENTO	1	1	0	**100%**
	COMUNICAR EN TIEMPO Y FORMA LOS TECHOS PRESUPUESTALES, EN CUMPLIMIENTO AL MARCO JURÍDICO APLICABLE	TECHOS PRESUPUESTALES	46	46	0	**100%**

REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	SUPERVISAR Y ANALIZAR LOS GASTOS DE LAS DEPENDENCIAS MEDIANTE LA RECOPILACIÓN DE LAS PÓLIZAS CONTABLES	PÓLIZAS	16000	19744	3744	123%
	COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LOS INFORMES MENSUALES AL OSFEM	INFORME	12	12	0	100%
	COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL AL OSFEM	INFORME	1	1	0	100%
	FORMULAR LOS REGISTROS MUNICIPALES CONTABLES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS EGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA	PÓLIZAS	2000	1834	-166	92%

El aumento en el número de pólizas generadas se debió a las reclasificaciones de la fuente de financiamiento para atender el pliego de recomendaciones del oficio OSFEM/AIMPI/DAPPM/0827/2018 (COCI 961).

Programa. Modernización del catastro mexiquense

Objetivo. Llevar a cabo el proceso de registro de bienes inmuebles y determinar la extensión geográfica y valor catastral por demarcación que defina la imposición fiscal.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL	ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES AL REGISTRO ALFANUMERICO DE LOS PREDIOS DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS TECNICO ADMINISTRATIVAS	PREDIAL	5000	5808	808	116%
	ANALIZAR Y ELABORAR LAS ACCIONES DE VERIFICACION QUE IMPLIQUE UN INCREMENTO, UN DECREMENTO O RATIFICACION DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION PARA ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES Y ASI COADYUVAR EN LA RECAUDACION DE LOS IMPUESTOS INMOBILIARIOS	PREDIAL	6000	6012	12	100%
	ELABORAR Y ENTREGAR OPORTUNAMENTE EL PROYECTO TÉCNICO DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN	PROYECTO	1	1	0	100%

	CELEBRAR REUNIONES CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA FACILITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL	REUNIÓN	8	11	3	138%
	REALIZAR UN CENSO EN LAS ZONAS CUYA DINÁMICA URBANA ARROJA MAYORES DIFERENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	CENSO	1	1	0	100%

El aumento en la actualización de valores catastrales, coadyuvo en la depuración del padrón de contribuyentes sujetos a pago del impuesto predial, pasando de 158,885 registros en el año 2017 a 158,326 al cierre del ejercicio 2018.

El incremento en las reuniones de trabajo entre el IMEVIS, la dirección general de desarrollo urbano y la tesorería municipal, coadyuvaron en la depuración del padrón de contribuyentes sujetos a pago del impuesto predial, pasando de 158,885 registros en el año 2017 a 158,326 al cierre del ejercicio 2018

Programa. Deuda pública

Objetivo. Fortalecer la hacienda pública del municipio mediante el diseño de mecanismos que permitan abatir el rezago en el pago de obligaciones por los servicios que se reciben. Negociar mejores condiciones de financiamiento de la deuda con los acreedores; y reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

Programa. Transferencias

Objetivo. Transferir oportunamente los recursos presupuestados al sistema municipal DIF para lograr la realización de programas sociales y asistencias para las familias tlalnepantlenses, a través de subsidios en la materia. Además, considera las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)	VIGILAR LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EVITANDO PRESIONES FINANCIERAS AL MUNICIPIO, REFLEJÁNDOLO EN EL INFORME MENSUAL.	INFORME	12	12	0	100%
	CONTRATAR SERVICIOS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA	CALIFICACIÓN	1	1	0	100%
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)	VIGILAR LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE INTERESES DE LA DEUDA, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EVITANDO PRESIONES FINANCIERAS AL MUNICIPIO, REFLEJÁNDOLO EN EL INFORME MENSUAL.	INFORME	12	12	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CONVENIOS DE COORDINACIÓN	ADMINISTRAR Y CONTROLAR FINANCIERAMENTE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES RECIBIDOS.	INFORME	12	12	0	100%
	GENERAR Y ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA, LOS INFORMES DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES RECIBIDOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.	INFORME	12	12	0	100%
	TRANSFERIR OPORTUNAMENTE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS AL SISTEMA MUNICIPAL DIF	TRANSFERENCIA	12	12	0	100%
	GESTIONAR RECURSOS ADICIONALES EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	GESTIÓN	2	2	0	100%

Programa. Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Objetivo. Implementar las acciones necesarias que permitan integrar los recursos presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores, en estricto apego a la situación financiera del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	VIGILAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EVITANDO PRESIONES FINANCIERAS AL MUNICIPIO, REFLEJÁNDOLO EN EL INFORME MENSUAL.	INFORME	12	12	0	100%
	REVISAR LOS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO Y LARGO PLAZO GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL, PARA MEDIR SU GRADO DE PRIORIDAD Y PROGRAMAR SU PAGO CONFORME A LAS CONDICIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO	REVISIÓN	12	12	0	100%
	REALIZAR EL REGISTRO DE LAS RETENCIONES DEL PROGRAMA FORTAMUNDF, POR EL ADEUDO HISTÓRICO DEL OPDM	REGISTROS	12	12	0	100%
	VERIFICAR QUE LOS PASIVOS NO REBASEN EL PORCENTAJE QUE ESTABLECE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	INFORME	4	4	0	100%

4.4 Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Los pilares de Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, están cimentados sobre los ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva; toda vez, que los ejes Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo permiten implementar acciones para la optimización de los recursos públicos enfocados en un esquema de resultados.

Para generar un Gobierno de Resultados es importante el seguimiento a las políticas públicas y acciones planeadas en la administración, con la intención de medir el grado de cumplimiento y los impactos esperados en la sociedad, y detectar áreas de oportunidad, corregir las desviaciones y fortalecer los rubros que lo requieran.

En el eje Autonomía Financiera, se actuó bajo el principio de aplicación de recursos con eficiencia, eficacia, economía y transparencia para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Tomando siempre en cuenta que los programas gubernamentales sólo funcionarán si se gestionan adecuadamente los recursos materiales y humanos.

Programa: **Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público**

Objetivo: Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se otorga a la población, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluye las acciones de participación y vigilancia social que contribuyen al logro de objetivos.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	REALIZAR AUDITORÍAS FINANCIERAS	AUDITORÍA	1	0	1	0%
	EMITIR PROPUESTA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA MEJORAR EL MECANISMO QUE ELEVE LA EFICIENCIA EN EL COBRO DE CONTRIBUCIONES.	GESTIÓN	1	0	1	0%
	REALIZAR ARQUEOS DE CAJA	REVISIÓN	29	29	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	VERIFICACIÓN	3	3	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	VERIFICACIÓN	1	1	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES	VERIFICACIÓN	2	2	0	100%
	REALIZAR AUDITORÍAS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	AUDITORÍA	3	3	0	100%
	PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	ACTA	81	81	0	100%
	REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS A LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	INSPECCIÓN	221	221	0	100%
	VERIFICAR EXPEDIENTES	EXPEDIENTE	130	130	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	ÚNICOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.					
	PARTICIPAR EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	ACTA	107	107	0	100%
	REALIZAR AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS.	AUDITORÍA	3	2	1	66%
	PARTICIPAR EN EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	ENTES	84	84	0	100%
	PARTICIPAR EN EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	INMUEBLE	952	952	0	100%
	REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR EL OSFEM, DERIVADOS DE LA REVISIÓN A LA INFORMACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	EXPEDIENTE	1	1	0	100%
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DE INDICADORES Y METAS FÍSICAS POR EL OSFEM, DERIVADA DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES MUNICIPALES.	EXPEDIENTE	1	1	0	100%
	REALIZAR REVISIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y COORDINACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	REVISIÓN	23	23	0	100%
	EMISIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS BIENES MUEBLES POR ROBOS, SINIESTROS, NO LOCALIZADOS Y MUERTE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS, ENTRE OTRAS	ACTA ADMINISTRATIVA	24	75	-51	312%
	REALIZAR REVISIONES DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN EN EL SISTEMA CREG DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2016-20018	REVISIÓN	242	242	0	100%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	ACTA	6	13	-7	216%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS.	ACTA	24	18	6	75%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES.	ACTA	10	2	8	20%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA.	ACTA	10	3	7	30%
	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	ACTA	10	9	1	90%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO EN EL TEMA RELACIONADO DE "CULTURA DE PAZ".	REUNIÓN	2	0	2	0%
	ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO EN EL TEMA RELACIONADO "ALERTA DE GÉNERO".	REUNIÓN	2	0	2	0%
	ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO EN EL TEMA DE "POBLACIÓN".	REUNIÓN	2	0	2	0%
	REALIZAR CURSOS RELACIONADOS CON LA ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.	CURSO	9	9	0	100%
	LLEVAR A CABO CAMPAÑAS PARA FOMENTAR LOS VALORES ÉTICOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y LA CULTURA DE LA DENUNCIA CIUDADANA.	CAMPAÑA	4	5	-1	125%
	LEVANTAR ENCUESTAS EN ÁREAS DE SERVICIO, PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS CIUDADANOS CON RESPECTO A LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN QUE SE LE BRINDA.	ENCUESTA	150	300	-150	200%
	REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	ACTA	35	35	0	100%
	BRINDAR ASESORÍAS E INTERVENIR EN ACTOS ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	ACTA	257	257	0	100%
	CAPACITAR EN SISTEMA CREG ENTREGA-RECEPCIÓN POR TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	CURSO	28	28	0	100%
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS	PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI) DE OBRA PÚBLICA.	ACTA	85	85	0	100%
	PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI) DE PROGRAMAS SOCIALES.	ACTA	2	2	0	100%
	REALIZAR INSPECCIONES EN COORDINACIÓN CON LOS CONTRALORES SOCIALES A LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES Y SEGURIDAD PÚBLICA.	INSPECCIÓN	43	41	2	95%
	CAPACITACIÓN EN MATERIAL DE CONTRALORÍA Y EVALUACIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LOS CONTRALORES SOCIALES	CAPACITACIÓN	4	4	0	100%
	PARTICIPAR EN COORDINACIÓN CON LOS CONTRALORES SOCIALES EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.	ENCUESTA	58	58	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	INICIAR INVESTIGACIÓN	ACUERDO	420	420	0	100%
	CONCLUIR INVESTIGACIÓN	ACUERDO	1054	1054	0	100%
	RECIBIR DENUNCIA	ACUERDO	207	207	0	100%
	REALIZAR CITACIONES	CITATORIOS	40	40	0	100%
	REALIZAR EL DESAHOGO DE CITACIONES	ACTA	40	40	0	100%
	EMITIR ACUERDOS DE CUENTA	ACUERDO	570	570	0	100%
	ASESORAR Y DAR SEGUIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DECLARACIÓN DE INTERESES	PAPELETAS DE ATENCIÓN	87	87	0	100%
	DESAHOGAR PETICIONES DE REGISTRO DE SANCIONES (CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN)	OFICIOS	2,821	2,821	0	100%
	INSTRUMENTAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (PRA)	ACUERDO	800	101	699	12%
	REALIZAR CITACIONES EN VÍA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y/O PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CITACIONES	376	376	0	100%
	REALIZAR EL DESAHOGO DE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO Y/O PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	ACTA	366	366	0	100%
	EMITIR ACUERDOS DE CUENTA EN VÍA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIOS Y/O PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	ACUERDO	366	366	0	100%
	EMITIR EL ACUERDO DE ADMISIÓN DE PRUEBAS DE ORDENANDO LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA SU PREPARACIÓN Y DESAHOGO DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y/O PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	ACUERDO	366	366	0	100%
	EMITIR RESOLUCIONES EN VÍA DE PERIODOS DE INFORMACIÓN PREVIA Y/O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIOS	RESOLUCIÓN	478	478	0	100%
	INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD INVESTIGADORA	RECEPCIÓN	280	190	90	67%
	EMITIR EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARE ABIERTO EL PERIODO DE ALEGATOS DENTRO DE LOS	ACUERDO	366	366	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y/O PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA					
MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	REGISTRAR QUINCENALMENTE EN EL PADRÓN ESTATAL AL PERSONAL DEL MUNICIPIO QUE POR LEY PRESENTAN DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.	PADRÓN ACTUALIZADO	24	24	0	100%
	VALIDAR ANTE LA CONTRALORÍA ESTATAL EL PADRÓN DE PERSONAL MUNICIPAL OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.	VALIDACIÓN	1	1	0	100%

Con el fin de mejorar la aplicación de los recursos, la Contraloría Interna Municipal llevo a cabo acciones que permitieron la fiscalización de los recursos, así como la vigilancia para una correcta aplicación, entre las acciones encontramos Auditorias Administrativas, de Obra y servicios relacionados con lo mismo, además de cursos de ética dirigidos a servidores públicos, así como atención a quejas contra servidores públicos.

Por lo que hace al número de instauración de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA), es menester precisar que la Unidad Investigadora concluyó dichas investigaciones, o en algunos casos no se contó con elementos necesarios, razón por la cual no fueron turnados los expedientes para el inicio de (PRA).

En lo que respecta a las acciones de sesiones no se llevaron a cabo por falta de elementos a tratar por parte del Comité Interno de Obra, sin embargo los puntos a tratar se sesionaron en otra, razón por la cual las sesiones disminuye.

En lo que refiere a la Auditoria Financiera, no se llevaron a cabo puesto que por término de administración se concentró la atención en capacitaciones de entrega – recepción, misma que permitió realizar de manera transparente dicho acto.

En cuanto a las acciones de “Cultura de Paz, Alerta de Generó y Población” esta Contraloría no realizó actividades sustantivas, sin embargo se participó de manera activa con la dependencia.

Programa. Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo. Impulsar una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	ELABORAR EL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA SU APROBACIÓN.	REGLAMENTO	1	1	0	100%
	ACTUALIZAR EL TABULADOR DE SUELDOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	ACTUALIZACIÓN TABULADOR 2018	1	1	0	100%
	MANTENER ACTUALIZADO Y OPERANDO EL SISTEMA DE NÓMINA QUINCENAL.	ACTUALIZACIÓN NÓMINA QUINCENAL	24	24	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	CONTROLAR LA ASISTENCIA DEL PERSONAL PARA SUSTENTAR INCIDENCIAS E INCENTIVOS DE PUNTUALIDAD.	CONTROL INCIDENCIAS Y PUNTUALIDAD	24	24	0	100%
	INSTALAR LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE.	ACTA DE INSTALACIÓN	1	1	0	100%
	ADMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE LA SUBDIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA APOYAR A LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	3	3	0	100%
SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	CAPACITAR PARA LA SUPERACIÓN INDIVIDUAL Y LABORAL AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	CAPACITACIÓN	2,200	2,543	343	116%
	ELABORAR REGLAMENTO DE ESCALAFÓN PARA SU APROBACIÓN.	REGLAMENTO	1	1	0	100%
	INSTALAR LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN MUNICIPAL.	ACTA DE INSTALACIÓN	1	1	0	100%
	ACTUALIZAR EL CATÁLOGO DE PUESTOS TIPO POR DEPENDENCIAS, INSTITUTOS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS.	ACTUALIZACIÓN CATÁLOGO DE PUESTOS	1	1	0	100%
	ACTUALIZAR EL PADRÓN DE PERSONAL, SUS PERFILES Y CATEGORÍAS PARA SU ADECUADA UBICACIÓN LABORAL.	ACTUALIZACIÓN PADRÓN DE PERSONAL	1	1	0	100%
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR LICITACIÓN PÚBLICA.	LICITACIONES PÚBLICAS	31	25	-6	81%
	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.	INVITACIONES RESTRINGIDAS	19	18	-1	95%
	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN.	ADJUDICACIONES DIRECTAS	15	16	1	107%
	ACTUALIZAR EL REGISTRO DE PROVEEDORES EN LÍNEA.	ACTUALIZACIÓN	1	1	0	100%
	REALIZAR INVENTARIOS DE LOS BIENES EN EXISTENCIA EN ALMACENES.	INVENTARIOS	4	4	0	100%
	ADMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA APOYAR A LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	3	3	0	100%
	VERIFICAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES MEDIANTE ESTÁNDARES DE CONSUMO POR TIPO DE SERVICIO.	INFORME DE SUMINISTRO	12	12	0	100%
	PROPORCIONAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR.	MANTENIMIENTO VEHICULAR	2,500	2,192	-308	88%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	LIMPIAR OFICINAS E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	LIMPIEZA DE OFICINAS	3,000	3,253	253	108%
	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A OFICINAS Y MOBILIARIO MUNICIPAL.	MANTENIMIENTO A OFICINAS	1,400	1,538	138	110%
	APOYAR LOS EVENTOS, ACTOS OFICIALES Y CEREMONIAS CÍVICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	APOYO A EVENTOS	1,500	1,503	3	100%
	ADMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA APOYAR A LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	3	3	0	100%
SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	ACTUALIZAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ESTA DEPENDENCIA.	ACTUALIZACIÓN	2	2	0	100%
	EVALUAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ESTA DEPENDENCIA Y SUS ÁREAS SUSTANTIVAS.	INFORME DE TRABAJO	12	12	0	100%
	MANTENER TRANSPARENTE Y ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTA DEPENDENCIA EN INTERNET.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN INTERNET	12	12	0	100%
	ADMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIEREN LAS DEPENDENCIAS, INSTITUTOS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DEL MUNICIPIO.	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	12	12	0	100%

Dando cumplimiento al programa de Consolidación de la administración pública de resultados, se implementaron 4 proyectos enfocados a la: administración de personal; selección, capacitación y desarrollo de personal; adquisiciones y servicios; y simplificación y modernización de la administración pública, teniendo un avance de metas adecuado.

En relación al proyecto de Adquisiciones y servicios, en la meta adquisición de bienes y servicios por licitación pública, se evalúo como suficiente con un 81% de cumplimiento, debido a que las dependencias y entidades requirieron sólo 25 de los 31 requerimientos programados de este proceso de adquisición, debido al cierre de la administración municipal.

Programa. Transparencia

Objetivo: Cumplir con la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ATENDER, REGISTRAR, TURNAR, DAR SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	SOLICITUD	600	790	190	132%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	REVISAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO CONTENIDA EN EL PORTAL (IPOMEX) DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ.	DOCUMENTO	12	12	0	100%
	DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES RELATIVAS A LOS RECURSOS DE REVISIÓN, RESUELTAS POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	DOCUMENTO	25	45	20	180%

Como parte de la implementación del programa presupuestario transparencia, se realizaron acciones destinadas a atender, registrar, turnar y dar seguimiento a las solicitudes de información pública y protección de datos personales, con la finalidad de dar una pronta respuesta a la ciudadanía solicitante.

Asimismo, se dio seguimiento y atención a las resoluciones relativas a los recursos de revisión, resueltas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

En relación a lo anterior, y de acuerdo al análisis realizado, se determina que referente a las metas antes mencionadas, se dio el sobrecumplimiento en su ejecución, toda vez que las solicitudes de información pública dependen de la demanda ciudadana y los recursos de revisión se derivan de la inconformidad de la ciudadanía a las respuestas de dichas solicitudes.

Respecto a la revisión y actualización de la Plataforma del Sistema Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), se cumplió con la meta establecida, realizando 12 actualizaciones, tal y como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Programa. Gobierno electrónico

Objetivo del Programa. Fortalecer las medidas de seguridad de la infraestructura de datos física e informática mediante el uso de tecnologías de información con el fin de asegurar la información de la administración municipal para ofrecer a la población servicios estables.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	BRINDAR MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	EQUIPOS	900	900	0	100%
	IMPLEMENTAR DESARROLLO DE TRÁMITE EN LÍNEA DE ACTIVIDAD REGULADA (CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL DE TLALNEPANTLA).	MÓDULO	1	1	0	100%
	IMPLEMENTAR DESARROLLO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES (CAPITAL HUMANO)	MÓDULO	1	1	0	100%
	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE TDB DIGITAL	MÓDULO	1	1	0	100%
	GESTIONAR LICENCIAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	LICENCIAS	1,300	1,300	0	100%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA RED DE DATOS	RED	1	1	0	100%

Con la finalidad de implementar un gobierno digital, que favorezca la simplificación y modernización de trámites y servicios, sustentado en las tecnologías de la información, se implementaron 6 acciones, encausadas al desarrollo de trámites en línea de actividades reguladas, impulsando el desarrollo empresarial; la digitalización de la información personal del expediente laboral de los servidores públicos del municipio, para una eficiente administración y control del capital humano; el mantenimiento y actualización del portal web TDB Digital en el que se podían realizar reportes en tiempo real de los 26 servicios públicos más solicitados por los ciudadanos; gestionar las licencias y mantenimiento a los equipos de cómputo, teniendo un cumplimiento adecuado de sus metas.

Programa. Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo. Fortalecer los ingresos de la hacienda pública municipal elevando la calidad, capacidad y equidad tributaria con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente; así como un control eficiente de caja y tesorería.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDAR LOS INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CONFORME AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018	PESOS	1,009,747,690.08	991,157,806.72	-18,589,883.36	98%
	REALIZAR LAS INTERVENCIONES EN LOS EVENTOS DE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS AUTORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DIVERSOS	SUPERVISIÓN	600	464	-136	77%
	SUPERVISAR Y FISCALIZAR LAS METAS DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE INGRESOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	REVISIÓN	12	12	0	100%
	ENTREGAR RESPUESTA POR ESCRITO A LAS PETICIONES INGRESADAS A TRAVES DEL CAIC	CASO ATENDIDO	2000	1597	-403	80%
	ATENDER LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS MULTIPLES A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	CERTIFICACIÓN	3000	3134	134	104%
	ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES QUE HAN CUMPLIDO CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	CONTRIBUYENTE	126000	125778	-222	100%
	ENTREGAR EN LOS DOMICILIOS DE LOS CONTRIBUYENTES LAS MANIFESTACIONES DE VALOR CATASTRAL Y DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL, CON SUS DATOS Y LOS DE SU INMUEBLE, COMO UN INSTRUMENTO DE ASISTENCIA Y ASI FACILITAR EL PAGO	MANIFESTACION	130000	130000	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	APLICAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN A TODOS LOS RUBROS IMPOSITIVOS MUNICIPALES	PROCEDIMIENTO	20000	27279	7279	136%
CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS	REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS QUE REGULAN SU FUNCIONAMIENTO	VERIFICACIONES	500	490	-10	98%
	ATENDER LAS QUEJAS DE LA CIUDADANÍA CON RESPECTO A IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	QUEJAS ATENDIDAS	205	185	-20	90%
REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA	GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS QUE PERMITAN DISEÑAR POLITICAS DE REGISTRO Y CONTROL DEL GASTO ACORDES A LA REALIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.	INFORME	12	12	0	100%
	DAR SEGUIMIENTO A LOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN	INFORME	2	2	0	100%
	ELABORAR EL INFORME DIARIO DE LA POSICIÓN BANCARIA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	INFORME	251	251	0	100%
	SUPERVISAR Y VERIFICAR LA CONTABILIZACIÓN DE TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO	SUPERVISIÓN	24	24	0	100%
	REALIZAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES Y CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	INFORME	12	12	0	100%

Se llegó a un avance del 77% debido a que en el transcurso del ejercicio 2018, diversos establecimientos dejaron de operar por causas ajenas a este municipio. Motivo por el cual hubo una disminución significativa en el número de intervenciones que realizó el departamento de ingresos diversos.

Se atendieron 1,597 peticiones de ciudadanos ingresadas a través del CAIC, lo cual representa el 98% de los 1,630 casos presentados.

Se incrementó el número de notificaciones y procedimientos de ejecución iniciados por el departamento de ejecución fiscal, logrando con ello una eficiencia del 97% respecto a la meta de ingresos a recaudar.

Programa. Gasto social e inversión pública

Objetivo. Mejorar el ejercicio del gasto social y la inversión pública atendiendo las necesidades de los habitantes del municipio

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	VIGILAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL EN MATERIA DE GASTO DE INVERSIÓN, MEDIANTE REVISIONES A LOS EXPEDIENTES DE OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS	REVISIÓN	12	12	0	100%
	ELABORAR LOS REPORTES CONCENTRADOS RESPECTO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A INVERSIÓN PÚBLICA, Y SEGÚN SEA EL CASO, ENTREGARLOS A LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS	INFORME	12	12	0	100%
	ELABORAR REPORTES SOBRE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE PROGRAMAS AL PERIODO	INFORME	12	12	0	100%

En el programa de gastos social e inversión pública, se vigiló y se dio seguimiento al ejercicio presupuestal en la totalidad de las obras realizadas.

Se logró dar seguimiento oportuno a los planes y programas municipales y los ejecutados con recursos federales referentes a inversión pública, vigilando que los recursos que se asignen se aplicaran de acuerdo a la normatividad vigente.

En cuanto al ejercicio presupuestal en materia inversión pública se supervisó el registro contable de 182 Obras Públicas del Programa de Inversión Municipal (PIM), del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), el Programa de Infraestructura en su vertiente de Espacios Públicos (EP), el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) y los Fondos de Fortalecimiento Financiero C, D, E y F.

Para el cumplimiento de las metas del programa de Gasto Social e Inversión Pública se ejercieron $ 1,897,903.03

Programa. Planeación y presupuesto basado en resultados.

Objetivo. Llevar a cabo una efectiva planeación, programación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de la administración pública municipal.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	OPERAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	SISTEMA	1	1	0	100%
	ELABORAR INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	EVALUACIÓN	69	69	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	LLEVAR A CABO REUNIONES DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL	REUNIÓN	4	4	0	100%
	COORDINAR EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018	EVALUACIÓN PAE	1	1	0	100%
	PARTICIPAR EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN LAS TAREAS RELATIVAS A EFECTUAR LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CON BASE EN RESULTADOS MUNICIPAL 2019	PRESUPUESTO 2019	1	1	0	100%
	INTEGRAR CON LA TESORERÍA MUNICIPAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2018	PRESUPUESTO 2018	1	1	0	100%
	LLEVAR A CABO REUNIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REUNIONES	4	4	0	100%
	BRINDAR ASESORÍAS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ASESORÍAS	69	69	0	100%
	REALIZAR E INTEGRAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS DISCOS 2 Y 6 DE OSFEM	INFORME	12	12	0	100%
	BRINDAR ASESORÍA A LAS ÁREAS EN MATERIA DE TRANSVERSALIDAD (CULTURA DE PAZ, ALERTA DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN SEGURIDAD PÚBLICA	ASESORÍAS	10	10	0	100%
	DAR ATENCIÓN A LAS ÁREAS EN MATERIA DE TRASPASOS INTERNOS, EXTERNOS, RECALENDARIZACIONES, ADICIONES Y DISMINUCIONES	INFORMES	12	12	0	100%
OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN	DAR SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE COPLADEMUN	SESIONES	6	6	0	100%
	PRESENTAR LOS INFORMES GLOBALES DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL ANTE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	INFORMES	4	4	0	100%
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	OPERAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	SISTEMA	1	1	0	100%

Informe Anual de Ejecución 2018

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	REVISAR LOS PLANES Y PROGRAMAS REFERENTES A LA INVERSIÓN PÚBLICA FÍSICA EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS MUNICIPALES	REVISIÓN	4	4	0	100%
REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	VIGILAR LA CORRECTA Y EFICAZ APLICACIÓN DEL ERARIO PÚBLICO MEDIANTE EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO.	INFORME	12	12	0	100%
	REVISAR QUE LAS POLIZAS DE EGRESOS SE INTEGREN CON EL SOPORTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES Y FISCALES	PÓLIZAS	2000	1791	-209	90%
	GENERAR LOS INFORMES NECESARIOS QUE PERMITAN EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL	INFORME	12	12	0	100%
	COORDINAR EL FLUJO DE CAJA PARA CALENDARIZAR LOS PAGOS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS APROBADOS	REPORTE	12	12	0	100%
	ASISTIR A LOS COMITÉS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES QUE AFECTEN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	INFORME	12	12	0	100%
INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO	PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	DOCUMENTO	1	1	0	100%
	ELABORAR LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE ACTIVIDAD Y PROGRAMAS CON EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	INFORME	12	12	0	100%
	DAR TRÁMITE A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES SOLICITADAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE	100	100	0	100%
	PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019	DOCUMENTO	1	1	0	100%
	COMUNICAR EN TIEMPO Y FORMA LOS TECHOS PRESUPUESTALES, EN CUMPLIMIENTO AL MARCO JURÍDICO APLICABLE	TECHOS PRESUPUESTALES	46	46	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	SUPERVISAR Y ANALIZAR LOS GASTOS DE LAS DEPENDENCIAS MEDIANTE LA RECOPILACIÓN DE LAS PÓLIZAS CONTABLES	PÓLIZAS	16000	19744	3744	123%
	COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LOS INFORMES MENSUALES AL OSFEM	INFORME	12	12	0	100%
	COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL AL OSFEM	INFORME	1	1	0	100%
	FORMULAR LOS REGISTROS MUNICIPALES CONTABLES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS EGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA	PÓLIZAS	2000	1834	-166	92%

El aumento en el número de pólizas generadas se debió a las reclasificaciones de la fuente de financiamiento para atender el pliego de recomendaciones del oficio OSFEM/AIMPI/DAPPM/0827/2018 (COCI 961).

Programa. Modernización del catastro mexiquense

Objetivo. Llevar a cabo el proceso de registro de bienes inmuebles y determinar la extensión geográfica y valor catastral por demarcación que defina la imposición fiscal.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL	ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES AL REGISTRO ALFANUMERICO DE LOS PREDIOS DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS TECNICO ADMINISTRATIVAS	PREDIAL	5000	5808	808	116%
	ANALIZAR Y ELABORAR LAS ACCIONES DE VERIFICACION QUE IMPLIQUE UN INCREMENTO, UN DECREMENTO O RATIFICACION DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION PARA ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES Y ASI COADYUVAR EN LA RECAUDACION DE LOS IMPUESTOS INMOBILIARIOS	PREDIAL	6000	6012	12	100%
	ELABORAR Y ENTREGAR OPORTUNAMENTE EL PROYECTO TÉCNICO DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN	PROYECTO	1	1	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	CELEBRAR REUNIONES CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA FACILITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL	REUNIÓN	8	11	3	138%
	REALIZAR UN CENSO EN LAS ZONAS CUYA DINÁMICA URBANA ARROJA MAYORES DIFERENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	CENSO	1	1	0	100%

El aumento en la actualización de valores catastrales, coadyuvo en la depuración del padrón de contribuyentes sujetos a pago del impuesto predial, pasando de 158,885 registros en el año 2017 a 158,326 al cierre del ejercicio 2018.

El incremento en las reuniones de trabajo entre el IMEVIS, la dirección general de desarrollo urbano y la tesorería municipal, coadyuvaron en la depuración del padrón de contribuyentes sujetos a pago del impuesto predial, pasando de 158,885 registros en el año 2017 a 158,326 al cierre del ejercicio 2018

Programa. Deuda pública

Objetivo. Fortalecer la hacienda pública del municipio mediante el diseño de mecanismos que permitan abatir el rezago en el pago de obligaciones por los servicios que se reciben. Negociar mejores condiciones de financiamiento de la deuda con los acreedores; y reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

El programa de Deuda pública incluyó el diseño de mecanismos para abatir el rezago en el pago de obligaciones del Municipio de Tlalnepantla de Baz por los servicios que recibió; se negociaron

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)	VIGILAR LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EVITANDO PRESIONES FINANCIERAS AL MUNICIPIO, REFLEJÁNDOLO EN EL INFORME MENSUAL.	INFORME	12	12	0	100%
	CONTRATAR SERVICIOS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA	CALIFICACIÓN	1	1	0	100%
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)	VIGILAR LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE INTERESES DE LA DEUDA, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EVITANDO PRESIONES FINANCIERAS AL MUNICIPIO, REFLEJÁNDOLO EN EL INFORME MENSUAL.	INFORME	12	12	0	100%

mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca de desarrollo y se redujo gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

Se verificó que el pago referente a la deuda pública y el costo de financiamiento se realizaran en tiempo y forma en base a la tabla de amortización establecida. El pago oportuno de la deuda pública impactó de manera positiva en las calificaciones crediticias otorgadas al Municipio de Tlalnepantla de Baz:

CALIFICACIONES CREDITICIAS

FITCH RATINGS

CALIFICACIÓN CREDITICIA		
2016	2017	2018
A- (mex)	A (mex)	A + (mex)
Perspectiva Negativa	**Perspectiva Estable**	**Perspectiva Positiva**

MOODY´S

CALIFICACIÓN CREDITICIA		
2016	2017	2018
A2.MX Ba2	A2.MX Ba2	Ba1/A1.MX
Perspectiva Negativa	**Perspectiva Estable**	**Perspectiva Estable**

}

HR RATINGS

CALIFICACIÓN CREDITICIA		
2016	2017	2018
HR BBB+	HR A	HR A+
Perspectiva Positiva	**Perspectiva Estable**	**Perspectiva Estable**

1) Para el año 2017 y 2018 FITCH RATINGS aumentó la calificación de la calidad crediticia del municipio con perspectiva estable con respecto al año 2016. Factores de éxito.- El alza de calificación de la calidad crediticia se debe a una mejora substancial en la liquidez y a la reducción en el saldo de la deuda.

2) Por su parte MOODY´S modificó la perspectiva de la calificación de negativa en 2016 a estable para 2017 y 2018. Factores de éxito.- El apropiado nivel de recaudación local, así como la liquidación del adeudo histórico con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) fueron algunos de los factores determinantes para esta valoración.

3) En este mismo sentido HR RATINGS revisó el comportamiento financiero y modificó la perspectiva de positiva en 2016 a estable para 2017 y 2018. Factores de éxito.- La revisión al alza obedece al adecuado comportamiento financiero observado, el cual tuvo un impacto positivo en las métricas de deuda del municipio, y al adecuado desempeño en los ingresos de libre disposición.

Programa. Transferencias

Objetivo. Transferir oportunamente los recursos presupuestados al sistema municipal DIF para lograr la realización de programas sociales y asistencias para las familias tlalnepantlenses, a través de subsidios en la materia. Además, considera las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
CONVENIOS DE COORDINACIÓN	ADMINISTRAR Y CONTROLAR FINANCIERAMENTE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES RECIBIDOS.	INFORME	12	12	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	GENERAR Y ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA, LOS INFORMES DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES RECIBIDOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.	INFORME	12	12	0	100%
	TRANSFERIR OPORTUNAMENTE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS AL SISTEMA MUNICIPAL DIF	TRANSFERENCIA	12	12	0	100%
	GESTIONAR RECURSOS ADICIONALES EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	GESTIÓN	2	2	0	100%

En el programa de Transferencias se administró y controlo de manera oportuna los recursos federales y estatales recibidos.

Para el cumplimiento de las metas del programa de Transferencias de la Tesorería Municipal se ejercieron $ 7,803,461.60.

Los recursos transferidos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, fueron entregados a tiempo y sumaron la cantidad de $ 133,000,000.00

Programa. Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Objetivo. Implementar las acciones necesarias que permitan integrar los recursos presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores, en estricto apego a la situación financiera del municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	VIGILAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EVITANDO PRESIONES FINANCIERAS AL MUNICIPIO, REFLEJÁNDOLO EN EL INFORME MENSUAL.	INFORME	12	12	0	100%
	REVISAR LOS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO Y LARGO PLAZO GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL, PARA MEDIR SU GRADO DE PRIORIDAD Y PROGRAMAR SU PAGO CONFORME A LAS CONDICIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO	REVISIÓN	12	12	0	100%
	REALIZAR EL REGISTRO DE LAS RETENCIONES DEL PROGRAMA FORTAMUNDF, POR EL ADEUDO	REGISTROS	12	12	0	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DE ACTIVIDAD SUSTANTIVAS RELEVANTES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	AVANCE ACUMULADO ANUAL	ABS	%
	HISTÓRICO DEL OPDM					
	VERIFICAR QUE LOS PASIVOS NO REBASEN EL PORCENTAJE QUE ESTABLECE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	INFORME	4	4	0	100%

En el rubro de previsión de pagos por concepto de adeudos fiscales anteriores se registraron los pasivos derivados de las erogaciones pendientes de pagar de acuerdo al presupuesto asignado en la cuenta correspondiente.

Para el cumplimiento de las metas del programa de Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores se ejercieron $ 554,073,556.41.

5. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

El ejercicio del gasto público desglosado en sus vertientes de ingresos y egresos se presenta en este apartado, en el que se refleja los ingresos recaudados por rubro del ingreso y la aplicación en el ejercicio del gasto para el cumplimiento de metas y objetivos, por capítulo del gasto, clasificación económica, pilares y ejes, programas y proyectos, por fuente de financiamiento, así como por dependencia.

5.1 Comparativo de los ingresos

Como resultado del tercer año de gobierno durante el 2018 se registraron ingresos por la cantidad de 3,915.8 millones de pesos lo que equivale a un incremento en el total de ingresos del 6% con respecto al año 2017. De esta manera se consolidó el esfuerzo recaudatorio y se implementaron las medidas necesarias para que el contexto económico nacional impactara de la mejor forma posible en las finanzas públicas municipales durante todo el ejercicio.

Concepto	Recaudado		Var	Recaudado		Var	Recaudado		Var	Recaudado		Var
	2014	2015	%	2015	2016	%	2016	2017	%	2017	2018	%
Impuestos	786,976,476	694,059,753	-12%	694,059,753	738,098,646	6%	738,098,646	746,984,465	1%	746,984,465	746,670,945	-0.04%
Derechos	126,841,367	134,528,619	6%	134,528,619	123,378,352	-8%	123,378,352	163,088,465	32%	163,088,465	208,478,709	28%
Contribuciones de Mejoras	0	1,762,087		1,762,087	0	-100%	0	0	0%	0	0	0%
Productos	12,230,946	30,567,369	150%	30,567,369	8,923,502	-71%	8,923,502	10,085,549	13%	10,085,549	10,332,219	2%
Aprovechamientos	17,471,736	9,139,640	-48%	9,139,640	19,009,152	108%	19,009,152	16,523,725	-13%	16,523,725	25,447,214	54%
Participaciones y Aportaciones	2,041,700,745	2,044,999,556	1%	2,044,999,556	2,158,760,757	6%	2,158,760,757	2,681,760,667	24%	2,681,760,667	2,719,887,920	1%
Ingresos Financieros	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	33,056,302	0%
Ingresos Extraordinarios	784,923,518	442,175,378	-44%	442,175,378	11,085,439	-97%	11,085,439	70,243,112	534%	70,243,112	0	-100%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	171,982,367	0%
TOTAL DE INGRESOS	**3,770,144,786**	**3,357,232,401**	**-11%**	**3,357,232,401**	**3,059,255,849**	**-9%**	**3,059,255,849**	**3,688,685,982**	**21%**	**3,688,685,982**	**3,915,855,677**	**6%**

Fuente: PbRM 09 Estado Comparativo de Ingresos al 31 de diciembre de 2018.

En el rubro de impuestos, el más importante sigue siendo el Impuesto Predial, por ser el más representativo de los ingresos propios, derivado del alto nivel de cumplimiento por parte de nuestros contribuyentes, logrando mantener el nivel de recaudación con una variación mínima del -0.04% respecto al 2017.

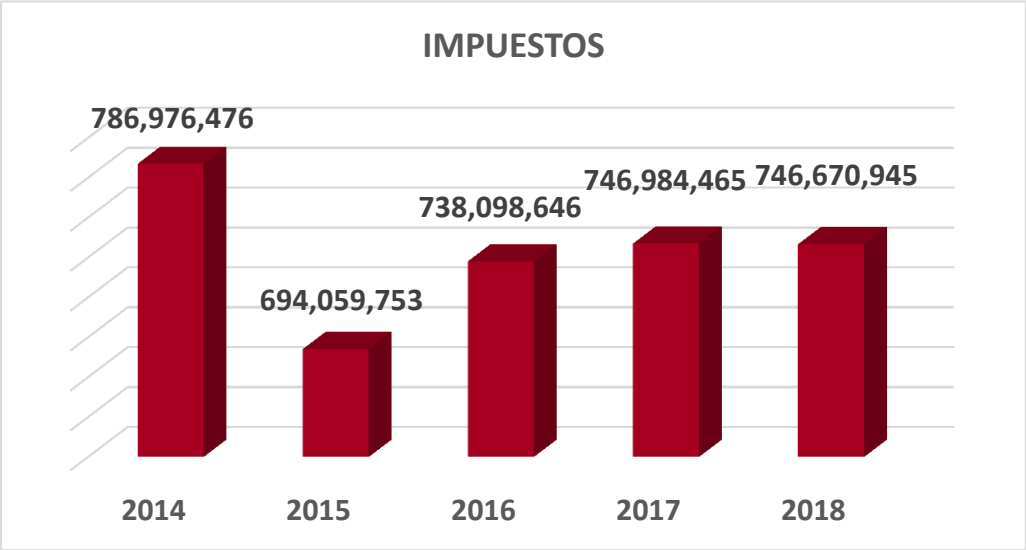

En el capítulo de los Derechos, la variación del ejercicio 2017 respecto al 2018 fue de 45.3 millones, lo que representan un 28% de incremento.

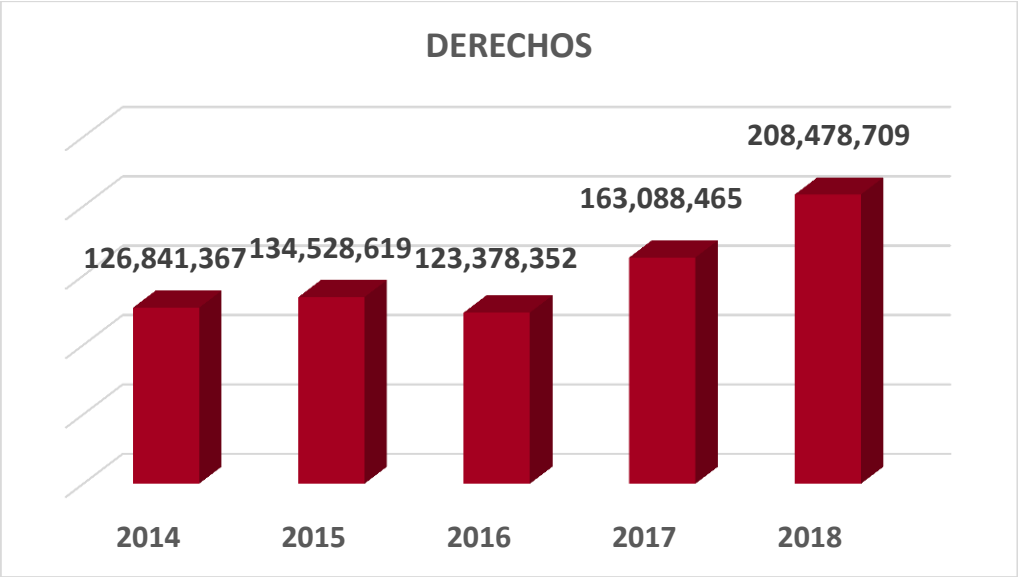

En el rubro de Productos, el año 2015 refleja un incremento considerable respecto a los otros ejercicios fiscales, derivado de la venta de un terreno Municipal ubicado en la colonia San Pedro Barrientos, por lo que para el año 2016, la recaudación regresa a los niveles promedio, sobresaliendo que para el ejercicio 2017 se ve reflejado un crecimiento por 1.16 millones de pesos, que equivale al 13% con respecto al año anterior, para el 2018 el incremento fue de 246.6 mil pesos que equivale al 2% con respecto al 2017.

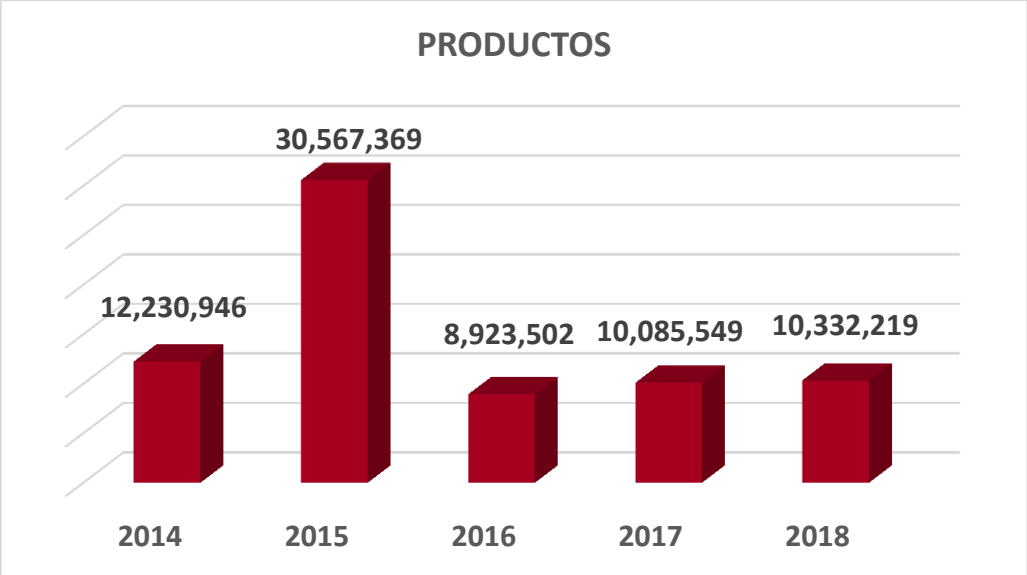

En cuanto a los Aprovechamientos, para el 2018 el importe se incrementó 8.9 millones que representa un 54 % respecto al 2017. Se registra un decremento del 13% en el ejercicio 2017 con

respecto al año 2016, esto se debe a que en el ejercicio fiscal 2017, las aseguradoras efectuaron diversos pagos por indemnización de daños calificados como pérdida total del parque vehicular, así como por robos totales, que se tenían acumulados y estaban pendientes de liquidar desde el año 2015.

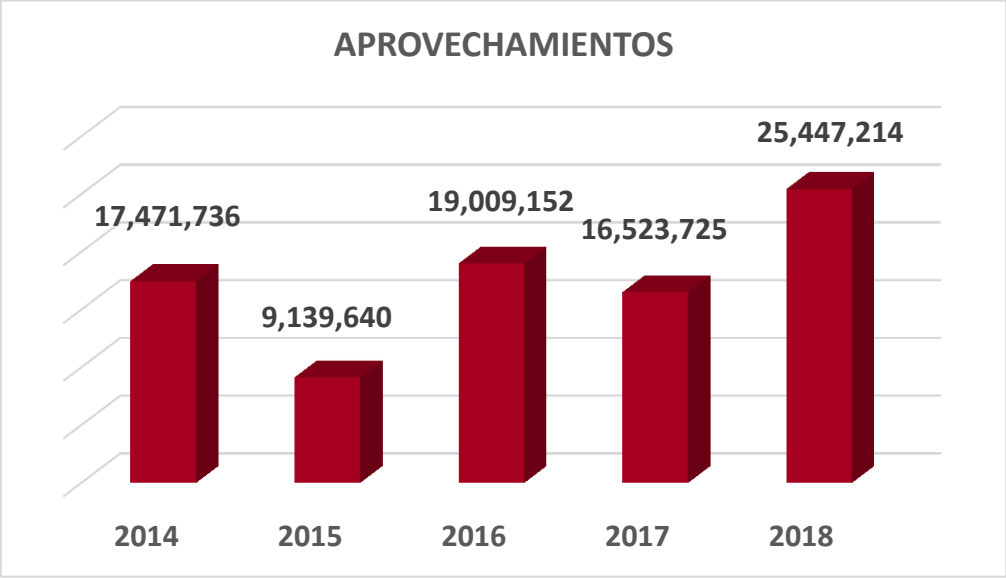

5.2 Comparativo de los egresos

En el ejercicio 2018, la orientación y ejercicio del presupuesto de egresos municipal tienen como marco la técnica del Presupuesto basado en Resultados, lo que permite optimizar la calidad del gasto público y se traduce en acciones donde se obtienen más y mejores servicios a la ciudadanía, que además de dirigir y ejecutar estrategias, mejoran y fortalecen la Hacienda Pública Municipal y la Rendición de Cuentas.

En el comportamiento de los últimos años en el rubro del gasto público en Tlalnepantla de Baz, se destaca que el año 2017 fue en el que más recursos se han destinado a la **Inversión Pública** con 472.3 millones de pesos sin la contratación de deuda pública, para el ejercicio 2018 se destinaron 453.3 millones de pesos.

Para la atención de la **Deuda Pública**, durante los años 2016 al 2018 se han ejercido recursos por la cantidad de 855 millones de pesos con el propósito de llevar a cabo un saneamiento financiero que arrojó como resultado finanzas públicas sanas.

CAPITULO		EJERCIDO AL CIERRE		VAR	EJERCIDO AL CIERRE		VAR	EJERCIDO AL CIERRE		VAR
		2015	2016	(%)	2016	2017	(%)	2017	2018	(%)
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,428,845,386	1,352,970,368	-5%	1,352,970,368	1,469,310,031	9%	1,469,310,031	1,534,391,590	4%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	99,697,187	132,914,857	33%	132,914,857	170,713,083	28%	170,713,083	181,084,753	6%
3000	SERVICIOS GENERALES	324,958,051	209,993,102	-35%	209,993,102	428,888,533	104%	428,888,533	870,522,949	103%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	344,022,183	391,926,640	14%	391,926,640	604,890,061	54%	604,890,061	352,759,151	-42%
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES	18,533,991	93,348,243	404%	93,348,243	31,994,351	-66%	31,994,351	52,932,059	65%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	269,827,972	203,742,208	-24%	203,742,208	472,318,449	132%	472,318,449	453,395,362	-4%
9000	DEUDA PÚBLICA	694,099,321	382,335,517	-45%	382,335,517	312,593,319	-18%	312,593,319	160,126,922	-49%
TOTAL		3,179,984,091	2,767,230,935	-13%	2,767,230,935	3,490,707,827	26%	3,490,707,827	3,605,212,788	3%

Fuente: PbRM 10c Estado Comparativo Presupuestal de Egresos al 31 de diciembre de 2018

5.3 Clasificación económica del gasto

En los ejercicios 2017 y 2018 se logró incrementar los recursos destinados al gasto de inversión, que para ambos períodos representa el 14% respecto al importe total del egreso de cada ejercicio, asimismo y como resultado del compromiso de la Tesorería Municipal por ejecutar un saneamiento de las finanzas públicas, por un lado se redujo la deuda pública y por el otro, atendiendo con oportunidad los diversos pagos, para el período 2016-2018, se logró reducir del 14% al 4% los recursos destinados a este rubro, sin que por ello se descuidara la operación corriente, como se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE GASTO	2014		2015		2016		2017		2018	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GASTO CORRIENTE	2,362,496,968	64%	2,197,522,807	69%	2,087,804,967	75%	2,673,801,708	77%	2,938,758,444	82%
GASTO DE INVERSIÓN	488,826,772	13%	288,361,963	9%	297,090,451	11%	504,312,800	14%	506,327,422	14%
DEUDA	843,362,853	23%	694,099,321	22%	382,335,517	14%	312,593,319	9%	160,126,922	4%
TOTAL	3,694,686,593	100%	3,179,984,091	100%	2,767,230,935	100%	3,490,707,827	100%	3,605,212,788	100%

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación Económica (por tipo de gasto) al 31 de diciembre de 2018

5.4 Gasto ejercido por capítulo del gasto y por fuente de financiamiento

CAPÍTULO		FF	NOMBRE	PRESUPUESTO EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	110101	Ingresos Propios del Municipio	850,520,628
		150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	636,600,429
		160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	47,270,534
			SUBTOTAL	1,534,391,590
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	110101	Ingresos Propios del Municipio	13,039,943
		150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	162,897,407
		250105	FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública)	747,404
		250201	Aportaciones Ramo 4: Subsidios otorgados por la Secretaría de Gobernación (FORTASEG)	4,400,000

			SUBTOTAL	**181,084,753**
3000	SERVICIOS GENERALES	110101	Ingresos Propios del Municipio	114,305,134
		150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	297,420,359
		250102	FORTAMUN Fondo para el Fortalecimiento Municipal y de las DDF	446,482,481
		250201	Aportaciones Ramo 4: Subsidios otorgados por la Secretaría de Gobernación (FORTASEG)	12,015,926
		260101	Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	299,049
			SUBTOTAL	**870,522,949**
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110101	Ingresos Propios del Municipio	158,251,435
		150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	179,596,278
		250101	FAIS-FISMDF Fondo para la Infraestructura Social Municipal	14,911,438
			SUBTOTAL	**352,759,151**
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES	110101	Ingresos Propios del Municipio	91,449
		150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	46,187,035
		250101	FAIS-FISMDF Fondo para la Infraestructura Social Municipal	1,447,447
		250201	Aportaciones Ramo 4: Subsidios otorgados por la Secretaría de Gobernación (FORTASEG)	5,206,128
			SUBTOTAL	**52,932,059**
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	110101	Ingresos Propios del Municipio	562,417
		150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	339,470,491
		250101	FAIS Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF-FISE)	53,625,640
		250209	Aportaciones Ramo 15: Subsidios otorgados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (EPyPC)	3,850,000
		250213	Aportaciones Ramo 23 - Provisiones Salariales y Económicas: Desarrollo Regional y otras provisiones económicas (FFD, FFF, FFE, FFC)	25,579,248
		260101	Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	21,024,011
		260102	Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	9,283,554
			SUBTOTAL	**453,395,362**
9000	DEUDA PÚBLICA	110101	Ingresos Propios del Municipio	14,827,151
		150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	64,737,034
		250101	FAIS-FISMDF Fondo para la Infraestructura Social Municipal	48,421,114
		250102	FORTAMUN Fondo para el Fortalecimiento Municipal y de las DDF	2,771
		250213	Aportaciones Ramo 23 - Provisiones Salariales y Económicas: Desarrollo Regional y otras provisiones económicas (FFD, FFF, FFE, FFC)	3,057,889
		260101	Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	29,080,962
			SUBTOTAL	**160,126,922**
			TOTAL	**3,605,212,788**

5.5 Gasto ejercido por pilares y ejes, programas y proyectos

Con el propósito de mostrar la distribución del gasto público destinado a las actividades sustantivas que realiza la administración pública municipal de Tlalnepantla de Baz, se presenta la siguiente clasificación:

a) Pilares y Ejes Transversales.

PILAR/EJE	2016		2017		2018	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
GOBIERNO SOLIDARÍO	298,220,622	11%	350,136,683	10%	344,701,748	10%
MUNICIPIO PROGRESISTA	550,867,964	20%	811,527,498	23%	878,044,177	24%

SOCIEDAD PROTEGIDA	521,180,841	19%	564,287,851	16%	600,841,269	17%
GOBIERNO DE RESULTADOS	604,004,776	22%	649,882,075	19%	620,601,835	17%
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	792,959,733	29%	1,114,873,719	32%	1,161,023,758	32%
TOTAL GENERAL	**2,767,233,936**	**100%**	**3,490,707,827**	**100%**	**3,605,212,788**	**100%**

En el pilar **gobierno solidario** se invirtieron 344.7 millones de pesos que fueron destinados en acciones para el bienestar social de los habitantes, fortaleciendo proyectos y creando nuevos en este año con recursos destinados a los diversos grupos de habitantes, así como a la atención de grupos vulnerables, tal es el caso del “Programa Salud en tu Hogar.

Continuamos con las acciones de **apoyo a la educación**, como la entrega de becas en diversas categorías, apoyo a escuelas para el pago de conserjes y apoyos económicos para escuelas de tiempo completo, entrega de libros de inglés gratuitos, apoyo a escuelas para garantizar el acceso a internet; en materia de cultura ampliamos la gama de eventos culturales; en cuanto al deporte, brindamos apoyos económicos a deportistas de alto rendimiento y mejoramos instalaciones deportivas; continuamos con la atención de personas con discapacidad, educación para adultos, así como recursos que se destinaron a los jóvenes para promover su inclusión a la sociedad a través de diversos eventos culturales para manifestar su visión del mundo con la pinta de murales y la realización de eventos artísticos.

Como objetivo prioritario del gobierno municipal de Tlalnepantla está el de consolidarse como un **municipio progresista**, por lo que se invirtieron 878 millones de pesos en programas, de los más importantes tenemos la gestión integral de los desechos, desarrollo urbano, alumbrado público, siendo importante el fortalecimiento comunitario, a través del cual se atendieron las principales necesidades de cada una de las colonias, lo cual requirió mayor inversión de materiales destinados al mantenimiento y rehabilitación de espacios municipales. También se repararon luminarias en diferentes comunidades y se instalaron nuevas en zonas oscuras, y para mejorar la imagen urbana y las vialidades, se bachearon calles y avenidas con mezcla asfáltica y se pintaron guarniciones.

Para el pilar **sociedad protegida** durante el ejercicio 2018 se destinaron 600.8 millones de pesos, estos recursos se invirtieron en programas en materia de prevención del delito, coordinación intergubernamental para la seguridad pública y tránsito, protección civil, mediación y conciliación municipal así como en acciones para la protección jurídica de las personas y sus bienes.

Como parte de la consolidación de un **Gobierno de Resultados** se invirtieron 620.6 millones de pesos para mejorar y modernizar a la administración pública municipal, a través que programas específicos de mejora regulatoria, desarrollo organizacional, reingeniería de proceso, fortaleciendo el proceso de planeación estratégica para incrementar la calidad en el diseño de las políticas públicas municipales.

En el rubro del **financiamiento para el desarrollo** se invirtieron 1,161 millones de pesos, siendo el eje con la mayor cantidad de recursos ejercidos, desde este espacio de realiza el saneamiento financiero, así como el fortalecimiento de los ingresos propios a través de la ejecución del Programa de Recaudación del Impuesto Predial, así como el subsidio al Sistema Municipal DIF.

Como parte del compromiso en torno al fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal y para garantizar un adecuado manejo de las finanzas públicas se determinó favorecer la implementación de políticas y lineamientos en materia de contención del gasto y disciplina presupuestaria, lo que ha permitido eficientar la utilización de los recursos disponibles.

En ese sentido es importante destacar los resultados conseguidos a lo largo del ejercicio 2018, en cuanto a las calificaciones crediticias y otros reconocimientos obtenidos.

CALIFICACIONES CREDITICIAS

FITCH RATINGS

CALIFICACIÓN CREDITICIA		
2016	2017	2018
A- (mex)	A (mex)	A + (mex)
Perspectiva Negativa	**Perspectiva Estable**	**Perspectiva Positiva**

MOODY´S

CALIFICACIÓN CREDITICIA		
2016	2017	2018
A2.MX Ba2	A2.MX Ba2	Ba1/A1.MX
Perspectiva Negativa	**Perspectiva Estable**	**Perspectiva Estable**

HR RATINGS

CALIFICACIÓN CREDITICIA		
2016	2017	2018
HR BBB+	HR A	HR A+
Perspectiva Positiva	**Perspectiva Estable**	**Perspectiva Estable**

1) Para el año 2017 y 2018 FITCH RATINGS aumentó la calificación de la calidad crediticia del Municipio con perspectiva estable con respecto al año 2016. Factores de éxito.- El alza de calificación de la calidad crediticia se debe a una mejora substancial en la liquidez y a la reducción en el saldo de la deuda.

2) Por su parte MOODY´S modificó la perspectiva de la calificación de negativa en 2016 a estable para 2017 y 2018. Factores de éxito.- El apropiado nivel de recaudación local, así como la liquidación del adeudo histórico con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) fueron algunos de los factores determinantes para esta valoración.

3) En este mismo sentido HR RATINGS revisó el comportamiento financiero y modificó la perspectiva de positiva en 2016 a estable para 2017 y 2018. Factores de éxito.- La revisión al alza obedece al adecuado comportamiento financiero observado, el cual tuvo un impacto positivo en las métricas de deuda del municipio, y al adecuado desempeño en los ingresos de libre disposición.

Estos esfuerzos redundaron en un reconocimiento por parte del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), por la participación del municipio, en la convocatoria del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal 2017 logrando un reconocimiento especial por los resultados obtenidos en los criterios de Fortalecimiento Jurídico, Mejora Regulatoria y Eficiencia Energética.

Asimismo, se logró en el tercer período de evaluación del Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEVAC) la calificación máxima de 100 puntos sobre los avances de la armonización contable, proyecto liderado por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Programas Presupuestarios 2018

Acorde a la estructura programática para 2018, los recursos ejercidos al cierre del ejercicio por Programa, fueron los siguientes:

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROGRAMA		
PILAR/EJE	**PROGRAMA**	**MONTO**
FINANCIEMIENTO PARA EL DESARROLLO	Deuda pública	52,535,846.69
	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	13,804,503.47
	Fortalecimiento de los ingresos	394,858,486.60
	Gasto social e inversión pública	1,897,903.03
	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	50,000.00
	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	554,073,556.41
	Transferencias	143,803,461.60
TOTAL FINANCIEMIENTO PARA EL DESARROLLO		**1,161,023,757.80**
GOBIERNO DE RESULTADOS	Asistencia jurídica al ejecutivo	12,734,549.29
	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	18,956,548.02
	Conducción de las políticas generales de gobierno	178,063,471.54
	Consolidación de la administración pública de resultados	255,180,802.03
	Democracia y pluralidad política	19,176,724.03
	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal	1,822,707.55
	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	27,791,895.73
	Gobierno electrónico	14,170,016.41
	Modernización del catastro mexiquense	6,330,880.00
	Nuevas organizaciones de la sociedad	2,774,944.13
	Planeación y presupuesto basado en resultados	81,122,272.28
	Transparencia	2,477,024.22
TOTAL GOBIERNO DE RESULTADOS		**620,601,835.23**
GOBIERNO SOLIDARÍO	Atención médica	4,771,326.08
	Conservación del patrimonio público	4,329,090.33
	Cultura física y deporte	45,649,264.61
	Cultura y arte	70,074,235.80
	Desarrollo comunitario	47,585,173.82
	Educación básica	109,739,996.81
	Educación media superior	1,259,400.00
	Educación para adultos	251,648.88
	Educación superior	858,400.00
	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	9,898,660.29
	Oportunidades para los jóvenes	7,369,112.70
	Prevención médica para la comunidad	19,744,528.95
	Relaciones exteriores	5,878,096.83
	Vivienda	17,292,813.37
TOTAL GOBIERNO SOLIDARÍO		**344,701,748.47**
PILAR/EJE	**PROGRAMA**	**MONTO**

MUNICIPIO PROGRESISTA	Alumbrado público	120,743,740.86
	Desarrollo urbano	439,591,474.75
	Electrificación	1,498,883.50
	Empleo	4,808,372.90
	Fomento turístico	2,754,612.25
	Gestión integral de residuos sólidos	175,739,784.88
	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	7,741,356.98
	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	2,716,811.96
	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	6,737,836.97
	Modernización de los servicios comunales	63,200,425.05
	Modernización industrial	3,326,052.43
	Política territorial	33,288,421.43
	Protección al ambiente	15,896,403.14
TOTAL MUNICIPIO PROGRESISTA		**878,044,177.10**
SOCIEDAD PROTEGIDA	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	41,269,601.24
	Derechos humanos	9,320,441.42
	Mediación y conciliación municipal	28,751,712.73
	Protección civil	64,181,913.80
	Protección jurídica de las personas y sus bienes	16,480,992.31
	Reglamentación municipal	49,931,354.36
	Seguridad pública	390,905,253.54
TOTAL SOCIEDAD PROTEGIDA		**600,841,269.40**
TOTAL GENERAL		**3,605,212,788.00**

Fuente: PbRM 10c Estado Comparativo Presupuestal de Egresos al 31 de diciembre de 2018

c) Programas y Proyectos Presupuestarios por fuente de financiamiento

Para el desarrollo de cada programa, se ejecutan uno o varios proyectos presupuestales, los que en el proceso de planeación y programación, se establecieron los objetivos, metas y acciones de cada uno de ellos, que a su vez, se encuentran agrupados en finalidades y funciones, al final se integra una nomenclatura que los identifica dentro de la estructura programática, en la siguiente tabla se exponen los montos de cada programa y proyecto, desglosando los importes por fuente de financiamiento (origen de los recursos):

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIEMIENTO										
PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Alumbrado público	02	02	04	01	02	01	Alumbrado público	110101	Ingresos Propios del Municipio	14,486,235.43
	02	02	04	01	02	01	Alumbrado público	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	315,467.40
	02	02	04	01	02	01	Alumbrado público	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	105,942,038.03
Total Alumbrado público										**120,743,740.86**
Asistencia jurídica al ejecutivo	01	03	05	01	01	04	Asesoría jurídica al ayuntamiento	110101	Ingresos Propios del Municipio	7,202,275.89
	01	03	05	01	01	04	Asesoría jurídica al ayuntamiento	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	528,635.70
	01	03	05	01	01	04	Asesoría jurídica al ayuntamiento	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	5,003,637.70
Total Asistencia jurídica al ejecutivo										**12,734,549.29**
Atención médica	02	03	02	01	01	11	Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas	110101	Ingresos Propios del Municipio	321,650.00
	02	03	02	01	01	11	Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	1,637,209.04
	02	03	02	01	01	11	Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas	250101	FAIS-FISMDF Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2,812,467.04
Total Atención médica										**4,771,326.08**
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	01	08	03	01	01	03	Difusión y comunicación institucional	110101	Ingresos Propios del Municipio	5,218,975.16
	01	08	03	01	01	03	Difusión y comunicación institucional	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	425,150.90
	01	08	03	01	01	03	Difusión y comunicación institucional	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	13,312,421.96
Total Comunicación pública y fortalecimiento informativo										**18,956,548.02**
Conducción de las políticas generales de gobierno	01	03	01	01	01	01	Relaciones públicas	110101	Ingresos Propios del Municipio	59,790,638.44
	01	03	01	01	01	01	Relaciones públicas	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de	6,752,429.64

									Coordinación Hacendaria	
	01	03	01	01	01	01	Relaciones públicas	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	59,928,885.95
	01	03	01	01	02	01	Audiencia pública y consulta popular	110101	Ingresos Propios del Municipio	35,156,880.59
	01	03	01	01	02	01	Audiencia pública y consulta popular	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	1,428,305.79
	01	03	01	01	02	01	Audiencia pública y consulta popular	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	15,006,331.13
Total Conducción de las políticas generales de gobierno										**178,063,471.54**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Conservación del patrimonio público	01	03	03	01	01	01	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,206,413.50
	01	03	03	01	01	01	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	3,122,676.83
Total Conservación del patrimonio público										**4,329,090.33**
Consolidación de la administración pública de resultados	01	05	02	06	01	01	Administración de personal	110101	Ingresos Propios del Municipio	11,259,864.80
	01	05	02	06	01	01	Administración de personal	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	564,288.90
	01	05	02	06	01	01	Administración de personal	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	9,131,913.13
	01	05	02	06	01	02	Selección, capacitación y desarrollo de personal M	110101	Ingresos Propios del Municipio	3,393,676.41
	01	05	02	06	01	02	Selección, capacitación y desarrollo de personal M	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	243,730.22
	01	05	02	06	01	02	Selección, capacitación y desarrollo de personal M	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	4,089,305.79
	01	05	02	06	02	01	Adquisiciones y servicios	110101	Ingresos Propios del Municipio	44,632,879.62
	01	05	02	06	02	01	Adquisiciones y servicios	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	2,871,604.82
	01	05	02	06	02	01	Adquisiciones y servicios	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	39,639,745.72
	01	05	02	06	03	01	Control del patrimonio y normatividad	110101	Ingresos Propios del Municipio	6,403,267.62
	01	05	02	06	03	01	Control del patrimonio y normatividad	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	383,789.90
	01	05	02	06	03	01	Control del patrimonio y normatividad	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	6,230,703.14
	01	05	02	06	04	01	Simplificación y modernización de la administración pública	110101	Ingresos Propios del Municipio	40,411,408.99
	01	05	02	06	04	01	Simplificación y modernización de la administración pública	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	2,287,577.38
	01	05	02	06	04	01	Simplificación y modernización de la administración pública	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	83,637,045.59
	01	05	02	06	04	02	Desarrollo institucional	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
Total Consolidación de la administración pública de resultados										**255,180,802.03**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	01	07	04	01	01	01	Acciones del programa nacional de seguridad pública	110101	Ingresos Propios del Municipio	5,405,679.48
	01	07	04	01	01	01	Acciones del programa nacional de seguridad pública	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	423,161.30
	01	07	04	01	01	01	Acciones del programa nacional de seguridad pública	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	16,766,802.52
	01	07	04	01	01	01	Acciones del programa nacional de seguridad pública	250201	Aportaciones Ramo 4: Subsidios otorgados por la Secretaría de Gobernación (FORTASEG)	17,926,554.17
	01	07	04	01	01	01	Acciones del programa nacional de seguridad pública	250105	FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública)	747,403.77
Total Coordinación intergubernamental para la seguridad pública										**41,269,601.24**
Cultura física y deporte	02	04	01	01	01	01	Promoción y fomento de la cultura física	110101	Ingresos Propios del Municipio	5,031,553.89
	02	04	01	01	01	01	Promoción y fomento de la cultura física	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	225,075.00
	02	04	01	01	01	01	Promoción y fomento de la cultura física	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	8,798,537.66
	02	04	01	01	01	02	Fomento de las actividades deportivas recreativas	110101	Ingresos Propios del Municipio	2,581,658.30
	02	04	01	01	01	02	Fomento de las actividades deportivas recreativas	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	275,315.50
	02	04	01	01	01	02	Fomento de las actividades deportivas recreativas	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	4,138,518.67
	02	04	01	01	02	01	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	110101	Ingresos Propios del Municipio	12,021,610.45
	02	04	01	01	02	01	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	370,098.90
	02	04	01	01	02	01	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	12,206,896.24
Total Cultura física y deporte										**45,649,264.61**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Cultura y arte	02	04	02	01	01	01	Servicios culturales	110101	Ingresos Propios del Municipio	29,988,606.99
	02	04	02	01	01	01	Servicios culturales	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	1,411,696.07
	02	04	02	01	01	01	Servicios culturales	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	26,898,077.10
	02	04	02	01	01	02	Difusión de la cultura	110101	Ingresos Propios del Municipio	4,785,163.82
	02	04	02	01	01	02	Difusión de la cultura	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	785,870.60
	02	04	02	01	01	02	Difusión de la cultura	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	6,204,821.22
Total Cultura y arte										**70,074,235.80**
Democracia y pluralidad política	01	03	02	01	01	03	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	110101	Ingresos Propios del Municipio	9,550,022.62
	01	03	02	01	01	03	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	895,344.54
	01	03	02	01	01	03	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	8,731,356.87
Total Democracia y pluralidad política										**19,176,724.03**
Derechos humanos	01	02	04	01	01	01	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	110101	Ingresos Propios del Municipio	4,411,392.51
	01	02	04	01	01	01	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	410,227.90
	01	02	04	01	01	01	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	4,082,719.38
	01	02	04	01	01	02	Protección y defensa de los derechos humanos	110101	Ingresos Propios del Municipio	21,683.05
	01	02	04	01	01	02	Protección y defensa de los derechos humanos	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	394,418.58
Total Derechos humanos										**9,320,441.42**
Desarrollo comunitario	02	02	02	01	01	01	Promoción a la participación comunitaria	110101	Ingresos Propios del Municipio	8,901,207.06
	02	02	02	01	01	01	Promoción a la participación comunitaria	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	685,072.90

	02	02	02	01	01	01	Promoción a la participación comunitaria	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	22,858,167.45
	02	02	02	01	01	02	Apoyo a la comunidad	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,064,161.85
	02	02	02	01	01	02	Apoyo a la comunidad	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	14,076,564.56
Total Desarrollo comunitario										**47,585,173.82**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Desarrollo de información estadística y geográfica estatal	01	08	02	01	02	01	Información geográfica municipal	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	01	08	02	01	02	01	Información geográfica municipal	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	365,190.85
	01	08	02	01	02	02	Información estadística municipal	110101	Ingresos Propios del Municipio	964,424.40
	01	08	02	01	02	02	Información estadística municipal	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	78,560.30
	01	08	02	01	02	02	Información estadística municipal	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	414,532.00
Total Desarrollo de información estadística y geográfica estatal										**1,822,707.55**
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	01	03	04	01	01	01	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	110101	Ingresos Propios del Municipio	7,427,652.44
	01	03	04	01	01	01	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	575,645.81
	01	03	04	01	01	01	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	4,672,107.18
	01	03	04	01	01	02	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,117,782.49
	01	03	04	01	01	02	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	118,689.09
	01	03	04	01	01	02	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	439,534.64
	01	03	04	01	02	01	Responsabilidades administrativas	110101	Ingresos Propios del Municipio	9,425,152.01
	01	03	04	01	02	01	Responsabilidades administrativas	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	393,302.28
	01	03	04	01	02	01	Responsabilidades administrativas	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	3,138,631.04
	01	03	04	01	02	02	Manifestación de bienes y declaración de interés de los servidores públicos	110101	Ingresos Propios del Municipio	323,789.79
	01	03	04	01	02	02	Manifestación de bienes y declaración de interés de los servidores públicos	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	27,538.12

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
	01	03	04	01	02	02	Manifestación de bienes y declaración de interés de los servidores públicos	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	132,070.84
Total Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público										**27,791,895.73**
PROGRAMA	**FIN**	**FN**	**SF**	**PR**	**SP**	**PY**	**PROYECTO**	**FF**	**ORIGEN DE LOS RECURSOS**	**MONTO**
Desarrollo urbano	02	02	01	01	02	04	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	02	02	01	01	02	04	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	7,355,458.85
	02	02	01	01	02	04	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	250209	Aportaciones Ramo 15: Subsidios otorgados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (REP, HABITAT, EP.)	3,850,000.00
	02	02	01	01	02	04	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	260102	Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	9,214,439.01
	02	02	01	01	03	01	Construcción de vialidades urbanas	110101	Ingresos Propios del Municipio	172,288.94
	02	02	01	01	03	01	Construcción de vialidades urbanas	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	41,696,678.42
	02	02	01	01	03	01	Construcción de vialidades urbanas	250213	Aportaciones Ramo 23 - Provisiones Salariales y Económicas: Desarrollo Regional y otras provisiones económicas (FFD, FFF, FFE)	3,864,459.03
	02	02	01	01	03	01	Construcción de vialidades urbanas	250101	FAIS-FISMDF Fondo para la Infraestructura Social Municipal	9,633,441.18
	02	02	01	01	03	02	Rehabilitación de vialidades urbanas	110101	Ingresos Propios del Municipio	10,341,832.97
	02	02	01	01	03	02	Rehabilitación de vialidades urbanas	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	244,029.10
	02	02	01	01	03	02	Rehabilitación de vialidades urbanas	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	116,465,033.95
	02	02	01	01	03	02	Rehabilitación de vialidades urbanas	260101	Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	21,024,011.34
	02	02	01	01	03	02	Rehabilitación de vialidades urbanas	250213	Aportaciones Ramo 23 - Provisiones Salariales y Económicas: Desarrollo Regional y otras provisiones económicas (FFD, FFF, FFE)	2,015,959.22
	02	02	01	01	04	01	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	02	02	01	01	04	01	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	1,463,858.56

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Desarrollo Urbano	02	02	01	01	04	02	Rehabilitación de edificaciones urbanas	110101	Ingresos Propios del Municipio	351,133.74
	02	02	01	01	04	02	Rehabilitación de edificaciones urbanas	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	86,567,425.84
	02	02	01	01	04	02	Rehabilitación de edificaciones urbanas	250213	Aportaciones Ramo 23 - Provisiones Salariales y Económicas: Desarrollo Regional y otras provisiones económicas (FFD, FFF, FFE)	12,148,459.08
	02	02	01	01	05	02	Proyectos para obras públicas	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	02	02	01	01	05	02	Proyectos para obras públicas	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	3,732,013.19
	02	02	01	01	05	03	Control y supervisión de obras públicas	110101	Ingresos Propios del Municipio	40,911,157.40
	02	02	01	01	05	03	Control y supervisión de obras públicas	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	1,778,099.60
	02	02	01	01	05	03	Control y supervisión de obras públicas	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	48,153,299.85
	02	02	01	01	05	03	Control y supervisión de obras públicas	260101	Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	299,049.23
	02	02	01	01	05	03	Control y supervisión de obras públicas	250101	FAIS-FISMDF Fondo para la Infraestructura Social Municipal	18,309,346.25
Total Desarrollo urbano										**439,591,474.75**
Deuda pública	04	01	01	01	02	02	Amortización de la deuda (capital)	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	04	01	01	01	02	02	Amortización de la deuda (capital)	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	2,136,691.22
	04	01	01	01	02	02	Amortización de la deuda (capital)	260101	Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	6,675,262.59
	04	01	01	01	02	03	Costo financiero de la deuda (intereses)	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	04	01	01	01	02	03	Costo financiero de la deuda (intereses)	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	41,693,110.22
	04	01	01	01	02	03	Costo financiero de la deuda (intereses)	260101	Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	2,030,782.66
Total Deuda pública										**52,535,846.69**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Educación básica	02	05	01	01	01	06	Apoyo municipal a la educación básica	110101	Ingresos Propios del Municipio	45,172,941.79
	02	05	01	01	01	06	Apoyo municipal a la educación básica	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	546,868.33
	02	05	01	01	01	06	Apoyo municipal a la educación básica	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	40,880,259.76
	02	05	01	01	01	06	Apoyo municipal a la educación básica	250213	Aportaciones Ramo 23 - Provisiones Salariales y Económicas: Desarrollo Regional y otras provisiones económicas (FFD, FFF, FFE)	7,550,371.15
	02	05	01	01	01	06	Apoyo municipal a la educación básica	250101	FAIS-FISMDF Fondo para la Infraestructura Social Municipal	15,520,440.81
	02	05	01	01	01	06	Apoyo municipal a la educación básica	260102	Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	69,114.97
Total Educación básica										**109,739,996.81**
Educación media superior	02	05	02	01	01	04	Apoyo municipal a la educación media superior	110101	Ingresos Propios del Municipio	542,400.00
	02	05	02	01	01	04	Apoyo municipal a la educación media superior	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	717,000.00
Total Educación media superior										**1,259,400.00**
Educación para adultos	02	05	05	01	01	01	Alfabetización y educación básica para adultos	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	02	05	05	01	01	01	Alfabetización y educación básica para adultos	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	7,472.14
	02	05	05	01	01	02	Capacitación no formal para el trabajo	110101	Ingresos Propios del Municipio	8,737.31
	02	05	05	01	01	02	Capacitación no formal para el trabajo	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	235,439.43
Total Educación para adultos										**251,648.88**
Educación superior	02	05	03	01	01	05	Apoyo municipal a la educación superior	110101	Ingresos Propios del Municipio	354,400.00
	02	05	03	01	01	05	Apoyo municipal a la educación superior	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	504,000.00
Total Educación superior										**858,400.00**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	02	06	08	05	01	03	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	110101	Ingresos Propios del Municipio	3,214,130.46
	02	06	08	05	01	03	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	296,718.50
	02	06	08	05	01	03	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	3,886,762.04
	02	06	08	05	02	01	Fomento a la cultura de igualdad de género	110101	Ingresos Propios del Municipio	313,500.00
	02	06	08	05	02	01	Fomento a la cultura de igualdad de género	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	972,249.49
	02	06	08	05	02	02	Atención integral a la madre adolescente	110101	Ingresos Propios del Municipio	382,406.60
	02	06	08	05	02	02	Atención integral a la madre adolescente	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	832,893.20
Total El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género										**9,898,660.29**
Electrificación	03	03	05	01	01	03	Electrificación urbana	110101	Ingresos Propios del Municipio	988,094.30
	03	03	05	01	01	03	Electrificación urbana	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	510,789.20
Total Electrificación										**1,498,883.50**
Empleo	03	01	02	01	02	02	Colocación de trabajadores desempleados	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,653.00
	03	01	02	01	02	02	Colocación de trabajadores desempleados	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	82,603.60
	03	01	02	01	02	03	Fomento para el autoempleo	110101	Ingresos Propios del Municipio	2,417,920.32
	03	01	02	01	02	03	Fomento para el autoempleo	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	5,969.70
	03	01	02	01	02	03	Fomento para el autoempleo	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	2,253,399.40
	03	01	02	01	03	01	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	03	01	02	01	03	01	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	46,826.88
Total Empleo										**4,808,372.90**
Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	01	05	02	04	01	01	Formulación y evaluación de proyectos rentables	110101	Ingresos Propios del Municipio	7,745,953.91
	01	05	02	04	01	01	Formulación y evaluación de proyectos rentables	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	219,861.00
	01	05	02	04	01	01	Formulación y evaluación de proyectos rentables	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	5,838,688.56
Total Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo										**13,804,503.47**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Fomento turístico	03	07	01	01	01	01	Promoción e información turística	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,380,307.50
	03	07	01	01	01	01	Promoción e información turística	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	51,722.90
	03	07	01	01	01	01	Promoción e información turística	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	950,756.90
	03	07	01	01	01	02	Difusión y apoyo para la comercialización turística	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	03	07	01	01	01	02	Difusión y apoyo para la comercialización turística	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	371,824.95
Total Fomento turístico										**2,754,612.25**
Fortalecimiento de los ingresos	01	05	02	02	01	01	Captación y recaudación de ingresos E	110101	Ingresos Propios del Municipio	170,669,873.98
	01	05	02	02	01	01	Captación y recaudación de ingresos	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	1,285,485.02
	01	05	02	02	01	01	Captación y recaudación de ingresos	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	24,916,786.87
	01	05	02	02	04	01	Registro y control de caja y tesorería	110101	Ingresos Propios del Municipio	74,668,195.47
	01	05	02	02	04	01	Registro y control de caja y tesorería	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	938,582.50
	01	05	02	02	04	01	Registro y control de caja y tesorería	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	122,379,562.76
Total Fortalecimiento de los ingresos										**394,858,486.60**
Gasto social e inversión pública	01	05	02	03	01	04	Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,078,844.03
	01	05	02	03	01	04	Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	33,067.15
	01	05	02	03	01	04	Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	785,991.85
Total Gasto social e inversión pública										**1,897,903.03**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Gestión integral de residuos sólidos	02	01	01	01	01	01	Manejo integral de residuos sólidos	110101	Ingresos Propios del Municipio	68,274,420.14
	02	01	01	01	01	01	Manejo integral de residuos sólidos	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	1,092,530.20
	02	01	01	01	01	01	Manejo integral de residuos sólidos	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	65,827,173.05
	02	01	01	01	01	02	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	110101	Ingresos Propios del Municipio	6,437,098.59
	02	01	01	01	01	02	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	99,122.20
	02	01	01	01	01	02	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	34,009,440.70
Total Gestión integral de residuos sólidos										**175,739,784.88**
Gobierno electrónico	01	08	05	01	01	03	Innovación gubernamental con tecnologías de información	110101	Ingresos Propios del Municipio	6,694,242.48
	01	08	05	01	01	03	Innovación gubernamental con tecnologías de información	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	524,285.50
	01	08	05	01	01	03	Innovación gubernamental con tecnologías de información	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	6,951,488.43
Total Gobierno electrónico										**14,170,016.41**
Impulso al federalismo y desarrollo municipal	01	05	02	01	02	01	Capacitación y profesionalización hacendaria	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	01	05	02	01	02	01	Capacitación y profesionalización hacendaria	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	50,000.00
Total Impulso al federalismo y desarrollo municipal										**50,000.00**
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	02	01	03	01	01	01	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	250101	FAIS-FISMDF Fondo para la Infraestructura Social Municipal	7,741,356.98
Total Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado										**7,741,356.98**
Mediación y conciliación municipal	01	03	09	03	01	01	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	110101	Ingresos Propios del Municipio	15,715,829.43
	01	03	09	03	01	01	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	1,428,969.56
	01	03	09	03	01	01	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	11,606,913.74
Total Mediación y conciliación municipal										**28,751,712.73**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	03	05	01	03	04	02	Construcción y modernización de vialidades primarias	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	03	05	01	03	04	02	Construcción y modernización de vialidades primarias	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	2,716,811.96
Total Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre										**2,716,811.96**
Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	03	05	01	01	01	05	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	110101	Ingresos Propios del Municipio	2,783,294.39
	03	05	01	01	01	05	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	40,559.20
	03	05	01	01	01	05	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	3,913,983.38
Total Modernización de la movilidad y el transporte terrestre										**6,737,836.97**
Modernización de los servicios comunales Modernización de los servicios comunales Modernización de los servicios comunales	02	02	06	01	01	01	Modernización del comercio tradicional	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,625,057.57
	02	02	06	01	01	01	Modernización del comercio tradicional	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	90,441.46
	02	02	06	01	01	01	Modernización del comercio tradicional	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	1,410,382.99
	02	02	06	01	02	01	Abasto social de productos básicos	110101	Ingresos Propios del Municipio	7,207,800.53
	02	02	06	01	02	01	Abasto social de productos básicos	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	650,031.80
	02	02	06	01	02	01	Abasto social de productos básicos	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	4,984,237.38
	02	02	06	01	03	01	Coordinación para la conservación de parques y jardines	110101	Ingresos Propios del Municipio	20,453,085.74
	02	02	06	01	03	01	Coordinación para la conservación de parques y jardines	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	648,181.80
	02	02	06	01	03	01	Coordinación para la conservación de parques y jardines	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	18,971,045.25
	02	02	06	01	03	02	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	110101	Ingresos Propios del Municipio	2,908,342.16
	02	02	06	01	03	02	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	81,127.00
	02	02	06	01	03	02	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	2,531,818.50

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Modernización de los servicios comunales	02	02	06	01	03	03	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros	110101	Ingresos Propios del Municipio	313,500.00
	02	02	06	01	03	03	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	281,867.40
	02	02	06	01	03	04	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	110101	Ingresos Propios del Municipio	5,681.00
	02	02	06	01	03	04	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	1,037,824.47
Total Modernización de los servicios comunales										**63,200,425.05**
Modernización del catastro mexiquense	01	08	01	02	02	01	Información catastral municipal	110101	Ingresos Propios del Municipio	3,317,759.00
Modernización del catastro mexiquense	01	08	01	02	02	01	Información catastral municipal	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	3,013,121.00
Total Modernización del catastro mexiquense										**6,330,880.00**
Modernización industrial	03	04	02	01	01	02	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	110101	Ingresos Propios del Municipio	979,409.87
	03	04	02	01	01	02	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	979,783.92
	03	04	02	01	01	03	Fortalecimiento a la competitividad	110101	Ingresos Propios del Municipio	827,662.95
	03	04	02	01	01	03	Fortalecimiento a la competitividad	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	27,600.00
	03	04	02	01	01	03	Fortalecimiento a la competitividad	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	511,595.69
Total Modernización industrial										**3,326,052.43**
Nuevas organizaciones de la sociedad	02	04	04	01	01	02	Participación ciudadana	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,493,017.30
	02	04	04	01	01	02	Participación ciudadana	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	41,812.80
	02	04	04	01	01	02	Participación ciudadana	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	1,240,114.03
Total Nuevas organizaciones de la sociedad										**2,774,944.13**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Oportunidades para los jóvenes	02	06	08	06	01	02	Bienestar y orientación juvenil E	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	02	06	08	06	01	02	Bienestar y orientación juvenil E	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	431,810.00
	02	06	08	06	01	03	Promoción del desarrollo integral del adolescente	110101	Ingresos Propios del Municipio	633,632.37
	02	06	08	06	01	03	Promoción del desarrollo integral del adolescente	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	50,295.00
	02	06	08	06	01	03	Promoción del desarrollo integral del adolescente	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	469,915.10
	02	06	08	06	02	01	Expresión juvenil	110101	Ingresos Propios del Municipio	417,934.10
	02	06	08	06	02	01	Expresión juvenil	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	19,892.90
	02	06	08	06	02	01	Expresión juvenil	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	2,003,189.99
	02	06	08	06	02	02	Asistencia social a la juventud	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,921,065.60
	02	06	08	06	02	02	Asistencia social a la juventud	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	29,395.00
	02	06	08	06	02	02	Asistencia social a la juventud	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	1,391,982.64
Total Oportunidades para los jóvenes										**7,369,112.70**
Planeación y presupuesto basado en resultados	01	05	02	05	01	02	Planeación de proyectos para el desarrollo social	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,098,844.03
	01	05	02	05	01	02	Planeación de proyectos para el desarrollo social	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	33,067.15
	01	05	02	05	01	02	Planeación de proyectos para el desarrollo social	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	785,991.85
	01	05	02	05	01	07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	110101	Ingresos Propios del Municipio	7,555,806.17
	01	05	02	05	01	07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	837,837.62
	01	05	02	05	01	07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal P	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	4,447,022.50
	01	05	02	05	01	08	Operación y seguimiento del COPLADEMUN	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	01	05	02	05	01	08	Operación y seguimiento del COPLADEMUN	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	2,320.00

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Planeación y presupuesto basado en resultados	01	05	02	05	01	09	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,490,947.50
	01	05	02	05	01	09	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	124,333.40
	01	05	02	05	01	09	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	662,392.30
	01	05	02	05	02	03	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	110101	Ingresos Propios del Municipio	30,981,454.20
	01	05	02	05	02	03	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	431,568.90
	01	05	02	05	02	03	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	32,670,686.66
Total Planeación y presupuesto basado en resultados										**81,122,272.28**
Política territorial	01	03	08	01	02	01	Planeación integral y concertada	110101	Ingresos Propios del Municipio	5,081,907.29
	01	03	08	01	02	01	Planeación integral y concertada	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	215,293.50
	01	03	08	01	02	01	Planeación integral y concertada	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	9,128,178.52
	01	03	08	01	02	02	Instrumentación urbana	110101	Ingresos Propios del Municipio	8,295,072.42
	01	03	08	01	02	02	Instrumentación urbana	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	401,624.80
	01	03	08	01	02	02	Instrumentación urbana	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	7,251,514.51
	01	03	08	01	03	02	Regularización de predios	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,621,141.70
	01	03	08	01	03	02	Regularización de predios	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	99,017.70
	01	03	08	01	03	02	Regularización de predios	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	1,194,670.99
Total Política territorial										**33,288,421.43**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Prevención médica para la comunidad	02	03	01	01	01	02	Vigilancia y blindaje epidemiológico	110101	Ingresos Propios del Municipio	8,127,452.65
	02	03	01	01	01	02	Vigilancia y blindaje epidemiológico	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	202,415.40
	02	03	01	01	01	02	Vigilancia y blindaje epidemiológico	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	4,718,601.75
	02	03	01	01	02	01	Promoción de la salud	110101	Ingresos Propios del Municipio	732,875.60
	02	03	01	01	02	01	Promoción de la salud	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	2,598,856.68
	02	03	01	01	02	02	Prevención de las adicciones	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	02	03	01	01	02	02	Prevención de las adicciones S	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	5,318.60
	02	03	01	01	02	03	Entornos y comunidades saludables	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,512,997.40
	02	03	01	01	02	03	Entornos y comunidades saludables	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	53,996.60
	02	03	01	01	02	03	Entornos y comunidades saludables	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	1,792,014.27
Total Prevención médica para la comunidad										**19,744,528.95**
Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	04	04	01	01	01	01	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	110101	Ingresos Propios del Municipio	14,827,151.45
	04	04	01	01	01	01	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	20,907,232.99
	04	04	01	01	01	01	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	260101	Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	20,374,916.87
	04	04	01	01	01	01	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	250213	Aportaciones Ramo 23 - Provisiones Salariales y Económicas: Desarrollo Regional y otras provisiones económicas (FFD, FFF, FFE)	3,057,889.14
	04	04	01	01	01	01	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	250101	FAIS-FISMDF Fondo para la Infraestructura Social Municipal	48,421,114.03
	04	04	01	01	01	01	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	250102	FORTAMUN Fondo para el Fortalecimiento Municipal y de las DDF	446,485,251.93
Total Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores										**554,073,556.41**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Protección al ambiente	02	01	04	01	02	02	Prevención y control de la contaminación atmosférica F	110101	Ingresos Propios del Municipio	2,233,326.83
	02	01	04	01	02	02	Prevención y control de la contaminación atmosférica F	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	139,968.20
	02	01	04	01	02	02	Prevención y control de la contaminación atmosférica F	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	1,450,467.90
	02	01	04	01	03	01	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	110101	Ingresos Propios del Municipio	3,156,039.52
	02	01	04	01	03	01	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	93,613.90
	02	01	04	01	03	01	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	4,051,409.38
	02	01	04	01	03	02	Promoción de la cultura ambiental	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,577,810.00
	02	01	04	01	03	02	Promoción de la cultura ambiental	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	148,710.30
	02	01	04	01	03	02	Promoción de la cultura ambiental	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	2,130,553.08
	02	01	04	01	05	01	Prevención y control de la contaminación del suelo	110101	Ingresos Propios del Municipio	19,200.00
	02	01	04	01	05	01	Prevención y control de la contaminación del suelo	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	348,266.70
	02	01	04	01	05	02	Prevención y control de la contaminación del agua	110101	Ingresos Propios del Municipio	14,416.33
	02	01	04	01	05	02	Prevención y control de la contaminación del agua	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	532,621.00
Total Protección al ambiente										**15,896,403.14**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Protección civil	01	07	02	01	01	01	Concertación para la protección civil	110101	Ingresos Propios del Municipio	6,898,994.24
	01	07	02	01	01	01	Concertación para la protección civil	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	671,994.80
	01	07	02	01	01	01	Concertación para la protección civil	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	5,698,200.15
	01	07	02	01	01	02	Capacitación integral y actualización para la protección civil	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,534,061.83
	01	07	02	01	01	02	Capacitación integral y actualización para la protección civil	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	213,848.00
	01	07	02	01	01	02	Capacitación integral y actualización para la protección civil	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	618,260.80
	01	07	02	01	01	03	Difusión y comunicación para la protección civil	110101	Ingresos Propios del Municipio	515,507.67
	01	07	02	01	01	03	Difusión y comunicación para la protección civil	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	22,786.00
	01	07	02	01	01	03	Difusión y comunicación para la protección civil	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	1,748,721.77
	01	07	02	01	02	01	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos	110101	Ingresos Propios del Municipio	462,975.90
	01	07	02	01	02	01	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	15,507.40
	01	07	02	01	02	01	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	4,654,485.33
	01	07	02	01	02	02	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,158,223.40
	01	07	02	01	02	02	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	67,464.90
	01	07	02	01	02	02	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	2,629,675.66
	01	07	02	01	03	03	Coordinación de atención de emergencias y desastres	110101	Ingresos Propios del Municipio	17,941,438.13
	01	07	02	01	03	03	Coordinación de atención de emergencias y desastres	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	2,796,463.70
	01	07	02	01	03	03	Coordinación de atención de emergencias y desastres	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	16,533,304.12
Total Protección civil										**64,181,913.80**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Protección jurídica de las personas y sus bienes	01	08	01	01	01	01	Asesoría jurídica para los mexiquenses	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,104,105.36
	01	08	01	01	01	01	Asesoría jurídica para los mexiquenses	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	8,450.00
	01	08	01	01	01	01	Asesoría jurídica para los mexiquenses	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	869,536.54
	01	08	01	01	02	01	Regularización de los bienes inmuebles	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,958,680.45
	01	08	01	01	02	01	Regularización de los bienes inmuebles	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	139,032.00
	01	08	01	01	02	01	Regularización de los bienes inmuebles	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	1,376,499.60
	01	08	01	01	03	01	Actualización del registro civil	110101	Ingresos Propios del Municipio	2,919,711.03
	01	08	01	01	03	01	Actualización del registro civil	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	956,637.30
	01	08	01	01	03	01	Actualización del registro civil	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	5,275,114.37
	01	08	01	01	03	02	Operación registral civil	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,488,496.82
	01	08	01	01	03	02	Operación registral civil	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	384,728.84
Total Protección jurídica de las personas y sus bienes										**16,480,992.31**
Reglamentación municipal	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	110101	Ingresos Propios del Municipio	27,904,462.81
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	1,557,097.48
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	20,469,794.07
Total Reglamentación municipal										**49,931,354.36**
Relaciones exteriores	01	04	01	01	01	03	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	110101	Ingresos Propios del Municipio	3,047,782.24
	01	04	01	01	01	03	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	375,785.10
	01	04	01	01	01	03	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	2,454,529.49
Total Relaciones exteriores										**5,878,096.83**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Seguridad pública	01	07	01	01	01	01	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	110101	Ingresos Propios del Municipio	119,229,693.95
	01	07	01	01	01	01	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	68,910.00
	01	07	01	01	01	01	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	160,766,555.30
	01	07	01	01	01	02	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	110101	Ingresos Propios del Municipio	2,056,001.20
	01	07	01	01	01	02	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	93,166.90
	01	07	01	01	01	02	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	30,195,848.68
	01	07	01	01	01	03	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	110101	Ingresos Propios del Municipio	3,107,190.06
	01	07	01	01	01	03	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	203,185.50
	01	07	01	01	01	03	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	3,368,339.89
	01	07	01	01	01	03	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	250201	Aportaciones Ramo 4: Subsidios otorgados por la Secretaría de Gobernación (FORTASEG)	3,695,500.00
	01	07	01	01	01	07	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	110101	Ingresos Propios del Municipio	2,854,396.30
	01	07	01	01	01	07	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	207,700.60
	01	07	01	01	01	07	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	12,035,135.52

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Seguridad pública	01	07	01	01	02	03	Educación vial	110101	Ingresos Propios del Municipio	25,011,922.21
	01	07	01	01	02	03	Educación vial	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	4,033,252.85
	01	07	01	01	02	03	Educación vial	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	11,252,595.16
	01	07	01	01	02	04	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,951,038.86
	01	07	01	01	02	04	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	196,644.30
	01	07	01	01	02	04	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	10,578,176.26
Total Seguridad pública										**390,905,253.54**
Transferencias	04	02	01	01	01	03	Convenios de coordinación	110101	Ingresos Propios del Municipio	4,549,948.60
	04	02	01	01	01	03	Convenios de coordinación	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	46,740.00
	04	02	01	01	01	03	Convenios de coordinación	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	3,206,773.00
	04	02	01	01	01	03	Convenios de coordinación	260101	Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	0.00
	04	02	01	01	01	04	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales	110101	Ingresos Propios del Municipio	0.00
	04	02	01	01	01	04	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	136,000,000.00
Total Transferencias										**143,803,461.60**
Transparencia	01	08	04	01	01	01	Vinculación ciudadana con la administración pública	110101	Ingresos Propios del Municipio	1,465,546.00
	01	08	04	01	01	01	Vinculación ciudadana con la administración pública	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	100,867.22
	01	08	04	01	01	01	Vinculación ciudadana con la administración pública	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	910,611.00
Total Transparencia										**2,477,024.22**

PROGRAMA	FIN	FN	SF	PR	SP	PY	PROYECTO	FF	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
Vivienda	02	02	05	01	01	01	Mejoramiento de la vivienda	110101	Ingresos Propios del Municipio	881,225.60
	02	02	05	01	01	01	Mejoramiento de la vivienda	160101	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	12,325.30
	02	02	05	01	01	01	Mejoramiento de la vivienda	150101	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	431,790.20
	02	02	05	01	01	01	Mejoramiento de la vivienda	250101	FAIS-FISMDF Fondo para la Infraestructura Social Municipal	15,967,472.27
Total Vivienda										**17,292,813.37**
Total general										**3,605,212,788.00**

Fuente: PbRM 10c Estado Comparativo Presupuestal de Egresos al 31 de diciembre de 2018

5.6. Gasto ejercido por dependencia

La administración pública municipal de la gestión 2016-2018, se integró por 24 dependencias que tienen bajo su responsabilidad el ejercicio de los recursos públicos a través de la puesta en marcha de los diferentes programas y proyectos presupuestales.

Acorde a las atribuciones de cada área y tomando en cuenta los programas y proyectos establecidos por cada dependencia, los montos ejercidos fueron los siguientes:

DEPENDENCIA	EJERCIDO 2018	
	MONTO	%
PRESIDENCIA MUNICIPAL	372,752,925.81	10.34%
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,243,374.51	0.12%
SÍNDICATURAS	6,793,623.90	0.19%
REGIDURÍAS	28,165,069.87	0.78%
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	96,404,960.34	2.67%
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	176,529,271.12	4.90%
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	415,870,435.97	11.54%
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	36,762,633.48	1.02%
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	15,896,403.14	0.44%
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	482,459,774.90	13.38%
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	47,585,173.82	1.32%
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	7,369,112.70	0.20%
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	9,898,660.29	0.27%
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD	21,703,387.99	0.60%
CONTRALORÍA MUNICIPAL	20,988,736.05	0.58%
TESORERÍA MUNICIPAL	1,085,779,420.32	30.12%
COORDINACIÓN GENERAL DE JUSTICIA MUNICIPAL	30,733,804.63	0.85%
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	45,682,848.36	1.27%
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	74,403,326.13	2.06%

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	78,247,370.41	2.17%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	45,649,264.61	1.27%
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	418,597,904.65	11.61%
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	18,513,391.20	0.51%
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	64,181,913.80	1.78%
TOTAL GENERAL	**3,605,212,788.00**	**100.00%**

Dentro de las dependencias más representativas se encuentra la Tesorería Municipal con 1,085.7 millones de pesos ejercidos, la Dirección General de Obras Públicas ejerció 415.8 millones de pesos que forman parte del Programa Municipal de Inversión Pública, la Dirección General de Servicios Urbanos ejerció 482.4 millones de pesos y la Comisaría de Seguridad Ciudadana ejerció 418.5 millones de pesos.

4.5 Avance en la ejecución de la Cartera de Proyectos de Alto Impacto del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018 Gobierno Solidario

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD DEL PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	REPORTE DE AVANCE			
				SEÑALAR CON UNA "X"			DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
				CUMPLIDO	EN PROCESO	SIN AVANCE	
Gestión para el mejoramiento de la infraestructura deportiva municipal.	Rehabilitación	Deportivo Tlalnepantla	Mejorar la atención que brindan las instalaciones deportivas.	X			Se logró atender, mantener y rehabilitar las instalaciones deportivas municipales con centros deportivos municipales mediante 180 mantenimientos preventivos
Dotar de libro de trabajo de inglés a los alumnos de 4°,5°,6° grado de primarias oficiales.	31 mil 500 libros.	Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Brindar las herramientas necesarias para tener una de educación de calidad.	X			En el año 2016 se entregaron 29,390 libros de inglés En el año 2017 se entregaron 39,128 libros de inglés En el año 2018 se entregaron 39,128 libros de inglés
Llevar a cabo el programa de apoyo a sociedades de padres de familia para el aseo de jardines de niños, escuelas primarias y secundarias.	2400 apoyos para pago de conserjes.	Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Ayudar a la economía del gasto escolar.	X			En 2016 se entregaron 2377 apoyos En 2017 se entregaron 2517 apoyos y se incrementaron las escuelas beneficiadas de 200 a 210 instituciones En 2018 se entregaron 2628 apoyos y se incrementaron las escuelas beneficiadas de 210 a 220 instituciones
Impartir clases de inglés a alumnos de preescolar, primaria y secundaria dentro del programa "Escuelas de Tiempo completo".	29,952 horas clase.	Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Incrementar la calidad en la educación de nuestro municipio	X			En el año 2016 se impartieron 25,940 horas clases de inglés. En el año 2017 se impartieron 24,289 horas clases de inglés. En el año 2018 se impartieron 20,184 horas clases de inglés. En total se impartieron un total de 70,413 horas clases de inglés.
Impartir clases de inglés a alumnos de 4°, 5° y 6° grado de primarias	116 mil 640 horas clase	Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Incrementar la calidad en la educación de nuestro municipio.	X			En el año 2016 se impartieron 105,185 horas clases de inglés En el año 2017 se

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD DEL PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	REPORTE DE AVANCE			
				SEÑALAR CON UNA "X"			DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
				CUMPLIDO	EN PROCESO	SIN AVANCE	
oficiales.							impartieron 73,306 horas clases de inglés En el año 2018 se impartieron 82,128 horas clases de inglés En total se impartieron un total de 260,619 horas clases de inglés
Brindar apoyo económico a Escuelas de Tiempo Completo.	Aproximadamente 53 apoyos por año para acondicionamiento de comedores principalmente.	Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tener en óptimas condiciones las instituciones educativas.	X			En 2016 se entregaron 53 apoyos. En 2017 se entregaron 54 apoyos. En 2018 se entregaron 53 apoyos.
Entrega de becas de apoyo social (primaria y secundaria), discapacidad, excelencias (primaria, secundaria, medio superior y superior), especiales que se otorgan a servidores públicos de la comisaría general de seguridad pública, coordinación municipal de protección civil, dirección de movilidad en primaria, secundaria, medio superior y superior, a alumnos de preescolar, a madres y padres solteros, apoyo económico para la preparación y formación académica de alto nivel a	Se darán 7 pagos, 5 correspondientes al ciclo escolar 2016-2017 y 2 pagos del primer y segundo bimestre del ciclo escolar 2016-2017.	Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Evitar el rezago educativo Ayudar a la economía del gasto escolar.	X			Durante el año 2016 se realizaron los 5 pagos correspondientes a la entrega de becas del ciclo escolar 2015-2016 (5 pagos), y además se realizaron 2 pagos. correspondientes al ciclo escolar 2016-2017 dando en total los 7 pagos de dicho programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD DEL PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	REPORTE DE AVANCE			
				SEÑALAR CON UNA "X"			DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
				CUMPLIDO	EN PROCESO	SIN AVANCE	
estudiantes que vivan en el territorio municipal.							
Brindar apoyo económico a Escuelas de Tiempo Completo.	Aproximadamente 53 apoyos por año para acondicionamiento de comedores principalmente.	Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tener en óptimas condiciones las instituciones educativas.	X			En 2016 se entregaron 53 apoyos. En 2017 se entregaron 54 apoyos. En 2018 se entregaron 53 apoyos.
Jornadas médico asistenciales	145 jornadas por año	En todo el territorio municipal	Acercar servicios se salud a la comunidad.	X			La acción sustantiva del Instituto Municipal de Salud del ejercicio fiscal 2018 fue: Jornadas médico asistenciales, en las cuales se benefició cerca de 150,000 mil tlalnepantlenses, a través de consulta médica de primer nivel, consulta odontológica y estudios para detección de enfermedades crónico degenerativas (glucosa, triglicéridos, colesterol y toma de presión arterial).
Crear la primer oficina de "Atención a la Diversidad Sexual" en la historia moderna del municipio de Tlalnepantla de Baz, única en su tipo a nivel regional y modelo a seguir en la República Mexicana; a través de la cual se inicie un proceso irreversible hacia el respeto de los derechos humanos.	El proyecto establece como meta anual, el brindar atención a alrededor de 14 mil personas con diversidad sexual.	La oficina de "Atención a la Diversidad Sexual", será parte del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz y se localizará en la Cabecera Municipal.	Con la nueva oficina de "Atención a la Diversidad Sexual" se motiva la construcción de un nuevo modelo de gobierno, abierto y sensible, que rompe paradigmas y que impulsa el desarrollo de un movimiento social que permita transformar hábitos, erradicar prejuicios y crear una auténtica	X			El 22 de enero del 2016 se llevó a cabo la creación del Programa «Diversidad Sexual» perteneciente al Departamento de Psicología y Atención a la Diversidad Sexual, adscrito a la Dirección de Prevención y Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz. Y el 13 de febrero de 2017 se inauguró la oficina de Diversidad sexual con sede en el DIF Central de Santa Mónica, creando así un referente de inclusión y apoyo para la población LGBTTTI a nivel municipal y estatal. Dentro de las acciones más importantes del programa desde la creación del programa (enero de 2016)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD DEL PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	REPORTE DE AVANCE			
				SEÑALAR CON UNA "X"			DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
				CUMPLIDO	EN PROCESO	SIN AVANCE	
			inclusión social de las personas con diversidad sexual, quienes son parte esencial de la estructura social e institucional de Tlalnepantla de Baz.				a la fecha (febrero de 2019), se encuentran: •La realización de 614 pláticas, talleres y conferencias beneficiando a 12, 681 personas. •Se han llevado a cabo 5 eventos Deportivos incluyentes con un total de 1,310, entre los cuales se encuentran: -3 Torneos (2 de futbol y 1 de voleibol) "En Pro de la No Discriminación". -2 Rallys para promover el respeto e inclusión de la Diversidad Sexual. •Realización de 9 Eventos Culturales atendiendo a 3, 184 personas, entre los cuales se encuentran: -2 Ciclos de conferencias y charlas: "Abre tu mente" -2 "DIF de Colores" -2 Festivales incluyentes -2 Conmemoraciones del "Día Mundial de la Lucha Contra el VIH- SIDA". -1 Entrega de constancias por parte de CONAPRED •Implementación de 170 Sesiones Terapéuticas. •Reuniones y trabajo colaborativo con 52 Asociaciones Civiles, Activistas, Instituciones gubernamentales y no gubernamentales. •Realización de 22 capacitaciones a servidores(as) públicos beneficiando a 984 personas.

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD DEL PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	REPORTE DE AVANCE			
					SEÑALAR CON UNA "X			DESCRIPCIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE ESTAR SIN AVANCE
					CUMPLIDO	EN PROCESO	SIN AVANCE	
Creación de la Unidad de "Desarrollo de Habilidades Empresariales y Acceso a Programas de Financiamiento para el Empoderamiento Económico de las Mujeres"	Impartir a través de instituciones públicas como privadas, cursos, talleres, capacitaciones y asesoramiento, para la generación de proyectos productivos y a su vez la participación en programas municipales, estatales y federales, logrando así que la mujer en Tlalnepantla de Baz sea económicamente activa y autosuficiente, coadyuvando a eliminar la brecha de género.	Tlalnepantla de Baz	Brindar a las mujeres del municipio, capacitación y asesoría para la elaboración de proyectos productivos (Plan de Negocios), logrando llevarlos a cabo, a través de instituciones públicas como privadas, dándoles una posibilidad de ser mujeres no solo autosuficientes sino empresarias, generando un empoderamiento en la mujer, tomando un papel fundamental en la economía del municipio.			X	Se firmó un convenio con CREA Comunidades de emprendedores, A.C. que tiene la finalidad impulsar el desarrollo de las mujeres para que cuenten un negocio propio o deseen emprender una actividad.
Creación del primer Centro de Atención y Gestión Integral para la Mujer en Zona Oriente".	Atender a cerca de 9 mil 192 mujeres en materia de atención psicológica, asesoría jurídica y capacitación para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y coadyuvar en el desarrollo sustantivo de mujeres y hombres.	Zona Oriente de Tlalnepantla de Baz.	Beneficiar a las Mujeres de zona oriente y zona centro a través del Centro de Atención y Gestión Integral de la Mujer, brindando asesoría jurídica, atención psicológica, capacitación y talleres para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, así como el desarrollo con			X	Se brindaron asesorías jurídicas y terapias psicológicas de lunes a viernes por la demanda que existe; se realizó la canalización correspondiente de las mujeres emprendedoras que lo solicitan de acuerdo a sus proyectos productivos y necesidades, ya sea a través de talleres de fomento al autoempleo, los cuales se imparten en sus comunidades, así como la impartición del taller "iniciativa personal y desarrollo de habilidades empresariales" (conforme a la demanda de dicha capacitación); a

			perspectiva de género y a su vez vincularlas con las diferentes instituciones públicas y privadas de acuerdo a sus necesidades.				través de ésta capacitación se realiza un diagnóstico y se les vincula con instituciones públicas y privadas para acceder a los programas Municipales, Estatales y Federales.

4.5 Avance en la ejecución de la Cartera de Proyectos de Alto Impacto del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018 Municipio Progresista

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Fuentes de Financiamiento	Impactos Esperados	Reporte de avance			
					Señalar con una "X"			Descripción del cumplimiento o justificación en caso de estar en proceso o sin avance.
					Cumplido	En proceso	Sin avance	
Realizar el programa Piloto de Eco Zona en el Centro de Tlalnepantla de Baz.	Zona Centro del Municipio.	Tlalnepantla Centro.	Estatal, Municipal y organizaciones civiles.	Prevenir, controlar la contaminación, mejorar los espacios públicos e impulsar la movilidad sustentable.	X			Se elaboró el programa piloto de Eko Zona centro del municipio que tuvo como objeto principal mejorar los espacios públicos de manera sustentable
Construcción del circuito vial en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.	2.7 kilómetros.	Parque Estatal Sierra de Guadalupe.	Estatal.	Mitigar los incendios forestales, los efectos de gases invernadero.	X			Se concluyó el circuito vial en el parque estatal cierra de Guadalupe que contempló lo 2.7 km
Rescate y conservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe y áreas verdes del municipio.	1,135.64 ha además, con 102 espacios verdes.	Parque Estatal Sierra de Guadalupe y áreas verdes del municipio.	Municipal.	Mitigar los efectos de la contaminación.	X			Se sembraron 24,298 árboles de distintas especies como ficus, ciruela, chabacano, limón, encino, cedro blanco y pino greggiii
Instalar paneles solares en escuelas públicas.	20 escuelas.	Todo el Municipio.	Municipal.	Disminuir los Gases Efecto Invernadero.		X		Solo se instaron 16 sistemas ya que se redujo el presupuesto por el estudio de riesgo ambiental

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Impactos Esperados	Señalar con una "x"			Descripción del cumplimiento o justificación en caso de estar en proceso o sin avance
				Cumplido	En proceso	Sin avance	
Diseño y elaboración de un Plan de Movilidad Sustentable.	1.5 Millones Viajes Persona Día	Territorio Municipal	Promoción de un sistema de "Movilidad no Motorizada", sustentable y amigable al medio ambiente.			X	No se realizó ya que no fue autorizado el presupuesto para el mismo, debido que el proyecto en cita seria realizado por una empresa.
Elaboración del proyecto "Ciclopista en el Parque Ecológico Cola de Caballo"	10 Mil Personas	Parque Ecológico "Sierra de Guadalupe"	Circulación con vehículos no motorizados			X	Se firmó el convenio con los representantes de la empresa Sociedad de Concesionarios y Servicios Colectivos de la ruta 76 y con la Dirección General de Medio Ambiente de realizar el proyecto de la "Ciclopista en el Parque Ecológico Cola de Caballo", pero el proyecto era muy elevado y no se ejecutó.

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Impactos Esperados	Reporte de avance			
				Señalar con una "x"			Descripción del cumplimiento o justificación en caso de estar en proceso o sin avance
				Cumplido	En proceso	Sin Avance	
Creación del Centro de Capacitación para Emprendedores de Tlalnepantla de Baz.	Ejecutar las políticas de emprendimiento, crear la cultura del emprendedor en los tlalnepantlenses, apoyar el desarrollo de ideas y proyectos empresariales.	Tlalnepantla	Contribuir al desarrollo económico y social del municipio.	X			Se puso en marcha la oficina municipal encargada de atender a emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas, ubicada en la av. Sor Juana 22 en el centro del municipio. En esta oficina se asesora y acompaña a los interesados en acceder a programas del INADEM, NAFIN e IME como Crédito Joven, Mujer PyMe y demás créditos.
Programa de Re-densificación de los parques industriales, Zonas Comerciales y Centros de Servicio.	Atraer la inversión	16 zonas industriales 3 centros logísticos, 1 Tecno Parque y 20 Plazas Comerciales	Reactivación Económica municipal.	X			Se han mantenido las facilidades para brindar la certeza de las inversiones de empresarios nuevos que se han instalado en las zonas industriales, centros logísticos, tecno parque y plazas comerciales existentes en el territorio municipal.

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Impactos Esperados	Reporte de Avance			
				Señalar con una "x"			Descripción del cumplimiento o justificación en caso de estar en proceso o sin avance
				Cumplido	En	Sin	
Programa de atención de Servicios Públicos en 24 Horas	Atención en 24 horas de los 20 servicios estadísticamente más solicitados por los habitantes del municipio, enumerados como	Todo el Municipio	Atención oportuna de las demandas más sentidas por la comunidad. Incrementar la calidad de vida y bienestar social mediante el		X		Este programa se dejó de atender de acuerdo a sus lineamientos en 2018, es decir las solicitudes ciudadanas, ya no se atendían en el lapso de 24 horas

	sigue: recolección de árboles caídos, eliminación de grafiti, riego de áreas verdes con agua tratada, reparación de barandales y escalones en puentes peatonales, reposición de nomenclatura, poda de árboles con riesgo (previa autorización de la Dirección General de Medio Ambiente), derribo de árboles secos en riesgo, mantenimiento de juegos infantiles, reparación de luminarias, reposición de luminarias, desramar árboles que afectan el alumbrado público, reparaciones de baches, sustitución de postes de alumbrado público caídos en vía pública, señalización de topes y cruceros, encalado de bardas, barrido en calles y avenidas, recolección de escombros en vía pública, eliminación de propaganda en postes y estructuras viales, recolección de basura por falla del servicio y eliminación de tiraderos de basura clandestinos.		mejoramiento de la imagen urbana. Mantener en condiciones eficientes de operación el mobiliario urbano dispuesto en todo el municipio en auxilio al tránsito de las personas y vehículos. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de tránsito y seguridad de las personas y sus bienes.				Al cierre de 2018, se tenía un rezago de 928 reportes pendientes de atender
Proyecto integral de mejoramiento de trámites y servicios de los panteones municipales.	Prestar el servicio de panteones a los habitantes del municipio que lo requieran mediante la administración de panteones municipales con las siguientes acciones: 1.-Administración eficaz de los espacios mediante la sistematización informática de los trámites municipales. Revisión y restructuración del Reglamento.	Panteón La Loma, Chalco y Atlacomulco, Col. La Loma; Panteón Dr. Jorge Jiménez Cantú, Iztlacíhuatl y Av. del Panteón, Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú; Panteón San Juan Ixhuatepec,Tenochtitlán, Col. San Juan Ixhuatepec; Panteón	Incrementar la eficiencia en la administración de los panteones municipales en beneficio de sus habitantes. Incrementar la capacidad y recuperar espacios de los inmuebles ocupados como Panteón Municipal.			**X**	1.- No existe ningún registro de que se haya realizado alguna sistematización informática 2.- En este periodo no se construyeron osarios 3.- No se cuenta con documentación que evidencia la puesta en marcha de dicho proyecto 4.- No se reporta avance 5.-No se reporta avance 6.- No se tiene registro de haber llevado a cabo mantenimiento integral en

	2.-Construcción de Osarios para el servicio de inhumación de restos áridos y la recuperación de fosas en los panteones municipales. 3.-Proyecto de Construcción de panteón municipal. (Col. La providencia) 4.-Proyecto de ampliación del Panteón San Juan Ixhuatepec. 5.-Proyecto de ampliación del Panteón Lázaro Cárdenas. 6.-Mantenimiento integral de Velatorios municipales para servicio de los habitantes del municipio.	Lázaro Cárdenas, Periférico del Panteón, 3a secc. Lázaro Cárdenas; Panteón San Pablo Xalpa, Cultura Romana y Prolongación San Pablo, Col San Pablo Xalpa; Panteón Santa Cecilia Acatitlán, Popocatépetl y Acatitlán, Pueblo Santa Cecilia Acatitlán; Panteón Tequexquináhuac, Av. Jesús Reyes Heroles, Col Tequexquináhuac; Panteón Santa María Tlayacampa, Dr. Burciaga y Pról. Guerrero, Col. Santa María Tlayacampa; Panteón San Jerónimo Tepetlacalco, Pról. José María Morelos, Col. San Jerónimo Tepetlacalco; Panteón Xocoyahualco, Priv. Gustavo Baz y Cda. Morelos, Col. Xocoyahualco; Panteón San Pedro Barrientos, Priv. Emiliano Zapata y Cuauhtémoc, Col. La Azteca; Panteón San Lucas Patoni, Calle Peñitas, Col. San Lucas Patoni; Panteón San Miguel Chalma, Av. Jesús Arriaga, Col. San Miguel Chalma; Panteón San Bartolo Tenayuca,					ningún velatorio municipal

		Marte y Arboleda, Col. La Arboleda; Panteón San Juan Ixtacala, Pablo Sidra esq. 1 de mayo, Pueblo San Juan Ixtacala; Panteón San Andrés Atenco, Camino Real y Av. Norte, Col. San Andrés Atenco					

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Impactos Esperados	Reporte de avance			
				Señalar con una "x"			Descripción del cumplimiento o justificación en caso de estar en proceso o sin avance
				Cumplido	En proceso	Sin avance	
Plan Parcial de Desarrollo del Centro Urbano Regional Tlalnepantla de Baz (CURT)	Ordenamiento urbano de hectáreas del polígono de 540 hectáreas situadas entre Periférico, Mario Colín, Toltecas y Radial Toltecas para mejorar la movilidad, la organización física y estética e impulso a las actividades económicas.	Polígono de 540 hectáreas situadas entre Periférico, Mario Colín, Toltecas y Radial Toltecas.	Incremento de plusvalía en los predios Re-Densificación con la optimización del uso y ocupación del suelo renovación de infraestructura y equipamiento urbano fortalecimiento de la actividad económica financiamiento para infraestructura y equipamiento		X		El Plan Parcial se publicó 23 de septiembre de 2014, el cual se encuentra en operación y evaluación de su funcionamiento, respecto a las metas objetivos y alcances de la planeación urbana prevista en la estrategia del mismo Se está operando el Plan Parcial del Centro Urbano Regional de Tlalnepantla de Baz, el cual ha tenido como objetivo el incremento de la plusvalía de los predios y la re densificación con la optimización y ocupación del suelo.
Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Oriente del Municipio.	20 Comunidades en la zona oriente del municipio.	Zona Oriente	Ordenamiento Territorial, Regularización de la tenencia de la tierra. Extender el uso mixto del uso del suelo ya que ese favorece el desarrollo			X	No se ha elaborado, la propuesta de proyecto del Plan Parcial. El proceso del Plan Parcial de la Zona Oriente del Municipio no ha logrado integrar los estudios preliminares para la evaluación de la necesidad.

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Impactos Esperados	Reporte de avance			
				Señalar con una "x"			Descripción del cumplimiento o justificación en caso de estar en proceso o sin avance
				Cumplido	En proceso	Sin avance	
			económico y social de las comunidades.				

4.5 Avance en la ejecución de la Cartera de Proyectos de Alto Impacto del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018 Sociedad Protegida

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Fuentes de Financiamiento	Impactos Esperados	Reporte de avance			
					Señalar con una "x"			Descripción del cumplimiento o justificación en caso de estar en proceso o sin avance
					Cumplido	En proceso	Sin avance	
Sistema de Información y Tecnología para la Seguridad Pública	Llevar a cabo la puesta en operación de 600 cámaras del proyecto g-135, como la fase final del proyecto de video vigilancia urbana, se comenzaran a monitorear las 600 cámaras del proyecto en el Centro de Mando	Diversas comunidades del municipio.	Recursos Propios.	Beneficiar a la población con personal policial profesional y con capacitación continua; que actué con legalidad, eficiencia y respeto a los Derechos Humanos.	X			Para febrero de 2016, quedó concluida la conexión y enlace de las 600 cámaras del proyecto G-135. Al día de hoy se encuentra vigente el monitoreo de dicho proyecto.

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Fuentes de Financiamiento	Impactos Esperados	Reporte de avance			
					Señalar con una "x"			Descripción del cumplimiento o justificación en caso de estar en proceso o sin avance
					Cumplido	En proceso	Sin avance	
	Municipal.							
Vinculación, participación, prevención y denuncia social.	Sistema de Alarma Vecinal.	Puntos estratégicos del municipio.	Recursos Propios.	Inhibir y disminuir la incidencia delictiva.	X			Para el mes de agosto se concluyó la instalación de las 324 alarmas en el Territorio Municipal, las cuales ya se encuentran en marcha y se encuentra vigente.
Modernización de la radiocomunicación y georeferenciación policial.	Red de radio-comunicación cifrada en Tetra-Pol, implementación de asignación y códigos. Activar el Sistema de Posicionamiento Global de las radio-patrullas de seguridad pública. (GPS).	Comisaría General de Seguridad Pública.	Recursos Propios.	Fortalecer el desempeño de las funciones en la materia de seguridad pública. Eficientar la operatividad, con el fin de combatir la criminalidad.	X			Se optimizó la coordinación entre las diferentes instancias que brindan apoyo a los servicios de emergencias (Seguridad Pública, Tránsito, Fénix y Bomberos) con el Centro de Mando. A la fecha se encuentra vigente el sistema de radiocomunicación así como su geoposicionamiento satelital de los radios.

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Impactos Esperados	Reporte de avance			
				Señalar con una X			Descripción del cumplimiento o justificación en caso de estar en proceso o sin avance
				Cumplido	En	Sin	
Programa Conduce sin Alcohol.	2 puntos de revisión por día, los viernes y sábados.	Se implementa en puntos de revisión en las principales vialidades del municipio.	Prevenir accidentes viales relacionados con el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y la pérdida de vidas. Se estima que implementar el programa, reduce en un 20% el número de accidentes vehiculares en el territorio municipal	X			Se realizó el Programa durante el periodo del mes de octubre de 2017 a diciembre de 2018, implementando puntos de revisión los viernes y sábados.
XVI Congreso Nacional de Mediación	Se realiza durante una semana en el mes de noviembre de 2016. Se da atención directa a aproximadamente 1200 personas interesadas y estudiosos en la materia, y se logrará difusión nacional.	Se realiza en la cabecera municipal	Difusión y reconocimiento del municipio a nivel nacional como un promotor de la justicia municipal y los procedimientos de mediación conciliación y justicia restaurativa, de los cuales es pionero en el Estado de México, habiendo posicionado su modelo como un proyecto de éxito global.	X			Del 22 al 25 de noviembre del año 2016, se llevó a cabo el XVI Congreso Nacional de Mediación. La organización estuvo a cargo de Ayuntamiento de Tlalnepantla. En este marco, se impartieron 14 talleres y 10 conferencias, a cargo de reconocidos especialistas en el tema.
Comités de Mediadores en Comunidad	Se conformará en cada comunidad del municipio un Comité de Mediadores en Comunidad.	Todas las comunidades que integran al municipio.	Difusión de los servicios de mediación, conciliación y justicia restaurativas en las comunidades que integran al municipio y creación de un comité en cada una de ellas, que sea enlace. Ser el primer contacto para buscar la solución de los conflictos a través de la mediación, orientando y canalizando a las partes hacia el Centro de Mediación Municipal. Sus integrantes contarán con capacitación constante en el trienio y se constituirán como promotores de la solución de conflictos a	X			Se realizó durante los años 2016, 2017 y 2018, capacitando a las personas interesadas en el tema directamente en sus comunidades.

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Impactos Esperados	Reporte de avance			
				Señalar con una X			Descripción del cumplimiento o justificación en caso de estar en proceso o sin avance
				Cumplido	En	Sin	
			través de las herramientas del diálogo.				
Unidad Periférica de Mediación. Sur	Una sala de Mediación, con servicio de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	Los Rosarios	Mayor conocimiento y uso de los procedimientos de mediación, conciliación y justicia restaurativa de la ciudadanía, generando población más participativa para solucionar los conflictos que le aquejan. Mayor accesibilidad y cercanía a los domicilios de los ciudadanos. Solución de conflictos de una forma rápida, flexible, gratuita, a través del diálogo para lograr un acuerdo mutuamente satisfactorio.			X	No se obtuvieron las instalaciones para su realización, por lo cual primero se pospuso, el proyecto y finalmente se entregó carpeta a la Secretaría Técnica, mediante oficio No. CGJM/1260/2018, a fin de solicitar se tomaran las medidas conducentes para que pudiera ser retirada del Plan de Desarrollo Municipal.
Unidad Periférica de Mediación. Norte	Una sala de Mediación, con servicio de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	Colonia Santa Cecilia	Mayor conocimiento y uso de los procedimientos de mediación conciliación y justicia restaurativa por parte de la ciudadanía, lo cual incide en una población más participativa para solucionar los conflictos que le aquejan. Mayor accesibilidad y cercanía a los domicilios de los ciudadanos.			X	No se obtuvieron las instalaciones para su realización, por lo cual primero se pospuso, el proyecto y finalmente se entregó carpeta a la Secretaría Técnica, mediante oficio No. CGJM/1260/2018, a fin de solicitar se tomaran las medidas conducentes para que pudiera ser retirada del Plan de Desarrollo Municipal.

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Impactos Esperados	Reporte de avance			
				Señalar con una X			Descripción del cumplimiento o justificación en caso de estar en proceso o sin avance
				Cumplido	En	Sin	
			Solución de conflictos de una forma rápida, flexible, gratuita, a través del diálogo para lograr un acuerdo mutuamente satisfactorio.				
Unidad Periférica de Mediación. Oriente	Una sala de Mediación, con servicio de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. Una Oficialía Calificadora en Percances Vehiculares con servicio de lunes a domingo, las 24 horas del día.	Centro Administrativo Cristina Pacheco.	Mayor conocimiento y uso de los procedimientos de mediación conciliación y justicia restaurativa por parte de la ciudadanía, lo cual incide en una población más participativa para solucionar los conflictos que le aquejan. Mayor accesibilidad y cercanía a los domicilios de los ciudadanos. Solución de conflictos de una forma rápida, flexible, gratuita, a través del diálogo para lograr un acuerdo mutuamente satisfactorio. Más cercanía para la atención de los percances vehiculares, que no deberán trasladarse hasta el centro del municipio, generando mayor rapidez en la solución del conflicto.	X			La Unidad Periférica de Mediación Oriente se inauguró el 24 de octubre de 2017, en las instalaciones del Centro Administrativo Cristina Pacheco. Esta Unidad cuenta con los espacios suficientes para que funcione tanto la Sala de Mediación como una Oficialía Calificadora en Percances Vehiculares, sin embargo, esta última no se puso en marcha y no cuenta con el personal ni el equipamiento necesario. Desde su inauguración sólo brinda servicio como Unidad de Mediación.

- **Convenios Suscritos del Pilar Gobierno Solidario**

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de Avance		
			Señalar con una "x"		Acciones derivados de la subscripción
			Suscrito	Sin Suscribir	
Convenio con la ETAC	Institución educativa y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de Educación.	Ofrecer alternativas de capacitación y formación profesional para los estudiantes que vivan dentro del territorio municipal que no lograron inscribirse en alguna institución educativa.	X		Se realizó una feria educativa donde las instituciones ofertaban espacios con descuentos a la ciudadanía.
Convenio con el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla	Institución educativa y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de Educación.	Ofrecer alternativas de capacitación y formación profesional para los estudiantes que vivan dentro del territorio municipal que no lograron inscribirse en alguna institución educativa.	X		Se realizó una feria educativa donde las instituciones ofertaban espacios con descuentos a la ciudadanía.
Convenio con CEDVA	Institución educativa y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de Educación.	Ofrecer alternativas de capacitación y formación profesional para los estudiantes que vivan dentro del territorio municipal que no lograron inscribirse en alguna institución educativa.	X		Se realizó una feria educativa donde las instituciones ofertaban espacios con descuentos a la ciudadanía.
Convenio con la LUM	Institución educativa y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de Educación.	Ofrecer alternativas de capacitación y formación profesional para los estudiantes que vivan dentro del territorio municipal que no lograron inscribirse en alguna institución educativa.	X		Se realizó una feria educativa donde las instituciones ofertaban espacios con descuentos a la ciudadanía.
Convenio con la Universidad Insurgentes	Institución educativa y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de Educación.	Ofrecer alternativas de capacitación y formación profesional para los estudiantes que vivan dentro del territorio municipal que no lograron inscribirse en alguna institución educativa.	X		Se realizó una feria educativa donde las instituciones ofertaban espacios con descuentos a la ciudadanía.

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de Avance		
			Señalar con una "x"		Acciones derivados de la subscripción
			Suscrito	Sin Suscribir	
Convenio con el Centro Universitario Dr. Emilio Cárdenas	Institución educativa y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de Educación.	Ofrecer alternativas de capacitación y formación profesional para los estudiantes que vivan dentro del territorio municipal que no lograron inscribirse en alguna institución educativa.	X		Se realizó una feria educativa donde las instituciones ofertaban espacios con descuentos a la ciudadanía.
Convenio con el Ateneo Universitario	Institución educativa y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de Educación.	Ofrecer alternativas de capacitación y formación profesional para los estudiantes que vivan dentro del territorio municipal que no lograron inscribirse en alguna institución educativa.	X		Se realizó una feria educativa donde las instituciones ofertaban espacios con descuentos a la ciudadanía.
Convenio con Harmon Hall	Institución educativa y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de Educación.	Ofrecer alternativas de capacitación y formación profesional para los estudiantes que vivan dentro del territorio municipal que no lograron inscribirse en alguna institución educativa.	X		Se realizó una feria educativa donde las instituciones ofertaban espacios con descuentos a la ciudadanía.
Convenio de Colaboración	Instituto Nacional de Bellas Artes y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.	Constituir formalmente la Escuela de Iniciación Artística Asociada para colaborar en la implementación del Programa Nacional denominado "Escuelas de Iniciación Artística Asociadas".	X		Implementación del Programa Nacional "Escuelas de Iniciación Artística Asociada"

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de Avance		
			Señalar con una "x"		Acciones derivados de la subscripción
			Suscrito	Sin Suscribir	
Deporte	IMCUFIDE y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	Promoción y difusión de la cultura física y deporte en el municipio.	X		Convenio entre la Dirección General de Cultura Física y Deporte del Estado de México y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz, tuvo la finalidad de realizar eventos deportivos de carácter Estatal y Nacional, como lo fueron carreras atléticas y carreras ciclistas. Se compartía información del Registro Municipal del Deporte ante el Sistema Estatal del Deporte, realizando el acuerdo para integrar un programa de cultura física y deporte de alto rendimiento en el municipio.
Convenio de Zoonosis con el Instituto De Salud del Estado de México	Instituto de Salud del Estado de México y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de Salud	Proporcionar medicamento y vacuna antirrábica para la atención de los animales del municipio.	X		Se firmó el convenio, sin embargo no se llevaron a cabo las actividades por que ISEM no proporciono los insumos médicos acordados.
Convenio con la FES Iztacala	FES Iztacala y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de Salud	Proporcionar alumnos para prácticas y servicio social del área médica, en el Instituto Municipal de Salud.	X		Se firmó el convenio, sin embargo no culminó en el tiempo acordado.
Convenio de colaboración con Municipios colindantes para erradicar la rabia y la sobrepoblación canina y felina	Los gobiernos municipales de: Atizapán, Ecatepec, Naucalpan, Tultitlán y las delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Tlalnepantla de Baz por medio del Instituto Municipal de Salud	Erradicar la sobrepoblación canina y felina, rabia, parasitosis; y promover la responsabilidad de la tenencia responsable de los animales y el trato digno y respetuoso a los mismos.	X		1.- Fomento de adopción de perros y gatos. 2.- Vacunación contra la rabia y esterilización, de acuerdo al esquema de vacunas establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011. 3.- Prohibición de venta de animales en la vía pública, parques, ferias, tianguis y/o bazares ambulantes. 4.-Fomento sobre tenencia responsable y trato digno y respetuoso a los animales. 5.- Participación de las asociaciones civiles de control y bienestar animal.

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de Avance		
			Señalar con una "x"		Acciones derivados de la subscripción
			Suscrito	Sin Suscribir	
"Programa Hábitat"	SEDESOL y el Gobierno Municipal por medio de la Dirección General de Desarrollo Social y Dirección General de Obras Públicas.	Aportación Federal con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y o inversiones que beneficien directamente a población de pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria.	x		No se realizaron acciones en 2018.
—Programa Rescate de Espacios Públicos‖	SEDESOL y el Gobierno Municipal por medio de la Dirección General de Desarrollo Social y Dirección General de Obras Públicas.	Aportación Federal con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y o inversiones que beneficien directamente a población de pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria.	X		Programa dependiente de la SEDATU, que va en coordinación con la Dirección General de Obras Públicas la cual rehabilita espacios públicos y la Dirección General de Desarrollo Social, le corresponde las acciones sociales mismas que se llevan a cabo en los espacios públicos rehabilitados. En conjunto con la SEDATU y como parte del programa Infraestructura se llevaron a cabo impartición de talleres psicopedagógicos y talleres para padres de familia de elaboración de velas artesanales y globoflexia en 3 escuelas con un aproximado de 600 beneficiarios.
—Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	SEDESOL y el Gobierno Municipal por medio de la Dirección General de Desarrollo Social y Dirección General de Obras Públicas.	Fortalecer las capacidades de gestión del Municipio de acuerdo a lo señalado con el catálogo de acciones establecido en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	X		A través de la Dirección General de Obras Públicas se realizó la compra de equipo de cómputo y bienes muebles para la Dirección General de Obras Públicas y el Instituto Municipal de Cultura y las Artes, con la finalidad de brindar atención a la ciudadanía.

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de Avance		
			Señalar con una "x"		Acciones derivados de la subscripción
			Suscrito	Sin Suscribir	
Apoyo para la inserción laboral y auto empleo en los jóvenes	Instancias del Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de la Juventud.	Coadyuvar en la inserción laboral de los jóvenes del Municipio brindándoles más y mejores oportunidades	X		El día 08 de agosto se firmó convenio con COPARMEX, con el fin de beneficiar a jóvenes empresarios y emprendedores de nuestro municipio, con el objetivo de generar capacitación y mejorar las oportunidades de los jóvenes, otorgando platicas, talleres y conferencias para los que quieran emprender un negocio.
Colaboración para la prevención	ONG y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de la Juventud.	Cooperación y colaboración para el desarrollo social e integración de los jóvenes.	X		A través del consejo municipal de la juventud, promotores juveniles, asociaciones civiles juveniles, juventud, Cruz Roja y grupos de scouts realizan actividades que buscan fomentar la participación e integración de los jóvenes tales como Parkour, temas de prevención impartidas por Cruz Roja y demás talleres.
Oportunidades académicas	Instituciones públicas y privadas y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de la Juventud.	Coadyuvar al desarrollo académico de los jóvenes del municipio	X		Se otorgan becas y descuentos a jóvenes del municipio.
Colaboración de espacios de expresión y desarrollo integral juvenil	Instituciones públicas y privadas y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de la Juventud.	Reconocer el talento de los jóvenes, brindándoles espacios propicios para su desarrollo.	X		Fomentando la recreación y la expresión de los jóvenes de Tlalnepantla, se realizaron 12 conciertos, 3 obras de teatro, exposiciones de arte urbano y 4 exhibiciones deportivas. Dichas actividades estaban enfocadas a reforzar la sana convivencia y el impulso al talento juvenil.

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de Avance		
			Señalar con una "x"		Acciones derivados de la subscripción
			Suscrito	Sin Suscribir	
Convenio de coordinación de acciones para garantizar a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia, en atención a la declaratoria de la alerta de violencia de género	La procuraduría General de Justicia del Estado de México; la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana; la omisión de Derechos Humanos del Estado de México y el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz como órgano de Gobierno.	Establecer los mecanismos de coordinación recíproca entre "LAS PARTES", en sus respectivos ámbitos de competencia, así como para adoptar una política integral que permita diseñar y ejecutar estrategias conjuntas con perspectiva de género, a fin de garantizar a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia.	X		Se realizó la sensibilización de los servidores públicos, especialmente al personal de la Comisaría General de Seguridad Pública en relación a la declaratoria de violencia de género. Se realizó la búsqueda inmediata y localización de mujeres y niñas desaparecidas.
Convenio de coordinación de acciones para garantizar a las mujeres el acceso y generación de proyectos productivos, a través de talleres, capacitaciones y vinculación con incubadoras de negocios certificadas por el INADEM (Instituto Nacional del Emprendedor), para la posible obtención de recursos	Crea Comunidades de Emprendedores Sociales, A. C. y el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz como órgano de Gobierno.	Establecer las acciones de coordinación, en los respectivos ámbitos de competencia, para capacita y vincular a mujeres con incubadoras de negocios para el posible acceso, una vez que se reúnan todos y cada uno de los requisitos solicitados, a los recursos que proporciona el Instituto Nacional del Emprendedor.	X		Se impulsó a las mujeres a través de cursos, capacitaciones y apoyo económico a mujeres del municipio para que emprendieran un negocio propio.

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de Avance		
			Señalar con una "x"		Justificación de no haberse suscrito
			Suscrito	Sin Suscribir	
Convenio con Banco de Ojos Lions Internacional I.A.P.	Banco de Ojos Lions Internacional I.A.P. y el Gobierno Municipal por conducto del Instituto Municipal de Salud	Atención a la población vulnerable, otorgando consultas y estudios oftalmológicos gratuitos, lentes y cirugías a bajo costo.		X	No se logró concretar la firma del convenio por situaciones financieras; ya que la ONG requería instrumental de alto costo por parte del Instituto Municipal de Salud.

- **Convenios Suscritos del Pilar Municipio Progresista**

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de avance		
			Señala con una "x"		Acciones derivados de la subscripción / Justificación en caso de no haberse suscrito
			Suscrito	Sin suscribir	
Fideicomiso Parque Estatal Sierra de Guadalupe.	Los Municipios de Ecatepec de Morelos, Coacalco de Berriozábal, Tultitlán de Mariano Escobedo y Tlalnepantla de Baz; en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado.	El cual consiste en asociarse entre los Municipios colindantes con la finalidad de conjuntar recursos y acciones para coadyuvar con la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica en la protección, conservación, restauración y mejoramiento del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, mediante la coordinación de acciones y la suscripción de un contrato de fideicomiso.	X		Se aportaron recursos financieros, los cuales fueron destinados para la compra de equipo de vigilancia.
Convenio para llevar a cabo la administración	Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría del Medio	El objeto, es la conjunción de acciones y recursos financieros, humanos y	X		Se dio mantenimiento preventivo y correctivo al centro de monitoreo, para

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de avance		
			Señala con una "x"		Acciones derivados de la subscripción / Justificación en caso de no haberse suscrito
			Suscrito	Sin suscribir	
operación y vigilancia del Centro de Educación Ambiental.	Ambiente, a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica y el Ayuntamiento como órgano de gobierno del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	materiales, para operación, funcionamiento, mantenimiento y vigilancia del Centro de Educación Ambiental Integral en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.			el óptimo funcionamiento del Centro de Educación Ambiental Integral en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe
Convenio de Coordinación en Materia de Asunción de Funciones en Materia de Protección al Ambiente.	Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica y el Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Consiste en que "La Secretaría" delega a "El Ayuntamiento" las siguientes funciones que el Código para la Biodiversidad del Estado de México le otorga: Integrar, programar o en su caso actualizar: 1. La licencia de funcionamiento de Emisiones a la Atmósfera de Fuentes Fijas, ubicada en la jurisdicción de "EL MUNICIPIO". (Registro de Emisiones a la Atmósfera). 2. El registro de generador de residuos de manejo especial.	X		Realizar funciones que delega la Secretaría del Medio Ambiente para integrar, programar y en su caso actualizar la licencia de funcionamiento de Emisiones a la Atmosfera de Fuentes fijas y el registro de generador de residuos de manejo especial.
Convenio de Coordinación para la Asunción de Funciones para la recepción de la Cédula de Operación Integral (COI).	El Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente por conducto de la Secretaria del Medio Ambiente, a través del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático y por la otra parte el Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto establecer las bases para la recepción o invalidación de la Cédula de Operación Integral para Fuentes Fijas de Jurisdicción Estatal, en adelante **"LA COI".**	X		Realizar funciones que delega la Secretaría del Medio Ambiente para la recepción o invalidación de la Cédula de Operación Integral, de acuerdo las leyes vigentes en relación a la Preservación del Medio Ambiente.
Convenio de coordinación para la ejecución del "Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre"	Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Manejo Integral de Residuos, por otra parte el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto que la Secretaría del Medio Ambiente, y los Municipios que integran el Estado de México, dentro de sus respectivas competencias, den cumplimiento al "Programa TDT" (Transición a la Televisión Digital).	X		Se instaló un centro de acopio de televisiones análogas, para su correcto reciclaje y así cumplir acciones coordinadas para coadyuvar al cumplimiento del Programa de Transición a la Televisión Digital conforme a las facultades respectivas del marco

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de avance		
			Señala con una "x"		Acciones derivados de la subscripción / Justificación en caso de no haberse suscrito
			Suscrito	Sin suscribir	
					normativo de cada instancia de gobierno.
Convenio de Coordinación para la elaboración, gestión, instrumentación, seguimiento y actualización del programa de ordenamiento ecológico local del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y por la otra parte, el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.	El objeto de determinar las acciones que deberán realizar la Secretaria y el Municipio para la elaboración, expedición gestión, instrumentación, seguimiento y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	X		Se realizaron pláticas con líderes de las colonias del municipio, para ser promotoras del Medio Ambiente y participar en el programa de ordenamiento ecológico, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente.
Convenio de coordinación para llevar a cabo el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas (PCAA)	El Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente, a través del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático y por la otra parte el Municipio de Tlalnepantla de Baz.	El Objeto del convenio es que el Instituto se compromete a informar oportunamente, mediante comunicados al Municipio las acciones que deberán llevar a cabo durante la activación, continuación y suspensión de alguna de las fases del PCAA.	X		A través de las Redes Sociales y la página oficial del gobierno municipal se comunicaba de manera oportuna a los ciudadanos, cualquier contingencia ambiental y se realizaban las recomendaciones pertinentes para salvaguardar la salud. Esto en coordinación con el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático para dar seguimiento al protocolo del Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas.
Convenio de Coordinación Interinstitucional en Materia de Concertación Ambiental que Establece las bases y Condiciones para Instrumentar el Programa para mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (2011-2020).	El Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente, a través asistido por la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, y por la otra el municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto establecer las bases y condiciones para impulsar la ejecución de la gestión de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, de manera sistematizada y corresponsable entre la Secretaria y el Municipio.	X		En atención a las Contingencias Ambientales, se notificó vía telefónica y por correo electrónico, para que tomen las medidas extraordinarias pertinentes apegadas a normatividad para mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente.
Convenio de coordinación para la operación del Sistema	Gobierno del Estado de México, por conducto la Secretaría del Medio	Consiste en definir y operar el Sistema Estatal de Atención a la Denuncia	X		A través del Call Center Municipal se atendieron las denuncias ciudadanas,

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de avance		
			Señala con una "x"		Acciones derivados de la subscripción / Justificación en caso de no haberse suscrito
			Suscrito	Sin suscribir	
Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana.	Ambiente, a través de la Dirección General de Concertación y participación Ciudadana y por la otra parte, el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.	Ciudadana en Materia Ambiental en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.			y de esta forma fue posible la inmediata atención.
Convenio de Coordinación para beneficios del Programa Acompáñame al Parque.	Gobierno del Estado de México, por conducto la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna y por la otra parte, el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.	El objeto del presente convenio consiste en otorgar a los habitantes del Municipio, los beneficios del programa "Acompáñame al Parque", por medio del cual, cada habitante del mismo, que compre un boleto de entrada para adulto del Zoológico Zacango, podrá entrar acompañado de un niño gratis de entre 3 y 12 años.	X		Se promovió la participación ciudadana y la integración familiar a través de la convivencia en un un centro de recreación.
Convenio de colaboración Biofuels de México S.A. de C.V.".	Con Biofuels de México S.A. de C.V. y el Ayuntamiento como órgano de Gobierno del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto la prestación de un servicio de recolección de GRASAS Y ACEITES VEGETALES USADOS (AVU), derivados de los procesos de fritura de alimentos, evitándose así: la contaminación generada por AVU a cuerpos de agua y suelo, taponamiento de las tuberías del drenaje municipal, su venta como aceite de segunda mano y apoyar el esfuerzo global por disminuir los Gases de Efecto Invernadero (GEI), todo esto en beneficio de la conservación del medio ambiente, de la salud y de la comunidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, mediante la transformación de AVU en un Biocombustibles (BIODIESEL).	X		Se recolectaron grasas y aceites vegetales para evitar la contaminación del suelo y cuerpos de agua, así como el taponamiento del drenaje municipal.
Convenio de concertación con Bio-	Con Bio-Pappel Printing, S.A. de C.V. y el	Tiene por objeto la permuta de papel consistente en:	X		Se habilitaron contenedores para el

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de avance		
			Señala con una "x"		Acciones derivados de la subscripción / Justificación en caso de no haberse suscrito
			Suscrito	Sin suscribir	
Pappel Printing S.A. de C.V.	Ayuntamiento como órgano de Gobierno del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	archivos muertos y derivados de desperdicio de papel por artículos de papelería cuadernos, hojas para impresión, cajas de archivo, libros.			depósito del papel que se genere dentro de las oficinas gubernamentales.
Promoción y realizar acciones relacionadas con la recolección directa del PET.	Con C. Adrián Bravo Mena y Juan de la Cruz León particular y el Ayuntamiento como órgano de Gobierno del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto establecer las bases mediante el cual el Municipio y el particular coordinen esfuerzos para el procesamiento del PET que se genera dentro del territorio municipal y que deposite la población en los contenedores.	X		A través de las redes sociales, platicas en escuelas y grupos sociales se invitaba a la ciudadanía a crear para que depositen el PET en los contenedores que se destinen para ese fin.

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de Avance		
			Señalar con una "x"		Acciones derivados de la subscripción / Justificación en caso de no haberse suscrito
			Suscrito	Sin suscri	
De Colaboración	H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, y la Empresa Jardines de Tlalnepantla de Baz	Cremación por Un Mil 700 pesos con IVA y con urna a personas de escasos recurso.	**X**		Existe convenio con vigencia del 26 de julio al 31 de diciembre del 2018 con un costo de $2,030.00
De Donación	H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, y la Empresa Jardines de Tlalnepantla de Baz	Donación de un Horno Crematorio.	**X**		Existe el convenio de donación, sin embargo, el horno crematorio nunca se recibió físicamente por parte del municipio. Cabe señalar que existe un documento donde la donación fue devuelta.
De Colaboración	H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, y la Empresa Jardines de Tlalnepantla	Cremación por de Un mil 100 pesos con IVA y con urna para restos áridos	**X**		Existe convenio, con vigencia del 26 de julio al 31 de diciembre del 2018. Con un costo de $1,334.00
De Donación	H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz a través de la Dirección General de Servicios	Féretros de segunda mano, los necesarios no excediendo de 20 al mes.	**X**		Existe convenio con fecha de 26 de julio de 2018 y no marca fecha de

	Urbanos, y la Empresa Jardines de Tlalnepantla				vencimiento.
De concertación de servicios funerarios con descuento para servidores públicos	H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, y la Empresa Jardines de Tlalnepantla	Cremación con servicio funerario para servidores públicos $21,750.00	X		Vigencia del 26 de julio de 2018 no tiene fecha de vencimiento.

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de Avance		
			Señalar con una "x"		Acciones derivados de la suscripción / Justificación en caso de no haberse suscrito
			Suscrito	Sin suscribir	
Convenio de Coordinación de Acciones.	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) y el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz como órgano de Gobierno.	Realizar la regularización y escrituración de los predios que así lo requieran de la colonia La Petrolera. Concluir al 100% la escrituración de la colonia Reforma Urbana. Realizar módulos de contratación en la Zona Oriente para la regularización de la tenencia de la tierra vía inmatriculación administrativa. Canalizar al IMEVIS todos aquellos predios que estén en proceso de regularización y que cumplan con los requisitos para realizar el juicio de usucapión a bajo costo en zonas populares.	X		Se reubicaron a las personas de un predio denominado J.AMILPA, a un predio de propiedad Municipal, conformado por 342 lotes, de los cuales se expidieron 60 constancias de reubicación, no se ha concluido con la escrituración debido a que se necesita realizar el cambio de uso de suelo de área de reserva ecológica a habitacional; se encuentra en proceso de autorización el plano de lotificación por parte de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México Esta colonia está asentada en un predio propiedad municipal, el 75% de los lotes ya fueron escriturados derivado del convenio con IMEVIS, el cual tiene vigencia hasta la regularización total de los predios. 60 escrituras salieron con error de transcripción, debido a que no coinciden las medidas y colindancias y/o superficie con el plano autorizado de subdivisión. Para concluir al 100% con la escrituración se requieren hacer invitaciones, debido a que la población no tiene interés, en regularizar su situación.

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de Avance		
			Señalar con una "x"		Acciones derivados de la suscripción / Justificación en caso de no haberse suscrito
			Suscrito	Sin suscribir	
Convenio de Coordinación para la regularización de la tenencia de tierra y titulación de la vivienda	La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz como órgano de Gobierno.	Continuar con la regularización de la tenencia de la tierra y titulación de vivienda de los predios que tengan origen ejidal en los cuales la CORETT tenga injerencia. Escrituración de la parte alta de la 3ra sección de la colonia Lázaro Cárdenas. Escrituración de la zona irregular y la parte alta de la 2da sección de la colonia Lázaro Cárdenas. Escrituración de la parte alta de la colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú. Regularización de los casos de subdivisiones, re - lotificaciones y corrección de medidas y colindancias que solicite la dependencia y que sean sometidas al Cabildo Municipal por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	x		Se encuentra un módulo permanente en el centro administrativo Cristina Pacheco que atiende a las personas que faltan por escriturar. Se realizó un censo y se benefició a 100 familias con el programa PASPRAH, se está en espera de que inicien Convenio con INSUS para iniciar los trabajos previos al proceso de escrituración (Santa María Ticoman) En espera de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de conformidad con los nuevos límites establecidos para el Parque Sierra de Guadalupe.

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de avance		
			Señala con una "x"		Acciones derivados de la subscripción / Justificación en caso de no haberse suscrito
			Suscrito	Sin suscribir	
Convenio general de colaboración con Laboratorios ABC Química, Investigación y Análisis. S. A. de C. V.	Laboratorios ABC Química, Investigación y Análisis S. A. de C. V. y el Ayuntamiento como órgano de Gobierno del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Establecer medidas y mecanismos para prevenir, restaurar y corregir la contaminación del aire, suelo, agua y del ambiente, así como aplicar los instrumentos de política ambiental previstos en las disposiciones jurídicas aplicables, que no sean consideradas de Jurisdicción Federal con la participación que corresponda a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado México. Así mismo prevenir y controlar la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica, radiaciones electromagnéticas y lumínicas, olores perjudiciales para el equilibrio ecológico y el ambiente; la vigilancia del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y normas técnicas estatales, dentro del territorio municipal.		X	No se suscribió porque el Consejo de la empresa determinó no suscribir convenios de manera gratuita si no mediante pago, mismo que no estaba presupuestado en los gastos de la Dirección General de Medio Ambiente.
Convenio General de coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares "ININ".	Con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y el Ayuntamiento como órgano de Gobierno del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Consiste en establecer las bases generales para la celebración de futuros Convenios Generales de Coordinación, Asesoramiento y servicios en actividades conjuntas de tecnología sobre los usos pacíficos de la energía nuclear y demás temas dentro de las esferas de su interés y actividad.		X	No fue posible suscribirse ya que a partir de la administración 2016 - 2018 el ININ decidió cobrar una tarifa de alrededor de 400 mil pesos para suscribir dicho convenio.
Convenio de Concertación con Ek Ambiental".	Con EK Ambiental, S. A. de CV. Y el Ayuntamiento como órgano de Gobierno del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto llevar a cabo el programa "MIRA", Manejo Integral de Residuos Automotrices a través de la prestación de un servicio de recolección y		X	No se suscribieron los convenios porque desaparecieron alrededor de 12 contenedores que se instalaron en lugares estratégicos para la

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de avance		
			Señala con una "x"		Acciones derivados de la subscripción / Justificación en caso de no haberse suscrito
			Suscrito	Sin suscribir	
		reciclado de aceite automotriz usado gratuito.			captación de pilas y baterías. EK Ambiental, S. A. de C.V. condicionó a la reinstalación de dichos contenedores para poder suscribir ambos convenios.
Convenio de Concertación con Ek Ambiental".	Con EK Ambiental, S.A. de C.V. Y el Ayuntamiento como órgano de Gobierno del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto llevar a cabo el programa de Recopilación y Reciclaje de Pilas y Baterías usadas Gratuito		X	
Convenio coordinación con el Colegio de Ingenieros Ambientales de México A. C.	Con el Colegio de Ingenieros Ambientales de México A. C. y el Ayuntamiento como órgano de Gobierno del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tiene como objeto del presente convenio es establecer las bases y criterios de la colaboración mutua para participar conjuntamente en las diferentes áreas de especialidad de la ingeniería ambiental.		X	No se realizaron los acuerdos necesarios para suscribir dicho convenio con Órgano Directivo del Colegio de Ingenieros Ambientales de México A.C.

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de Avance		
			Señalar con una "x"		Acciones derivados de la subscripción / Justificación en caso de no haberse suscrito
			Suscrito	Sin Suscribir	
Convenio de coordinación y colaboración en la representación de la industria restaurantera, para la prestación de servicios para la movilidad tipo taxi, dirigido a comensales que ingieran bebidas alcohólicas	Organizaciones y el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz como órgano de Gobierno.	Evitar que los ciudadanos que consuman mayores niveles de alcoholemia que los permitidos, conduzcan vehículos automotores		X	Se envió el convenio para revisión a la Consejería Jurídica de la Presidencia con número de oficio DGM/8981/2018, del día 07 de diciembre del 2018. Su estatus está en espera de las indicaciones al caso por parte de la Consejería Jurídica.

- **Convenios Suscritos del Pilar Sociedad Protegida**

Nombre del Convenio	Partes que lo celebran	Finalidad del convenio	Reporte de Avance		
			Señalar con una "x"		Acciones derivados de la suscripción / Justificación en caso de no estar suscrito
			Suscrito	Sin suscribir	
Convenio de colaboración	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno Municipal por conducto de la Comisaría.	Establecer programas y acciones que sujetaran el ejercicio de los Recursos Federales. "FORTASEG".	X		Deberá ser firmado antes del 15 de Marzo de 2019. Es un contrato de Adhesión, lo firma el titular de la corporación que en su caso es el Presidente y el Secretario Ejecutivo.
Convenio de Colaboración	Centro de Control de Confianza con el Gobierno Municipal por conducto de la Comisaría.	Aplicar las Evaluaciones de Control de Confianza al personal de Seguridad Pública, aspirantes y de permanencia.	X		Convenio de Colaboración por cada tipo de evaluación y recurso económico. Lo firma el Presidente, el Secretario del Ayuntamiento por parte del Municipio y por los representantes del Centro de Control de Confianza lo firma el Comisario.
Convenio de Coordinación de Acciones para Garantiza a las Mujeres su Derecho a una Vida Libre de Violencia	Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Gobierno Municipal por conducto de la Comisaría.	Colaboración en el diseño y la ejecución de estrategias a fin de garantizar a las mujeres, su derecho a una vida libre de violencia	X		De acuerdo a la declaratoria emitida en el 2015 se suscribirá un convenio de coordinación a find e darle atención a la Alerta por Violencia de Género.
Convenio de colaboración	Instituciones Públicas o Privadas y el Gobierno Municipal por conducto de la Comisaría.	Realizar Capacitaciones a los elementos de Seguridad Pública, respecto al manejo de las pruebas en un proceso penal.		X	
Convenio de colaboración	Instituciones Públicas o Privadas y el Gobierno Municipal por conducto de la Comisaría.	Realizar Diplomado en el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales o Maestría en Derecho Penal.		X	
Convenio de colaboración	Procuraduría General de Justicia del Estado de México y el Gobierno Municipal por conducto de la Comisaría.	Establecer Mecanismos para combatir el robo de vehículos en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.		X	

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Impactos Esperados	Reporte de avance			
				Señalar con una "x"			Descripción del cumplimiento o justificación en caso de estar en proceso o sin avance
				Cumplido	En proceso	Sin avance	
Obras de mitigación en donde existe población vulnerable al riesgo geológico.	En la Sideral se pretende contener un cantil de 20m x 25m y en el Tenayo Sur se pretende contener un cantil rocoso de 25 metros de altura.	La Sideral y el Tenayo Sur.	Beneficio directo en las comunidades en riesgo inminente, evitando desastres y pérdidas humanas, así como sus bienes ya que el riesgo está directamente sobre sus casas.			X X	Se han realizado los estudios técnicos necesarios para la determinación del riesgo, sin embargo se encuentra pendiente la ejecución de la obra de mitigación, la cual tendría un costo aproximado de 4'000,000.00 pesos.
Demolición y estabilización de la roca llamada "El Queso".	Demolición de roca de 108 m^3 y un peso aproximado de 200 toneladas aproximadamente. Dicha roca se encuentra en peligro de deslizamiento, cerca de una cañada.	Lázaro Cárdenas 2ª. Sección.	Beneficio a la población que habita en la Comunidad Lázaro Cárdenas 2ª Sección. Evitando el inminente desprendimiento de la roca y la pérdida de vidas humanas así como sus bienes.	X X			Ubicada en la cumbre del centro el chiquihuite, colonia Lázaro Cárdenas 2da. Sección, esta roca volcánica de un peso aproximado de 230 toneladas, representaba peligro por las fracturas existentes y por su cercanía con un núcleo poblacional, poniendo en riesgo a 3000 personas aproximadamente ante alguna caída por rodamiento. Como medida de mitigación, se demolió en su totalidad por 8 elementos laborando 8 horas diarias durante 6 meses, del 10 de noviembre de 2016 al 3 de abril de 2017
Instalación del Centro Municipal de Monitoreo de Riesgos.	Se pretende ser el primer municipio con un centro de monitoreo y video vigilancia para riesgos de cualquier tipo, con el fin de atender pronta y oportunamente cualquier emergencia y de ser posible evitarla, dada la generación de información que se tendrá con sistemas geo-	En las instalaciones de Protección Civil.	Beneficio a la población que se encuentra en zonas vulnerables o de riesgo por cualquier fenómeno perturbador, así como a los que se encuentran en alguna emergencia. Mejorando tiempos de		X X		Falta de interconexión y validación con centros de monitoreo de riesgos como CONAGUA, SSN, CENAPRED, y otras instituciones educativas para la instalación de equipamiento para el monitoreo de diferentes parámetros en el municipio en tiempo real. De igual forma, falta de interconexión con las cámaras de vigilancia en diferentes puntos del municipio, para monitorear puntos de interés o conflicto. Falta de personal especializado para manejo de software y personal para monitoreo las 24 horas. Capacitación al personal.

Descripción del Proyecto	Capacidad del Programa	Localización	Impactos Esperados	Reporte de avance			
				Señalar con una "x"			Descripción del cumplimiento o justificación en caso de estar en proceso o sin avance
				Cumplido	En proceso	Sin avance	
	tecnológicos, así como la vinculación con el CENAPRED, CONAGUA, SSN y otras entidades de estudio y monitoreo de riesgos.		respuesta.				

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2019 - 2021

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2019 - 2021